

**LORCA,**  
**CAPITAL SUBREGIONAL**

Nizols Chmaderhar Juan Guim Garcia.

Arhwo hw»Ljv«{ de Lorca

il 1982



Donación de Horacio Capel Saiz  
28 de agosto de 1979



L O R C A  
CAPITAL SUBREGIONAL

CÁMARA OFICIAL  
DE COMERCIO  
E INDUSTRIA  
LO RCA  
AÑO 1968

Document de l'Institut de Géographie  
28 de Mayo de 1988



CAMARA OFICIAL  
DE COMERCIO  
E INDUSTRIA  
LORCA  
AÑO 1988

LORCA  
CAPITAL SUBREGIONAL

# LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL

Este trabajo de Geografía aplicada  
ha sido realizado por  
**HORACIO CAPEL SAEZ,**  
Profesor adjunto de Geografía de la  
Universidad de Barcelona.



911  
CAP  
101

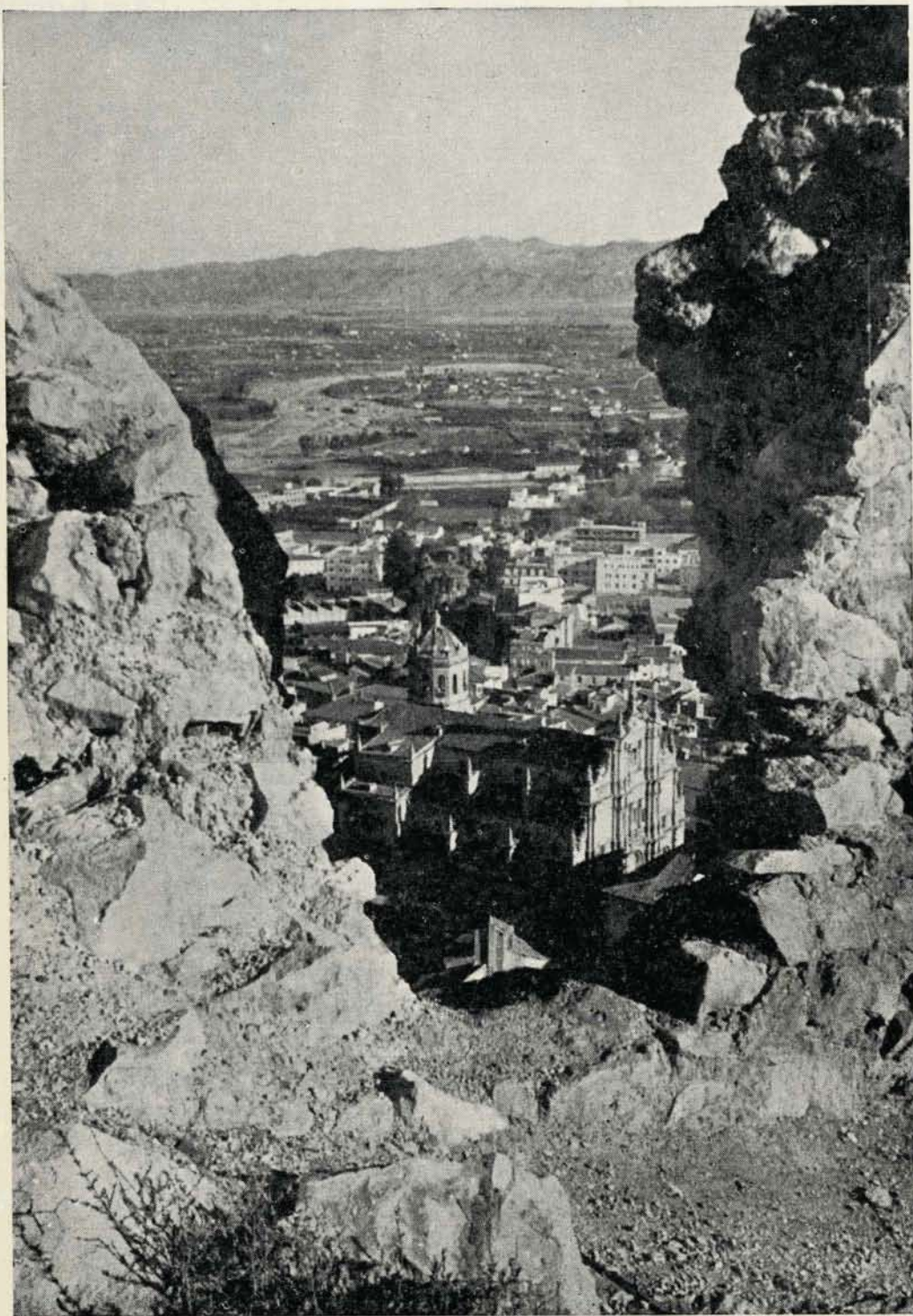
# LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL



*i. 189*

CÁMARA OFICIAL  
DE COMERCIO  
E INDUSTRIA  
LORCA  
AÑO 1968

Este trabajo de Geografía aplicada  
ha sido realizado por  
HORACIO CABEL BAEZ  
Profesor adjunto de Geografía de la  
Universidad de Barcelona



## PRESENTACION

*Ante el éxito obtenido por nuestra publicación acerca del área de influencia de Lorca, esta Cámara de Comercio decidió acometer un nuevo estudio para demostrar que la ciudad de Lorca ejerce una influencia real sobre una extensa área, que supera sus ya amplios límites municipales, extendiéndose por una parte de las provincias de Murcia, Almería y Granada.*

*Para ello encargó al profesor don Horacio Capel, profesor adjunto de la Universidad de Barcelona, que ya había dirigido el anterior trabajo, la realización de un estudio de Geografía aplicada sobre este tema. Este es el estudio que hoy presentamos al público.*

*A la labor realizada por esta Cámara, bajo la dirección del señor Capel, han contribuido cuantos respondiendo a nuestras encuestas, han facilitado la obtención de datos, sin los cuales, nuestro propósito hubiese sido baldío. A todos cuantos han respondido a ellas: gracias. Y gracias también al señor Capel Sáez, que dándonos una muestra de su amor a Lorca, ha hecho posible la realización de este trabajo.*

*Mas, nuestro propósito no es sólo ofrecer esta obra a la curiosidad de nuestros electores, o a los organismos e instituciones para que les sirva como fuente útil de información. Queremos con este trabajo llamar la atención de los poderes públicos acerca del indudable carácter de capital*

subregional que Lorca posee, haciendo notar la importancia de nuestra ciudad en un momento en que parece existir en el país un amplio movimiento de renovación administrativa y económica, cada día más acentuado, que señala la necesidad de realizar una urgente planificación regional, y de adoptar medidas de 'descentralización administrativa. El estudio viene a ser un intento de contribuir a esta obra de planificación y ordenación' de nuestro espacio regional.

Queremos también que este estudio sea la base de una campaña en favor de Lorca. Con él se intentan señalar una serie de mejoras para nuestra ciudad, y despertar la atención ante los gravísimos problemas que tiene planteados, así como sobre el hecho de que es preciso reforzar la capitalidad de Lorca en beneficio de toda su área de influencia.

Finalmente, queremos señalar el propósito trazado por todas nuestras Corporaciones, de ser órganos vivos de nuestra patria, al servicio de sus más altos intereses. Ofreciendo con él al Ministerio de Comercio una prueba de la labor que realiza una modesta Cámara.

El Secretario,  
**J. SALA**

El Presidente,  
**P. MARTÍNEZ**

## LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL (índice del estudio)

— Primera parte:

### EL MUNICIPIO DE LORCA, SECTOR SUBDESARROLLADO

#### I. LOS RASGOS FÍSICOS

- 1. El relieve.
- 2. El clima.
- 3. La red hidrográfica.  
La caudalosidad y el régimen.  
Crecidas y estiajes.  
Las ramblas.

#### II. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- 1. La agricultura de secano.
- 2. La agricultura de regadío: el problema del agua.  
El repartimiento de tierras y aguas tras la Reconquista.  
La organización de los riegos.  
Separación del agua y la tierra.  
Primeras tentativas para aumentar el agua disponible.  
Proyectos del siglo XVI.  
La idea del pantano.  
El siglo XVIII.  
La construcción de los pantanos de Puentes y Valdeinfierno.  
El siglo XIX.
- 3. El agua y la red de riegos.
- 4. La superficie regada y los cultivos.
- 5. El régimen de propiedad.  
La propiedad en el secano.  
La propiedad en la huerta.  
El régimen jurídico en la explotación.

#### III. LA ACTIVIDAD GANADERA Y EL APROVECHAMIENTO DEL MONTE

- 1. La actividad ganadera.  
La ganadería tradicional.  
La ganadería intensiva.
- 2. El aprovechamiento del monte.

#### IV. LA MINERÍA

- 1. Antecedentes históricos.
- 2. Los minerales metálicos.
- 3. Los minerales no-metálicos.

#### V. LA POBLACIÓN

- 1. Evolución histórica de la población absoluta.  
La población en el siglo XVI.  
La población en el siglo XVII.  
El siglo XVIII.  
La primera mitad del siglo XIX.
- 2. La población a partir de 1857.  
La segunda mitad del siglo XIX.  
El siglo XX.
- 3. Las densidades.
- 4. La natalidad.  
Las cifras absolutas.  
El índice bruto de natalidad.  
El índice de fecundidad general.
- 5. La mortalidad.  
Las cifras absolutas.  
El índice bruto de mortalidad.  
El índice de mortalidad infantil.
- 6. El crecimiento vegetativo.
- 7. Los grandes grupos de edad: el índice de vejez.
- 8. La edad de la población en 1950.
- 9. La estructura socio-profesional.  
Las fuentes.  
La población activa.  
El sector primario.  
El sector secundario.  
El sector terciario.  
La estructura social.  
La población inactiva.

#### VI. LA EMIGRACIÓN

- 1. Los movimientos migratorios hasta fines del siglo XVIII.
- 2. Los movimientos migratorios en el siglo XIX.
- 3. La emigración en el siglo XX.
- 4. Las densidades migratorias.

- 5. Los índices migratorios.
- 6. Movimientos de la población rural y de la población urbana.
- 7. La dirección de la corriente emigratoria.
- 8. Causas de la emigración.
- 9. La mecánica del éxodo.
- 10. El estado de la población emigrante.

#### CONCLUSIÓN

¿Es la comarca lorquina un área subdesarrollada?

- Segunda parte:

#### LA CIUDAD DE LO ROA

##### VII. LA HERENCIA DE LA HISTORIA.

- 1. Época prerromana y romana.
- 2. Lorca árabe,
- 3. La Edad Media cristiana.
- 4. Lorca en la Edad Moderna.

##### VIII. LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD.

- 1. Evolución de la población urbana.
- 2. El origen de la población lorquina.

##### IX. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS

- 1. Recaudación del Estado.
- 2. Recaudación municipal.
- 3. Servicios postales y telegráficos.
- 4. Servicios de la banca.

##### X. LA FUNCIÓN COMERCIAL

- 1. El censo comercial de la ciudad.
- 2. El mercado semanal de los jueves.
- 3. El mercado de ganados y las ferias.
- 4. El comercio de exportación.

##### XI. LA FUNCIÓN INDUSTRIAL

- 1. La estructura industrial.
- 2. Una industria desaparecida: la alpargatera.





- 3. La industria textil.  
Antecedentes.  
La evolución reciente.  
El bordado lorquino.
- 4. La industria de curtidos.
- 5. Las industrias de alimentación.  
Industria harinera y derivados.  
Industria de piensos compuestos.  
Industria aceitera.  
Fabricación de chocolates, caramelos y turroneos.  
Fabricación de embutidos.
- 6. Industrias de la construcción y el cemento.

## XII. EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LORCA

- 1. La metodología.
- 2. La influencia administrativa.
- 3. La comercialización de los productos agrarios.  
Comercialización de la almendra.  
Comercialización de aves y huevos.  
Comercialización del ganado de labor.
- 4. La influencia comercial.  
La atracción de los comercios especializados.  
La influencia de los almacenistas.
- 5. La influencia de algunas industrias «de servicios regional».
- 6. Larca, centro de servicios.
- 7. La influencia médica y farmacéutica.
- 8. La influencia cultural.
- 9. La atracción demográfica.
- 10. El movimiento de viajeros y mercancías.
- 11. Los distintos grados de influencia.
  - a) El área rururbana.
  - b) La influencia indiscutida.
  - c) La lucha de influencia.

## XIII. LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL.

- 1. Concepto de red urbana.

- 2. La red urbana óptima y los problemas de la planificación regional.
- 3. El carácter de la capitalidad de Lorca.

## BIBLIOGRAFÍA

## CONCLUSIONES GENERALES.

- 1. Consideraciones generales.  
¿Región murciana, región levantina o región del Sureste?  
Los gravísimos problemas de la comarca lorquina.  
Lorca, capital subregional.
- 2. Peticiones para una Lorca mejor.

— 2. — La red urbana óptima y los problemas de la planificación regional.

— 3. — El carácter de la capital subregional.

BIBLIOGRAFÍA

CONCLUSIONES GENERALES

1. Consideraciones generales sobre el sector subdesarrollado.

2. Peticiones para una política regional de desarrollo.

III. EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CAPITAL SUBREGIONAL

— 1. — La zona de influencia.

— 2. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 3. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 4. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 5. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 6. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 7. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 8. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 9. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 10. — La zona de influencia de la capital subregional.

— 11. — La zona de influencia de la capital subregional.

IV. LA CAPITAL SUBREGIONAL

— 1. — Características de la capital subregional.

CAPÍTULO I

PRIMERA PARTE

EL MUNICIPIO DE LORCA, SECTOR SUBDESARROLLADO

LOS RASGOS FÍSICOS

— 1. — El relieve.

— 2. — El clima.

— 3. — La red hidrográfica.

PRIMERA PARTE

EL MUNICIPIO DE LORCA, SECTOR SUBDESARROLLADO

## CAPITULO I

### LOS RASGOS FÍSICOS

#### EL RELIEVE

El Municipio de Lorca ocupa toda la parte sudoeste de la provincia de Murcia. Dentro de esta aparece limitado al Norte por los términos de San Juan de Enliva, San Pedro de Abad y San Pedro de Cardener, al Este por los de Alamo, Torralba y San Juan de los Ríos, y al Sur por el de Aguilas. El límite occidental es el de la provincia de Almería, con la sola excepción de Municipio de Puerto Lumbreras, segregado del de Lorca en 1857.

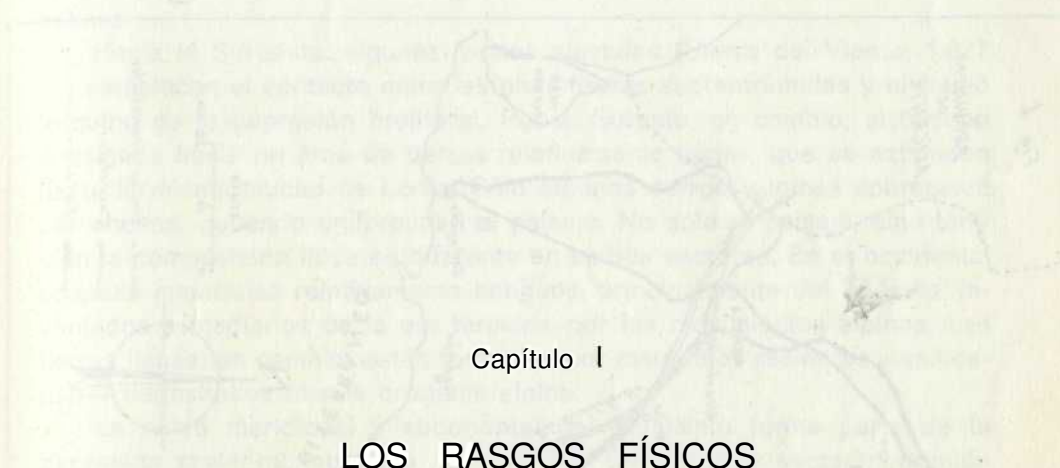
La extensión total del término municipal es de 1.200 Km<sup>2</sup>. Es este el mayor de España, que tan grande como la provincia de Guipúzcoa.

El Municipio de Lorca es uno de los ámbitos más complicados de la provincia, donde el punto de vista morfo y estructural. A grandes rasgos se puede decir que el relieve de este territorio es el de un tipo de relieve de tipo montañoso, donde se encuentran grandes unidades morfoestructurales.

Al Norte y al Nordeste de la comarca pueden verse grandes unidades morfoestructurales por encima de los 200 metros de altitud, que son de gran complejidad. En general son de tipo montañoso, donde se encuentran grandes unidades morfoestructurales, que se elevan hasta los 2.000 m. Por otro lado, en la zona de mayor altitud, hasta los 2.000 m, se encuentran grandes unidades morfoestructurales.

#### 1. LOS RASGOS FÍSICOS

- 1. El relieve.
- 2. El clima.
- 3. La red hidrográfica.



## Capítulo I

# LOS RASGOS FÍSICOS

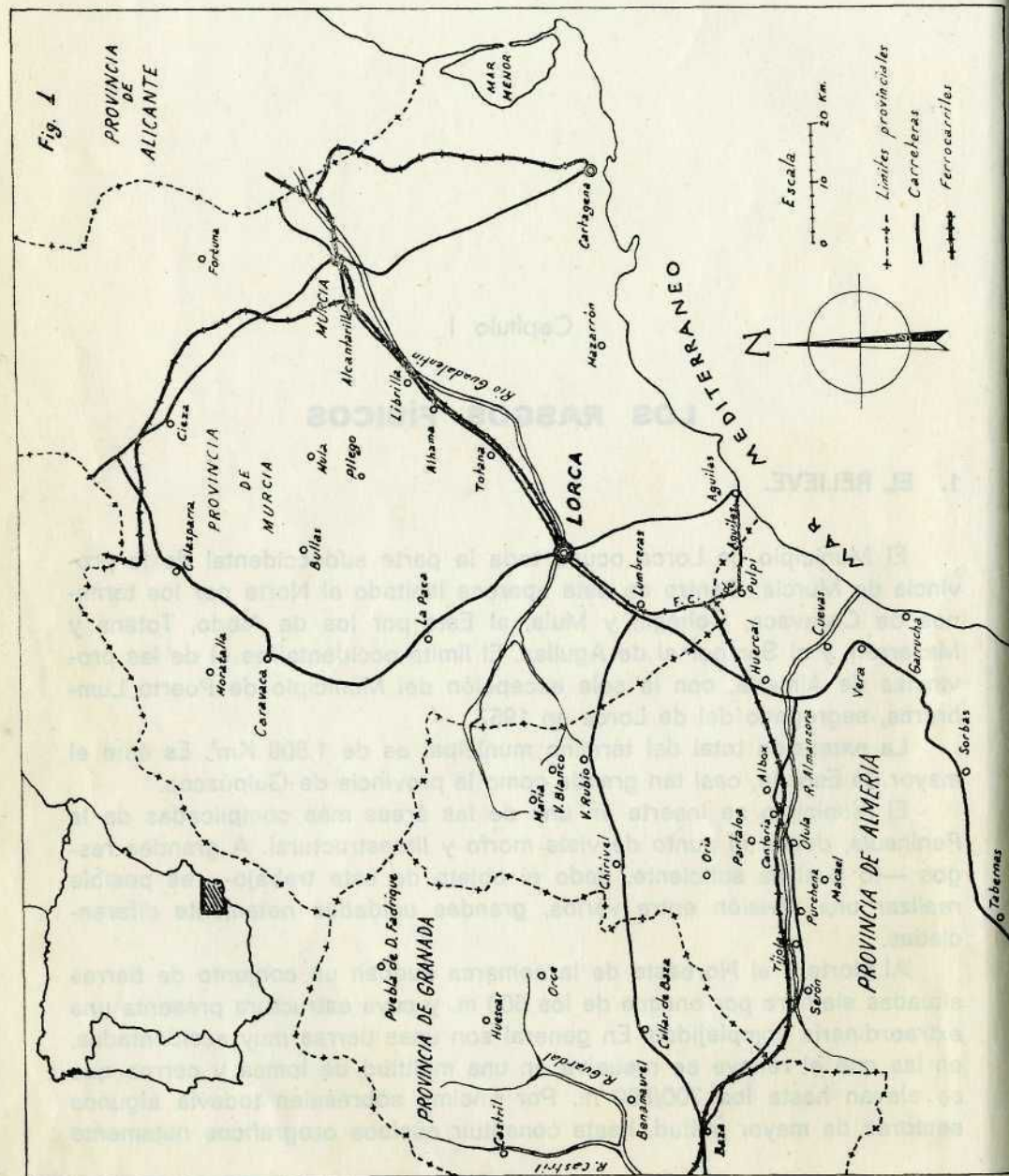
### 1. EL RELIEVE.

El Municipio de Lorca ocupa toda la parte sudoccidental de la provincia de Murcia. Dentro de ésta aparece limitado al Norte por los términos de Caravaca, Cehegín y Muía, al Este por los de Aledo, Totana y Mazarrón, y al Sur por el de Águilas. El límite occidental es el de las provincias de Almería, con la sola excepción del Municipio de Puerto Lumbreras, segregado del de Lorca en 1957.

La extensión total del término municipal es de 1.808 Km<sup>2</sup>. Es éste el mayor de España, casi tan grande como la provincia de Guipúzcoa.

El Municipio se inserta en una de las áreas más complicadas de la Península, desde el punto de vista morfo y litoestructural. A grandes rasgos —lo cual es suficiente, dado el objeto de este trabajo— es posible realizar una división entre varios, grandes unidades netamente diferenciadas.

Al Norte y al Noroeste de la comarca quedan un conjunto de tierras situadas siempre por encima de los 500 m. y cuya estructura presenta una extraordinaria complejidad. En general son unas tierras muy accidentadas, en las que el relieve se resuelve en una multitud de lomas y cerros que se elevan hasta los 700/800 m. Por encima sobresalen todavía algunos sectores de mayor altitud, hasta constituir núcleos orográficos netamente



definidos. (Pico del Gigante, 1.493 m.; Morra del Cocón, 1.366 m.; Sierra del Almirez, 1.126 m.; Sierras de Pedro Ponce / Cambrón).

En la composición de estos relieves intervienen sobre todo materiales mesozoicos y muy especialmente las calizas del Jurásico, responsables de las formas más macizas y compactas. Son materiales muy probablemente afectados de aloctonia y relacionados por tanto con las alineaciones sub-béticas.

Hacia el Suroeste, algunas formas elevadas (Sierra del Viento, 1.027 m.) establecen el contacto entre las altas tierras septentrionales y el tramo lorquino de la depresión prelitoral. Por el Sureste, en cambio, el terreno descende hacia un área de tierras relativamente llanas, que se extienden hasta la misma ciudad de Lorca. Sólo algunos cerros y lomas sobresalen por encima, quitando uniformidad al paisaje. No sólo el paisaje, sino también la composición lítica es diferente en ambos sectores. En el occidental dominan, materiales relativamente antiguos, principalmente del Triásico, levantados a mediados de la era terciaria por los movimientos alpinos. Las tierras llanas, en cambio, están formadas por materiales recientes —mioceos— depositados tras la orogenia alpina.

La mitad meridional y sudoriental del Municipio forma parte de la depresión preüitoral murciana. Se trata de un alargado sector deprimido que en dirección Suroeste-Noreste, atraviesa totalmente la provincia de Murcia y desemboca en el Mediterráneo a través de la depresión litoral ilicitana. Constituye en realidad una auténtica fosa tectónica flanqueada por una serie de horst discontinuos y tapizada de sedimentos modernos. El reborde interior está constituido por una alineación que se extiende, al igual que la depresión que limita, en dirección SO-NE. (Comienza en la Sierra de la Jara, junto al límite con la provincia de Almería, y se continúa con la Sierra de la Peña Rubia (926 m.), Sierra de Tercia (991 m.) y, fuera ya del Municipio, Sierra Espuña, sierras de la Muela y del Cura, y Sierra de Orihuela y Callosa. Las principales discontinuidades que se observan en esta alineación coinciden con la irrupción de dos valles —el del Segura y el del Guadaíentín— aproximadamente perpendiculares a la alineación. La primera de estas discontinuidades se produce precisamente en el Municipio de Lorca.

La depresión a que nos venimos refiriendo recibe el nombre de «prelitoral», debido a la existencia de un conjunto de relieves que la separan del mar. Dichos relieves forman parte en su tramo meridional de una alineación costera, que alguna vez se ha llamado «cordillera litoral murciano-almeriense», y que se extiende desde las Sierras de Cabrera y Almagrera, en esta última provincia hasta el cabo de Palos. La continuación hacia el Noroeste, verdadero límite de la depresión a la altura de la ciudad de Murcia, está representada por las sierras de Carrascoy, del

Puerto de la Cadena, de la Cresta del Gallo y del Puerto de Chumilla. En la comarca lorquina, es la sierra de Almenara la que separa del mar a este sector deprimido interior.

Los materiales que componen estos relieves son bastante variados. En el tramo lorquino de la alineación interior dominan margas, areniscas y calizas de Triásico, Jurásico y Mioceno. En la arista montañosa litoral (Sierra de Almenara), aparecen pizarras paleozoicas y calizas, probablemente triásicas, a veces muy metamorfizadas.

Frente a las dos alineaciones montañosas que a uno y otro lado la flanquean, el fondo de la depresión presenta un relieve que a grandes rasgos podemos considerar horizontal. En realidad se trata de un verdadero plano inclinado que pierde altura progresivamente hacia el Noreste. Puerto Lumbreras en el límite sudoccidental de la depresión se encuentra a 465 metros; Orihuela, en el extremo opuesto, a 23. Entre ambos puntos el descenso se realiza de una manera paulatina: Lorca: 327 m.; Totana 255 m.; Murcia 50 m. Por el NE la depresión litoral ilicitana constituye una continuación de la murciana, que de esta manera desciende suavemente hacia el mar. Por el SO, en cambio, la Sierra de Enmedio (703 m.) rompe la continuidad y actúa como un verdadero límite morfológico y estructural.

Los materiales que tapizan el fondo de la depresión son mucho más modernos que los que constituyen los rebordes montañosos. Son, sin excepción sedimentos posteriores al mioceno inferior. En la parte central, sobre todo a ambos lados del Guadalentín, dominan los sedimentos cuaternarios. Se trata de depósitos, en buena parte arcillosos, de extraordinaria fertilidad. Sobre ellos se ha instalado la Vega lorquina.

## 2. EL CLIMA.

El accidentado relieve del Municipio de Lorca, es el responsable de los relativamente importantes contrastes térmicos que en él aparecen. Las diferencias de altitud determinan también la aparición de grandes diferencias térmicas.

Las medias anuales de temperatura y las alturas de las estaciones son las siguientes:

	ALTURA	TEMP. MEDIA	
		1942-60	1961-67
Valdeinfierno . . . . .	800 m.	13,9°	13,1°
Doña Inés . . . . .	786 m.	13,6°	14,6°
Zarcilla de Ramos . . . . .	652 m.	16,6°	
Puerto Lumbreras . . . . .	465 m.	17,3°	16,9°
Puentes . . . . .	450 m.	17,7°	17,9°
Lorca . . . . .	353 m.	17,4°	18,2°

El régimen térmico es típicamente mediterráneo. El mes más frío es, sin excepción, enero. En general se observa un acusado descenso de las

temperaturas de este mes de acuerdo con la altitud, pasando de 10,6° en Lorca, la estación más baja, a 4,8 en Doña Inés. Hasta los 650 metros de altura las temperaturas de enero no son nunca inferiores a 9,0°; es decir, no existe verdadero invierno, considerando invernal al mes cuya temperatura media es inferior a 6°. A partir de los 700 m. existe ya invierno, pues las estaciones tienen, por lo menos, un mes con temperatura media por debajo de 6°. Los meses más cálidos son siempre julio y agosto, con temperaturas inferiores a 25° en las estaciones de altura inferior a 650 metros y de 22° a 24° en las de más de 700.

Casi todo el municipio de Lorca está incluido dentro de la región del Sureste, es decir, dentro de la región más seca y árida de España. Presenta por ello una pluviosidad realmente escasa, que solo aumenta un poco en las áreas situadas a una relativa altitud. La pluviosidad media anual de las distintas estaciones en un periodo de 18 a 19 años es la siguiente:

	ALTURA	PLUVIOSIDAD	
		1940-60	1961-67
Zaradilla de Totana . . . . .	861 m.	421,7 mm.	251,2 mm.
Valdeinfierno . . . . .	800 m.	303,0 mm.	228,3 mm.
Doña Inés . . . . .	786 m.	376,8 mm.	243,4 mm.
Tirieza . . . . .	741 m.	353,5 mm.	
Puerto Lumbreras . . . . .	465 m.	335,0 mm.	188,4 mm.
Puentes . . . . .	450 m.	277,6 mm.	251,3 mm.
Lorca . . . . .	353 m.	290,2 mm.	232,3 mm.

Como puede observarse, la pluviosidad es muy baja, casi siempre inferior a 400 mm. anuales. Ello está perfectamente de acuerdo con las condiciones climáticas del Sureste peninsular. La altitud es un factor que influye notablemente en la cantidad de lluvia caída. Así, mientras las estaciones situadas a menor altura reciben siempre una pluviosidad media anual inferior a 300 mm. en las situadas por encima de los 450 m., ésta oscila entre 300 y 400 mm. Las lluvias continúan aumentando por encima de los 800 m., recibiendo Zaradilla de Totana más de 400 mm. al año. Las medias del período 1961-67 son en conjunto mucho más bajas. Son típicas de un clima subdesértico.

Lo verdaderamente característico de las lluvias del Mediterráneo es, sin duda, el régimen, con su acusado mínimo veraniego. En este aspecto, las estaciones del municipio de Lorca pueden considerarse como típicas dentro de la región. En todas ellas la lluvia caída en los meses de verano es siempre inferior a la décima parte del total. En casi todas las estaciones la pluviosidad veraniega es inferior a 30 mm. y en ocasiones inferior incluso a 20. El caso extremo es el de la estación de Lorca, con sólo 14,7 mm. de media pluviométrica veraniega en un período de 19 años. El máximo pluviométrico se establece, sin excepción, en primavera, durante la cual cae de un 30 a un 40 por ciento de la lluvia anual.

Es preciso señalar que las cifras de lluvia que acabamos de dar constituyen las medias de un período de 18 a 20 años. No hay que olvidar, sin embargo, un hecho de la mayor importancia: la existencia de una notable irregularidad interanual. Existen, en efecto, años secos y años de lluvia abundante —lo cual traducido a términos agrícolas populares quiere decir que hay años «buenos» y años «malos»—. Hay años en que pueden caer de 5 a 10 veces menos lluvia que en otros. A estas características hay que añadir la escasa frecuencia de las lluvias, es decir, el reducido número de días en que se reparte la pluviosidad anual, lo cual da a las precipitaciones de esta comarca una gran intensidad que dificulta su aprovechamiento por las plantas.

La escasez de las precipitaciones, inferiores siempre a 400 mm. anuales, la extraordinaria irregularidad de las mismas y su escasa frecuencia, son hechos que, como fácilmente se comprende, comprometen seriamente la producción agrícola de la comarca.

Para obtener una visión sintética del clima de la comarca utilizaremos unos índices termoplumiométricos que pongan en relación los elementos anteriormente analizados (utilizamos los datos de 1940 a 1960).

El primero de los índices que utilizaremos es el muy conocido de E. de Martonne, que viene expresado por la fórmula:

$$I = \frac{P}{10 + T}$$

siendo P la precipitación media anual, T la temperatura media anual y 10 un sumando fijo que sirve para evitar los cocientes negativos. Según esta fórmula son regiones áridas las que poseen índices inferiores a 20.

Los índices de las diferentes estaciones del municipio de Lorca son:

Zarzadilla de Totana . . . . .	15,3
Valdeinfierno. . . . .	15,9
Doña Inés. . . . .	12,6
Puerto Lumbreras. . . . .	12,2
Puentes. . . . .	10,0
Lorca. . . . .	10,5

Como se ve, toda la comarca está comprendida en lo que Martonne llama región árida. A pesar de que la altura introduce una modificación del índice en sentido positivo, éste nunca es superior a 16.

J. Dantín Cereceda y A. Revenga Carbonell elaboraron un nuevo índice que aplicaron a España en un trabajo publicado en 1941. Dicho índice responde a la fórmula:

$$I = \frac{10Q}{P} T$$

en la cual T y P tienen el mismo valor que en la de Martonne. En el trabajo citado dichos autores dividieron a la Península en Iberia húmeda (índice inferior a 2), semiárida (índice 2-3), árida (índice 3-6) y subdesértica (índice

superior a 6). Según esta fórmula, los índices del municipio de Lorca son:

Zarzadilla de Totana. . . . .	4,1
Valdeinfierno. . . . .	4,5
Doña Inés. . . . .	3,6
Puerto Lumbreras. . . . .	5,1
Puentes. . . . .	6,3
Lorca. . . . .	5,9

Es decir, quedan dentro de lo que Dantín y Revenga llaman España subdesértica la estación de Puentes y casi la de Lorca. Las restantes están todas dentro de la España árida.

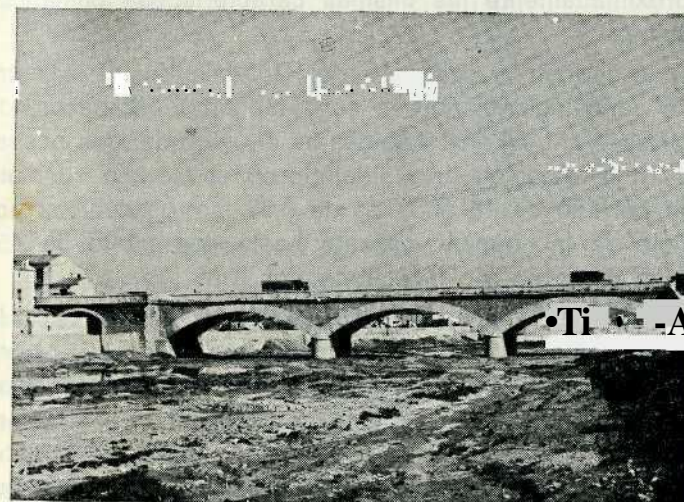
Creemos que son suficientes estos datos para comprender las extraordinarias dificultades que, como veremos, encuentra el desarrollo de la agricultura en nuestra comarca.

### 3. LA RED HIDROGRÁFICA

El sistema hidrográfico de la comarca está constituido por un eje mayor, el Guadalentín, y una serie de ramblas directa o indirectamente tributarias del mismo. La influencia de las características pluviométricas se dejan sentir en todos ellos de una manera intensa.

#### El Guadalentín.

El nacimiento del Guadalentín puede situarse en el lugar que hoy ocupa el actual pantano de Puentes. Allí, en efecto, tiene lugar la unión de los ríos Luchena y Comeros, que constituyen los dos ramales originarios del mismo.



El río Guadalentín a su paso por Lorca.

El cauce seco de este curso es un elemento inconfundible del paisaje ciudadano. En él se celebraban antiguamente las ferias de ganado, como todavía hoy ocurre en algunas poblaciones cercanas (Totana y Pto. Lumbreras, por ejemplo).

El puente fue inaugurado en 1879.



Tanto el Luchena como el Comereros son cursos cuya cabecera está situada fuera de la comarca. El primero nace al Norte de la sierra de María, a unos 1.150 metros de altura. Después de entrar en el municipio de Lorca por el ángulo noroccidental (río del Alcaide) recibe al Turril las junto al cortijo de la Rambla, en la diputación de la Tova. El Comereros, o río de Vélez, tiene su nacimiento en Chirivel, cerca de la unión de las sierras de María y de las Estancias, a 1.137 metros de altitud. Entra en el municipio por el Oeste, cerca del límite entre los términos de Vélez Blanco y Vélez Rubio, y hasta su confluencia con el Luchena sigue una dirección O.SO.-NE. Al Norte de la línea trazada por su cauce quedan las diputaciones de Fontanares y de la Tova; al Sur las de Humbrías, Los Jarales y Ortillo.

A partir del estrecho de Puentes, el Guadalentín sigue aproximadamente la dirección Noroeste-Sureste, recibiendo el agua de varias ramblas ("ramblas del Estrecho, de Torrealvilla, etc."). En Lorca desemboca en la Depresión prelitoral y tuerce bruscamente su curso para seguir el camino que traza la misma. Junto al límite de los municipios de Lorca y Totana, en el lugar denominado el Horcajo, se le une la rambla de Biznaga, formada a su vez de la unión de las de Nogalte y Béjar. Cerca de la ciudad de Murcia el Guadalentín se convierte en afluente del Segura.

La caudalosiada y el régimen.—Aunque tanto el Luchena como el Comereros tienen su origen fuera del Municipio de Lorca, el río Guadalentín se constituye como tal dentro de este término. Por ello la escasez y la irregularidad de las precipitaciones serán dos factores esenciales en la caudalosiada y en el régimen de este río. Tanto más si tenemos en cuenta que también las áreas de donde proceden sus dos ramales originarios presentan aproximadamente las mismas características climáticas que la comarca lorquina.

De los cursos que forman la cabecera del Guadalentín, el más importante en cuanto a caudalosiada, parece ser —según V. Masachs, de quien tomamos las cifras— el Luchena. Además es el único del que poseemos datos seguros. En la estación de Valdeinfierno el módulo absoluto de dicho río para un período de 18 años es de 0,66 metros cúbicos por segundo. La superficie de la cuenca vertiente hasta ese punto es de 453 Km<sup>2</sup>. El módulo relativo es, pues, de 0,13 litros por Km<sup>2</sup>.

El caudal del Guadalentín sufre una disminución considerable a lo largo de la comarca lorquina. El intenso aprovechamiento de que es objeto en la vega de Lorca es el principal responsable de ello. En Totana, poco después de abandonar el Municipio, el módulo ha descendido a 0,12 metros cúbicos por segundo. Como la superficie de la cuenca hasta dicho punto es de 2.784 Km<sup>2</sup>, el módulo relativo viene a ser de 0,04 litros por kilómetro cuadrado. La caudalosiada relativa real es evidentemente su-

perior a esta cifra, pero resulta difícil de determinar por la anomalía que introduce el citado sector de regadío.

En cuanto al régimen, la característica más acusada es la irregularidad. Irregularidad que se refiere, no sólo a las variaciones de la caudalosiada en los distintos meses del año, sino también a las que se dan de un año para otro. En ambos aspectos el régimen fluvial coincide con el pluviométrico.

La irregularidad interanual llega a alcanzar valores excepcionalmente elevados. En Totana, en un período de diecisiete años de observación, la irregularidad fue de 20,5. El máximo se dio en 1924, con 0,82 metros cúbicos por segundo. El mínimo en 1939, con 0,04 metros cúbicos por segundo.

Por su parte, la irregularidad intraanual es un fiel reflejo de la evolución del régimen pluviométrico a lo largo del año. Al igual que en éste, y a pesar de las grandes diferencias existentes de un año a otro, existe un máximo otoñal y un mínimo veraniego. La primavera y el invierno constituyen respectivamente máximos y mínimos secundarios. Como prueba de esto, véanse los distintos coeficientes mensuales —es decir, el resultado de dividir los metros cúbicos mensuales por el módulo— en las estaciones de Valdeinfierno y Totana:

	Luchena Valdeinfierno	Guadalentín Totana
Enero . . . . .	1,33	0,58
Febrero . . . . .	0,33	2,58
Marzo . . . . .	0,50	0,83
Abril . . . . .	1,83	0,83
Mayo . . . . .	1,16	0,66
Junio . . . . .	1,83	1,00
Julio . . . . .	0,16	0,41
Agosto . . . . .	0,33	0,58
Septiembre . . . . .	3,66	0,58
Octubre . . . . .	1,00	2,33
Noviembre . . . . .	0,16	1,16
Diciembre . . . . .	0,33	0,58

El pico máximo se establece de una manera clara en otoño. Dentro de esta estación, septiembre, con 3,66 en Valdeinfierno, y octubre, con 2,33 en Totana, son los meses de mayor coeficiente. El mínimo se establece siempre en julio, con 0,16 y 0,41, respectivamente. El pico de junio es de origen tormentoso.

En primavera el máximo es muy variable, y se establece indistintamente en marzo, abril o mayo. Ello coincide con las características del régimen pluviométrico en dicha estación. El mínimo secundario de invierno se



da sin excepción en diciembre.

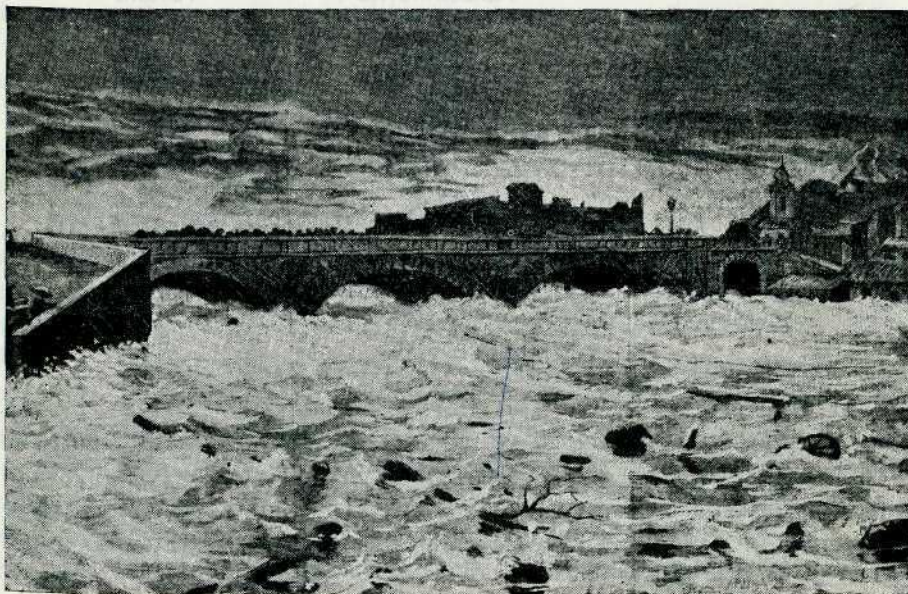
Téngase en cuenta que estos coeficientes se refieren a un período de diecisiete a veinte años. Sin embargo, la irregularidad respecto a las medias anuales es muy grande. Por ello los coeficientes reflejan la realidad sólo de una manera aproximada.

Crecidas y estiajes. Las avenidas.—El caso extremo de la irregularidad del Guadalentín lo tenemos en la existencia de crecidas y de estiajes de valores considerables.

Los estiajes máximos se producen en verano. Durante dicha estación, y principalmente en el mes de julio, el río pierde todo su caudal y permanece durante varias semanas totalmente seco. Es este un fenómeno que se repite todos los años y por tanto no es necesario insistir en él. En invierno se produce normalmente un estiaje secundario.

Las crecidas pueden producirse en cualquier estación. Lo más corriente, sin embargo, es que se den en otoño, coincidiendo con la retirada del ciclón mediterráneo de la Península. La intensidad de las precipitaciones, la pendiente del terreno y la falta de vegetación, son tres factores que contribuyen a dar a dichas crecidas consecuencias desastrosas.

En Totana, en el siglo XX, y para un período de sólo diecisiete años, se han contado crecidas de 1.300 metros cúbicos por segundo, es decir, 1.030 veces superiores al módulo anual. Pero en muchas ocasiones las



En contraste con la fotografía anterior, este grabado referente a la riada de Santa Teresa, da una clara idea de las extraordinarias variaciones del caudal del río Guadalentín. (Grabado de Manuel Barberán en "la Ilustración Iberoamericana, 1879).

crecidas han sido todavía más elevadas. La historia local guarda el recuerdo de las tristemente célebres avenidas que tan frecuentemente han arruinado la comarca.

La primera de que tenemos noticia es la de 1568, que por sus terribles efectos era todavía conocida mucho tiempo después con el nombre de «El Diluvio». El siglo XVII fue pródigo en avenidas. Las más famosas por sus catastróficas consecuencias fueron la del 14 de octubre de 1651, la del 4 y 5 de noviembre de 1653, que cegó la fuente del Oro y arrasó todo el barrio de San Cristóbal, la de 1664 y las de 1672 y 1673. El primer quinquenio del XVIII conoció tres terribles avenidas, que produjeron graves inundaciones. Se trata de la de septiembre de 1701, la del 18 de enero de 1702 y la del 26 de agosto de 1704. Esta última arruinó el azud construido junto a la ciudad y arrasó parte del barrio de San Cristóbal, Santa Quiteña y casi toda la huerta.

Durante casi todo el siglo XIX las avenidas del Guadalentín siguieron provocando graves catástrofes. El 4 de octubre de 1838 la llamada «riada de San Francisco» causó varias víctimas y grandes destrozos. La avenida del 2 de junio de 1846 ascendió a una altura de 15 pies en la parte media del río, a la altura de la ciudad de Lorca. La crecida del 17 de septiembre de 1860, conocida por el nombre de «riada de las Llagas de San Francisco», rompió parte de los sangradores, evitándose así la inundación y ruina de la vega de Lorca. A costa, claro está, de los graves destrozos ocasionados por las aguas en el curso bajo del río. Fueron, en cambio, catastróficas para Lorca las avenidas del 27 de junio de 1877 y del 22 de mayo de 1884. Los daños causados por la primera fueron tan elevados que el Gobierno condonó la contribución territorial al Municipio.

Pero la más grave, por sus consecuencias, fue sin duda la del 14 de octubre de 1879. Estuvo provocada en un primer momento por lluvias que afectaron exclusivamente a la cabecera del Guadalentín. La intensidad de las mismas fue tal, que en las proximidades de la parroquia las aguas llegaron a alcanzar una altura de 15,5 metros y un ancho de 250. Poco después, un fortísimo aguacero descargaba sobre el curso medio del río, elevando notablemente el caudal del mismo. Las ramblas de Béjar, Nogaite, La Torrecilla, etc., se desbordaron, y adquirieron en la rambla de Biznaga una altura de 6 a 8 metros. La fuerza del agua era tal que arrastraba fácilmente todo cuanto encontraba a su paso. Una enorme piedra de 40 metros cúbicos fue arrastrada por el río, quedando en la hacienda del Cumbre, a 5 metros de altura sobre el nivel del cauce. Otras dos casi iguales quedaron en la Toma del Agua, y varias más de 15 metros cúbicos, en Santa Quiteria y en la huerta. En Lorca las aguas inundaron totalmente el barrio de San Cristóbal, cubriendo sus calles con una altura de 2 a 4 metros. Se inundó también el Porche de San Ginés y el barrio de Santa Quiteria, donde las

aguas alcanzaron 4 metros de altura, y, naturalmente, toda la huerta. Durante esta crecida el caudal del Guadalentín llegó a ser de 1.490 metros cúbicos por segundo, calculándose que en las doce horas que duró ia misma, el río llegó a verter entre 70 y 80 millones de metros cúbicos de agua al Segura.

La inundación de 1879 fue uno de los hechos que decidieron, como veremos, a la reconstrucción del pantano de Puentes. Gracias a esta reconstrucción pudieron evitarse en lo sucesivo catástrofes similares. Ocho años después de estar terminadas las obras, pudo el embalse rendir su primer fruto en este sentido. El 11 de septiembre de 1819 tuvo lugar una extraordinaria crecida de los ríos Luchena y Comerós, que aportaron al pantano, en sólo dos días, casi doce millones de metros cúbicos: Durante 25 minutos la aportación fue de 1.890 metros cúbicos por segundo, es decir «400 más que en la avenida de 1879». Desde entonces el pantano de Puentes ha constituido un elemento regulador que ha evitado a la comarca daños inmensos. Las crecidas han seguido sucediéndose, pero casi siempre el pantano ha sido capaz de detenerlas. Entre las que mayor caudal aportaron recordaremos la del 12 de septiembre de 1879, con 15 millones de metros cúbicos y, sobre todo, la del 26 de junio de 1900, con 45 millones de metros cúbicos en dos días y una aportación máxima de 1.295 metros cúbicos por segundo.

De las avenidas del siglo XX, la más famosa es la de octubre de 1946, que causó da inundación de casi toda la huerta, siendo sus efectos particularmente graves en la diputación del Campillo.

Las ramblas.—El Guadalentín, aunque recibe el nombre de río, se comporta en realidad como una rambla. El carácter irregular y en cierto modo espasmódico de su régimen le aproximan extraordinariamente a estos cursos típicos de la España mediterránea.

En todos los restantes cursos del Municipio el carácter intermitente y espasmódico del régimen aparece enormemente acentuado. Prácticamente puede decirse que las ramblas sólo llevan agua cuando llueve. El resto del tiempo permanecen totalmente secas, hasta el punto de que su cauce constituye en muchos casos el mejor —y a veces el único— camino en algunos sectores de la comarca.

La mayor parte de las ramblas del Municipio son, directa o indirectamente, afluentes del Guadalentín. Sólo se presentan dos excepciones: una en el sector comprendido entre la vertiente meridional de la sierra de Almenara y la costa. Allí la rambla del Ramonete vierte sus aguas directamente al mar. La otra excepción está representada en parte por la rambla de Nogalte. En tiempos normales dicha rambla, nacida a unos 840 metros de altura en la cuesta de Viotar, entre el Cabezo de la Jara y la sierra del Caño, da lugar a la formación de una cuenca endorreica en la diputación del

Esparragal, aproximadamente en el centro de la parte sudoccidental de la depresión prelitoral. Pero en caso de crecida, a la altura de la Venta de Ceferino se realiza una bifurcación y mientras un ramal se dirige a la rambla de Biznaga, otra toma una dirección Norte-Sur y desemboca directamente al mar por Villaricos.

Las ramblas constituyen un factor esencial en la actual evolución del relieve dentro de la comarca. Son, como se sabe, uno de los agentes esenciales del sistema morfogénico mediterráneo.

La acción de las ramblas se realiza, como es natural, sólo en caso de lluvia. Esta, sin embargo, no basta. Es preciso además que la intensidad de la precipitación sea muy fuerte. Entonces se forman mantos pluviales (Sheet-floodí), que durante un tiempo circulan por las laderas de las montañas alcanzando una altura de varios centímetros. Cuando estas aguas llegan a encauzarse, transportan una gran cantidad de arrastres, debido a la falta de vegetación de las tierras por las que han circulado. Así al poder erosivo del agua se une el de los materiales que arrastra a gran velocidad. Ello es lo que da a las ramblas su tremendo poder erosivo.

El calibre de los materiales transportados por las ramblas puede llegar a ser considerable. Incluso piedras de varios metros cúbicos son en ocasiones arrastradas fácilmente por las aguas. Ya hemos visto anteriormente como el Guadalentín ha llegado a mover bloques de 20 a 40 metros cúbicos. Los ejemplos podrán multiplicarse respecto a las restantes ramblas del Municipio.

El perfil transversal de las ramblas se presenta en general como una U extraordinariamente abierta. El carácter espasmódico del régimen y la gran amplitud de los períodos de sequía permiten que, aprovechando las aguas subálveas pueda crecer en el cauce una vegetación relativamente densa. En el momento de la crecida dicha vegetación impide la existencia de una erosión linear y favorece por el contrario la erosión lateral. Con ello el lecho se ensancha progresivamente, sin llegar a aumentar en profundidad. En ocasiones, sin embargo, la escasa consistencia de los materiales permiten un ahondamiento del cauce. Los barrancos encajados son lo suficientemente numerosos en la comarca como para que sea imposible decir que constituyen una excepción.

Fuera del área drenada por las ramblas, la red hidrográfica permanece mal jerarquizada. En ocasiones aparecen también pequeñas cuencas endorreicas que sólo en los momentos de grandes crecidas se unen a la red general. Ya hemos aludido al caso de la rambla de Nogalte, la de Béjar, en el lugar denominado Galopache, puede suministrar otro ejemplo.



II CONTINUA

## Capítulo II

### LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

#### 1. LA AGRICULTURA.

Les secanos.—La mayor parte del área cultivada del extenso término municipal de Lorca está constituida por tierras de secano, es decir, por tierras en las cuales las plantas sólo cuentan para su desarrollo con el agua de las lluvias. Si recordamos ahora los caracteres generales de la pluviosidad de esta comarca, daremos a este hecho su verdadero significado. Hemos visto que uno de sus rasgos más notables era precisamente la escasez y la irregularidad de las precipitaciones. Fácilmente se comprende que de esta manera los campos lorquinos están permanentemente expuestos a unos rendimientos tan ínfimos —y a veces, como veremos, prácticamente inexistentes— que difícilmente llegan a compensar los esfuerzos del agricultor. Esta afirmación es válida para todo el Municipio. Ni siquiera las áreas más favorecidas en cuanto a la cantidad de las precipitaciones —por ejemplo, las tierras relativamente elevadas de la parte septentrional de la comarca que a veces reciben más de 500 mm. de lluvia anual— llegan a tener aseguradas las cosechas. Incluso en estos sectores la extrema irregularidad de las lluvias y sus condiciones de caída (gran intensidad y baja frecuencia), dan siempre a la producción agrícola un carácter incierto y aleatorio. Y en todos los casos el régimen de la pluviosidad con su acusado mínimo veraniego es un factor que influye profundamente en los caracteres de la agricultura comarcal.



4 Las únicas plantas susceptibles de cultivo en estos áridos y extensos secanos Jorquinos, son las adaptadas a la escasa pluviosidad y a la sequía del largo y caluroso verano. Todas las especies con alguna exigencia en agua están totalmente excluidas de estas tierras sedientas. Pero incluso las menos exigentes han de contar siempre con un período relativamente amplio en el que su misma existencia llega a estar amenazada. Ello impone como única posibilidad la de cultivar plantas que, o bien realicen su ciclo vegetativo en otoño, invierno y primavera, o bien se encuentren suficientemente adaptadas a la sequía veraniega. De ahí la importancia que los cereales por un lado y ciertos frutales mediterráneos, por otro, adquieren dentro de la agricultura de esta comarca.

Al decir cereales nos referimos, como es natural, a los de otoño, pues los de primavera por sus especiales características resultan prácticamente imposibles de cultivar. La superficie total dedicada a cereales en secano es, según los resultados provisionales del censo agrario de 1962, de 70.880,75 Has. Entre todos los cereales de otoño el más importante en cuanto a la extensión del área cultivada dentro del Municipio de Lorca es la cebada. Su extraordinaria resistencia y su excelente adaptación a los suelos más pobres explican este notable desarrollo. La superficie dedicada a este cereal es muy superior a la de cualquiera de los restantes. En ocasiones ocupa más de la tercera parte del total.

A la cebada le sigue en importancia el trigo. Las exigencias de este cereal en cuanto a suelos y pluviosidad y su menor resistencia a las enfermedades, son la causa de esta reducción de la producción y de las áreas de cultivo. Al trigo se le dejan siempre las tierras mejores y más fértiles. Es frecuente verlo en los fondos de valles y en las hondonadas, es decir, en aquellos lugares en donde la aportación de limos y de agua procedentes de las laderas circundantes crea unas buenas condiciones para su desarrollo. Se le ve también en las tierras más llanas y menos accidentadas ocupando los sectores de suelo más evolucionado. Es siempre el cereal más cuidado por el agricultor y aquel que generalmente sirve de punto de referencia para indicar la sucesión de años «buenos» y de años «malos».

De los restantes cereales sólo el centeno y la avena adquieren alguna importancia en los secanos lorquinos. Ambas son especies poco exigentes, y soportan bien, sobre todo el centeno, las bajas temperaturas, afectándoles en cambio la sequedad de la primavera. Su principal área de cultivo se encuentra situada en las tierras altas y relativamente frescas del Norte del Municipio.

Junto a los cereales se cultivan en los secanos de la comarca una serie de árboles y arbustos mediterráneos bien adaptados a la sequedad del clima. Esta adaptación se realiza mediante el desarrollo de las partes

leñosas y el endurecimiento de las hojas para, de esa manera, evitar la transpiración y conseguir una cierta protección frente a la aridez. Los principales frutales de secano cultivados son el almendro, el olivo, la higuera, el algarrobo y la vid. A ellos se dedican en total, según el censo agrario de 1962, 6.518,20 hectáreas.

2 La sequía, esa «gran maldición de los países mediterráneos», es sin duda uno de los factores que más profundamente influyen en los caracteres de la agricultura lorquina. Y esto no sólo porque impone ya desde el primer momento una selección de las especies cultivadas, sino también porque obliga al agricultor a adoptar sistemas de cultivo que permitan reducir al mínimo sus efectos. La lucha contra la sequía es así una de las preocupaciones esenciales del hombre de estas tierras.



Paisaje de la parte septentrional del Municipio de Lorca, con predominio de cultivo cerealista

Sin embargo, en algunos sectores la sequía no es permanente. En ellos aunque las precipitaciones sean generalmente bajas, existen a veces años relativamente lluviosos que hacen posible el cultivo de los secanos en condiciones de cierta normalidad. Hay, como hemos dicho, una alternancia de años secos con otros que no lo son tanto. Esta irregularidad de las precipitaciones es otro de los factores que determina los rasgos

característicos de la agricultura de la comarca. Ningún año puede decirse si la cosecha estará o no asegurada. Todo depende de cómo se presenten las condiciones atmosféricas. Ni siquiera los largos barbechos son suficientes en muchas ocasiones para almacenar la humedad suficiente que permita cultivar las plantas con ciertas probabilidades de éxito. El hombre entonces adopta una solución extrema y desesperada: suprime el barbecho y siembra todos los años su tierra, que aún sembrada en el año anterior no han dado algún rendimiento, con la esperanza de que llueva y se logre así una buena cosecha.

Pero es que, además, hay que contar con el viento; los cereales, sobre todo, resultan extraordinariamente afectados por las pequeñas irregularidades del misTio en relación con la época de la recolección. Si el viento Sur o el de Levante sopla en vísperas de la cosecha, el trigo se seca antes de haber madurado y alcanzado su tamaño normal; haciendo inútiles todos los esfuerzos hasta entonces realizados. Y esto sucede con bastante frecuencia en la comarca lorquina, anulando con ello muchas veces cualquiera de los factores favorables que hubiera podido influir sobre la producción agrícola en sentido positivo. El año 1948, por ejemplo, a pesar del excelente régimen de lluvias, vio perderse buena parte de la cosecha debido a los pertinaces vientos de Levante, que malograron la granazón de los cereales y que incluso influyeron también en las restantes producciones agrícolas de la comarca.

Fácilmente se explica que con todo ello los rendimientos agrícolas de los secanos sean escasísimos y que la productividad resulte extraordinariamente baja. En ello Lorca coincide con las restantes comarcas del Sureste español. Normalmente se considera en los campos surestinos como año muy bueno, en cuanto a cereales, aquél en que se obtienen más de 10 Qm. P<sup>o</sup> hectárea; bueno si se obtienen de 8 a 10; regular si de 6 a 8; malo si de 4 a 6; y muy malo si se consiguen menos de 4 Qm. por hectárea. Pues bien, en los secanos lorquinos lo normal es el año malo y regular. Sólo excepcionalmente se obtiene una producción superior a los 8 Qm. por hectárea. En estos bajísimos rendimientos han influido, no sólo los factores climáticos anteriormente citados, sino también el escaso abonado, el utillaje primitivo utilizado para las labores agrícolas, y los rudimentarios métodos de cultivo empleados. Todo ello contribuye a hacer de los secanos las áreas más miserables y de más bajo nivel de vida de la comarca.

## 2. LA AGRICULTURA DE REGADÍO: EL PROBLEMA DEL AGUA.

Es imposible hablar de Lorca, de su agricultura, sin aludir al problema del agua. Anteriormente nos hemos referido a la escasez e irregularidad de las lluvias que caen sobre la comarca. Con ellas las cosechas

están constantemente en peligro. Lorca, sin embargo, como todo el Sureste, aparece desde los primeros momentos como una tierra en la que el modo de vida agrícola alcanza un gran desarrollo. La más pequeña gota de agua adquiere, pues, un valor incalculable. Fácilmente se comprende que el agua había de ser aquí, no sólo objeto de afanosa búsqueda, sino también fuente de conflictos y problemas. El caso de Lorca es, sin duda, uno de los más significativos de todo el Sureste español.

Vamos a describir muy brevemente los orígenes del problema y las soluciones que a todo lo largo de la Edad moderna se han ido intentando para tratar de aumentar el volumen de agua disponible. Para ello seguiremos, en parte, el manuscrito titulado «Historia de los pantanos», que se conserva en el Archivo del Sindicato de Riegos de Lorca. Se trata de un manuscrito de unos 350 folios, escrito en el último tercio del siglo XVIII, con ocasión de las gestiones que se estaban haciendo para la construcción del pantano de Puentes.

El repartimiento de tierras y aguas tras la reconquista—Tras la conquista de la ciudad en 1243, se procedió a un primer reparto de las tierras de Lorca. Se hicieron tres lotes; uno que se distribuyó entre los cristianos; otro que se dejó a los moros, y un tercero que quedó sin repartir («en almacén»). En 1257 el rey da privilegio a la ciudad para que pueda repartir también estas últimas tierras. Sin embargo, la sublevación general de 1261 impidió el uso de esta facultad. En 1266 Alfonso X dio a D. Gil García de Azagra la orden de efectuar un nuevo repartimiento.

En ninguno de estos repartimientos se aludió para nada a la propiedad del agua. El uso de las aguas del río era público, por lo cual éstas se podían considerar como propiedad de todos los vecinos. Pronto, sin embargo, surgieron los abusos. Algunos dueños reclamaban la posesión del agua que pasaba por sus tierras. Otros regaban con tanta frecuencia que no dejaban pasar ningún agua a los de abajo. Se elevaron quejas al rey, y éste en 1268 ordenó repartir el agua comunalmente «por días y por tiempos», sin dar a nadie preferencia y sin dar tampoco a ningún particular el dominio o propiedad sobre ella. En 1269 Alfonso X cedió a la ciudad el agua de la fuente del Oro, para que se agregase a las anteriores y se repartiese también entre los vecinos.

Las tierras repartidas en 1268 había sido cedidas a censo. Dos años después, en 1270, un privilegio real dio a los vecinos la propiedad definitiva de las casas y heredamientos que se les habían adjudicado. La ausencia de muchos de estos vecinos fue, como hemos dicho anteriormente, lo que obligó a Fernando IV a conceder algunas de estas tierras a los rrueros pobladores. Posteriormente, según fue aumentando la población, la ciudad hizo diferentes repartimientos «de lo llano del campo» entre los nuevos vecinos. Hay noticias de estos repartimientos en 1336, 1337, 1338 y 1340.

En ninguno de ellos se hace mención del agua y por tanto parece lícito suponer que se trataba de tierras de secano.

La organización de los ríos—El terreno regable se dividió en seis **alquerías**: Alcalá, Sutullena, Altritar, Serrata, Tercia y Albacete. Cada alquería se dividió a su vez en tercios y cada tercio en heredades. A cada una de las heredades se les dieron las tandas de agua necesarias, según el destino de las mismas. A los terrenos que se dedicaron a hortalizas se les dio la tanda de 8 en 8 días (así en las alquerías de Alcalá, Sutullena, Altritar y Serrata y heredamiento del Real). A las que se consideraron para cultivos de verano y primavera —lino, cáñamo y árboles frutales— se les dieron las de 13 en 13 días, de 23 en 23, de 25 en 25, de 30 en 30 y de 31 en 31 (tercio de los 13, de las 23, etc.). A los tercios destinados «a panes y viñas» se les destinaron tandas de 79 en 79, de 80 en 80, de 81 en 81, de 90 en 90, de 104 en 104 y de 127 en 127 días. (Así en los tercios de Tercia, Marchena, Cazalla, Tendillas, Tiata, Fondonero, Zene y Tujena). Así, pues, estas últimas sólo podían regarse dos veces al año «una para sembrar y dos para sacar los frutos, bajo aquellos arbitrios de prestarse unos a otros sus tandas dentro de cada tercio para duplicar alternativamente sus respectivos riegos, supuesto que las tierras no se deben sembrar todos los años».

Adjudicando así el uso de las aguas a los regantes, vino a ser este derecho como una servidumbre de las heredades estandadas. Los propietarios de éstas sólo podían regarlas los días y horas señalados en los libros y padrones, en los cuales constaba el momento preciso (días y horas) en que esto se había de realizar. La ciudad, por su parte, se encargó de la observancia del entandamiento, reservándose el derecho de imponer arbitrios sobre las aguas para atender a los gastos comunales.

La distribución del agua se hizo en cuatro brazos. El primero de dos palmos cuadrados, para las alquerías de Alcalá y Sutullena. El segundo, de un palmo cuadrado, para las alquerías de Altritar y Serrata. El tercero, de tres palmos cuadrados, para la alquería de Tercia, y el cuarto, de seis palmos cuadrados para la de Albacete, a la que se agregaron los dos palmos de la fuente del Oro. Posteriormente el brazo de los tercios de Tercia y Albacete se subdividió. Con ello, más el palmo que se dejaba ir río abajo, quedó dividida toda el agua. En total quedaron veinticuatro porciones de un palmo: 3 para las alquerías de Alcalá, Sutullena, Altritar y Serrata; 6 para Tercia; 13 para Albacete; 1 para el real; y 1 («el chorro del campo»), que se dejaba correr río abajo para que de él bebieran los ganados. A cada una de estas porciones se las llamó hilas.

A los regantes de cada heredad se les dio, como hemos dicho, el uso del agua de su tercio de acuerdo con un entandamiento señalado de antemano. El número total de días que formaban las tandas de un tercio se

llamaba corriente. Una vez nombrados en los libros padrones los regantes de un día y su noche se indicaba al margen «con una casita en esta figura:

día
y
noche

y de esta casita tomó nombre de casa el día con su noche, ya fuese de un sólo regante o ya de muchos».

La casa a su vez se subdividió en:

- **día y noche**. Cada una de estas dos partes se denominaba **hora**.
- tercios, es decir, la tercera parte de medio día natural (4 horas).
- cuarto<sup>o</sup> o cuarta parte de medio día natural (3 horas).
- cuartas, la cuarta parte de un cuarto.
- tahullas, una hora.
- jarro<sup>o</sup>, media hora.

Cada tercio, tenía, pues, su corriente de tandas diarias separadamente, pudiendo regar con su hila correspondiente durante el período determinado. No siempre, sin embargo, se seguía rigurosamente el entandamiento. Cuando el agua sobraba, los regantes podían tomarla sin esta formalidad «porque sobrando el agua cualquiera podía tomarla como pública y común». Pero en los momentos de escasez, cuando el agua era insuficiente o necesaria a varios a un mismo tiempo, volvía a funcionar el entandamiento, regando cada tercio según su turno, y sin que fuera posible pasar el agua de un tercio a otro. A tal efecto, la ciudad tenía mandado que ni aún en caso de sobrar agua a un regante pudiera ésta pasar a otro tercio, permitiéndose únicamente cederla a otra heredad del mismo.

**Separación del agua y la tierra.**—La extensión total que se podía regar con esta agua así repartida era, «según se deduce de las más elementales reglas de la hidrodinámica», de unas 5.840 fanegas. La propiedad de la tierra y la del agua quedaban unidas, correspondiendo a cada finca un determinado caudal. Varios hechos, sin embargo, coincidieron para cambiar casi totalmente la situación.

Durante el último cuarto del siglo XIII y el primer cuarto del XIV, el término de Lorca fue aumentando, como hemos dicho antes, su extensión. Ello traía consigo no sólo el incremento de la influencia a la ciudad, sino también de los gastos a los que ía misma había de atender. La proximidad de la frontera imponía la necesidad de organizar un sistema defensivo que pudiera hacer frente a cualquier incursión musulmana. Uno de los elementos esenciales de este sistema eran las atalayas, que avisaban a todos los vecinos mediante hogueras de la presencia de cualquier tropa enemiga. La obligación de atender al sostenimiento de estas atalayas se hacía más pesada conforme se extendía al término de la ciudad.

Ante ello, el Concejo decidió, para no aumentar los impuestos a los vecinos, sacar del cuerpo de las aguas las dos hilas de la fuente del Oro, que Alfonso X había cedido a la ciudad, con el fin de atender con su venta a los gastos de sostenimiento. Luego un privilegio real dado en 1343, accedió a este deseo, concediendo además que esas dos hilas no pagaran alcabalas, dada la finalidad a que se destinaba. Con ello, sin embargo, se dio el primer paso para la separación del agua y de la tierra. Los propietarios de éstas vieron disminuir el caudal de que podían disponer para riego de las mismas, si bien tuvieron desde entonces la posibilidad de comprar el agua que les faltaba en los momentos de mayor escasez.

El aumento de la población y de la extensión de la tierra cultivada, especialmente a finales del siglo XIV y principios del XV, no hizo sino precipitar el proceso. El caudal disponible para el riego continuaba siendo el mismo que dos siglos antes, mientras que la tierra cultivada había aumentado en una buena proporción. Recuérdese, por ejemplo, los repartimientos de mitad del siglo XIV a que anteriormente hemos aludido. Todo ello hizo crecer considerablemente la demanda de agua, decidiendo a los propietarios de ella a seguir el ejemplo del concejo, vendiéndola separadamente de la tierra. Los regantes de Tercia, Albacete y Sutullena fueron los primeros que siguieron este camino. Pronto otros los imitaron, enajenando la propiedad del agua que les correspondía o especulando con ella en los momentos de escasez. La evolución posterior no haría sino intensificar este proceso.

Hacia la mitad del siglo XVIII, con ocasión de un pleito sobre el pago de alcabalas por el agua que se vendía en el Alporchón, se planteó el problema de si las personas que se aprovechaban de dichas aguas eran verdaderamente propietarias o si, por el contrario, tenían limitada la facultad de disposición. La ciudad defendió que las aguas eran públicas y no unidas a las heredades. Una ejecutoria dada en 1646 reconocía que «el derecho de las aguas no es de propiedad ni de dominio, sino de servidumbre, de mero uso para regar». A pesar de ello, los propietarios siguieron disponiendo del agua libremente, vendiéndola con independencia de la tierra a la que estaba unida. Ambas propiedades sólo se mantuvieron inseparables en los heredamientos de Serrata, Altritar, Hornillo y El Real.

Con el tiempo las aguas llegaron a subastarse. El reparto y la subasta se hacían en los primeros momentos en la plaza pública, siendo presidida por un regidor con el título de alcalde de aguas. Los tandistas que necesitaban su agua la tomaban y los que no la vendían. Los **fieles de libros** recogían su valor y cada tres meses entregaban el dinero a los propietarios. Esta organización persistió hasta fines del siglo XVIII, en que fue reformada, creándose entonces la Real Empresa, encargada de la administración del regadío.

**Primeras tentativas para aumentar el agua disponible.**—El aumento de la población y de la extensión del área cultivada, a que acabamos de referirnos, provocaron un extraordinario aumento de la demanda de agua para el riego, dado que la de las lluvias resultaban insuficientes. Pronto comenzaron a elaborarse proyectos para tratar de poner remedio a esta situación.

El primer proyecto data, al parecer, de tiempos de Enrique II. Se trataba de traer hasta Lorca las aguas de las fuentes de Archivel, situadas en las estribaciones meridionales de la sierra del Taibilla, en el actual término municipal de Caravaca. La ciudad comenzó por su cuenta las obras, realizando una serie de minas como trabajos preparatorios de captación. Cuando se acabó el dinero, el concejo pidió ayuda al Rey, el cual contestó con una carta excusándose y aplazando la concesión de créditos «hasta que terminara la guerra con los moros». Con ello el proyecto quedó paralizado.

Hacia 1500 se quiso reanudar nuevamente, pero fracasó otra vez debido en parte a la terrible sequía de 1537, que empobreció a la comarca y afectó incluso a las fuentes de Archivel.

No olvidemos, por otra parte, que la ciudad, desde estos primeros momentos, no sólo hubo de preocuparse de aumentar los caudales disponibles, sino también de defender los ya existentes. Ello había de dar lugar a grandes litigios que se prolongarían durante buena parte de la Edad Moderna. Este es, por ejemplo, según ha puesto de relieve J. Torres Fontes, el origen del pleito que Lorca mantuvo con los Vélez por la posesión de Tirieza y Xiquena. En el fondo lo que había era «el deseo de ejercer el señorío sobre las aguas del Vélez y del Arroyo de Tirieza, cuyo aprovechamiento en la huerta de Tirieza ocasionaba una perjudicial disminución de (as aguas del Guadalentín».

**Proyectos del siglo XVI.**—El fracaso de «lo de las fuentes de Caravaca», como genéricamente se denominaba al proyecto antes aludido, no desanimó a los lorquinos. El paso del tiempo iba agravando cada vez más el problema, y ello había de ser un constante estímulo para la búsqueda de nuevas soluciones.

Las miradas se dirigieron esta vez hacia el Castril y el Guardal, dos afluentes del Guadiana Menor que recogen las aguas de la sierra de Segura, en la actual provincia de Granada. La ciudad pidió ayuda a Carlos I, pero el emperador no pudo financiar la empresa por los apuros económicos en que sus constantes guerras lo tenían. En tiempos de Felipe II se elevó nuevamente el proyecto al Rey, el cual envió a un arquitecto que dictaminó en contra. La ciudad protestó y volvió a insistir, encontrando entonces la oposición abierta del duque de Alba, que era señor de Huesear, y del señor de Castril, que veía amenazada la salida de sus maderas de la sierra de Segura hacia el río Guadalquivir. El Consejo Real emplazó a las



dos partes en 1567 para que informaran en el plazo de 60 días. Lorca envió a un tal Fexada a Madrid para que defendiera su causa, pero al fin el proyecto quedó paralizado.

De nuevo pensó entonces la ciudad en resucitar el proyecto de las fuentes de Caravaca. Con la ayuda de Murcia y Cartagena comisionó a varios técnicos para que estudiaran el asunto sobre el terreno. La oposición vino esta vez de parte de la ciudad de Caravaca, que entendía ser propietaria de las fuentes de Archivel. Ello dio lugar a una serie de pleitos que terminaron por enterrar definitivamente el proyecto.

**La idea del pantano.**—La construcción en 1594 del pantano de Tibí en Alicante dio lugar a un cambio en la orientación de los proyectos. También en Lorca comenzó a pensarse en la posibilidad de regular el caudal del río Luchena, construyendo un embalse sobre su curso. La idea había surgido ya en las postrimerías del siglo XVI, pero es sólo tras la noticia de la terminación del pantano de Alicante cuando verdaderamente se toma en serio.

La terrible sequía de 1611 fue el motivo ocasional que puso en marcha el proyecto. La ciudad llamó al arquitecto que había construido el embalse de Alicante, convocándose un cabildo abierto para tratar del asunto. La idea de la construcción del pantano contaba desde el primer momento con la oposición encarnizada de los propietarios de las aguas, que preferían seguir especulando libremente con ellas. Esta oposición cristalizó en un frente unido que dejó oír su voz en el seno del Consejo por medio de algunos regidores. Uno de ellos, lusepe Giner, trató de evitar la celebración del cabildo, exponiendo una serie de objeciones al proyecto de construcción del embalse. En suma, estas objeciones eran: 1) que el pantano impediría el paso de los tarquines, que tan beneficiosos eran para la huerta; 2) que su costo sería muy elevado, y 3) que su construcción dañaba los intereses de los propietarios de las aguas.

A pesar de todos ellos, el cabildo acordó la construcción del pantano «al modo del de Alicante». Se calculó que el costo de la obra subiría a 50.000 ducados, cifra que la ciudad pensaba cubrir tomándola a censo sobre sus propios y rentas. El informe de lo acordado fue enviado al Rey, a pesar de las gestiones de lusepe Giner y de otro regidor, Salazar, para evitarlo. Giner y Salazar llegaron a ir a Madrid para tratar de impedir el éxito de las negociaciones. La ciudad les salió al paso, enviando un nuevo informe en el que denunciaba las maniobras de los propietarios de aguas y demostraba la utilidad del embalse. Al proyecto, decía el informe, sólo hacían «contradicción seis señores de aguas vivas, que los más son regidores, sólo por su interés y por los autos están condenados».

La falta de medios de la ciudad, la poca ayuda conseguida y el elevado coste de las obras que habían de realizarse hizo que éstas no pu-

dieran ser comenzadas de momento. Casi cuarenta años habían de pasar todavía antes de que pudiera emprenderse la construcción del pantano. Entretanto, las gestiones se fueron sucediendo. En 1617 se pensó en realizar la obra «a costa de los pueblos» de Cartagena, Murcia, Vera, Totana y Ajedo. Como no se logró interesar a todos en el proyecto, hubo que desistir de la idea. En 1629 se consiguió que Felipe IV sometiera el proyecto a la Junta de Población del Reino, ofreciendo además Cartagena y Lorca colaborar en la financiación de las obras. En 1633 se comisionó al licenciado López Madera para que dirigiera la construcción del embalse, sin que tampoco en esta ocasión se siguiera adelante. La escasez de recursos y la tenaz oposición de los propietarios de aguas impedían cualquier decisión definitiva. Por fin, en 1647, los vecinos de Lorca decidieron comenzar las obras con su propio dinero. El lugar elegido fue el de Puentes, puesto que el de Valdeinfierno, en el que también se pensó, no pareció apropiado. Las obras pudieron dar comienzo ese mismo año.

Esta etapa de la historia de Lorca terminó bruscamente en el verano de 1648, fecha en que una crecida del río destruyó las obras hasta entonces realizadas. La rapidez con que se pretendía que el pantano entrara en funcionamiento y la falta de preparación técnica de los «maestros» encargados de realizarlo fueron la causa de que se malograra esta iniciativa en un momento en que todas las voluntades parecían estar dispuestas a acometer decididamente la solución de los problemas de la comarca.

El fracaso de este primer intento de construcción de un embalse que regulara las aguas del Guadalentín hizo que durante un tiempo no volviera a pensarse en proyectos de gran envergadura. La ciudad se contentó con realizar pequeñas obras de mejora en el sistema de riego, siempre dentro de sus escasas posibilidades. Una de ellas, sin embargo, habría de mostrarse extraordinariamente útil y eficaz. Se trata de la construcción en 1657, de un azud de mampostería para derivar las aguas del río hacia la parte sudoccidental del campo de Lorca. Los limos de las aguas turbias así derivadas no sólo fertilizarían las tierras ya en explotación, sino que permitirían, a la larga, la puesta en cultivo del Saladar, sector hasta entonces estéril, situado cerca del borde meridional de la Depresión prelitoral, en las actuales diputaciones de Escucha y Purias.

El problema de la escasez de agua seguía, sin embargo, presente, cada vez más agudizado. Hacia 1680 se pensó en la posibilidad de aumentar el caudal disponible para el riego, alumbrando dos mantos freáticos que se suponía existían en el río Luchena. La ciudad llamó a un famoso zahori, el cual señaló el lugar donde se habían de realizar las obras, sin que, por el momento, los trabajos dieran resultado. En 1685 volvió a reconocerse «el sitio de Luchena», concediendo permiso el Rey (1687) para

jas obras. Los resultados fueron también negativos, a pesar del enorme esfuerzo desplegado.

El siglo **XVII**.—En el año 1699 volvió a resucitarse la idea del pantano. A partir de este momento, los proyectos y las gestiones se sucederían vertiginosamente. El poco éxito de los trabajos de Luchena, y el curso desfavorable del embrollado pleito con Caravaca —en cuyas fuentes se había vuelto a pensar ahora como posible solución—, alejaba la posibilidad de conseguir un rápido aumento de las disponibilidades de agua para el riego. Y, sin embargo, el crecimiento de la población exigía la pronta y eficaz solución de este problema, ya que las condiciones meteorológicas, que, en general, como sabemos, no favorecían mucho al desarrollo de la agricultura, eran, en ocasiones, tan desfavorables que llegaban a hacer realmente angustiosa la situación. En este sentido, el siglo XVIII habría de mostrarse particularmente desastroso.

En los primeros sesenta años del mismo hicieron rogativas 87 veces para pedir al cielo la lluvia que salvara las cosechas; hubo años, como el de 1703, en que no llovió ni una sola vez. De 1723 a 1728 no se pudieron sembrar los campos debidos a las poco propicias circunstancias climáticas. Como consecuencia de ello, en 1730 se produjo en la comarca una mortífera hambre que afectó duramente a la población.

La idea del pantano se abría paso cada vez con más fuerza como la mejor solución al problema del agua. El 9 de enero de 1700 se citó a todos los interesados en esta cuestión para que acudieran al Ayuntamiento a una reunión, en la cual se habría de tratar de la posible construcción de un embalse sobre el río Luchena. En esta reunión se acordó, por gran mayoría, «ser de conveniencia para el común la construcción del pantano», decidiendo pedir al Rey la licencia necesaria para la realización del proyecto. De la misma manera que en 1611, la oposición de los propietarios de aguas se manifestó inmediatamente. Ya el mismo día de la reunión el regidor, Juan Giner —y obsérvese la curiosa coincidencia de este apellido con el de uno de los regidores que a principios del XVII habían dirigido también a la oposición—, adoptó una actitud contraria a la idea, objetando que «siendo muy extensas las vertientes del río y trayendo mucha tierra, ésta podía ocupar el lugar de las aguas e inutilizar el embalse». La oposición siguió durante un tiempo manifestándose más o menos abiertamente. Y hasta tal punto fue eficaz que poco después el Ayuntamiento decidió que se retiraran de Madrid los comisionados que estaban realizando en la Corte las gestiones para la construcción del pantano, «pues no tenía para hacer la obra y ni le iba ni te venía nada en ella».

En 1712 el cardenal Belluga, gobernador general del Reino de Murcia, propuso a la ciudad de Lorca construir el embalse a su costa. El ofrecimiento era sincero y desinteresado, y se incluía dentro del gran plan co-

lonizador que este insigne cardenal estaba desarrollando entonces en todo el ámbito de su gobernación. Pero en Lorca la oposición de los propietarios de aguas no se hizo esperar. Los mismos argumentos con que se habían intentado obstaculizar la construcción del pantano a principios del siglo XVII y que habían servido, cien años después, para el mismo objeto, volvieron a ser esgrimidos nuevamente en esta ocasión. Las principales objeciones que se hacían seguían siendo el elevado coste de la obra en relación con su presumiblemente corto rendimiento, los efectos perjudiciales que de ella se seguirían, ya que privaría a los campos de tarquines, y el atentado que la construcción de la misma representaba contra los derechos de los propietarios de aguas. En el fondo lo que latía era el deseo de estos propietarios de impedir que el caudal disponible para el riego aumentara con el fin de seguir manteniendo su elevado precio y poder continuar la especulación que tan grandes ganancias les reportaba.

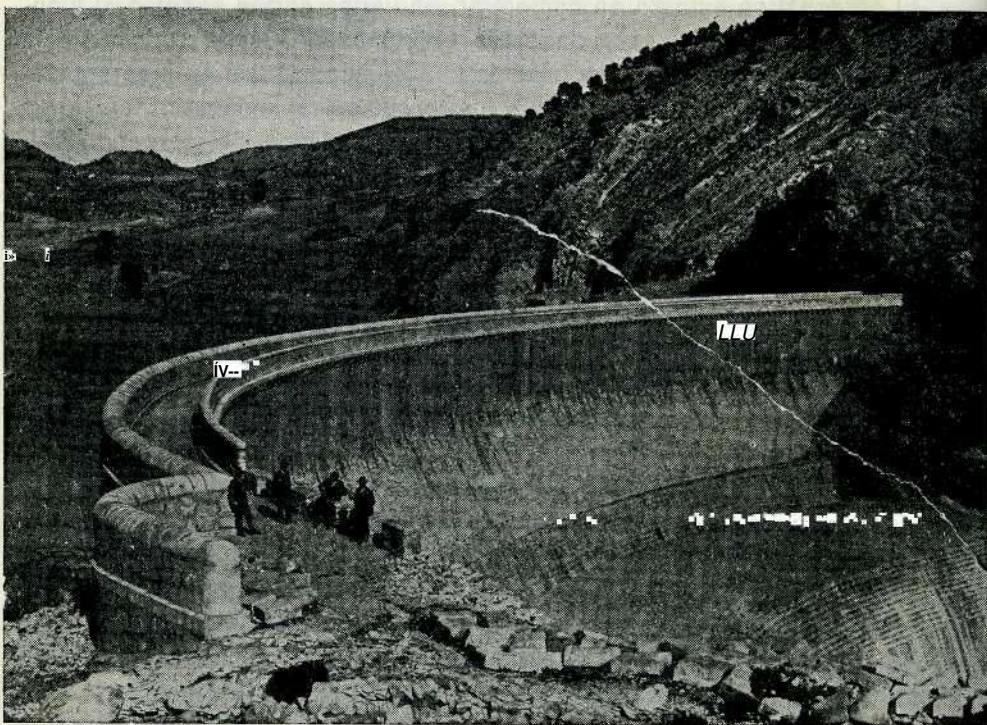
El cardenal se esforzó en demostrar, en varias cartas escritas al Concejo, la falta de fundamento de estas objeciones. Cuando todo parecía estar a punto de resolverse, se produjo una brusca ruptura en las negociaciones, debido, según parece, a que los iforquinos no quisieron acceder a que las obras pías que se dotarían con los beneficios del pantano estuvieran en la ciudad de Murcia.

De nuevo, en 1718, volvió a pensarse en el antiguo proyecto de traer a Lorca las aguas de los ríos Castril y Guarda I. La idea no prosperó, aunque todavía en 1739 varias personalidades lorquinas dirigieron a uno de los miembros del Real y Supremo Consejo de Castilla un escrito exponiendo la utilidad de la obra y propugnando su realización. Después de la mortífera hambre de 1730, a que antes hemos aludido, la gravedad de la situación obligó a rápidas decisiones: los trabajos de Luchena, interrumpidos desde fines de 1687, fueron reanudados otra vez. De su dirección se encargó el ingeniero Ferigant, que consiguió un ligero aumento del caudal. Las obras continuaban aún en 1763, tras una breve interrupción producida por una avenida que había arruinado los trabajos realizados.

La construcción de los pantanos de Puente y Vedeinfierno.—El 14 de enero de 1785, los arquitectos Juan de Villanueva y Gerónimo Martínez de Lara presentaron al Conde de Floridablanca un proyecto de construcción de uno o más pantanos en la comarca lorquina. Con ello pensaban multiplicar por dos o tres la superficie cultivada en regadío —que en aquel momento era de 9 ó 10 mil fanegas— y aumentar considerablemente los ingresos de la Hacienda pública. El proyecto fue aceptado, nombrándose el 11 de febrero del mismo año a don Antonio Robles Vives comisario regio encargado, con amplísimas facultades, de la ejecución del mismo. Para su financiación se pensaba utilizar los fondos obtenidos en las aduanas marítimas de toda el área comprendida entre Alicante y Almería.

En marzo de 1785 Robles comunicó al Ayuntamiento de Lorca la decisión de Floridablanca. La actividad desplegada a partir de ese momento por el comisario fue realmente considerable. Tres años después estaba terminado el pantano de Puentes; en 1791, el de Valdeinfierno.

Los verdaderos problemas surgieron al plantearse la necesidad de reorganizar el sistema de riego hasta entonces vigente. El 20 de febrero de 1789, Carlos III, por consejo de Robles y Floridablanca, dio una real orden en la que se exigía a los propietarios de las aguas que presentaran en el término de seis meses sus títulos de pertenencia. Si pasado ese plazo no habían presentado los documentos, perderían el derecho a la indemnización que a cambio de esa propiedad se les iba a conceder. El 27 de febrero Robles tomó posesión en el pantano de todas las aguas en nombre del Rey, ordenando que a partir del 1 de marzo «corriesen por Su Majestad».



Pantano de Valdeinfierno. La parte superior de la presa procede del Siglo XIX, y solo la inferior es de la primitiva obra del XVIII

A continuación dispuso el entandamiento de los riego, reduciendo a 8.000 Jas fanegas de tierra cultivadas en regadío. Dividió a éste en tres sectores; de ellos, el segundo y el tercero no se podrían regar mientras no hubiera hecho el inmediatamente anterior. El día 1 de julio suprimió la

subasta de las aguas y puso precio fijo de 60 reales la casa en Tercia y Albacete. El 22 de abril de 1790 ordenó que «cada hila se rematase por separado» y que una vez obtenido el precio medio de todas se cobrasen con arreglo a él las que habían sido vendidas.

La oposición que todas estas medidas provocaron de parte de los hasta ese momento propietarios de Jas aguas fue verdaderamente encarnizada. Los interesados alegaron su «inmemorial posesión por nada ni por nadie contradicha» y pidieron que se considerara suficiente título de propiedad los apuntes que en este sentido obraban en los libros del Alporchón. Hasta tal extremo llegaron las cosas que Robles se vio obligado a encarcelar al Síndico personero del Ayuntamiento, y a dos regidores, y a desterrar a varias personas más, entre ellas, dos canónigos de la Colegiata.

El 15 de julio de 1790 se creó Ja Junta de Aguas, encargada de la administración del regadío. Estaba formada esta Junta por el superintendente —de nombramiento real—, por el juez administrador —que conocía en todas las causas o diferencias entre regantes sobre contravenciones de las reglas de riego—, por un regidor, un canónigo, un diputado de los dueños de tandas y otro de los regantes, nombrados por sus respectivos Cuerpos, y, además, un fiscal iletrado con voto en lo gubernativo. Los acuerdos se tomaban por mayoría, siendo el voto del superintendente decisivo en caso de empate.

El siglo XIX.—La actividad organizadora de Robles se vio bruscamente cortada el 30 de abril de 1802. La terrible catástrofe provocada por la ruptura del pantano de Puentes vino a clausurar un período en el que buena parte de los problemas planteados a la comarca llevaban camino de encontrar solución.

Roto el pantano no cesó por ello la intervención del Gobierno en el regadío. La Real Empresa continuó funcionando. Para ella redactó el marqués de Villar en 1831 las «Ordenanzas de los riego de Lorca». El carácter de estas Ordenanzas queda suficientemente expresado en los cinco primeros artículos de la misma.

«Artículo 1: El Rey N. Sr, y en su nombre la Real Empresa, ha de poder retener en el Real Pantano de Valdeinfierno, donde no hay aguas claras, todas las turbias que se abocan a su embalse, y las claras que en años lluvioso o de nieves se dejan ver por algunos días y se depositan en él.»

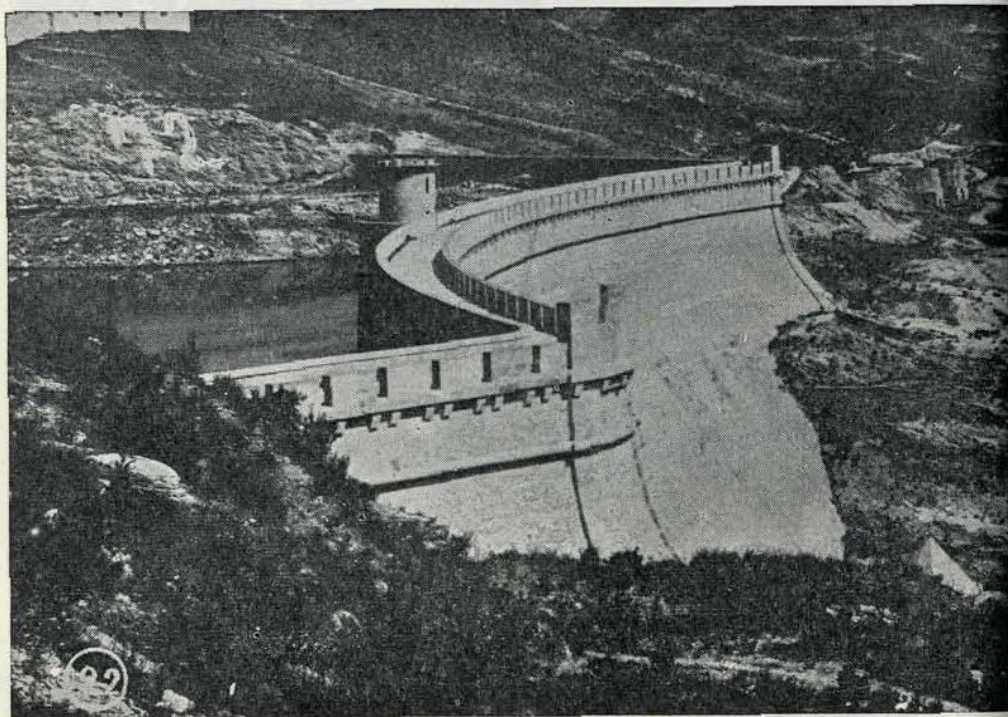
«Artículo 2: Como el objeto de la represa de estas aguas es remediar la gran escasez que suele haber en días perennes en los años escasos de lluvias oportunas, se graduará la necesidad de extraer agua del Real Pantano por el alto precio que tengan en el Alporchón las cieras perennes; en cuyo caso se sacará un caudal o cupero de aguas igual al de toda la perenne, o medio cuerpo, atendido el embalse y la necesidad...»

«Artículo 4: Se suspenderá la extracción de aguas del Pantano cuando se gradúe que ha cesado la necesidad que motivó el alto precio. Pero si fuese pequeño el embalse podrá venderse el agua para que no pierda, aunque el precio de las hilas sea menor.»

«Artículo 5: El cuerpo de las aguas que se extraiga del Real Pantano en los casos expresados se dividirá en igual número de hilas y cuartos en que se dividan y venden las aguas perennes del río, y se subastará bajo el mismo orden y regla que éstas; percibiendo S. M. los valores en que se vendieran.»

La Real Empresa se disolvió por el decreto de 10 de junio de 1847. Se estableció entonces el Sindicato de Riegos de Lorca, cuyo reglamento fue aprobado el 2 de febrero de 1859. Con él se ha regido en general el regadío lorquino hasta la reciente reorganización del mismo. De ello hablaremos más adelante.

A partir de 1856 comenzaron los intentos de reconstrucción del pantano de Puentes. Los intereses privados volvieron a enmarañarse nuevamente en esta cuestión. Creemos conveniente volver a insistir en el hecho de que la actividad de los propietarios de aguas respondía a motivos pú-



Presas del embalse de Puentes, inaugurado en 1879, en sustitución de la antigua, destruida en 1802.

ramente egoístas. Las razones que oponían carecían totalmente de fundamento.

Parece interesante, a este respecto, señalar aquí alguno de los argumentos que Musso y Fontes, que adopta el punto de vista de los propietarios de aguas, aduce en su **Historia de los riegos de Lorca**. La fragilidad y la inconsistencia de muchos de sus razonamientos harán innecesario cualquier otro comentario.

El punto esencial de su argumentación consiste en demostrar que los dueños de las aguas eran legítimos propietarios de ellas. Según Musso y Fontes, cuando Alfonso X mandó repartir el agua comunalmente «por días y por tiempos», concedió efectivamente el derecho de propiedad sobre la misma. Es absurdo —dice— pensar que se concedió con unión inseparable de la tierra, «porque vale tanto como decir que no dio derecho de propiedad ni sobre la tierra ni sobre el agua, puesto que este derecho consiste en disponer con toda libertad de lo que se tiene, y quitada la libertad de separar la tierra del agua cuando y en las cantidades que se quisiesen, ¿dónde estuvo ese derecho?». Además, si el agua se dió para regar, poco importa que se regase esta o aquella tierra. Por ello resulta útil separar el agua de la tierra, porque así, «separada de la que regó el año anterior e invertida en otra que esté descansada, da mayores productos y comprada por el regante se distribuye con la mayor economía».

Es absurdo pensar, dice también Musso, siguiendo con su argumentación, que «no debe ni puede tener aguas quien no tiene tierras donde emplearlas». «Porque si el agua se puede comprar y vender libremente sin las tierras, como queda dicho, cualquiera puede comprarla sola». Es cierto que no existían títulos de propiedad, pero «¿es que nada supone ante las leyes 600 años de posesión pacífica?».

Una vez demostrada la legitimidad de la propiedad, pasa Musso a cantar las excelencias de la subasta de aguas. Esta es muy conveniente, porque «el interés del labrador cuando riega de balde es directamente opuesto al del mismo cuando lo hace por su dinero. En el primer caso quiere mucha agua; en el segundo, la menos posible». Con la subasta «se dan los riegos en la sazón oportuna. Así riega el labrador cuando lo necesita, mientras que en las tandas habría de aguardar su vez, que en ocasiones llegaría tarde, como se ve en Murcia, donde hay tanta agua». Los elevados precios que alcanza el agua en la subasta no dice nada contra ella, pues «el labrador», así como todo el que trata de hacer una especulación calcula antes los gastos y los productos. Así que mientras no desampara el Alporchón, señal es que no pierde, o, lo que es lo mismo, de que cuenta con una ganancia».

Resulta, pues, totalmente, innecesario construir ningún pantano para aumentar el caudal. A los ya conocidos argumentos de elevado coste de

la obra, etc., añade Musso uno que bien merece ser copiado. «¿Y qué la salud pública no debe también llamar nuestra atención? ¿Quién ignora que las personas y los animales que se hallan en las inmediaciones de las lagunas enflaquecen padeciendo? ¿Y que el gas hidrógeno exhalado continuamente de aquellos sitios inficiona la atmósfera y produce enfermedades y aun epidemias? ¿Y no se multiplicarán las raíces del mal multiplicando los depósitos de aguas detenidas? ¿Y por doquiera que vaya este licor corrompido y pestilente, no se expondrá la salud de los que allí vivan?».

Ni siquiera la regulación de las avenidas resulta necesario. Según Musso, en el siglo XVII sólo hubo inundaciones en 1651, 1653, 1664, 1672 y 1673, y «¿qué ventaja trae una obra que sólo puede servir cada 20 años?».

Como dijimos antes, la inconsistencia —e incluso el cinismo— de la mayoría de estos argumentos hace innecesario cualquier comentario. Pero la escasez de agua era tan grande que en 1861 el pueblo se amotinó, pidiendo que al menos se permitiera intentar un alumbramiento en los Ojos de Luchena. La terrible inundación de 1879 hizo verja necesidad de reconstruir el embalse. Ese mismo año se recreció la presa de Valdeinfierno y se otorgó la concesión del embalse de Puentes a una empresa madrileña.

En el artículo 8 de dicha concesión se especifica que el beneficiario podría «embalsar en el pantano todas las aguas que desciendan por el cauce del río Guadalentín, descontadas las que han de entregarse a los dueños de las tierras para los riegos con aguas turbias y a los labradores regantes como aumento de regadores». Las aguas restantes del pantano «pertenerían al concesionario durante el plazo de su concesión, vendiéndola el Sindicato en la misma forma y condiciones en que actualmente se verifica la venta de las de propiedad particular.

En 1881 pudo ponerse, por fin, la primera piedra del nuevo embalse. Dos años después, en mayo de 1883, empezó a represar, comenzando enseguida la venta de las aguas.

La última de las grandes obras realizadas antes de la reciente puesta en vigor del Plan de Mejoras del Regadío de Lorca, del que luego nos ocuparemos, fue el canal de Aguas Claras. Su objeto es conducir directamente las aguas desde el nacimiento al regadío, sin que entren en el pantano, evitando así que en la época de lluvias las aguas turbias fluyan hacia la huerta a través del embalse de Puentes. Consta de dos tramos principales, uno desde el nacimiento de los Ojos de Luchena al pantano de Puentes y otro desde aquí a la huerta. Su longitud total es de 37,6 Km.

### 3. -ÉL AGUA Y LA RED DE RIEGOS.

<sup>v</sup> Ya heñios tenido ocasión de aludir a las características de la red hi-

drográfica de la comarca. Veíamos entonces cómo la irregularidad del régimen y el reducido caudal eran las dos principales notas del eje mayor de la misma, el Guadalentín. Sin embargo, es el agua de este río la que desde muy temprano aparece aprovechada por los hombres de estas tierras para asegurar el riego a sus cosechas en las áreas situadas junto a las márgenes del mismo. Ello daba desde el primer momento a este regadío un cierto carácter irregular, al mismo tiempo que le imponía un límite bien definido, haciendo imposible su extensión más allá de lo que el menguado caudal permitía.

El crecimiento de la población y la ampliación del área cultivada fueron haciendo cada vez más grave la falta de agua. Pronto el aumento del caudal disponible mediante el alumbramiento de nuevos mantos freáticos o la realización de obras de embalse o trasvase se convirtió en la aspiración fundamental de la comarca. Páginas atrás hemos señalado muy brevemente las etapas más importantes de esta lucha tenaz y decidida por conseguir un aumento de las disponibilidades para el riego. Resultado de todo ello ha sido la situación imperante durante toda la primera mitad del siglo XX, que sólo muy recientemente está siendo modificada y que la reciente iniciación de las obras del trasvase puede contribuir a superar definitivamente.

Elementos esenciales del actual sistema de riegos son los pantanos de Valdeinfierno y de Puentes, a cuya construcción nos hemos referido ya anteriormente. El primero está situado ante una de las estribaciones de la sierra de la Culebrina, tajada profundamente por el río Luchena. Tras el recrecimiento de su presa en 16 metros, quedó una capacidad de embalse de 29,5 millones de metros cúbicos, pero buena parte de ellos siempre han estado cubiertos por el fango. Su cuenca vertiente se limita prácticamente a la rambla de Alcaide, que en época de lluvias vierte al pantano sus aguas turbias llenas de barro. El de Puentes está situado a 1 Km. aguas abajo de la confluencia de los ríos Vélez y Luchena. La altura de su presa es de 48 metros y su capacidad de 36 millones de metros cúbicos, aunque de ellos sólo 9 millones se ven libres de fango. Las reservas embalsadas en los últimos años han sido las siguientes:

#### RELACIÓN DE LAS RESERVAS DE EMBALSES AL FINAL DE LOS AÑOS HIDROLÓGICOS 1961 AL 1967 (30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO)

##### EMBALSE DE PUENTES

1961-62	218.067 m <sup>s</sup>
1962-63	1.759.260 m <sup>3</sup>
1963-64	195.460 m <sup>3</sup>
1964-65	665.983 m <sup>3</sup>
1965-66	854.818 m <sup>3</sup>
1966-67	262.778 m <sup>3</sup>



## EMBALSE DE VALDEINFIERNO

1966-67. 7.402.830

Fuente: Confederación Hidrográfica del Segura.

La escasez e irregularidad de estas reservas quedan bien de manifiesto y hacen suponer los graves problemas con que se enfrenta la huerta lorquina en lo referente al abastecimiento de agua para el riego.

Desde el pantano de Puentes las aguas llegan directamente a la huerta, distribuyéndose en ella mediante una compleja red de canales, brazales y acequias. La longitud total de los cauces de esta red de riegos es de 703.007 metros, de los cuales 37.669 corresponden al canal de Aguas Claras (17.882 desde los Ojos de Luchena al pantano de Puentes y 19.786 desde aquí a Lorca). El resto se reparte de la siguiente manera:

	Ribera Guadalentín	Hered. de Sutuliena	Hered. de Albacete	Hered. de Tercia	Total
Brazales	5.165	9.350	57.404	30.684	102.669
Hijuelas maestras	18.962	8.250	173.625	74.625	275.468
Hijuelas subalternas	5.258	2.607	193.764	86.640	287.270
Total	23.385	20.207	424.793	191.949	665.407

Fuente: Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia.

A ello hay que sumar la red de distribución del agua de los pozos, especialmente la serie de canales y acequias situadas al mediodía de la rambla de Biznaga. El número de pozos existentes es de un centenar, de los cuales 11 pertenecen al Ministerio de Obras Públicas.

Las esperanzas que en algún momento se pusieron en el agua de estos pozos parecen estar quedando cruelmente defraudadas, toda vez que estas aguas subterráneas están disminuyendo sensiblemente. El nivel freático ha disminuido en los últimos años de 50 a 70 metros (en Totana de 40 a 90 metros; y en Pulpí trabajan ya a más de 100 metros de profundidad). Parece, pues, ilusorio sentar sobre estas aguas las esperanzas de desarrollo agrícola de nuestra comarca, y del Sureste en general.

La dotación de agua del nacimiento de Luchena para la huerta es de 250 litros por segundo, lo cual resulta totalmente insuficiente, dada la extensión de la misma. El sistema de subasta, suprimido en 1960, elevaba enormemente los precios del agua, especialmente en las épocas de sequía, dando lugar con ello a un notable encarecimiento de los costes de producción. Si la escasez de agua se producía en un momento en que las cosechas estaban a punto de verse logradas, entonces el agricultor

se mostraba dispuesto a pagar cualquier precio por salvar lo que tantos esfuerzos le había costado conseguir. Las situaciones a que esto daba lugar eran muchas veces verdaderamente angustioso. En 1958 se llegaron a pagar en el heredamiento de Tercia 2.500 y 3.000 pesetas por una hila de agua, «precio tres veces y media más elevado que el del agua potable en las grandes capitales».

El cuadro siguiente es suficientemente expresivo de la gravedad de esta situación. En él indicamos para el período 1942-1953 el volumen de agua vendido anualmente para el riego y los precios medios alcanzados.

	Vendidos	Importe	Precio medio/m. <sup>3</sup>
1942	9.220.921 m <sup>3</sup>	7.122.970	0,773
1943	9.807.115 m <sup>3</sup>	3.621.053	0,369
1945	35.706.872 m <sup>3</sup>	5.201.851	0,145
1946	63.677.640 m <sup>3</sup>	7.884.058	0,124
1947	43.933.560 m <sup>3</sup>	3.037.064	0,069
1948	58.143.309 m <sup>3</sup>	4.896.965	0,128
1949	45.449.171 m <sup>3</sup>	1.880.106	0,041
1950	37.338.867 m <sup>3</sup>	4.970.740	0,133
1951	43.106.651 m <sup>3</sup>	6.406.483	0,149
1952	38.190.999 m <sup>3</sup>	5.231.674	0,136
1953	15.840.310 m <sup>3</sup>	7.549.572	0,476

Parece existir una cierta relación entre el precio pagado por el agua y la cantidad de lluvia caída, y, más concretamente, con el régimen anual de estas lluvias. Los precios más elevados se alcanzan en general, aquellos años en que las lluvias de primavera o de otoño son escasas o no bastan para que muchas plantas puedan completar o iniciar su ciclo vegetativo. Así, por ejemplo, el precio de 1943 parece estar en función de la baja pluviosidad de los once primeros meses del año, durante los cuales sólo cayeron 93,9 mm. Hemos de reconocer, sin embargo, que en otros casos la relación no es tan evidente.

Dentro de cada año los precios variaban según las estaciones y la altura de las precipitaciones caídas en el mes. Durante el verano se pagaban siempre cifras elevadas. Pero también en primavera, en otoño o en invierno, podía alcanzar el agua grandes precios si las lluvias resultaban insuficientes. En el cuadro siguiente; puede verse la evolución de dos años diferentes:

	1950	1948
Enero	0,026 ptas./m <sup>3</sup>	0,397 ptas./m <sup>3</sup>
Febrero	0,063 »	0,275 »
Marzo	0,074 »	0,158 »
Abril	0,102 »	0,114 »
Mayo	0,152 »	0,022 »
Junio	0,178 »	0,025 »
Julio	0,205 »	0,063 »
Agosto	0,257 »	0,117 »
Septiembre	0,273 »	0,089 »
Octubre	0,141 »	0,025 »
Noviembre	0,110 »	0,021 »
Diciembre	0,110 »	0,023 »
	0,133 ptas./m <sup>3</sup>	0,128 ptas./m <sup>3</sup>

El primero de ellos, 1950, puede ser considerado un año normal. Las lluvias de verano y otoño fueron relativamente abundantes, mientras que en verano se produjo el mínimo veraniego característico. Los precios van ascendiendo a partir de enero, hasta alcanzar las cifras más altas en los meses de agosto y septiembre. En 1948, por el contrario, la evolución se establece de una manera diferente. Los precios de verano siguen siendo elevados, pero los máximos se dan hacia el final del invierno y el comienzo de la primavera. La causa de ello se encuentra en la débil pluviosidad, ya que durante los tres primeros meses de ese año cayeron sólo 62,1 mm., cifra evidentemente insuficiente para asegurar el desarrollo normal de una cosecha.

La subasta fue suprimida en 1960 y sustituida por un entandamiento. A cada fanega de tierra le corresponde una hora de agua de 15 litros por segundo cada ocho días, con un precio fijo, que hoy es de 0,80 pesetas metro cúbico, y que si bien es cierto que es superior al de 0,773 ptas. indicado como media más alta en la venta del agua por subasta en el año 1942, también lo es que de aquel año al presente el *válor* de la moneda ha variado en proporción superior a lo que representa el valor actual del agua.

Para remediar los problemas del agua en la vega lorquina, la Confederación Hidrográfica del Segura acometió en 1959 la realización de un ambicioso Plan de Mejoras del Regadío. Se previó la inversión de 138 millones de pesetas y la realización de diversas obras (construcción de un aliviadero de superficie en el pantano de Valdeinfierno, nuevo aliviadero y obras de acondicionamiento en el pantano de Puentes. Toma de La Condomina, y Rambla de Tiata; mejora del manantial de los Ojos de Luchena, Tirieza, La Paca; captación de aguas subálveas del río Véjlez; perforación de pozos y canal de conducción a la Casa Mata; revestimiento de la ace-

quia de Alcalá y de la red de acequias de la huerta; construcción del partidor de aguas de la Casa Mata, etc.

El objeto fundamental del plan era asegurar el riego íntegro de las 12.000 has. en régimen de un tercio de ellas cultivo intensivo, otro tercio arbolado y otro tercio cultivos cerealistas. El plan prevé igualmente la constitución de Comunidades de Regantes, con sus síndicos y jurados, agrupándose en un Sindicato central con sede en Lorca, que sustituirá a la Junta Administrativa del Regadío.

El detalle de las inversiones realizadas y la superficie afectada, es como sigue:

	Inversiones	Superficie mejorada
1963 . . . . .	75 millones	750 has.
1964 . . . . .	68 »	5 050 »
1965 . . . . .	41 »	2.000 »
1966 . . . . .	23 »	2.000 »
1967 . . . . .	3 »	
	135 millones	9.800 has.

Estas obras se refieren solamente a revestimiento de cauces y aunque ello supone una mejora material por el mayor aprovechamiento del agua y la posibilidad de aumentar el caudal por medio de los pozos, el problema sigue sin solucionar y sólo será definitivamente resuelto con la aportación de agua de otras cuencas.

El decreto de 23 de agosto de 1953 establece una nueva ordenación y distribución de las aguas del Segura, mediante la construcción del Pantano del Cenajo, asignándole a Lorca 31 millones de metros cúbicos anuales, mediante la construcción de un canal de conducción para Muía y Lorca. Este decreto sólo se ha cumplido en lo concerniente a la construcción del pantano.

El proyectado trasvase de mil millones de metros cúbicos de agua del Tajo al Segura, para un aprovechamiento conjunto, establece como condición primera la de dotar suficientemente los riegos tradicionales. Es de esperar que en los estudios de distribución de ambos caudales se tendrá en cuenta que si los 31 millones de metros cúbicos de agua del Cenajo estaban destinados sólo a asegurar los riegos de un tercio de la superficie de la huerta en cultivo intensivo, otro tercio para arbolado y el resto para cereales, al hacerse la nueva distribución, deberán añadirse a los 31 millones de metros cúbicos ya previstos, los que sean necesarios en cantidad suficiente para el aprovechamiento íntegro en cultivo intensivo de las 12 mil hectáreas que constituyen el riego tradicional de Lorca. Otra cosa sería defraudar las aspiraciones de este regadío y las intenciones de los autores del proyectado trasvase, ya en vías de ejecución su primera fase.

## LA SUPERFICIE REGADA Y LOS CULTIVOS.

La extensión del área de regadío ha sufrido ciertas modificaciones a lo largo de la Edad Moderna. Durante el siglo XVIII se asiste a una gran expansión. Sin embargo, es muy posible que la ruptura del pantano de Puentes, en 1802, fuera la causa directa de una importante reducción durante toda la primera mitad del siglo XIX. A partir del último cuarto de ese siglo, la reconstrucción de dicha presa y el recrecimiento de la de Valdeinfierno, dieron lugar a una nueva ampliación de la superficie regada.

Es muy probable que, superado el período de desorganización que siguió a la reconquista, las superficies se estabilizaran. Sólo en los siglos XVI y XVII se realizarían leves progresos. La medición efectuada en 1635, por orden de don Gregorio López Madera djó el siguiente resultado (según Cánovas Cobeño):

En Sutullena	894 tahullas
En Alcalá	192 »
En Hornillo	60 »
En Alquilar	287 »
En Serrata	226 »
En Tercia	26.435 »
En Albacete	55.039 »
	<hr/>
	83.133 tahullas



Vista parcial de la ciudad de Lorca desde el castillo. Al fondo la gran llanura de la depresión prelitoral, con la vega, y en último término la sierra de Almenara - ta "Sierra de Enfrente", para los lorquinos.

En 1755, según el catastro mandado realizar por el marqués de la Ensenada, de las 203.615 fanegas de tierra del término de Lorca, 21.817 (=6.100 Has) eran de regadío. De este total, 44 fanegas se dedicaban a hortalizas, 836 a moreras y 19.107 a sembrados. La segunda mitad del siglo, con la construcción de los pantanos de Puentes y Valdeinfierno, dio lugar a una nueva organización del regadío lorquino. Las superficies aumentaron hasta 1802, fecha en que la catástrofe del pantano de Puentes supuso una momentánea desorganización de todo el sistema de riegos.

La extensión actual es el doble de la de 1755. Según el censo preparado en 1955 por la administración del Regadío de Lorca, la superficie regable del municipio era la siguiente:

Riegos superiores al pantano de Puentes . . . . .	188,73 Has.
Riegos inferiores al pantano de Puentes.-	
— riberas del río Guadalentín. . . . .	328,13 »
— heredamiento de Sutullena . . . . .	248,94 »
— heredamiento de Albacete. . . . .	8.001,46 »
— heredamiento de Tercia . . . . .	3.207,92 »
	<hr/>
Total. . . . .	11.975,18 Has.

En los últimos años esta superficie ha vuelto a aumentar ligeramente, siendo en 1962, según los resultados provisionales del censo agrario, de 12.986,09 hectáreas.

Características esenciales del área de regadío lorquino han sido siempre el carácter eventual del riego en, por lo menos, una buena parte de la misma, y la gran importancia que en ella han alcanzado los cereales como cultivos extensivos. Desde los primeros momentos se ha distinguido cuidadosamente entre los sectores de regadío' intensivo y aquéllos en que el riego tenía un carácter eventual y el cultivo se realizaba extensivamente. A veces incluso se les designaba de una manera distinta, llamando a los primeros la huerta y a los segundos el **Campo**. Así, por ejemplo, la medición de López Madera a que acabamos de referirnos indica expresamente que el total se refiere a «las tierras de regadío en campo y huerta». Todavía hoy continúa existiendo esta diferenciación de sectores. De las 11.975,18 Has regables en 1955 sólo 1.182,83 pueden considerarse como «de huerta», o sea, de cultivo intensivo. Las 10.792,35 Has. restantes son «de campo», es decir, de cultivo extensivo y de riego eventual (riego con aguas turbias, etc.).

El carácter cerealista ha sido también desde el primer momento una nota esencial en la vega lorquino (con el término «vega» aludiremos,, de ahora en adelante a toda la superficie regable del término municipal). Es muy posible que en ocasiones los cereales hayan llegado a ocupar más del 95 por ciento del total. Esta parece ser, por ejemplo, la situación en 1755, fecha



en que, según el catastro de Ensenada, los «sembrados» alcanzaban una extensión de 19.107 fanegas. En la actualidad, las tierras cerealistas siguen siendo predominantes. Igual que en el secano a la cebada se le sigue dedicando una mayor extensión que al trigo. En el cuadro siguiente indicamos la superficie sembrada y la producción de estos dos cereales en regadío durante el quinquenio 1945-1950.

Las producciones medias de los precedentes quinquenios son las siguientes:

	<u>CEBADA</u>		<u>TRIGO</u>	
	<u>Hectáreas sembradas</u>	<u>Producción Qm.</u>	<u>Hectáreas sembradas</u>	<u>Producción Qm.</u>
1945	2.500	22.500	2.400	24.000
1946	2.400	21.600	2.200	22.000
1947	1.800	10.000	1.200	16.000
1948	1.800	10.000	1.500	6.000
1949	3.900	52.593	2.000	36.000
1950	2.400	43.500	1.500	28.350

Junto a los cereales de otoño aparecen también los de primavera, pero su extensión es mucho más reducida, situándose en general dentro del área de cultivos intensivos. El más importante de estos cereales de primavera es, en la vega de Lorca, el maíz, que en los últimos años ha aumentado su área de cultivo. Esta tendencia se inició ya en el período 1945-1950, con una producción media de

	<u>Has. sembradas</u>	<u>Producción t n.</u>
1945	30	756
1946	32	980
1947	24	900
1948	38	1.000
1949	70	1.192
1950	86	1.750

a partir de esta fecha su producción se ha intensificado, aun cuando no en las proporciones estimables por la falta suficiente de agua para su cultivo en gran escala.

Los frutales son otro de los elementos esenciales del paisaje de la vega de Lorca, que en esto coincide con la mayoría de las restantes vegas del Sureste. Lo peculiar de la lorquina es, sin embargo, el gran desarrollo que alcanzan frutales que podemos considerar típicos del secano, como por ejemplo el olivo, el almendro y la higuera. Especialmente la importancia del olivo es considerable: de las 2.600 hectáreas dedicadas a su cultivo en todo el término municipal, 990, es decir, un 38 por ciento, son de regadío. La superficie dedicada al almendro es muy inferior —150 hec-

— pero también bastante significativa. Entre los restantes frutales destacan los naranjos y limoneros y también los albaricoqueros, melocotoneros y ciruelos. La producción de agrios oscila normalmente entre los 2.000 y los 4.000 quintales métricos, con un neto predominio de las naranjas sobre los limones. La de albaricoques entre los 200 y 400 Qm., y la de ciruelas entre los 500 y los 1.003. En los últimos años se han hecho muchas plantaciones de ciruelos, sobre todo de su variedad japonesa, por lo que es de esperar un considerable aumento de la producción de esta fruta.

Las tierras de cultivo intensivo se dedican fundamentalmente a hortalizas. Buena parte de ellas se dedican al consumo local. Algunas, sin embargo, son objeto de un activo comercio. Destacan, sobre todo, el tomate, cuya producción ha aumentado extraordinariamente desde hace algún tiempo; la bola o ñora, destinada a la obtención de pimentón, etc.

La patata se cultiva también en el área de regadío intensivo. Se obtienen normalmente dos cosechas, una temprana y otra tardía. La más importante en cuanto a producción parece ser la primera.

Las leguminosas se cultivan tanto en el campo como en la huerta. En el primer caso se encuentran generalmente los garbanzos, y en el segundo las habas y los guisantes. La producción y la superficie sembrada parecen acusar una clara tendencia a la disminución.

A la alimentación del ganado se dedica, además del maíz y la cebada, la cosecha de higos de verano. Desde hace algún tiempo, la alfalfa va ganando terreno, entrando cada vez en mayor proporción en la composición de piensos. Últimamente, el sorgo se experimenta en nuestra huerta con buenas perspectivas.

De las plantas industriales sólo el algodón ha ocupado una extensión importante dentro de la vega lorquina. Su cultivo se ha extendido extraordinariamente en los últimos años. La producción ha seguido también un ritmo ascendente, como puede verse en estos datos facilitados por Algodonera de Levante, S.-A.

Campaña 1957-58	680,91 Qm.
» 1958-59	1.661,26 Qm.
» 1959-60	5.574,91 Qm.

A partir de estas fechas, las cifras de producción han disminuido de manera tan notable que puede decirse que han quedado reducidas a la mitad de la producción inicial, por no resultar rentable su cultivo, pues si bien es cierto que un kilo de algodón de primera valía entonces 7,70 pesetas y hoy vale 25 pesetas, también lo es que un jornal valía entonces 30 ó 40 pesetas y vale hoy 200 pesetas, y siendo este un cultivo en el que se invierten numerosos jornales, así como en su recolección, ello es la causa de la disminución de su cultivo.

## 5. EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD.

La propiedad en ©1 seco.—Nuevamente hemos de distinguir aquí entre las áreas de seco y las de regadío. Las diferencias entre unas y otras son importantes también en cuanto al régimen de propiedad. Sin embargo, en este aspecto existen notables coincidencias, como resultado de una estructura igualmente defectuosa en ambos casos. En el cuadro siguiente puede verse la distribución de la propiedad en el municipio de Lorca dentro de las tierras cultivadas en seco. Los datos corresponden al quinto decenio de este siglo, pero, en general, puede aceptarse también su validez actual:

	Número de propietarios	Número de fincas	Número de hectáreas
Menos de 1 Ha.	1.963	6.460	5.988
de 1 a 5 has.	3.937	11.530	30.834
de 5 a 50 has.	563	1.076	19.528
de 50 a 250 has.	104	155	15.750
de más de 250 has.	16	20	11.552
<b>Total</b>	<b>6.583</b>	<b>19.241</b>	<b>83.654</b>

Como puede observarse, 683 propietarios poseen 46.836 hectáreas repartidas en 1.251 fincas. Dicho de otra manera: un 8,5 por ciento de los propietarios son dueños de un 55 por ciento de la tierra. Dieciséis de estos propietarios (0,24 %) poseen en total 11.552 hectáreas, es decir un 13,8 por ciento de toda la tierra cultivada en seco. Frente a este reducido grupo de terratenientes existen 5.900 propietarios, que poseen 36.822 hectáreas repartidas en 17.990 fincas. Dicho también en porcentajes: el 91,5 por ciento de los propietarios tienen el 44,1 por ciento de la tierra. Una parte de estos propietarios —exactamente el 33 por ciento del total— poseen sus 5.988 has. en fincas de menos de una hectárea. Parece, pues, evidente la existencia simultánea de un latifundio y un minifundio realmente graves. No hay más que recordar las condiciones en que se desenvuelven los secanos de la comarca y las cifras de rendimientos que hemos citado anteriormente para comprender el estado de miseria en que se desenvuelve la vida de la mayoría de estos 5.900 propietarios que hemos citado en segundo lugar.

La propiedad en la huerta.—En cuanto a las áreas de regadío, la situación era la siguiente, según la misma estadística:

	Número de propietarios	Número de fincas	Número de hectáreas
De menos de 1 Ha.	494	912	716
de 1 a 5 has.	1.288	2.752	8.060
de 5 a 50 has.	332	501	6.363
de 50 a 250 has.	—	—	—
de más de 250 has.	—	—	—
<b>Total</b>	<b>2.114</b>	<b>4.165</b>	<b>15.139</b>

De acuerdo, pues, con estos datos, mientras 1.782 propietarios (84,8 por ciento del total) poseen 8.776 hectáreas (58 por ciento) 332 propietarios son dueños de 6.363 hectáreas (42 por ciento), repartidas en 501 fincas. De estas cifras parecen deducirse dos cosas. Una: que la distribución de la propiedad de la vega, aunque no muy justa, no da lugar a unas diferencias tan graves como en el seco, pues si bien casi la mitad de la tierra regable está en manos de 332 propietarios, éstos no poseen por término medio más de 19,1 hectáreas. Otra: que existe un minifundio muy acentuado, con una excesiva parcelación de las fincas.

Según datos de la Junta Administrativa del Regadío de Lorca la distribución de parcelas en los distintos heredamientos en que se divide la huerta es como sigue:

	Albacete Gazalla V. Iámar.	Riberas II.º dg prspiet.	sutullen. II.º pro- prietarios	Tercia tercios altos	Tercia tercios bajos	Albacete T. altos	alijárete Rambla	Albacete Marchen
De 1 celemín a 1 fanega	69	83	65	77	57	2C4	26	39
» 1 fanega	47	26	23	5	43	96	25	23
s 1 » a 2 fanegas	147	62	37	59	111	228	103	132
» 2 » » 3 »	95	36	43	34	90	120	84	80
» 3 » * 6 a	112	42	30	34	112	148	123	101
. 5 » » 10 »	121	23	23	39	125	96	125	124
» 10 fanegas en adelante	142	20	15	7	189	106	121	169
	<b>733</b>	<b>302</b>	<b>236</b>	<b>255</b>	<b>727</b>	<b>998</b>	<b>607</b>	<b>668</b>

La superficie total a que se refieren estos datos es de 11.106,65 has. (= 39.737,03 fanegas). El total de propietarios en todo el regadío es de 4.526. Como de ellos 776 son nombres repetidos de personas que poseen fincas en varios heredamientos, resulta que el total de propietarios reales de la huerta es de 3.750.

Según estos datos, la superficie media por propietario en la huerta de Lorca es, en la actualidad, de 2,9 hectáreas, extensión insuficiente, teniendo en cuenta las características de regadío extensivo que presenta la huerta lorquina. La situación no hace sino agravarse con el paso del tiempo, existiendo la tendencia hacia la creación de un minifundio muy acentuado. El número de propietarios era en 1963 de 3.539, y en la actualidad, como hemos indicado, de 3.750. Este aumento de 211 propietarios en sólo cuatro años es en buena parte una consecuencia de la inversión de capitales por emigrantes lorquinos, procedentes de los secanos, para los cuales su máxima aspiración es muchas veces su conversión en propietarios de regadío.

4  
**El régimen jurídico de la expectación.**—En el secano es corriente que las fincas no explotadas directamente por sus propietarios lo sean en régimen de aparcería. La comarca lorquina se incluye dentro de la región española en que la aparcería alcanza una mayor extensión. La irregularidad de las lluvias es el principal factor que determina el predominio de este régimen, ya que presenta diversas ventajas, tanto para el propietario como para el aparcerero. Si la cosecha no se logra, tanto uno como otro pierden por partes iguales capital y trabajo; si, por el contrario, es muy buena, los rendimientos se reparten también equitativamente.

En la huerta predomina la pequeña explotación, sea cual sea la situación en cuanto al dominio de la tierra. En realidad, pueden distinguirse tres tipos de agricultores en la vega lorquina:

- a) propietarios cultivadores sólo de sus fincas
- b) pequeños propietarios que a la vez cultivan tierras de otro
- c) cultivadores sin tierras propias

En los dos primeros grupos domina, en general, el minifundismo, existiendo incluso en muchas ocasiones una verdadera atomización de las fincas, como resultado de sucesivas fragmentaciones (por herencia, venta...). Los cultivadores de tierra ajena, por su parte, poseen ésta muchas veces en régimen de arrendamiento, si bien también se da la aparcería, debido al peculiar carácter de la huerta Jorquina.

### CAPITULO III

#### LA ACTIVIDAD GANADERA Y EL APROVECHAMIENTO DEL MONTE

##### LA ACTIVIDAD GANADERA

### III. LA ACTIVIDAD GANADERA Y EL APROVECHAMIENTO DEL MONTE

- 1. **La actividad ganadera.**  
La ganadería tradicional.  
La ganadería intensiva.
- 2. **El aprovechamiento del monte.**

### Capítulo III

## LA ACTIVIDAD GANADERA Y EL APROVECHAMIENTO DEL MONTE

### 1. LA ACTIVIDAD GANADERA.

La gran extensión que, como acabamos de ver, alcanzan los terrenos de pastos dentro del Municipio de Lorca, parece anunciar un extraordinario desarrollo de la ganadería ovina. Esto, sin embargo, sólo en parte es verdad. La calidad de estos pastos es, en general, excelente, produciendo carnes de gran estimación en el mercado nacional, mas ocurre que la cabana, por la irregularidad de las lluvias, se ve sometida a fluctuaciones que perjudican el mercado y a veces compromete su supervivencia. El tomillar discontinuo, que cubre en buena parte dichas áreas, el romero, la albaída, sostienen una ganadería a Ja que muchas veces falta el pasto tierno que producen las lluvias favorables de la primavera. Sólo en las áreas de regadío que generalmente alternan con las fincas de secano, aparece una ganadería intensiva con elevados rendimientos. La ganadería ovina no podrá tener nunca gran desarrollo en función de la escasez de lluvias y pastos.

La ganadería tradicional.—Fácilmente se comprende que sólo las especies resistentes han sido las desarrolladas en Lorca, a igual que el resto de la región mediterránea. La cabra, en las zonas más abruptas, y la oveja segureña o castellana, según la altitud y calidad de los pastos, pueblan nuestros campos. El número total de animales de estas dos especies ha oscilado casi siempre entre 60 y 100 mil cabezas.

El predominio de la oveja sobre la cabra se ha establecido en los últimos años en la proporción de 3 a 1. En el siglo XIX las cifras andaban más equilibradas. En los últimos años, sin embargo, el ganado lanar ha superado en diversas ocasiones con gran diferencia al/cabrío. La evolución puede seguirse en el siguiente cuadro:

	<u>Lanar</u>	<u>Cabrío</u>	
1945	76.217	20.000	cabezas
1946	77.000	22.000	»
1947	50.000	20.000	»
1948	40.000	15.000	»
1949	50.000	20.000	»
1950	55.000	22.000	»
1953	50.000	20.000	»
1958	36.150	31.713	»
1965	26.220	6.600	»
1967(1)	20.000	8.000	»

(1) Municipio de Lorca solamente. Estimación. Las restantes cifras se refieren a Lorca y Puerto Lumbreras.

Los rebaños utilizan como pastos no sólo las áreas propiamente tales —cuya pobreza es tan extrema que en muchas ocasiones apenas si una hectárea basta para alimentar a dos ovejas—, sino también las tierras de cultivo, mientras éstas permanecen en barbecho. También pueden utilizar eventualmente los rastros, es decir, los residuos que quedan en el campo de las cañas de los cereales, desde el momento de la siega hasta el comienzo de las labores preparatorias de la nueva siembra.

Las ovejas no se crían en el municipio en razas puras. Suele predominar la castellana mezclada con dos partes de la sub-raza segureña en las áreas montañosas y con una en las tierras más llanas. En cuanto a la cabra, la raza más extendida es la serrana, descendiente de la cabra hispánica, de la cual se dan en la comarca hermosos ejemplares. Los rendimientos de estas dos especies son, en general, buenos. Los más elevados son los del ganado lanar, que en fincas de buenos pastos puede dar dos crías al año.

Puede decirse que en realidad los ganaderos constituyen dentro del municipio la excepción. Lo que existe generalmente son agricultores que eventualmente, y de modo accidental, explotan un pequeño rebaño cuando el suelero ofrece algunos pastos o cuando hay alguna esperanza de cosecha cerealista con su correspondiente rastrojera. Cuando las circunstancias son desfavorables se venden estos rebaños, desapareciendo el ganadero hasta nueva oportunidad. Ello explica las grandes fluctuaciones que sufre el censo ganadero en períodos de pocos años.

La ganadería intensiva.—Los únicos sectores de la comarca en los cuales es posible la aparición de una ganadería realmente intensiva son los de regadío. Estas posibilidades han sido bien aprovechadas. De hecho la vega es un área en la que la actividad ganadera ha llegado a constituir un importante complemento de la agricultura.

La ganadería típica de la vega es la porcina. Su importancia es muy grande, no sólo en sentido relativo, sino in'uso de una manera absoluta. De hecho es rara la casa de campo o huerta que no posee, por lo menos, una o dos cerdas de vientre. Pero existen también explotaciones especializadas provistas de modernas instalaciones. La evolución del censo en los dos últimos decenios ha sido la siguientes (según fuentes oficiales):

1945	20.300	cabezas
1946	22.000	»
1947	23.000	»
1948	25.000	»
1949	25.000	»
1950	30.000	»
1953	30.000	»
1958	18.869	»
1965	59.000	»
1966	80.000	»
1987	90.000	»

Puede decirse que el cerdo murciano, tanto en su forma de chato, como en la variedad negra de Lorca y Puerto Lumbreras, prácticamente ha desaparecido. Al no realizarse sobre el mismo una selección, racional y continuada, se engrasó excesivamente, siendo desplazado de los mercados por los llamados cerdos de razas extranjeras mejorados, con los que los catalanes, sobre todo, han trabajado magníficamente, consiguiendo una población porcina uniforme y de excelente calidad.

Por esta causa, Lorca y Murcia en general se han visto obligados desde hace unos años a la sustitución y mejora progresiva de su cerdo chato murciano, adoptando como razas mejoradas las Lorge White y Landrace, que son sobre los que ha de descansar toda labor seria que se haga en dicho sentido. Hoy puede decirse que toda nuestra población porcina son individuos de dichas razas y, en mayor número, mestizos entre sí o con el cerdo del país.

Las considerables oscilaciones del censo porcino son siempre en función de la irregularidad de los precios o de la mayor o menor peligrosidad de las enfermedades infecto-contagiosas.

Junto al ganado porcino aparece también en la vega de Lorca una elevada cifra de cabrío. Son cabras especializadas en la producción de leche pertenecientes a la célebre raza murciana, sin duda una de las mejores

del mundo. En realidad, se ha llegado a crear un subtipo lorquino debido a los numerosos cruces que en esta comarca se han realizado. Se crían en un régimen de semiestabulación. Las cabras pastan en la huerta durante el día y por la noche son sometidas a pienso. Sus rendimientos son muy elevados, constituyendo la leche, la base del aprovisionamiento de la ciudad de Lorca.

La tercera gran rama de la ganadería intensiva en la comarca es la avicultura, juntamente con la cunicultura. En general, se trata, al igual que en el caso anterior, de explotaciones de tipo familiar, pero constituyen una importante fuente de ingresos que los pequeños agricultores utilizan como complemento de los de su actividad específica. En los últimos años han comenzado a aparecer también explotaciones especializadas. Ello, y la mejora de las técnicas de crianza, ha determinado un notable incremento del censo avícola. La cunicultura, por su parte, se encuentra en estado regresivo debido a los terribles estragos causados por la mixomatosis. La evolución en los últimos años de estas dos ramas es la siguiente:

	<u>Aves</u>	<u>Conejos</u>
1947	75.000 picos	25.000 cabezas
1948	75.000 »	30.000 »
1949	95.030 »	45.000 »
1950	95.000 -	45.000 »
1958	153.162 »	28.052 »
1965	250.000 »	107.252 »
1967(1)	230.000 »	40.000 »
1968	235.000 »	42.000 »

(1) Municipio de Lorca solamente. Las restantes cifras se refieren a los Municipios de Lorca y P. Lumbreras.

## 2. EL APROVECHAMIENTO DEL MONTE.

Las tierras cultivadas ocupan sólo algo más de la tercera parte del Municipio. El resto se distribuye de la siguiente manera (las cifras son anteriores a la segregación del Municipio de Puerto Lumbreras en 1957).

	<u>Hectáreas</u>	<u>%</u>
Superficie total del Municipio.	182.051	100
Pinares.	9.652	5,3
Encinares.	.11	—
Monte bajo.	6.135	3,3
Espartizales.	25.536	14,0
Eriales a pastos . . . . .	80.721	44,3

Como puede verse, predomina de una manera notable el llamado «erial a pastos», que generalmente es un tomillar muy ralo y discontinuo. El espar-

tizal ocupa casi una sexta parte de la superficie total del Municipio, mientras que el monte bajo —casi siempre matorral tipo garriga— cubre el 3,3 por ciento de la misma. En cuanto a las masas boscosas, el predominio de los pinares ha llegado a ser casi absoluto respecto a los encinares. Estos pinares están constituidos en general por pinos carrascos (*Pinus halepensis*).

Un interesante aprovechamiento del monte está constituido por la explotación de plantas aromáticas (romero y tomillo, principalmente), con destino a la destilación y obtención de esencias. El número de calderas de destilación que llegaron a existir años atrás en el Municipio de Lorca se elevaba a veinte, produciendo aproximadamente un total de 50.000 kg. de esencia de romero, 20.000 de tomillo, 10.000 de esplejo y salvia real. Últimamente, y debido sobre todo a la falta de trabajadores para recoger las plantas, su número ha descendido notablemente. En 1968 han funciona-



Los accidentados relieves de la sierra de la Culebrina, en la parte noroeste del municipio, ofrecen posibilidades, como demuestra esta vista de un sector de repoblación situado en dicha sierra.

do sólo tres calderas de destilación, con una producción de 3.000 kg. La producción se envía a Barcelona, Sevilla y otras ciudades, para su ulterior elaboración.

La propiedad de estos montes del municipio de Lorca se distribuye de la siguiente manera (datos también anteriores a la segregación de Puerto Lumbreras):

	<u>Hectáreas</u>	<u>%</u>
— total general . . . . .	122.055	100
— montes del Estado . . . . .	1.003	0,8
— montes de propios pertenecientes al municipio . . . . .	3.855	3,1
— montes de propiedad particular . . . . .	115.098	96,1

El predominio de la propiedad particular es, pues, casi absoluto. Dentro de ella, sin embargo, existe un reducido número de propietarios que poseen el dominio de la mayor parte de la misma. El cuadro siguiente es prueba de ello:

	<u>Número de propietarios</u>	<u>Número de fincas</u>	<u>Número de hectáreas</u>
De menos de 1 has.	10	69	43
de 1 a 5 has.	767	4.839	14.654
de 5 a 50 has.	596	1.694	25.682
de 50 a 250 has.	293	428	33.400
de más de 250 has.	29	33	9479
Total:	1.695	7.063	83.258

Que 918 propietarios —entre una población de unas 60.000 personas— posean en conjunto 68.661 hectáreas es un hecho que refleja evidentemente una situación social injusta. Tanto más si tenemos en cuenta que muchos de estos propietarios son a la vez dueños de extensos latifundios en los seacanos de la comarca y poseen, al mismo tiempo, tierras de regadío dentro de la vega.

## CAPITULO IV

### LA MINERIA

El terreno ha sido desde muy antiguo una región en la que se activó la explotación de los recursos minerales. Este hecho queda comprobado por una parte en el Mediterráneo, ya existía por la existencia de minerales de hierro y de la primera parte del siglo XVIII con abundantes explotaciones de sales metálicas. Por otra parte, desde el siglo XVIII, ya existía en Lorca una explotación de salitre y de azufre. En el siglo XIX, la explotación de salitre y de azufre se intensificó y se desarrolló en Lorca, ya que en esta época se descubrieron y explotaron las salinas de Lorca, ya que en esta época se descubrieron y explotaron las salinas de Lorca, ya que en esta época se descubrieron y explotaron las salinas de Lorca.

La explotación de salitre por explotación de la comarca ha estado representada por la zona de Alameda. Ocasionalmente, sin embargo, se han explotado también otras zonas, como por ejemplo, las salinas de Lorca, ya que en esta época se descubrieron y explotaron las salinas de Lorca, ya que en esta época se descubrieron y explotaron las salinas de Lorca.

Por último, entre los yacimientos no metálicos destaca el azufre que se explotó en Lorca, ya que en esta época se descubrieron y explotaron las salinas de Lorca, ya que en esta época se descubrieron y explotaron las salinas de Lorca.

La actividad minera hasta el siglo XX.

- Es muy probable que una primera clasificación de la actividad minera en Lorca se podría hacer de la siguiente manera:
- 1. Antecedentes históricos.
  - 2. Los minerales metálicos.
  - 3. Los minerales no metálicos.

CAPÍTULO IV

	Número de explotaciones	Superficie (ha)	Producción (kg)
De cobre	10	60	45
De hierro	767	4.810	14.824
De plomo	204	1.294	25.692
De zinc	223	423	23.473
De otros metales	29	83	7.479
<b>Total</b>	<b>1.233</b>	<b>7.670</b>	<b>68.258</b>

IV. LA MINERÍA

- 1. — Antecedentes históricos
- 2. — Los minerales metálicos
- 3. — Los minerales no metálicos

Capítulo IV,

LA IVUNERIA

El Sureste ha sido, desde muy antiguo, una región en la cual ja actividad minera ha adquirido cierto desarrollo. Este hecho, bastante excepcional por otra parte en el Mediterráneo, se explica por la existencia de materiales paleozoicos y de la primera parte del secundario con abundantes intrusiones de sales metálicas. Potentes diques con menas metalíferas (galena, galena argentífera, sulfuradas de hierro...) atraviesan en la actualidad las pizarras paleozoicas y las calizas triásicas y jurásicas de la comarca. Ello hace que las posibilidades mineras del municipio sean, si no muy importantes, por lo menos suficientes para dar origen a alguna actividad.

El área minera por excelencia de la comarca ha estado representada casi siempre por la sierra de Almenara. Ocasionalmente, sin embargo, pueden haber tenido importancia también otras áreas, como, por ejemplo, algunos sectores de la alineación interior de la Depresión prelitoral, o de las altas tierras septentrionales.

Por último, entre los yacimientos no metálicos destaca el azufre, que aparece interestratificado en la serie sedimentaria miocena situada al Nor-este de la ciudad de Lo rea.

1.—La actividad minera hasta el cuarto decenio, del siglo XX.

Es muy probable que una primera explotación de los yacimientos mineros de la comarca se diera ya durante el Eneolítico. Ya hemos aludido al posible aprovechamiento de las piritas cupríferas de la sierra de Almena-



ra por los hombres de la cultura de los Millares. Todo parece indicar que fue éste precisamente uno de los incentivos más importantes para el poblamiento en época púnica y romana, pero carecemos de datos referentes a ello.

Los siglos XVI al XVIII conocieron esporádicamente el despertar de la actividad minera. Sirva de ejemplo la siguiente relación de concesiones y de registros de minas realizados durante dicho período.

30 de junio de 1525. Real Cédula a favor del Secretario Francisco de los Cobos sobre beneficio de los minerales de oro, plata, hierro y otros metales del término de Lorca.

22 de marzo de 1564. Se dio posesión a Alonso de Monreal y Juan de Salazar de una mina de plata sita en este término.

24 de abril de 1564. Se manda que el pintor Monreal beneficiase por tiempo de 40 días una mina de oro y plata.

28 de abril de 1564. Juan Redon de Luna registró una mina de plata, plomo y hierro.

12 de julio de 1564. Se aprobó el registro en favor de Miguel Benavente, socio de una mina de cobre.

9 de junio de 1574. Carta para que Simón Navarro y Juan Leonés pudiesen beneficiar una mina de oro.

28 de julio de 1574. Carta para que Alonso de Ortega y consortes pudiesen, por tiempo de 30 días, beneficiar una mina de oro.

22 de diciembre de 1579. Carta para que Alonso y Francisco de Monreal pudiesen beneficiar una mina de plomo sita en Coy.

22 de diciembre de 1584. Se aprobó el registro de una mina de plomo, sita en igual diputación, a nombre de Hernando de Sola.

17 de mayo de 1590. Carta para que las justicias de Murcia averiguasen una mina de plata y plomo descubierta por Fernando de Toledo, de Lorca.

14 de agosto de 1590. Se autorizó a Luis de Salazar para que cobrase una mina de plata y plomo en la sierra del Caño, y otra de plata y oro en la misma sierra.

21 de enero de 1591. Autorización a Antonio Felices de Ureta y consortes para beneficiar una mina de plata y plomo.

22 de diciembre de 1636. Cédula en favor de Ventura de Torres y Alonso Simón para que pudiesen beneficiar una mina de plata.

15 de marzo de 1637. Se autorizó a Vicente Pérez y socios para beneficiar una mina de cobre con ley de plata en la Rambla del Moro.

24 de marzo de 1688. Cédula a favor de don Francisco de Leiva para descubrir y reconocer unas minas de plata.

26 de octubre de 1694. Autorizóse a Pedro Lario para beneficiar seis minas de diferentes metales que había descubierto.

4 de agosto de 1701. Cédula para que Francisco Martínez Villaescusa pudiese beneficiar cuatro minas de cobre.

14 de diciembre de 1711. Cédula concediendo licencia a don Cristóbal Girer y Merino para que pudiese beneficiar una mina de plata y plomo.

De esta relación parece deducirse la existencia, dentro del período a que se refiere, de dos fases en que el desarrollo de la actividad minera adquiere cierta intensidad. La primera que es también la más importante, se da en el último tercio del siglo XVI. Obsérvese, en efecto, que de los 19 documentos reseñados, 12 pertenecen a los años comprendidos entre 1564 y 1591. La segunda fase, según esto, se daría entre 1688 y 1711, período al cual se refieren cuatro registros de minas. Los metales más buscados en estos dos siglos eran, con mucho, los preciosos, seguidos del plomo y, por último, del cobre y el hierro. En los documentos anteriores el oro y la plata aparecen citados respectivamente 5 y 13 veces; el plomo, 8 veces; en cambio, el cobre y el hierro sólo aparecen como objeto de la explotación en tres y en dos ocasiones, respectivamente. Respecto a los sectores en que estaban enclavados los yacimientos las informaciones son escasas. Coy es citado en dos documentos y la sierra del Caño en uno. Es muy probable que el plomo explotado fuera la mayor parte de las veces el que aparece en las dolomías jurásicas del complejo orográfico Madroño-Pedro Ponce-Cambrón.

Durante el siglo XVIII la actividad minera debió quedar reducida en general al aprovechamiento de los minerales de plomo. En 1755 el catastro del marqués de la Ensenada sólo cita la existencia de tres minas dentro del término de Lorca. Estas minas eran todas de plomo, y producían en un quinquenio 10.530 arrobas y 13 libras de dicho metal.

El plomo fue también el metal que dio lugar al «boom» minero de 1840-1844. En estos cuatro años se abrieron multitud de minas en la sierra de Enmedio, así como en la vertiente septentrional de la sierra de Almenara (Humbrías de Carreteros y Purias). La escasa riqueza de los yacimientos dio pronto lugar a una crisis que hizo disminuir bastante la actividad minera.

El verdadero período de esplendor de la minería en la comarca fue el comprendido entre el último tercio del siglo XIX y los dos primeros decenios del XX. En esto, Lorca coincide plenamente con el resto de la región del Sureste. Se explotaron los minerales de plomo que aparecen en las pizarras paleozoicas de Lomo de Bas, los sulfures de hierro de las calizas triásicas de Almenara y los carbonatos de cobre y los cobres grises (sulfuros y sulfatoantimoniuros de cobre y otros metales) que aparecen en las dos aristas que flanquean a la Depresión prelitoral.

La fase culminante se dio entre 1910 y 1920. Las diputaciones de Punas, Aguaderas, Garrobillo, Morata, Ramonete y Puntarrón se vieron literalmente sembradas de explotaciones mineras. Se llegó incluso a montar un

tendido de vía estrecha y a construir en la costa un embarcadero para facilitar la salida de los minerales. Sin embargo, la competencia de las minas del Rif y la escasa ley de los minerales obtenidos habrían de dar lugar a la crisis. Dicha crisis se hizo intensa en cuanto desapareció la coyuntura favorable creada por la guerra europea de 1914-1918.

Los únicos yacimientos que lograron capear la crisis general minera del tercer decenio del siglo XX fueron los de azufre. La explotación de los mismos había comenzado a adquirir importancia en la última década de la centuria anterior. En 1893 se había fundado la «Compañía Franco-Española de Minas de Azufre de Lorca, S. A.», con sede en París. Dicha compañía adquirió rápidamente el control de los yacimientos. Se montaron factorías de refinación y sublimación para tratar no sólo el mineral extraído en Lorca, sino también el procedente de otras minas españolas y de la misma Italia. La capacidad de las factorías era de cuatro a cinco mil toneladas anuales. Pero hacia el cuarto decenio del siglo ya trabajaba muy por debajo de sus posibilidades, continuando el ritmo decreciente a lo largo del decenio. En 1932 la producción fue de 750 toneladas de azufre en flor. En 1933, de 500, y en 1934, de 520 toneladas.

## 2.—Los minerales metálicos.

El cobre es el único de los minerales metálicos cuya explotación ha adquirido recientemente cierta importancia dentro del municipio de Lorca, gracias a los yacimientos de las diputaciones de Morata y Carrasquilla.

Tras la última guerra civil española se hizo cargo de los yacimientos la compañía MERZU, S. A., que estableció en Lorca una Factoría de beneficio. A partir de 1946, la producción ha seguido un ritmo ascendente ininterrumpido. Los datos correspondientes al quinquenio 1946-1950 son:

	Minerales beneficiados		Sales de cobre obtenidas	
1946	588,0	Tn.	81.500	Kg.
1947	698,0	»	27.126	»
1948	708,7	»	39.875	»
1949	844,4	»	19.269	»
1950	445,0	»	20.000	»

La Ley de los minerales explotados varía entre el 2 y el 3 por ciento. La producción procedía casi en su totalidad de dos a seis minas. El utillaje y las técnicas utilizadas en la extracción ha sido siempre muy rudimentario, lo que, naturalmente, no dejaba de repercutir en los rendimientos. A pesar de ella la producción de carbonatos de cobre del municipio ha llegado a representar en ocasiones más del 60 por ciento de la producción nacional de carbonatos. Durante el decenio de 1950-1960 la extracción ha seguido el ritmo de incremento comenzado en el quinquenio inmediatamente anterior. El siguiente cuadro es prueba de ello:

## PRODUCCION

	Toneladas		", respecto al total nacional (3)	VALOR	
	0)	(2)		miles de ptas. (3)	70 (3)
1950	882		16,3	176	3,9
1951	889		17,3	222	3,9
1952	1.732		37,0	520	10,2
1953	1.325		12,7	610	2,0
1954	1.777		27,1	800	4,3
1955	7.763		65,8	3.105	18,0
1956	8.620		73,3	3.448	18,8
1957	5.785	9.620	67,3	2.893	13,2
1958	8.850	14.565		2.580	
1959		27.386			
1960		15.258			

La explotación del mineral de cobre puede decirse que casi terminó bruscamente con el decenio. Si se observa atentamente el cuadro anterior se verá cómo a partir de 1957 el valor del mineral extraído disminuyó en 30.000 pesetas, mientras que la producción aumentó en un 53 por ciento. Esta baja del precio del cobre, provocado por la competencia del procedente de otros yacimientos de mayor rendimiento, dio lugar a una crisis en la explotación. Esta crisis se manifestó en la clausura de la factoría de beneficio que MERZU, S. A. tenía establecida en Lorca.

Aparte del cobre, el único metal explotado en los dos últimos decenios en el municipio es el hierro. Sin embargo, lo ha sido de una manera esporádica y su aprovechamiento ha cesado a partir de 1957. En ese año, el valor de la producción (según datos de la Inspección Técnica de Impuestos de Minas) fue de 292.055 pesetas. Lo único que ha seguido conservando interés es la explotación de los óxidos de hierro utilizados como colorantes. De ellos, el más importante es el ocre. Su producción en los cuatro últimos años del último decenio se ha mantenido entre las 200 y las 250 toneladas.

	Producción		Valor	
1957	234	Tn.	74.885	pts.
1958	259	»	91.653	»
1959	245	»	91.611	»
1960	213	»	74.585	»

## 3.—Los minerales no metálico®.

La explotación de las calizas metamórficas (mármoles) que aparecen en algunos sectores del municipio se ha realizado hasta ahora de una manera muy discontinuada. Pero los recientes trabajos en los yacimientos puestos en explotación en la diputación de Zarzadilla, ponen de manifiesto las grandes posibilidades que encierran sus canteras. Igual podemos decir de los pórfidos del yacimiento de Almendricos. Su explotación se ha limi-

tado en general a las épocas en que el paro agrícola permitía disponer de una mano de obra barata y poco exigente. La producción en el quinquenio 1946-1950 osciló entre las 1.000 y las 3.700 toneladas.

En cuanto al azufre, los años posteriores a la guerra civil de 1936-39 representaron la continuación de la tendencia decreciente iniciada en el período inmediatamente anterior. En 1940 se hizo cargo de los yacimientos la compañía «Azúfres de Lorca, S. A.», que sustituyó a la antigua sociedad franco-española. El desenvolvimiento de esta compañía ha sido en todo momento muy precario.

El empobrecimiento paulatino de los yacimientos y el alejamiento de los frentes de arranque, unidos a las deficiencias de los medios técnicos empleados en la explotación (en ocasiones ha llegado a faltar incluso la electricidad), daban a los rendimientos un valor muy bajo. La escasez de mano de obra era otro grave problema, ya que resultaba difícil encontrar gente dispuesta a afrontar los peligros del trabajo en la mina con los salarios pagados por la compañía. Por fin, la escasa potencialidad económica de dicha sociedad y la débil rentabilidad de los precios del mineral, dieron lugar al cese de la explotación.

La evolución de la producción y el valor de la misma en el último decenio, puede seguirse en el siguiente cuadro. Obsérvese cómo al contrario de lo que ocurría con el cobre, el porcentaje de la producción de las minas de Lorca respecto al total nacional es en general muy inferior al del valor de dicha producción respecto a las cifras nacionales. Ello demuestra la pureza del mineral explotado y los elevados precios que obtenía en el mercado.

	PROD UCCION			VALOR	
	Toneladas (0)	Toneladas (2)	% respecto al total nacional (3)	miles de ptas. (3)	% (3)
1950	2.175		4,2	486	11,2
1951	3.970		7,8	1.308	24,2
1952	3.591		9,8	1.185	19,8
1953	5.473		14,2	2.380	23,4
1954	4.399		10,8	1.913	18,4
1955	11.204		24,1	2.801	25,6
1956	19.037		40,5	5.440	45,6
1957	5.721	1.404	19,0	2.895	31,4
1958	48	300		144	
1959		600			
1960					

(1) Producción vendible según la Estadística Minera y Metalúrgica de España. (C.E.S.N.: Estructura y posibilidades de desarrollo de la región de Murcia página 200).

(2) Producción según datos facilitados por la Inspección Técnica de Impuestos Mineros, 2.ª Región. Barcelona.

(3) Según la Estadística Minera y Metalúrgica de España. Se refiere al total nacional de carbonates de cobre.

## CAPITULO V

### LA POBLACION

#### EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA

### V. LA POBLACIÓN

- 1. Evolución histórica de la población absoluta.
- 2. La población a partir de 1857.
- 3. Las densidades.
- 4. La natalidad.
- 5. La mortalidad.
- 6. El crecimiento vegetativo.
- 7. Los grandes grupos de edad: el índice de vejez.
- 8. La edad de la población en 1950.
- 9. La estructura socio-profesional.



## Capítulo V

### LA POBLACIÓN

#### 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA.

La población! en el siglo **XVI**.—Los primeros datos poblacionales que poseemos de lo que aproximadamente constituye hoy el término municipal de Lorca, proceden de 1530. En esa fecha el libro formado para el encabezamiento de alcabalas y repartimientos del servicio militar, asigna a Lorca 1.936 vecinos pecheros (según Merino Alvarez y Jiménez de Gregorio, de quienes tomamos algunas de las cifras aquí utilizadas). Si admitimos, en general, que a cada vecino corresponden 5 habitantes, como propugnan diversos autores, y multiplicamos dicha cifra por este número, obtenemos una población de 6.980 habitantes. A ella habría que añadir los franqueados y las personas de privilegio. Parece, pues, que no es aventurado fijar en unos 7.000 habitantes, aproximadamente, la población total de Lorca a principios del cuarto decenio del siglo XVI. En este momento, la jurisdicción de la ciudad se extendía, como hemos visto, a Mazarrón, Águilas y Fuente Álamo. El término era el más extenso de la provincia. Sin embargo, en cuanto a población, ocupaba el segundo lugar, con una cifra bastante inferior a la de Murcia (2.597 vecinos, es decir, 12.985), pero muy superior a Cartagena (505 vecinos = 2.525 habitantes), que era la ciudad que le seguía.

Casi sesenta años después, en 1587, el censo del obispado da para Lorca una población de 1477 vecinos. Esto equivaldría aproximadamente a

unos 7.385 habitantes, cifra sensiblemente semejante a la de 1530, puesto que en ella quedan incluidos los vecinos franqueados. Sin embargo, no sabemos hasta qué punto será válida la comparación con el censo anterior, ya que en éste de 1587 figuran con población separada los «anejos» de Almazarrón (400 vecinos), Fuente Álamo (93 vecinos), y Huércal (47 vecinos). De todas maneras, el de Lorca continúa siendo en este momento el segundo término del reino de Murcia en cuanto a población. El de mayor vecindario era el de la ciudad de Murcia, con 3.613 vecinos (18.065 habitantes, sin contar los moriscos). A Lorca le seguían Cartagena, con 1.401 vecinos (= 7.005 habitantes) y Muña con 1.063 vecinos (= 5.315 habitantes). Los 1.477 vecinos del término de Lorca se repartían en siete parroquias: San Patricio, con 104 vecinos; Santiago con 85, San Mateo con 817, Santa María con 176, San Pedro con 31, San Juan con 264, y San Clemente, que estaba desierta.

El censo de 1594, realizado por los pueblos con fines fiscales —y por tanto de cierta garantía, ya que los pueblos estarían «interesados en que no hubiera agravio en la distribución»— señala para Lorca 2.232 vecinos ipecheros (= 11.160 habitantes). Este mismo censo da para la «tierra de Lorca» (Huércal, Fuente Álamo, Almazarrón y Casas de los Alumbres). La cifra de 456 vecinos. Lorca sigue ocupando el segundo lugar del reino en cuanto a población (Murcia: 3.370 vecinos). A continuación viene Caravaca con 1.837 vecinos (= 9.185 habitantes), Moratalla con 1.600 (= 5.230 habitantes), y Cartagena con 1.034 (= 5.070 habitantes). El aumento experimentado por Lorca respecto al censo anterior es de 755 vecinos, o sea, 3.775 habitantes. Este incremento en sólo siete años es realmente asombroso, tanto más si tenemos en cuenta que en el mismo período Murcia disminuye en 243 vecinos (= 1.115 habitantes) y Cartagena en 367 (= 1.835 habitantes). Dos explicaciones son posibles: que o bien el censo de 1587, en el caso de Lorca, estuviera mal realizado y pecara por defecto, o que en el área que se incluye en 1594 sea mucho más amplia en este caso que en el anterior. Cabe todavía una tercera explicación: que realmente haya existido un aumento tal y como lo indican las cifras citadas. Este incremento de 51,1 % en sólo 7 años, sólo podrían justificarse por la inmigración.

La población en el siglo XVII.—De comienzos del siglo XVII se conserva en el Archivo de Simancas una relación del vecindario de las poblaciones de «Murcia y su partido». Según ella, la población de Lorca es de 1.900 vecinos (= 9.500 habitantes), es decir, aproximadamente una décima parte de la población total del Partido de Murcia, que era en esa fecha de 19.558 vecinos. El porcentaje es realmente importante. De todas maneras supone una disminución notable respecto a la población absoluta de 1594.

La cifra dada anteriormente no coincide con la que para 1612 —es decir, también a principios del siglo XVII— da Cánovas Cobeño (2.300 ve-

cin). Esta, a su vez, tampoco está de acuerdo con la que el comisario Juan del Castillo consigna en el Memorial que escribió al rey pidiendo la construcción del Pantano de Puentes —1.000 vecinos—. Desde luego, esta última es a todas luces exageradamente baja, y quizá fuera disminuida conscientemente para tratar de impresionar a Felipe III. Posiblemente de las tres, la más próxima a la realidad sea la que da el censo del Archivo de Simancas.

De ser esto cierto, resultaría que la población de Lorca se mantuvo estacionada durante toda la primera mitad del siglo XVII. El libro formado para el repartimiento del servicio militar en 1646, asigna a Lorca una población de 1.900 vecinos de todos los estados. Caravaca con 2.000 vecinos, ha arrebatado a Lorca en esta ocasión el segundo puesto en cuanto a vecindario. El estancamiento continuaría probablemente hasta finales del segundo tercio del siglo. En 1675, Méndez Silva, a pesar de su actitud apologética, sólo puede decir de Lorca que tiene «casi dos mil vecinos». Cánovas Cobeño —y Merino Alvarez siguiendo a este autor— atribuye este notable estancamiento a varias causas. Entre ellas destacan la epidemia de peste negra que en 1647 hizo morir a más de la mitad de la población, las repetidas inundaciones, especialmente la del 5 de noviembre de 1653, que inundó la huerta y arrasó el barrio de San Cristóbal, y los terremotos (sobre todo el del 10 de agosto de 1674). Es evidente, sin embargo, que además de ellas debieron existir otras. La más importante sería la crisis general de la agricultura y de la vida económica que se dio en este momento.

Hacia el final del siglo, se nota un cierto levantamiento demográfico. El libro del repartimiento del servicio militar de 1694 da ya a Lorca 2.761 (= 13.805 habitantes), con lo cual recupera el segundo puesto en cuanto a población, dentro del reino de Murcia, a mucha distancia de la ciudad de Murcia, que, con su huerta, reunía 5.154 vecinos, y seguida de cerca por Cartagena, con 2.446.

Para que pueda seguirse más fácilmente la evolución de la población en las jurisdicciones de las cuatro principales ciudades del reino y sea posible establecer comparaciones entre sus respectivos índices de crecimiento, hemos realizado el siguiente cuadro:

	MURCIA		CARTAGENA		MULA		LORCA	
	Pobl. absol.	índice	Pobl. absol.	índice	Pobl. absol.	índice	Pobl. absol.	índice
1530	2.597	100	505	100	804	100	1.390	100
1587	3.613	139	1.401	277	1.063	132	1.477	106
1594	3.370	129	1.034	204	1.046	130	2.232	160
1646	3.960	152	800	138	846	105	1.900	136
1694	5.154	198	2.447	484	735	91	2.761	199

La evolución es muy diferente para cada una de estas cuatro ciudades. En conjunto, sin embargo, se observa un cierto paralelismo entre Murcia y

Lorca, que en poco más de siglo y medio doblan claramente su población. Cartagena en el mismo período casi la quintuplica. Muña, en cambio, ve disminuir su efectivo demográfico. La crisis económica de la mitad del siglo XVII, se traduce en una crisis poblacional. En 1646, Cartagena, Muña y Lorca presentan un vecindario inferior al de 1594. Sólo Murcia sigue su marcha ascendente. En la segunda mitad de este siglo, Cartagena y Lorca conocen un extraordinario incremento demográfico. Muña, sin embargo, continúa con la tendencia negativa.

El siglo XVIII.—El «despegue» demográfico comenzado en el último cuarto del siglo XVII se mantuvo también en los primeros años del XVIII, durante los cuales la población siguió creciendo lentamente. A partir de 1694, y en sólo 14 años, Lorca aumentó en 93 vecinos, o sea unos 465 habitantes. El padrón realizado por los párrocos en 1708 arroja, en efecto, la cifra de 2.854 vecinos (= 14.270 habitantes). De ellos en 1704, más de una



La ciudad de Lorca en el siglo XVIII, grabado del libro de Eipinatt «Atlante español» de 1778

tercera parte —1.000 vecinos— dependían de la parroquia de San Cristóbal.

Poco después, sin embargo, quizá, entre otras razones, como consecuencia de la crisis y de la desorganización producida por la Guerra de Sucesión, la población vuelve a disminuir. En el recuento de 1713, efectuado con fines fiscales, aparece Lorca con 2.697 vecinos (= 13.485 habitantes), aunque en esta cifra no están incluidos ni los eclesiásticos ni los pobres de solemnidad. Si a ella sumamos 400 pobres —que es el número que señala el padrón de 1708— y unos 50 eclesiásticos —cifra quizá excesivamente baja—, obtenemos una población total de 13.935 habitantes. La disminución respecto al padrón realizado cinco años antes es de 353 habitantes. Como la población total del reino de Murcia era en 1713, según el citado recuento de 27.094 vecinos (= 135.370 habitantes), resulta que la población de Lorca representaba en esa fecha una décima parte de la total, es decir, exactamente la misma proporción que se observaba a comienzos de la centuria anterior. Lorca, por otra parte, continúa manteniendo el segundo lugar, en cuanto a población, de todo el reino de Murcia, seguida ahora por Cartagena con 2.041 vecinos, y a mucha distancia de Murcia, que con su huerta alcanzaba los 6.023 vecinos.

A partir de este momento, la población comienza un rápido y seguro incremento, hecho que coincide no sólo con lo que en la misma época ocurre en el reino de Murcia, sino también con la situación general de España.

Según el catastro mandado realizar por el Marqués de la Ensenada, la población de Lorca era en 1755 de 7.095 vecinos legos (= 35.475 habitantes). Si a esta cifra sumamos los eclesiásticos —aproximadamente unos 340— obtenemos una población total de 35.815 habitantes. Ello supone un aumento de 22.330 habitantes (4.398 vecinos, sin contar los eclesiásticos), respecto a la población de 1713. Un crecimiento de más de un 160 % en sólo 42 años —es decir, un incremento de casi un 4 por ciento anual—, es en ese siglo realmente asombroso y es prueba de una extraordinaria vitalidad demográfica. Por primera vez se hace, en este catastro, una distinción clara entre lo que podemos llamar población urbana y la población rural. De estos 7.095 vecinos, 4.065 (= 20.325 habitantes) viven en la ciudad y 3.030 (= 15.150 habitantes) en el campo y huerta. A estos 4.065 vecinos legos ciudadanos hay que añadir aproximadamente unos 118 eclesiásticos y unos 218 frailes y monjas, y obtenemos así una población urbana total de 20.661 habitantes.

En el año 1768, el censo del Conde de Aranda dio para Lorca 23.158 feligreses. En esta cifra no están incluidos los niños que no habían hecho la

primera comunión. Si suponemos que, en general, esta parte de la población no incluida corresponde a la sección de la pirámide de edad inferior a 10 años, y si aceptamos que esta parte representa aproximadamente un 25 por ciento de la población total —éste es el porcentaje que el grupo de edad 0-10 años supone en casi todos los censos del siglo XIX— obtenemos un total de aproximadamente 30.877 habitantes. Esta cifra resulta algo inferior a la que para 1755 calculamos correspondiente a Lorca. Ello se debe a que en el censo de Aranda, Lumbreras y Coy, que hasta entonces habían estado incluidas dentro de lo que genéricamente se llamaba «el campo y la huerta» de Lorca, aparecen ahora por primera vez como entidades con población independiente. La cifra que en este censo de 1768 asigna a Lumbreras es de 3.073 feligreses, lo cual —haciendo el mismo cálculo que antes efectuábamos para Lorca— equivale a unos 4.094 habitantes. Campo Coy aparece con 2.037 feligreses, es decir, 2.756 habitantes. La población total obtenida sumando las de Lorca, Lumbreras y Coy —37.727 habitantes— supera ya ligeramente la de 1755 y parece bastante próxima a la realidad. De ser esto cierto, resultaría que la curva de crecimiento comenzada en el segundo cuarto del siglo XVIII continuaría todavía en 1768, si bien con menor intensidad.

El mismo censo de 1768 nos facilita datos muy interesantes sobre la distribución por parroquias de los 23.158 feligreses lorquinos. Dicha distribución es la siguiente:

Parroquia de Santa María	1.165 feligreses
» de San Juan	1.653 »
» de San Pedro	831 »
» de Santiago	1.517 »
» de San José	1.884 »
» de San Mateo	4.476 »
» de San Cristóbal	5.229 »
» de San Patricio	6.656 »

La parroquia más poblada era, como puede observarse, la de San Patricio, con 6.656 feligreses. Téngase en cuenta que la jurisdicción parroquial se extendía, no sólo por el casco urbano, sino por todo el término municipal. De San Patricio, por ejemplo, dependían como anejos buena parte del antiguo término municipal situado al Sur del casco urbano.

En 1772 el padrón realizado por el Municipio para solicitar la sede episcopal arroja para todo el término la cifra de 9.000 vecinos y 40.000 almas —obsérvese que en este momento cada vecino equivale a 4,5 habitantes—. Merino Alvarez, al comparar esta población con la del censo de Aranda de 1768, piensa que es excesivamente elevada. Es posible, desde luego que hubiera una cierta exageración, dada la finalidad del cómputo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en esta cifra de 40.000 almas

quedan incluidas no sólo «Lorca y su diputación», sino también Mazarrón, Fuente Álamo y Vera. En cambio, la población de 1768 con la que Merino establece la comparación se refiere únicamente a «Lorca y su diputación», dejando fuera las otras entidades citadas. De ellas sólo Mazarrón alcanzaba casi los 6.030 habitantes.

De todos los censos realizados en el siglo XVIII, el de Floridablanca es el que más interés ofrece, y el que más datos suministra sobre la demografía lorquina. Según ese censo, la población del corregimiento de Lorca era de 37.834 habitantes (Jiménez de Gregorio da la cifra de 56.043 habitantes, pero la creemos errónea, por diversas razones). Esta población es un poco inferior a la que existía diecinueve años antes. En cambio, la población urbana había experimentado un ligero incremento, pasando a ser de 21.866 habitantes (cifra que, por ejemplo, recoge el inglés Townsend, durante su estancia en Lorca en 1787). En este momento Lorca había casi alcanzado a la ciudad de Murcia, que sólo contaba con 22.723 habitantes, pero en cambio había sido distanciada por Cartagena, que había experimentado un crecimiento extraordinario, pasando a ocupar el primer puesto provincial con 28.679 habitantes.

Los años posteriores a 1787 representaron un momento de gran vitalidad para la comarca. Recuérdese que es por aquellas fechas cuando Robles Vives desplegaba en Lorca su incansable actividad, que dio lugar a la construcción de los pantanos de Puentes y de Valdeinfierno. Todo ello se acusa en la curva demográfica. El censo realizado en 1797, con ocasión de un «Proyecto de división de la provincia de Murcia en partidos o en alcaldías mayores y de éstos en Ayuntamientos», da para Lorca una población de 9.297 vecinos y 37.188 almas —obsérvese que en esta ocasión cada vecino equivale a 4 habitantes—. Si a esta cifra añadimos la que el mismo censo señala para Puerto Lumbreras (358 vecinos y 1.432 almas) y para Águilas (619 vecinos y 2.476 almas), obtenemos una población total de 41.096 habitantes para todo el corregimiento de Lorca. Un incremento de 4.262 habitantes —es decir, un 1,1 % anual— no es muy considerable, pero sí significativo del cambio de situación.

La primera mitad del siglo XIX.—Esta época de crecimiento se vio bruscamente interrumpida en la tarde del 30 de abril de 1802, por la catastrófica ruptura del pantano de Puentes. El censo de 1807, realizado con la misma finalidad que el de 1797, acusa nuevamente un estancamiento demográfico notable. Según él, la población de Lorca es de 9.340 vecinos, la de Lumbreras de 358 y la de Águilas de 646, lo cual —siguiendo la misma proporción que se seguía en el censo de 1797, es decir, 1 vecino = 4 habitantes— equivale respectivamente a 37.360, 1.432 y 2.584 habitantes. En total, pues, 41.376 habitantes para todo el corregimiento y 38.792 para los actuales Municipios de Lorca y Lumbreras.

El período de la Guerra de la Independencia vino a agravar la situación creada por la ruptura del pantano de Puentes. A fines de 1810 se declaró en la ciudad de Lorca una epidemia de fiebre amarilla que, según los partes facultativos, causó la muerte de más de 2.000 personas. Es posible, sin embargo, que en realidad muriera un número más elevado. En la parroquia de San Mateo, una de las más extensas de la ciudad, sólo quedaron cuatro casas sin fumigar, por no haber habido en ellas ningún contagio ni muerte. La población por todo ello se mantuvo estacionada todavía durante varias décadas. Sólo a partir del tercer decenio, se nota un cierto levantamiento. En 1833 el censo de Martínez de la Rosa asigna al Municipio de Lorca 8.700 vecinos y 40.300 almas. En el censo de 1807 la población era, como hemos visto, de 38.792 habitantes. Un aumento de 1.508 habitantes en veintiséis años parece realmente hartamente menguado, y sólo se puede explicar por las graves circunstancias por qué atravesó la comarca.

El cuarto decenio conoció un nuevo incremento demográfico. Dicho incremento fue luego intensificado por el «boom» minero de los años 1840-1844, al cual nos hemos referido anteriormente. La población llegó así a alcanzar en 1844 la cifra de 48.224 habitantes. Ello supone un aumento de casi 8.000 habitantes en sólo once años. La curva ascendente se quebraría quizá, bruscamente ese mismo año, coincidiendo con la clausura de la mayoría de las explotaciones por falta de rendimiento. Por eso el censo siguiente, el de 1857, acusa un notable decrecimiento poblacional, y da para todo el Municipio un total de 47.918 habitantes.

## 2. LA POBLACIÓN A PARTIR DE 1857.

La segunda mitad del siglo XIX.—El año 1857 marca uno de los momentos de depresión demográfica de Lorca. A partir de esta fecha, comienza un período de crecimiento que se continuará ininterrumpidamente hasta 1920. El censo de 1860 señala ya el principio de esta recuperación. La población del Municipio fue en ese año de 48.158 habitantes, lo cual supone un aumento de 240 habitantes respecto al censo anterior. Tres años después, según un recuento efectuado por el Ayuntamiento, había pasado a 51.458 habitantes.

En 1877 la población llega a 52.934 habitantes. El aumento respecto a 1860 ha sido, pues, de 4.776 habitantes, es decir, un incremento de 9,9 por cien para todo el período y de 0,58 por cien anual. Dicho incremento es superior al de la población de España en el mismo período (+ 0,48% anual), pero inferior al de la población de la provincia de Murcia (+ 1 % anual).

En 1887 la población del Municipio de Lorca asciende ya a 58.327 habitantes. El crecimiento respecto al censo anterior es, pues, de 5.389 habitantes, lo que supone un incremento anual de 1 por ciento. (+ 10,1 % para todo el decenio). Incremento tanto más notable cuanto que se produce a

pesar de varios años con un crecimiento vegetativo negativo producido por la epidemia de cólera de 1855. En el mismo decenio la población de la provincia de Murcia pasó de 451.611 a 491.436 habitantes (+ 0,8 % anual). El incremento anual de la población total de España fue de 0,58 por ciento.

Durante todo lo que queda del siglo XIX se mantiene esta tendencia demográfica positiva. El censo de 1900 da como población del Municipio de Lorca la de 69.836 habitantes, con un aumento de 11.509 sobre el total de 1887. Ello supone un incremento de un 1,5 por ciento anual (+ 19,7 % para los trece años), levemente superior al de la provincia de Murcia (+ 1,3% anual); (+ 17,6% para los 13 años) y muy por encima del de la población total española (+ 0,4 anual; + 5,8% para los 13 años). Este aumento poblacional parece que fue especialmente intenso en los tres últimos años del siglo. Eso, al menos, se deduce de los datos del censo de 1897, en el cual aparece Lorca con 59.629 habitantes. Según esto el crecimiento de los diez años intercensales sería 1.302 habitantes, mientras que el de 1897-1900 alcanzaría los 10.207. Resulta realmente curioso este «boom» demográfico de los tres últimos años del siglo y no sabemos a qué atribuirlo. Nos inclinamos por ello, a pensar que el censo de 1897 pecó por defecto y que la tendencia demográfica debió de seguir una curva más regular.

El siglo XX.—El primer decenio del siglo XX supone para Lorca una fase de cierta estabilidad demográfica. Durante esos diez años la población sigue creciendo, pero mucho más lentamente que en el período inmediatamente anterior. El aumento de todo el decenio es de 971 habitantes, pasando a 70.807 en el censo de 1910. El incremento anual de 0,13 por ciento, algo inferior al provincial, que alcanza 0,64 por ciento; ambos sin embargo son inferiores, a su vez, al de la población española en el mismo período, asciende a 0,72 por ciento anual.

El segundo decenio, en cambio, vuelve a conocer un nuevo empuje demográfico, que hace pasar la población del Municipio a 74.696 habitantes en 1920. Con ello Lorca consigue una cifra que ya no volverá a alcanzar después. El aumento en estos diez años es de 3.899 personas, equivalente a un incremento anual de 0,55 por ciento. El incremento anual de la población provincial fue en el mismo período de 0,38 por ciento.

En el decenio 1920-1930, Lorca sufre una terrible crisis demográfica. La población que desde 1857 había ido creciendo, más o menos lenta, pero ininterrumpidamente, desciende ahora bruscamente. Es un momento de crisis general en toda la provincia de Murcia, cuya población total presenta una tasa de crecimiento de 0,1 por ciento anual. En Lorca la crisis es mucho más aguda. El censo de 1930 da para todo el Municipio una población de 60.300 habitantes, es decir, 14.396 menos que en 1920.

A partir de 1930, y hasta 1950, la población experimenta un nuevo y rápido aumento. El incremento es especialmente grande en el decenio 1930-



1940, durante el cual la población del Municipio crece en 9.339 habitantes, pasando a 69.639 en 1940. La tasa de crecimiento anual vuelve a ser elevada, llegando a 1,54 por ciento. Ello coincide con lo que sucede al conjunto de la población provincial, si bien en ésta el incremento es algo menor. (+ 1,1 % anual). La tendencia positiva comenzada en 1930 se continúa hasta 1950, pero ya mucho más atenuada. En el censo de este último año el Municipio presenta una población de 70.998 habitantes, es decir, 1.359 más que en 1940. Esto supone una tasa de incremento de 0,19 por ciento anual (incremento de la población provincial: 0,51 % anual).

En el decenio 1950-1960 la población vuelve a disminuir. El censo de 1950 arrojaba la cifra de 65.621 habitantes, de los cuales corresponde 58.641 al Municipio de Lorca y 7.080 al de Puerto Lumbreras, segregado como dijimos en 1957. La disminución respecto a 1950 ha sido de 5.377 habitantes. Disminución tanto más notable cuanto que contrasta con un crecimiento paralelo de la población total de la provincia, que en los mismos 10 años ha tenido una tasa de incremento anual de 0,8 por ciento.

El cuadro siguiente ofrece de una manera sintética la evolución demográfica de Lorca, en los sesenta años de este siglo, comparándola con las de la provincia de Murcia y con la española.

	Lorca	Provincia de Murcia	España
1900	100,0	100,0	100,0
1910	101,3	106,4	107,3
1920	106,9	110,4	114,8
1930	86,3	111,6	127,1
1940	99,7	124,5	139,7
1950	101,6	130,9	151,0
1960	94,1 (*)	138,4	164,2
1965	93,4 (*)	154,0	172,5

(\*) Población de los Municipios de Lorca y Puerto Lumbreras.

### 3. LAS DENSIDADES.

En lo que se refiere a nuestra comarca, el olvido de un dato tan elemental como es la superficie ha sido frecuentemente motivo de grandes errores de apreciación. Las relativamente elevadas cifras absolutas de su población han llevado en ocasiones a algunos a pensar que el estado de este término en cuanto a su demografía era uno de los más favorables de la provincia. No hay más que tener en cuenta la considerable extensión del Municipio, el más extenso de España, para comprender lo equivocado de esta idea.

En realidad, Lorca no ha ocupado nunca un lugar muy destacado entre los términos de la provincia, por su densidad de población. Esta ha sido

siempre inferior a la media provincial. Véanse las cifras comparativas referentes a los últimos cien años:

	Provincia de Murcia - hab./ Km. <sup>2</sup>	Municipio de Lorca U./Km. <sup>2</sup>
1857	33,66	26,32
1860	33,83	26,46
1877	39,91	29,07
1887	43,42	32,04
1897	45,97	32,76
1900	51,07	38,37
1910	54,35	38,89
1920	56,43	41,03
1930	57,03	33,13
1940	63,59	38,26
1950	66,86	39,00
1960	71,08	36,11 (1)

(1) Municipio de Lorca y Lumbreras.

Como puede observarse, la diferencia se ha ido acentuando a partir de 1860. Mientras que en dicho año la distancia que separaba a la media provincial de la municipal era sólo de 7,37 hab. por km<sup>2</sup>, en 1900 era ya de 12,70 y en 1960 de 34,97. Es decir, que mientras en dicho período el incremento de la densidad provincial fue de más de 37,32 habitantes por kilómetro cuadrado, la del Municipio de Lorca fue solamente de menos de 10. Estos datos son suficientemente expresivos de la gravedad del problema demográfico de este término.

### 4. LA NATALIDAD

Las **cifras® absolutas**.—Las cifras absolutas de natalidad han oscilado en el período 1871-1960 entre 1.000 y 2.000 anuales. El máximo se dio en 1914 con 2.388, y el mínimo en 1880 con 1.292. Las cifras de 1960 a 67 son las siguientes (sólo municipio de Lorca, sin Puerto Lumbreras):

1960	1.631
1961	1.540
1962	1.939
1963	2.389
1964	1.951
1965	1.713
1966	1.738
1967	1.591

Es preciso advertir que estas cifras absolutas no se refieren al número de nacimientos habidos en cada año, sino solamente al de niños que quedaron con vida después de las 24 horas de haber nacido. La natalidad verdadera es superior a esta cifra.

Las cifras de nacidos muertos, muertos al nacer, o antes de las 24 horas de vida, muestran un notable sostenimiento de la mortalidad natal en los últimos años a despecho de los avances médicos y del progreso sanitario general de la población. Posiblemente ello se deba, en buena parte, a un mayor cuidado de las estadísticas como resultado de la unificación del criterio sobre el modo de registrar estos hechos.

El número de niños nacidos es, en general, superior al de niñas. En nuestro caso esto es verdad sólo en parte. Si bien es cierto que durante muchos años la proporción de los primeros en las cifras de natalidad era muy superior a la de las segundas, no lo es menos que a partir de 1942 esta proporción no sólo se equilibra sensiblemente, sino que incluso llega a cambiar de signo. Las cifras lo demuestran claramente:

	Total de niños nacidos	Total de niñas nacidas	PORCENTAJE	
			Niños	Niñas
1900-1915	18.458	11.239	61,2 %	37,8 %
1942-1956	14.162	14.479	49,5 %	50,5 %

La importancia de este fenómeno es evidente. Frente a la tendencia general a un predominio masculino en la natalidad, el caso lorquino parece constituir, en los últimos años, una curiosa excepción. Pero es posible que una serie más amplia diera una visión más matizada.

Un último aspecto en el cual la natalidad del municipio ha sufrido una cierta evolución es el de la condición jurídica de los nacidos. El número de hijos legítimos ha sido siempre considerablemente superior al de ilegítimos. En alguna ocasión, sin embargo, la proporción de los primeros ha disminuido claramente dentro de la cifra total de natalidad. Esto ocurrió, por ejemplo, en el tercer decenio de nuestro siglo. Los datos no dejan lugar a dudas:

	Total nacimientos	Hijos Legítimos	%
1900-1904	9.004	8.762	97,3
1926-1930	9.967	9.259	93,2

Mientras en el primer quinquenio de nuestro siglo el porcentaje de hijos ilegítimos era inferior a 3, en el quinquenio 1926-1930 la proporción había subido a 6,8. Todo hace suponer que en los dos últimos decenios este porcentaje habrá vuelto a descender nuevamente.

**El índice bruto de natalidad.**—El descenso de la natalidad a lo largo de nuestro siglo ha sido un hecho general en España. Naturalmente, el municipio de Lorca ha acusado también esta tendencia. El índice bruto de natalidad —es decir, el número de niños nacidos anualmente, por cada grupo de mil habitantes—, ha disminuido claramente en los últimos decenios respecto a las cifras del siglo pasado. A pesar de todo, y esta es una de las características más notables de la demografía de la comarca, la disminu-

ción ha sido muy inferior a la experimentada por otras áreas españolas, incluyendo a algunas situadas dentro de la misma provincia.

Si consideramos elevados a los índices superiores a 30, bajos a los inferiores a 20 y medios a los situados entre esas dos cifras, podremos resumir la evolución de la población lorquina diciendo que de una natalidad elevada ha pasado a una natalidad media.

Hasta 1896 aproximadamente la natalidad fue, en conjunto, elevada. El número de nacimientos por cada 1.000 habitantes era con frecuencia superior a 30, si bien raras veces subía por encima de 35. Sin embargo, a veces también dentro de este período la natalidad descendía bruscamente y llegaba hasta niveles relativamente bajos, especialmente en comparación con la de los años precedentes y con la de los que le seguían. El más importante de estos descensos se dio entre 1882 y 1889. Posiblemente haya que ponerlo en relación, por lo menos en parte, con la epidemia de cólera que por aquellos años (1885) azotó a Lorca.

A partir de 1896 los índices se sitúan entre 20 y 30. Aún así no es raro encontrar años, e incluso periodos más amplios, en los cuales vuelven a aumentar notablemente. Así, por ejemplo, entre 1921 y 1928. Otro aumento de menor amplitud temporal, pero cuantitativamente más importante, se produce en los años de la guerra civil, concretamente en 1936 y 1937.

En los dos últimos decenios los índices sólo excepcionalmente pasan de 30, pero nunca descienden por debajo de 20, y con frecuencia se mantienen por encima de 25. La natalidad se ha mantenido, pues, en un nivel relativamente elevado, siempre muy por encima del nivel provincial y del nacional. El índice de 1960 fue de 27,8 por mil y el de 1965, de 29,2 (el de España está situado en torno a 21).

**El índice de fecundidad general.**—El índice de natalidad no mide correctamente la fecundidad de una población. En realidad, el número de nacimientos depende, no de la población total, sino únicamente del número de mujeres en edad de procrear. A la relación entre este número, en grupos de mil, y el volumen de nacidos en un año es a lo que se llama índice de fecundidad general.

Para la obtención de este índice se considera mujer fecundable a la que tiene de 15 a 49 años de edad. En nuestro caso, sin embargo, por dificultades estadísticas nos hemos visto obligados a modificar este grupo de edad y sustituirlo por el de 16-50. Con ello la validez puede ser discutida. Creemos, sin embargo, que su diferencia respecto al real será tan pequeña que puede ser fácilmente despreciada. Los índices obtenidos son los siguientes:

	Total nacimientos AA	Total mujeres fecun- dables (en millares)	Endke de fecundidad
1877	1.717	12,4	183,4
1900	1.873	17,9	104,6
1910	1.731	16,9	102,4
1940	1.983	18,3	108,7

A pesar del leve aumento de 1940, la disminución respecto a la cifra de 1877 es importante. Así, pues, la fecundidad de las mujeres lorquinas ha descendido notablemente en los últimos setenta u ochenta años.

La absurda distribución de grupos de edad que realiza el censo de 1950 impide la obtención de un índice de fecundidad comparable con los anteriores. Sin embargo, la clasificación de las mujeres inscritas en la población de hecho, según el número de hijos habidos, permite obtener una información valiosa respecto a este problema.

a) mujeres casadas, viudas y divorciadas que han declarado haber tenido:

0 hijos	2.016
1 y 2 hijos	5.595
3 y 4 hijos	4.638
de 5 a 10 hijos	4.860
10 y más hijos	585
Total	17.694

b) otras mujeres que han declarado haber tenido hijos:

1 hijo	91
2 y más hijos	111
Total	202

El número de hijos habidos era de 57.296. El promedio por mujer era, por tanto, de 3,20. Esta cifra era superior a la media nacional (3,08), pero inferior a la del conjunto de la provincia de Murcia (3,27).

## 5. LA MORTALIDAD

Las **cifras** absolutas.—En términos absolutos la mortalidad ha descendido notablemente en los últimos setenta u ochenta años. Entre 1900 y 1960 las cifras se han reducido en una tercera parte aproximadamente. Los niveles más elevados se han conseguido en 1885 con 2.501 defunciones y en 1918 con 2.615. Dos epidemias, una de cólera en el primer caso y otra de gripe en el segundo, explican las cifras alcanzadas en esos dos años. El mínimo de defunciones se dio en 1958 con 559. A partir de 1960 las cifras han sido las siguientes (solamente municipio de Lorca):

## DEFUNCIONES

1960.	.512
1961.	.480
1962.	.487
1963.	.488
1964.	.502
1965.	.475
1966.	.547
1967.	.515

Las cifras de mortalidad son, en general, más elevadas entre los hombres que entre las mujeres. Así se explica que a pesar de nacer muchas veces más niños que niñas exista un ligero predominio del elemento femenino en el conjunto de la población.

Especial interés ofrece, por su importancia, la mortalidad infantil. Se denomina así, como se sabe, el total de niños fallecidos antes de cumplir un año de edad. Los datos que hemos podido recoger sobre este aspecto son muy incompletos. Se refieren sólo a 1876 y a los decenios quinto y sexto de nuestro siglo. En el primero de dichos años la mortalidad infantil fue de 232. Las cifras correspondientes al período 1941-1959 pueden verse en el apéndice VI.

El índice **bruto** de mortalidad—A la relación entre el número de defunciones habidas en un año y el total de habitantes del área en que se han producido es a lo que se llama índice bruto de mortalidad. Se expresa siempre igual que el de natalidad, referido a grupos de mil personas.

La evolución de este índice refleja de manera precisa la acusada disminución de la mortalidad experimentada en el municipio de Lorca en los últimos noventa años. A grandes rasgos pueden distinguirse en el período comprendido entre 1871 y 1960 tres fases de mortalidad decrecientes separadas por otras dos de transición.

Entre 1871 y 1907 los índices reflejan una mortalidad muy alta. El número de personas fallecidas por cada 1.000 habitantes es siempre superior a 20, y muy frecuentemente superior a 25. En catorce ocasiones el índice sube por encima de 30. Las cifras máximas alcanzadas son las de 1885 (epidemia de cólera), con más de 43 defunciones por 1.000 habitantes, y 1877 con casi 40.

A partir de 1908 el índice comienza a descender por debajo de 20. Durante trece años oscilará entre 23 y 17. La única excepción se da en 1918, con ocasión de la epidemia de gripe, que en Lorca dio lugar a 35 muertos por cada 1.000 habitantes. Desde 1921 el índice es ya siempre inferior a 20. La mortalidad desciende hasta un nivel medio muy alejado ya del existente en el último cuarto del siglo XIX y primeros años del XX. El número de defunciones por 1.000 habitantes se sitúa entre 20 y 14. La



cifra más alta es la de 1939, por circunstancias de todos conocidas. La más baja la de 1936 (14,1). Esta fase de mortalidad llega hasta 1942.

Entre 1943 y 1951 se da una segunda fase de transición en la que los índices oscilan entre 13 y 9. Sólo a partir de 1952 la mortalidad desciende francamente por debajo de 10 y se sitúa en un nivel que podemos denominar bajo. La disminución respecto a las cifras del primer período ha sido realmente considerable. Ello no es sino un reflejo de la mejora de las condiciones higiénicas y sanitarias de la comarca. De todas maneras los índices son todavía superiores a los correspondientes al conjunto de la provincia. El índice de 1960 fue de 8,7 por mil y el del 1965, de 8,1.

El índice de mortalidad infantil.—La considerable disminución de la mortalidad que se ha producido en el municipio de Lorca ha sido posible en buena parte, como en otros lugares, gracias a la reducción de la mortalidad infantil. Los progresos realizados por la medicina y por las condiciones higiénicas han permitido salvar a un elevado número de niños que años atrás fallecían antes de cumplir un año de edad. Ello se ha reflejado sensiblemente en el descenso de las cifras de mortalidad general.

El índice de mortalidad infantil expresa el número de niños de menos de un año que mueren anualmente por cada grupo de 1.000 nacimientos. En 1876 este índice era de 232. En 1941 había bajado ya a 121. A partir de 1950 ha sido siempre inferior a 50, y varias veces inferior a 30.

Para medir correctamente la mortalidad infantil sería necesario, como en diversas ocasiones han propugnado algunos demógrafos, separar las defunciones que podemos llamar exógenas —es decir, debidas a una causa posterior al nacimiento y, por tanto, fáciles de evitar— y las endógenas —debidas a malformaciones congénitas, etc.—. Esto en nuestro caso es imposible de realizar. De todas maneras, parece que el descenso a que antes aludíamos se ha producido precisamente debido a la casi total desaparición de las causas exógenas. Cabe suponer, por tanto, que las cifras alcanzadas en los últimos años no podrán disminuir ya sensiblemente en el futuro.

## 6. EL CRECIMIENTO VEGETATIVO

La diferencia entre las cifras de natalidad y las de mortalidad nos indica el crecimiento vegetativo de la población. Este puede ser positivo o negativo. En este último caso —es decir, cuando los nacimientos son inferiores a las defunciones— los efectivos demográficos irán disminuyendo a no ser que exista una aportación procedente del exterior.

En el caso de Lorca, las cifras de crecimiento vegetativo han sido en general positivas. La única excepción importante está representada por el período 1877-1891, debido a una anormal elevación de la mortalidad, a la que contribuyó la epidemia de cólera de 1885. En el cuadro siguiente ofre-

mos una visión de conjunto del crecimiento vegetativo del municipio de Lorca en los años 1878-1960. Ha sido obtenido por períodos intercensales.

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1878-1887	14.784	17.243	2.459
1888-1897	19.020	19.468	448
1898-1900	5.338	5.025	313
1901-1910	17.297	15.461	1.831
1911-1920	16.877	14.820	2.057
1921-1930	21.456	11.707	9.749
1931-1940	18.329	10.453	7.876
1941-1950	19.558	8.112	11.446
1951-1960	18.562	6.295	12.267
1961-1965	9.532	2.432	7.100

## 7. LOS GRANDES GRUPOS DE EDAD. EL ÍNDICE DE VEJEZ.

Los demógrafos suelen dividir a la población en tres grandes grupos de edad. El primero, correspondiente a la infancia y adolescencia (0-20 años), el segundo a la madurez (21-60 años) y el tercero a la senectud (más de 65 años). A pesar del evidente convencionalismo de esta división puramente aritmética, el interés de la misma es grande, ya que su análisis nos facilita enormemente la tarea de estudiar la edad de una población, y nos ilumina al mismo tiempo sobre una serie de hechos importantes.

Ella nos sirve, por ejemplo, para conocer en una primera aproximación las posibilidades en cuanto a población activa de un área determinada. Sabido es, en efecto, que la mayor parte de las personas que componen una población activa están comprendidas entre los 20 y los 60 años de edad, a pesar de que sea cierto que esta última fecha no puede ponerse hoy como límite de la actividad humana, sobre todo en ciertas profesiones, ni la situación económica permite a muchos jóvenes llegar hasta los 20 años sin haber comenzado a ejercer una profesión. En general, sin embargo, puede admitirse que el grupo de 20-60 años es el activo y que los otros dos están, al menos teóricamente, a cargo de él. Fácilmente se comprende así el interés en conocer los efectivos de este grupo correspondiente a la madurez, y su proporción respecto a los otros dos por la indudable repercusión que ello tiene en el desarrollo económico general.

En lo que se refiere a la población lorquina, el cuadro siguiente muestra la distribución absoluta y relativa de estos tres grandes grupos en los censos correspondientes a los años 1857, 1877, 1900 y 1940.

	20 años		21-60 años		más de 60 años	
	total	%	total	%	total	%
1857	22.745	47,4	23.049	48,1	2.128	4,3
1877	25.340	47,7	23.685	44,5	3.909	7,2
1900	34.262	49,0	31.553	45,0	4.021	5,6
1940	30.923	44,3	33.092	47,3	5.624	8,0

Como puede observarse en él la proporción de personas comprendidas entre 21 y 60 años ha oscilado entre el 48 y el 42 por ciento, con un máximo en 1857 y un mínimo en 1910. A su vez el porcentaje de los otros dos grupos reunidos ha oscilado entre 52 y 58, con un máximo en 1910.

En cuanto al grupo de jóvenes puede observarse dos fases netamente diferenciales. En la primera hasta 1910, hay un lento proceso de rejuvenecimiento de la población con el consiguiente aumento de la proporción de niños y adolescentes respecto a la cifra total de población. En la segunda, que comprende el año 1940, el proceso ha cambiado de sentido y el número de jóvenes disminuye sensiblemente en favor del grupo de más de 61 años de edad. La tendencia hacia el envejecimiento de la población parece haber comenzado.

Para mostrar más claramente el grado de envejecimiento de la población hemos obtenido, dividiendo el grupo de más de 60 años por el menos de 20, el índice de vejez de los cinco años citados. Con él se expresa el número de viejos existentes por cada habitante de 0 a 20 años de edad. Los índices son los siguientes:

1857	0,09
1877	0,15
1900	0,11
1910	0,11
1940	0,18

El resultado no hace sino confirmar lo que decíamos anteriormente desde otro punto de vista. El aumento de número de viejos respecto al de jóvenes es un hecho característico de 1940. Ello constituía sin duda en dicho año un serio peligro para el futuro de la población de la comarca. -

## 8. LA EDAD DE LA POBLACIÓN EN 1950.

La arbitrariedad del censo de 1950 en cuanto a la clasificación de la población por grupos de edades, ha hecho imposible hasta ahora cualquier alusión a este aspecto del estado de la población en dicho año. Trataremos aquí de salvar esta deficiencia. Afortunadamente la clasificación de la población año por año en el censo de 1940 permite la reducción de los datos a grupos similares a los de 1950. De esta manera es posible realizar una comparación entre las cifras de un año y otro para, por lo menos, conseguir una aproximación a la situación de 1950.

Hemos reducido las cifras primeramente a tres grandes grupos de edad lo más parecidos posible a los tres grandes grupos que antes examinábamos. El resultado es el siguiente:

	Año 1940-		Año 1950	
	Total	%	Total	%
0-14 años	21.653	31,0	20.824	29,2
15-65 años	43.676	62,7	44.897	63,0
más de 65	4.310	6,1	5.237	7,3

De él parece deducirse que la tendencia hacia el envejecimiento de la población que veíamos en 1940 continuaba aún en 1950 de una manera acentuada. Los grupos de 15-65 y de más de 65 años, aumentan sensiblemente sus efectivos y su proporción dentro de la población total a costa del 0-14. Este a su vez pierde 929 personas y ve descender su porcentaje respecto al total de la población desde 31,0 a 29,2. Concederemos a estos hechos toda su importancia si tenemos en cuenta que en 1950 la proporción de los tres grupos en el conjunto de la población provincial de Murcia era de 28,2, 54,7 y 6,6 por ciento, respectivamente, con un índice de envejecimiento inferior al que en la misma fecha presentaba el Municipio de Lorca.

Sin embargo, a pesar de la gravedad de la situación, ésta presentaba síntomas tranquilizadores. En efecto, si en lugar de realizar la comparación en los tres grandes grupos citados, la realizamos en grupos más pequeños, los resultados muestran un cambio de la tendencia en sentido positivo.

El cuadro siguiente muestra los porcentajes respecto a la población total de cada uno de los grupos de edad utilizados en el censo de 1950, incluidos también los referentes al conjunto de la población provincial:

	Municipio de Lorca		Prov. de Murcia
	1940	1950	1950
menos de 5 años	9,6 %	10,7 %	9,7 %
de 5 a 9 años	11,3 »	9,4 »	9,1 »
10 a 14	11,2 »	9,1 »	9,4 »
15 a 24	20,7 »	19,4 »	20,6 »
25 a 34	14,4 »	15,0 »	14,7 »
35 a 44	21,8 »	11,6 »	11,7 »
45 a 54	10,1 »	9,9 »	10,4 »
55 a 64	5,7 »	7,1 »	7,3 *
más de 65	6,1 »	7,3 »	6,6 »

Como puede observarse en el grupo de menos de 5 años se había iniciado en 1950 un proceso de rejuvenecimiento de verdadera importancia. En sólo diez años dicho grupo había aumentado su proporción respecto a la población total en un 1,2 por ciento. Esta tendencia se había dado también en el mismo período en el conjunto de la población provincial donde el grupo de 5 años había pasado de 9,2 a 9,7 por ciento del total. Sin embargo, la superioridad de la población lorquina a este respecto es considerable.

Ello representaba en ese momento un buen augurio para las perspectivas demográficas del municipio.

Una última característica del censo de 1950 es la normalización de la distribución por sexos en los grupos de edades inferiores. La proporción de niños vuelve a ser nuevamente superior a la de niñas. Con ello se corrige totalmente la situación excepcional creada por las circunstancias especiales de los años inmediatamente anteriores a 1940. En el cuadro siguiente puede verse los porcentajes de niños y niñas del grupo de menos de 5 años en 1940 y 1950.

	Niños		Niñas	
	Total	%	Total	%
1940	2.808	47,4	3.126	52,6
1950	4.065	53,2	3.568	46,8

Al no estar publicadas aún las clasificaciones censales de 1960, no es posible completar el estudio de este importante aspecto del estado de la población. Los datos que se incluyen en el volumen publicado por el Plan Social de Lorca, de Caritas (pág. 36), son erróneos, hecho muy de lamentar en una publicación de tanto interés.

## 9. LA ESTRUCTURA PROFESIONAL.

Las fuentes.—Utilizaremos como fuentes fundamentales para el estudio de este aspecto de la población lorquina los censos oficiales de 1940 y 1950. De todos los censos que hemos consultado éstos son los únicos que informan sobre la estructura profesional de los habitantes de cada uno de los municipios españoles.

El deseo de establecer un cuadro lo más matizado posible de la evolución social y profesional de la comarca lorquina a lo largo del presente siglo, nos ha llevado a utilizar también los datos del censo electoral de 1907. El hecho de que el municipio de Lorca y el distrito electoral de esta ciudad coincidieran plenamente —caso realmente excepcional— ha permitido dicha utilización.

El número de electores censados en 1907 en todo el Municipio fue de 19.678. Este es, pues, el total de varones mayores de 22 años —esas eran las condiciones requeridas para ser elector— existentes en ese momento. Es imposible saber la relación exacta que guarda dicha cifra respecto a la población activa del término municipal. Sin embargo, como el número de electores mayores de 60 años incluidos en el censo es de 2.622, pensamos que este exceso equilibra el defecto que existe por la no inclusión de los habitantes menores de 22 años. Como por otra parte el porcentaje de trabajo femenino no debía de ser muy elevado en esos prime-

ros años del siglo—excepto en el campo, pero esta cifra no puede ser calculada— hemos decidido considerar la cifra total de electores como equivalente a la de la población activa en 1907. Naturalmente los resultados habrán de ser tomados con extraordinaria reserva. Creemos, sin embargo, que, en términos generales, reflejarán con bastante aproximación la estructura profesional del municipio en los últimos años del decenio 1901-1910.

La población activa.—Consideraremos aquí como activa a toda persona que ejerce una profesión, incluso si está en situación de paro.

Los efectivos de la población activa lorquina han sufrido, en general, un cierto incremento a lo largo de nuestro siglo.

A fines del primer decenio, dichos efectivos oscilaban entre las 20 y las 21 mil personas. El censo electoral de 1907 señala un total de 19.678 electores, y ya hemos dicho que esta cifra no debe quedar muy alejada de la de la población activa. El porcentaje de ésta vendría a ser aproximadamente de un 29 a un 30 por ciento respecto a la población total del municipio.

En 1940 la población activa era ya de 24.044 personas. Diez años después, esta cifra había ascendido a 25.457. El incremento absoluto en esos diez años fue, pues, de 1.413 personas. Hay que tener en cuenta que en el mismo período de tiempo el crecimiento de la población total del Municipio fue sólo de 1.359 habitantes. Únicamente así comprenderemos la importancia del aumento de los efectivos laborales de la comarca en el decenio 1940-1950.

La tendencia fue igualmente positiva en cuanto al porcentaje de población activa respecto a la total del municipio. Mientras en 1940 esta cifra era de 34,5 por ciento, en 1950 había pasado a 35,9. Este aumento, sin embargo, es muy inferior al experimentado en el mismo período por el conjunto de la provincia de Murcia, el cual a su vez es también inferior al incremento medio nacional en esos diez años. Para el conjunto de la provincia de Murcia, en efecto, los porcentajes fueron en 1940 y 1950 de 34,5 y de 36,0 por ciento, respectivamente. Las cifras medias nacionales fueron en dichos años de 34,6 y de 37,1 por ciento. Así, pues, mientras el incremento del efectivo laboral en la comarca de Lorca fue de 1,4 por ciento, en la provincia de Murcia fue de 1,5, y en el conjunto de España de 2,5. Este hecho está, evidentemente, en relación con el débil aumento de población experimentado por el Municipio en el decenio 1940-1950, y con la débil oferta de empleo existente en el Municipio.

El porcentaje de trabajo femenino dentro de la población activa se ha mantenido relativamente bajo a lo largo de la primera mitad de nuestro siglo. El incremento más importante lo experimentó en el quinto decenio. En 1940 el número de mujeres trabajadores existentes era de 1.425, lo que representaba un 6,0 por ciento de la población activa total. En 1950 el número de mujeres que ejercían una profesión había pasado a 2.601 y el porcentaje a 10,2 por ciento. En sólo diez años el total de mujeres que pa-

saron a ejercer una actividad fue de 1.176. En el mismo período sólo 237 varones pasaron a engrosar la población activa. Así, pues, el aumento del número de profesionales a que antes hicimos referencia fue posible gracias al elevado número de mujeres incorporadas a las tareas laborales.

Una característica bastante acusada de la población activa lorquina ha sido, al parecer, su dedicación casi exclusiva a una sola actividad. Esto al menos se deduce del censo de 1950, donde sólo 69 varones declaran ejercer actividad principal y secundaria. De todas maneras, es muy posible que en este aspecto la veracidad de las declaraciones no sea muy grande y que la cifra resulte excesivamente baja.

A continuación estudiaremos por separado cada uno de los sectores en que se agrupan las actividades económicas desde Colín Clark. Hemos utilizado las cifras de los censos de 1940 y 1950, sin corregir, es decir, sin tener en cuenta las observaciones del estudio del Instituto de Cultura Hispánica respecto a la rúbrica «industrias varias» del censo de 1940, y a la de «actividades mal específicas» del de 1950. El escaso número de personas incluidas en ellas —171 y 118, respectivamente— hace innecesaria la corrección, ya que las modificaciones serían despreciables.

**El sector primario.**—El volumen de personas ocupadas en el sector primario dentro de la comarca de Lorca ha sido siempre muy elevado. El hecho de que la agricultura constituya el principal modo de vida de la población es la causa directa de ello.

A principios de siglo el porcentaje de población activa empleada en la agricultura y la minería era superior al 80 por ciento. De los 19.678 electores censados en 1907, 16.720, es decir, el 84,9 por ciento del total, trabajaban en el sector primario. De ellos, 16.587 lo hacían en actividades agrícolas, y 123 en la minería.

En 1940 el total absoluto de trabajadores del sector primario había pasado a ser de 17.715 personas, con un ligero aumento respecto a la cifra de principios de siglo. De todas maneras, como el incremento de la población activa había sido más elevado, el porcentaje de las actividades agrarias y mineras respecto al efectivo laboral descendió notablemente, situándose en 73,7 por ciento. Aun así continuaba siendo muy superior a la media provincial, que era en esos momentos de 60,8 por ciento.

El número de personas ocupadas en la explotación de minas y canteras era en 1940 muy inferior al 1 por ciento del total de trabajadores del sector primario. Sólo 54 personas ejercían esa actividad, frente a 17.661 empleadas en labores agrícolas y forestales. La crisis de la minería, iniciada en el tercer decenio, dejaba sentir todavía sus efectos en la comarca.

Diez años más tarde la cifra absoluta de empleo en el sector primario había vuelto a ascender levemente, alcanzando un total de 17.902 personas. Sin embargo, y por las mismas razones que en el caso anterior, su porcen-

taje respecto a la población activa continuaba disminuyendo y descendía a 70,3 por ciento. Esta disminución es tanto más notable cuando que se produce en contra de la tendencia general del conjunto de la provincia de Murcia en ese período (60,7 por ciento en 1950). De todas maneras, aún seguía siendo extraordinariamente elevado, muy por encima de las medias provincial y nacional.

El total de personas empleadas en la explotación de minas y canteras había aumentado ligeramente respecto a 1940, alcanzando la cifra de 207 trabajadores. Al mismo tiempo aumentó también el número de mujeres trabajadoras en el sector primario, mientras que el de hombres disminuía. Las primeras pasaron de 381 a 706, todas ellas empleadas en labores agrícolas y forestales. En cambio, el número de hombres descendió de 17.334 a 17.196. Fue, pues, el trabajo femenino el que, en buena parte, ocupó los puestos dejados vacantes por los hombres en el período de 1940-1950.

**El sector secundario.**—La actividad industrial está concentrada sobre todo en la ciudad de Lorca, y por ello en cifras absolutas el número de personas ocupadas es bajo. Sólo excepcionalmente el porcentaje de trabajadores empleados en ella ha sido superior al 10 por ciento de la población activa total. Esto ocurrió por ejemplo en el decenio 1940-1950, coincidiendo con una fase de expansión industrial de la ciudad de Lorca (desarrollo de la industria algargatera, textil...). Después, las crisis que sucesivamente fueron afectando a las diversas ramas de la industria local determinaron la paralización de este proceso de transformación de la población activa, proceso que sólo recientemente ha vuelto a reanudarse.

Según el censo electoral de 1907, de los casi veinte mil electores existentes en el municipio de Lorca, únicamente 1.399, es decir, un 7,1 por ciento, trabajan en actividades relacionadas con el sector secundario. El mayor número de ellos lo hacían en «oficios que tienen por objeto la construcción y reparación de edificios, trabajos en madera, metales, etc.»; otros 560 trabajaban en «oficios que tienen por objeto el vestido, aseo, ornamentación personal y alimentación del hombre»; el resto eran obreros, jefes de taller y mecánicos.

Treinta y tres años después, el volumen de empleo en el sector secundario seguía siendo aproximadamente el mismo; 1.693 personas que trabajaban en las diversas ramas de la industria; el porcentaje que esta cifra representaba frente a la población activa total seguía siendo de 7,0. La industria de la construcción continuaba absorbiendo con 324 trabajadores al mayor número de personas. A continuación venían las industrias textiles, con 308 trabajadores; sin embargo, si a esta cifra le sumamos los 136 trabajadores ocupados en labores de confección, la actividad textil pasa al primer puesto. El tercer lugar lo ocupaban las industrias alimenticias con

251 empleados, siguiéndole las de trabajo de los metales y las de curtidos con 199 y 157 trabajadores, respectivamente.

Sólo diez años más tarde la situación había mejorado sensiblemente. Más de mil personas se habían incorporado al sector secundario, el cual llegó a tener 2.795 trabajadores, o sea, un 10,9 por ciento de la población activa total. Muy probablemente estas cifras habían sido ampliamente rebasadas a mediados del quinto decenio, cuando la industria alpargatera trabajaba a pleno rendimiento y ocupaba por sí sola a más de 2.000 obreros eventuales. Sin embargo, en 1950 la fase de expansión de la postguerra había terminado ya o estaba terminando. Algunas industrias se vieron obligadas a trabajar por debajo de sus posibilidades y a despedir un buen número de obreros. Todo ello debió de influir en sentido negativo sobre los efectivos laborales del sector secundario. Tres años más tarde, en 1953, la tendencia continuaba con el mismo sentido, y el número de obreros que trabajaba en actividades industriales había descendido a 2.096.

El censo de 1950 no nos informa satisfactoriamente sobre la distribución por ramas industriales de los 2.795 trabajadores del sector secundario. Se limita a señalar que 2.007 se ocupaban en «industrias fabriles», 778 en la «construcción» y 10 en «electricidad, gas, agua y servicios sanitarios». Cabe suponer, sin embargo, que dicha distribución se haría de una manera bastante similar a la de 1940, y que serían la industria textil, la alimenticia, la de curtidos y los trabajos de los metales los que emplearían a un mayor número de personas.

En cuanto al trabajo femenino, la tendencia fue claramente positiva. Mientras en 1940 trabajaban en la industria 250 mujeres, en 1950 esta cifra era de 343, en 1953 de 451. En el primero de estos años todas ellas trabajaban en la industria textil y en la confección. Posiblemente, también en 1950 y 1953 sería esta rama industrial la que emplearía a la mayoría de las mujeres trabajadoras.

El sector terciario,—Las actividades relacionadas con los servicios han sido las que han experimentado un desarrollo más considerable a lo largo de nuestro siglo.

En 1907 sólo 1.599 electores del total censado se ocupaban en el sector terciario. Ello equivalía al 7,9 por ciento del total de electores. La cifra más alta de empleo se daba en la administración, en el comercio, en las profesiones liberales y en los transportes. A ello hay que añadir el número de mujeres ocupadas en el servicio doméstico y que por las especiales características del censo no aparecen incluidas en él. Esto elevaría el total de trabajadores del sector terciario, aproximadamente a unas 2.000 ó 2.200 personas.

En 1940 esta cifra había pasado a ser de 4.636, lo que equivalía a un 19,2 por ciento de la población activa. En este extraordinario aumento influía

e] elevado número de militares de guarnición en Lorca y que bajo el epígrafe «fuerza pública» aparecen incluidos en el censo. Si prescindimos, pues, de esta población accidental, el total de personas ocupadas en el sector servicios sería de 3.136, de los cuales más de una cuarta parte —exactamente 794— eran mujeres. El comercio con 1.040 trabajadores, las profesiones liberales con 550, el servicio doméstico con 776 (de los cuales 605 mujeres), la administración pública con 390 y los transportes con 306, eran las actividades a que se dedicaban estos 3.136 lorquinos. El número de religiosas, por su parte, era de 74.

A lo largo del quinto decenio, coincidiendo con la fase de expansión industrial, hubo también un notable desarrollo de los servicios. En 1950 eran 4.760 las personas empleadas en dicho sector, con un porcentaje de 18,8 respecto a la población activa. A primera vista este porcentaje de los servicios respecto a la población activa es inferior al de 1940, pero ello es debido al hecho, ya señalado, del elevado número de militares incluidos en el censo de ese año. Si prescindimos en ambos casos de la fuerza pública (en 1950: «personal de los servicios de protección» y «militares profesionales»), podemos observar que el total de personas incorporadas al sector terciario en los diez años a que nos referimos fue de 1.199, lo que supone un índice de crecimiento de 37 por ciento para dicho período. Esta tendencia positiva es paralela a una de signo contrario en el conjunto de la provincia de Murcia, cuyo porcentaje de empleo en el sector terciario descendió entre 1940 y 1950 desde 23,1 a 20,1 por ciento.

Utilizando al mismo tiempo los cuadros 20 y 21, apéndice V, podemos ver bastante claramente la distribución del total de personas ocupadas en los servicios en 1950. Al comercio se dedicaban en conjunto 1.193 personas, en su mayor parte varones; entre ellos, 730 eran trabajadores dedicados a la venta. Los transportes empleaban a 591 trabajadores de los cuales 334 eran «conductores de vehículos y locomotoras». Bajo el epígrafe «Servicios oficiales, públicos y personales» aparecen agrupadas 2.858 personas; aquí deben de estar incluidas los 1.702 trabajadores dedicados a servicios domésticos y personales (entre los cuales 1.190 mujeres) y de los 325 militares profesionales y agentes de los servicios de protección. También deben de quedar aquí incluidos buena parte de los 1.105 «Empleados administrativos, de dirección de oficinas y similares» del cuadro 21 y algunos de los 607 «profesionales y técnicos» del mismo cuadro. Sin embargo, resulta imposible precisar con exactitud la proporción en que esto se realiza.

La estructura social.—Examinemos ahora la condición social de esa tercera parte de los lorquinos que constituyen la población activa.

Nuevamente nos será de gran utilidad el censo electoral de 1907 para estudiar la evolución de este interesante aspecto de la población lorquina. En ese año de los 16.588 electores relacionados con la actividad agraria,



eran «propietarios de fincas rústicas y urbanas» o ganaderos 753; 2.878 eran «colonos, arrendatarios de tierras o labradores sin más especificación», y 12.957 eran «jornaleros del campo, jornaleros, ganaderos o pastores». Los porcentajes frente al total de electores «agrarios» eran, pues, de 4,5, 17,3 y 78,1 por ciento, respectivamente.

Dos características esenciales nos aparecen, pues, al considerar la estructura social de la población lorquina a principios de siglo. Por un lado, el elevado porcentaje de jornaleros —las dos terceras partes del total de electores—; y por otro, el reducido número de propietarios de fincas rústicas y urbanas existentes. Este último hecho, sobre todo, parece realmente extraño. Especialmente si se piensa que el número de mujeres o de menores de 22 años propietarios debía de ser extraordinariamente bajo y que no modificaría grandemente la cifra anterior. En todo caso es evidente que, de acuerdo con los datos de este censo, el total de propietarios no excedería de 1.000, la mayor parte de los cuales serían propietarios agrícolas.

En 1950 la clasificación social de la población activa era la que refleja el cuadro 22 del apéndice V. El número de patronos o empresarios ascendía a 6.343 (25,5 por ciento), mientras que el de asalariados era de 16.003 (62,8 por ciento). El resto estaba constituido por trabajadores familiares sin retribución directa y por obreros independientes.

Entre los 16.000 asalariados casi las ocho décimas partes —exactamente 12.632— eran jornaleros. Esta cifra es como se ve sensiblemente igual a la de principios de siglo. La única diferencia notable estriba en la presencia de 2.219 jornaleros calificados que probablemente no existirían en 1907. Sin embargo, el número de los no calificados, en su mayor parte pertenecientes al sector primario, era todavía extraordinariamente elevado y representaba el 40,9 por ciento de la población activa total.

De los 6.243 patronos o empresarios, 4.831 eran agrícolas. Su distribución según la condición jurídica de las fincas que tenían en explotación puede verse en el siguiente cuadro:

	Varones	Hembras	Total	%
fincas propias	2.431	151	2.582	53,4
fincas arrendadas	325	50	375	9,5
fincas en aparcería	1.683	111	1.794	37,1
no consta	59	21	80	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>4.498</b>	<b>333</b>	<b>4.831</b>	<b>100,0</b>

Un hecho, sobre todo, llama la atención en él: la notable elevación del número de propietarios respecto a la cifra de 1907. ¿Cabe concluir de aquí la existencia de un proceso de fragmentación de la propiedad a lo largo de nuestro siglo? Pensemos que estos simples datos no son suficientes para decidirse en un sentido o en otro. Es también posible que no hayamos interpretado correctamente las fuentes utilizadas. En cualquier caso, es evidente

que el problema es demasiado complejo para que pueda ser resuelto en esta ocasión.

La población inactiva.—Examinaremos por último la composición de esos grupos de población que los censos agrupan bajo el epígrafe de «población inactiva».

En 1940 el total de personas económicamente inactivas era de 45.595, lo que equivalía al 65,5 por ciento de la población total. O dicho de otra manera: por cada persona que ejercía una actividad profesional habían 1,8 lorquinos que no lo hacían.

El número más importante de habitantes inactivos, era el del epígrafe «miembros de familia», con 31.166 personas, de las cuales un 89 por ciento eran mujeres. Le seguían las escolares, con un total de 13.037, repartidos por igual entre los dos sexos. Por último, quedaban los «improductivos» y los «rentistas», que en conjunta formaban un grupo de 1.392 habitantes.

En 1950 el volumen de población económicamente inactiva seguía siendo aproximadamente el mismo —45.541 personas—, pero el porcentaje respecto a la población total había descendido a 64,1. Es decir, a cada habitante activo le correspondían 1,7 que no eran.

La composición de este grupo de población en 1950 puede verse en el siguiente cuadro:

	Varones	Hembras	Total
A) independiente.			
— por rentas	89	312	401
— por jubilación, retiro o pensión	571	696	1.287
B) dependiente.			
— mujeres dedicadas a sus labores en su domicilio	—	23.088	23.088
— escolares y estudiantes	5.581	5.293	10.874
— otros	5.374	4.537	9.911
<b>total</b>	<b>11.615</b>	<b>33.926</b>	<b>45.541</b>

La diferencia más notable respecto a 1940 se da en el número de escolares, que desciende en un 17 por ciento en sólo diez años. También descendió levemente la proporción de mujeres dentro del conjunto de la población inactiva; en 1940 ellas representaban el 75,4 por ciento y en 1950, el 74,5. Esto último está en relación con el incremento del número de mujeres trabajadoras dentro del efectivo laboral del municipio, hecho al cual nos hemos referido anteriormente.

En cuanto a la distribución de la población económicamente inactiva dependiente de personas que ejercen una profesión, el cuadro del apéndice V nos parece suficientemente expresivo. Puede observarse en él cómo la proporción de personas dependientes es especialmente elevada en los grupos 7 («transportes, almacenaje y comunicaciones»), 5 («electricidad, gas, agua...») y 6 («comercio»); en cambio, descienden notablemente en el grupo 8 («servicios oficiales, públicos y personales»).



## CAPITULO VI

### LA EMIGRACION

La comarca de Lora, es una de las áreas de la provincia donde con más fuerza se han dejado sentir los efectos de la gran emigración que sufrió este territorio en los últimos tiempos de la república. Para analizar esta emigración que constituyó un fenómeno de gran importancia en el desarrollo de la provincia durante el siglo XX, se han recopilado los datos estadísticos que se encuentran en el informe de la Oficina de Estadística y Censos de la provincia de Lora, en el período comprendido entre 1940 y 1960. El estudio en efecto, se fundamenta en los datos estadísticos que se encuentran en el informe de la Oficina de Estadística y Censos de la provincia de Lora, en el período comprendido entre 1940 y 1960. La emigración de la provincia de Lora, durante el siglo XX, se ha caracterizado por ser una emigración de carácter masivo, que ha afectado a una gran parte de la población de esta provincia. La emigración de la provincia de Lora, durante el siglo XX, se ha caracterizado por ser una emigración de carácter masivo, que ha afectado a una gran parte de la población de esta provincia.

#### VI. LA EMIGRACIÓN

- 1. Los movimientos migratorios hasta fines del siglo XVIII.
- 2. Los movimientos migratorios en el siglo XIX.
- 3. La emigración en el siglo XX.
- 4. Las densidades migratorias.
- 5. Los índices migratorios.
- 6. Movimientos de la población rural y de la población urbana.
- 7. La dirección de la corriente emigratoria.
- 8. Causas de la emigración.
- 9. La mecánica del éxodo.
- 10. El estado de la población emigrante.

IV CANTON

LA EMIGRACION

- 1.— Los movimientos migratorios hasta fines del siglo XVIII.
- 2.— Los movimientos migratorios en el siglo XIX.
- 3.— La emigración en el siglo XX.
- 4.— Las causas migratorias.
- 5.— Los índices migratorios.
- 6.— Movimientos de la población rural y de la población urbana.
- 7.— La dirección de la corriente emigratoria.
- 8.— Causas de la emigración.
- 9.— La mecánica del éxodo.
- 10.— El estado de la población emigrante.



Capítulo VI

LA EMIGRACION

La comarca de Lorca es una de las áreas de la provincia donde con más fuerza se han dejado sentir los efectos de la gran emigración que sufre en los últimos tiempos buena parte de la región murciana. Pero, además, este interés queda notablemente acentuado si tenemos en cuenta que el movimiento no sólo no ha actuado siempre con la misma intensidad, sino que en ocasiones se ha presentado con un signo completamente diferente. El municipio, en efecto, ha constituido durante algunos períodos un pequeño foco de atracción inmigratorio cuya influencia ha alcanzado a amplios sectores del Sureste y aún de la Andalucía oriental. La existencia de la ciudad de Lorca, uno de los núcleos más importantes de la región, ha sido indudablemente un factor esencial en ello. Pero quizás también las áreas rurales participaran, por lo menos, en algunos momentos, en este movimiento, absorbiendo a buena parte de los recién llegados. Esto, junto a una fuerte natalidad, contribuyó a crear en ellas una fuerte presión demográfica, que al no ir acompañada de un paralelo aumento de la actividad agraria e industrial hubo de desembocar en la iniciación de una gran corriente emigratoria.

1.—Los movimientos migratorios hasta fines del siglo XVIII.

Las fuentes documentales y los datos de población que poseemos nos permiten trazar un breve esquema de los movimientos migratorios que se han producido en la comarca hasta los últimos años del siglo XVIII.

El primer caso concreto en que las cifras nos hacen "pensar en un movimiento de este tipo se da a fines del siglo XVI. Entre 1587 y 1594, y tras un período de más de cincuenta años en que la población ha permanecido prácticamente estacionada, Lorca aumenta el número de habitantes en un 51 por ciento, pasando de 1.477 a 2.232 vecinos. Entre las varias hipótesis que para explicar este incremento se pueden formular, se encuentra, evidentemente, la de la existencia de una fuerte corriente inmigratoria, cuya importancia se refleja en el hecho de que en sólo siete años la población aumentara en más de 700 vecinos, es decir, aproximadamente 3.500 habitantes. No es posible, por ahora, determinar hasta qué punto esta hipótesis corresponde a la realidad. En cualquier caso, es indudable la originalidad de este incremento del número de habitantes, ya que se produce paralelamente a una importante disminución poblacional en Murcia y Cartagena.

Sea como sea, el hecho es que poco tiempo después la situación había cambiado radicalmente. Durante los primeros años del siglo XVII la región se vio afectada por una serie de sequías que repercutieron gravemente sobre la agricultura. En Lorca el problema llegó a ser angustioso. Durante siete años la escasez de las lluvias fue tal que las cosechas se perdieron casi totalmente. Fue entonces cuando el Concejo decidió intentar por primera vez la construcción de un pantano que pusiera remedio a situaciones semejantes.

Como resultado de esta sucesión de malos años agrícolas se inició una intensa emigración en toda la comarca. La población disminuyó alarmantemente no sólo en los sectores rurales, sino incluso también en la ciudad, donde, como vimos, residía un elevado número de jornaleros agrícolas. En el Memorial que el Comisario Juan del Castillo elevó al rey en 1612, con ocasión del proyecto del pantano, se leen frases como esta:

«... que de no hacer la dicha obra se acabará de despoblar y arruinar aquella ciudad, que de tres mil vecinos que solía tener, por las dichas necesidades sólo han quedado hasta mil.» Y de que esto no era hablar por hablar nos quedan abundantes testimonios. Sirvan como ejemplo las palabras del labrador Alfonso Caballero Palomeque, de 60 años, recogidas en un informe que en 1611 hizo la ciudad sobre la situación en aquellos años:

«...y a causa de la dicha esterilidad y falta de agua de pie, esta ciudad se va despoblando, y por las calles y plazas hay muy poca gente y es público que de un año a esta parte se ha despoblado e ido de ella más de mil vecinos, y de la gente ordinaria falta mucha, porque para haber de sustentar sus mujeres e hijos se han ido fuera a buscar donde trabajar por no haber en esta ciudad, y ha oído decir a muchos vecinos que si no se hace el dicho Estanque se han de ir a poblar a otras partes.»

El movimiento migratorio iniciado en los primeros años del siglo XVII

se continuaría probablemente de una manera intermitente a lo largo de la mayor parte de esa centuria. La población acusa un sensible estancamiento hasta finales del segundo tercio del siglo. En el fondo, esto no era sino una consecuencia más de la crisis general de la agricultura y de la vida económica, que se dejó sentir en esta comarca tanto como en el resto de España.

Nuevamente, en la segunda mitad del siglo XVIII, parece adquirir cierta intensidad la corriente emigratoria. Quizás fuera ella la responsable de la brusca detención del crecimiento poblacional que se observa en la comarca en dicho período. De ser esto cierto habría que admitir que la emigración afectó de una manera especial a la población urbana. Este explicaría el hecho de que entre 1755 y 1787 la ciudad de Lorca detenga su crecimiento y llegue, incluso, a perder unos 700 habitantes.

## 2.—Los movimientos migratorios en el siglo XIX.

Durante los dos últimos tercios del siglo XIX los movimientos migratorios constituyen factores esenciales en la evolución demográfica de la comarca. En líneas generales se advierte la existencia de dos fases inmigratorias separadas por un período intermedio en que la emigración cobra una gran importancia.

La primera fase inmigratoria arranca, aproximadamente, de la mitad del cuarto decenio y llega, por lo menos, hasta 1844. Entre 1833 y esta última fecha, es decir, en sólo once años, la población experimenta un aumento de casi 8.000 habitantes. Resulta difícil pensar, aunque, como es natural, no se puede excluir totalmente esta posibilidad, que el solo crecimiento vegetativo fuera capaz de producir en estos momentos un incremento anual de 1,8 por ciento. En parte, este crecimiento coincidió con unos años de intenso desarrollo de la actividad minera. Probablemente sería este uno de los motivos que contribuyeron a dar al municipio cierto poder de atracción inmigratoria.

Poco después, sin embargo, el movimiento, si es que existió, no sólo se había detenido, sino que, incluso, había cambiado de sentido. A lo largo del sexto, séptimo y parte del octavo decenios parece existir, en efecto, una clara corriente emigratoria, cuyos efectos se dejan sentir de una manera notable en la evolución de la población. Resultado de esta corriente emigratoria es, sin duda, la disminución del número de habitantes que el censo de 1857 acusa respecto a la cifra de 1844. Pero también el lento crecimiento demográfico que experimenta el municipio en el período 1860-1877 ha de ser atribuido a esa causa.

Que la importancia de la emigración debió de ser grande incluso todavía en los primeros años del octavo decenio, parece demostrarlo la pirámide de edades de 1877. Al analizar la edad de la población de dicha fe-

cha puede observarse una considerable reducción de los efectivos masculinos en el escalón correspondiente a 20-30 años. Mientras el número de mujeres de esa edad era de 4.103, el de hombre apenas si pasaba de 3.300. Todo lleva a pensar que este desequilibrio fue producido precisamente por la existencia de una emigración que afectó de una manera especial a los hombres comprendidos dentro de dicho grupo.

Por lo que respecta a las causas de este movimiento, los datos que poseemos son insuficientes. Podemos, sin embargo, sospechar que actuarían, por lo menos, dos hechos. Por un lado, la crisis a mediados del quinto decenio de las explotaciones mineras abiertas unos años antes. Por otro lado, la deficiente situación agrícola, agudizada en los años anteriores a 1877 por la importante sequía que padeció la región.

En los últimos decenios del siglo XIX el municipio se convierte en un notable foco de atracción inmigratoria. Las cifras de crecimiento vegetativo que poseemos nos permiten establecer los saldos inmigratorios de estos años.

Periodos	Población de hecho en el primer año	Crecimiento vegetativo de todo el period.	Población teórica en el último año	Población real en el último año	Saldo inmigratorio
1878-87	52.934	2.459	50.475	58.327	7.852
1888-97	58.327	448	57.879	59.629	1.750
98-1900	59.629	313	59.942	69.836	9.894

En los veintidós años comprendidos entre 1878 y 1900, la comarca recibió, por lo menos, 19.496 inmigrantes. Esto es lo que permitió el extraordinario crecimiento de la población en dicho período, ya que la mortalidad fue lo suficientemente elevada como para impedir cualquier aumento.

Aunque más adelante insistiremos en este aspecto de la cuestión, queremos señalar aquí la posibilidad de que este elevado saldo inmigratorio fuera producido en parte por emigrantes del período anterior que regresan ahora al municipio. De todas maneras, la llegada de un gran número de gentes de otras tierras parece también un hecho indudable. Para explicárnoslo hay que tener en cuenta que estos años constituyen una época de extraordinaria vitalidad de la comarca en todos los aspectos y concretamente en el económico, tal como veremos más adelante. Es natural que esta expansión económica convirtiera a la comarca en un importante foco inmigratorio. Esto explica el elevado saldo obtenido.

### 3.—La Emigración en el siglo XX.

A partir de 1900 la emigración se ha convertido, desde el punto de vista demográfico, en el problema fundamental del municipio. Su intensidad será tal que llegará a paralizar el desarrollo poblacional de Lorca y a pro-

vocar una gravísima crisis demográfica, la más importante, sin duda, de las sufridas hasta ahora por la comarca.

La evolución de este movimiento puede seguirse en el siguiente cuadro:

Periodos	Población de hecho en el primer año (a)	Crecimiento vegetativo de todo el dec.	Población teórica en el último año	Población real en el último año	Saldo migratorio
1901-10	69.836	1.831	71.667	70.807	— 860
1911-20	70.807	2.057	71.864	74.696	+ 1.832
1921-30	74.696	9.749	84.445	60.300	— 24.145
1931-40	60.600	7.876	68.176	69.639	+ 1.463
1941-50	<del>69.639</del>	11.446	81.085	70.998	— 10.087
1951-60	70.998	12.267	83.265	65.721 (b)	— 17.544
1961-65	58.641	7.100	65.741	58.569 (c)	— 7.172

a) es la población en 31 de diciembre del año anterior.

b) municipios de Lorca y Lumbreras.

c) municipio de Loroa solamente. (El de P. Lumbreras tenía 7.080 habitantes en 1960 mayor que 6.719 en 1965.)

El signo + indica saldo inmigratorio; el signo —, saldo emigratorio.

El municipio de Lorca ha sido a lo largo del presente siglo un área típicamente emigratoria. La existencia de dos pequeños saldos positivos no basta para desvirtuar esta afirmación. Dichos saldos son fácilmente explicables y responden a circunstancias verdaderamente excepcionales.

El primero, el de 1911-1920, se produjo a consecuencia de la breve fase de expansión económica (desarrollo de la minería y de la industria, altos precios agrícolas...) que conoció Lorca como resultado de la coyuntura favorable creada por la guerra europea de 1914 a 1918. El segundo, en cambio, es consecuencia de la situación internacional y de las excepcionales circunstancias por las que atravesó nuestro país, en el cuarto decenio. Por un lado el paro general producido en Europa y América por la crisis de 1929 y de años sucesivos redujo al mínimo, cuando no totalmente, las posibilidades de emigración a países tradicionalmente receptores y provocó la salida de estas naciones de muchos de los inmigrantes últimamente establecidos en ellas. Por otra parte, las repercusiones de dicha crisis en España crearon, como es sabido, durante los años de la República una serie de problemas sociales que habrían de reducir extraordinariamente los movimientos internos de la población española en el decenio 1931-1940. Alguno de los aspectos más discutidos en la legislación de este período estuvieron destinados, precisamente, a impedir los movimientos de mano de obra para evitar el agravamiento de la situación. Se comprende que estos hechos —vuelta de emigrantes del período anterior y dificultades para encontrar trabajos en otras regiones o países— produjeran el pequeño saldo inmigratorio del decenio, a pesar de persistir las graves condiciones económicas que habían provocado la emigración en años an-

tenores. La guerra civil, por su parte, introduciría un nuevo factor de desequilibrio y contribuiría probablemente —por la circunstancia de estar situada la región durante los tres años en la retaguardia— a favorecer la venida de inmigrantes.

Pero con excepción de estos breves paréntesis, el siglo XX ha sido un siglo de emigrantes. La importancia de la corriente emigratoria ha sido tal que ha bastado para detener el crecimiento de la población. Esta ha pasado de 69.836 habitantes en 1900 a 65.721 sesenta años después (municipios de Lorca y P. Lumbreras). La intensidad del movimiento se advierte de una manera más precisa al comparar las cifras del salto emigratorio del municipio con las correspondientes al conjunto de la provincia de Murcia.

	Saldos emigratorios de la provincia	MUNICIO DE LORCA SalDOS		% respecto saldo prov.
		emigratorio	inmigratorio	
1901-10'	10.308	860		8,3
1911-20	4.097		1.832	
1921-30	77.100	24.145		31,3
1931-40	1.860		1.463	
1941-50	54.460	10.087		18,5
1951-60	71.184	17.544		24,3
	219.009	52.636	3.295	22,5

El municipio de Lorca es, sin duda, una de las áreas que contribuyen de una manera más destacada a situar la provincia de Murcia entre las de mayor saldo emigratorio de España. El sólo contribuye, como se observa en el cuadro anterior, con casi la cuarta parte de la emigración total. Este hecho es tanto más significativo cuanto que la población lorquina representa aproximadamente una décima parte de la total provincial (12,0 % en 1900; 8,2% en 1960).

La corriente emigratoria se inició ya en el primer decenio, coincidiendo con la terminación de la fase expansiva de fines del siglo XIX. Sin embargo, la ola de prosperidad producida por la guerra europea retrasó un poco el desencadenamiento en gran escala de un movimiento que las condiciones económicas generales de la comarca estaban haciendo inevitable.

La crisis se hizo patente en el tercer decenio. Fue entonces cuando, al desaparecer la coyuntura favorable que había dado lugar al breve periodo de expansión de los años anteriores, se desató la gran oleada emigratoria que había de conducir en sólo diez años a más de 24.000 lorquinos lejos de su tierra. Es el momento también en que las explotaciones mineras de la provincia entran en crisis, provocando la fuerte emigración de las comarcas de la franja costera central. Pero en Lorca a la crisis minera —que afectó principalmente a las diputaciones del sector más meridional del municipio— se une la agrícola. El elevado crecimiento vegetativo de la población

campesina, unido a los débiles e inciertos rendimientos de los secanos lorquinos habían llegado a producir en los medios rurales una verdadera congestión humana. La presión demográfica en un área que no mejoraba en sus posibilidades económicas había dado lugar a una auténtica superpoblación del municipio, a pesar de que éste sólo contaba con unos cuarenta habitantes por kilómetro cuadrado. Se explica así que la emigración de esta comarca cuya población, repetimos, representaba la décima parte de la provincial, suministrara por sí sola más del 30 por ciento de la emigración murciana de este decenio.

Las excepcionales circunstancias del período 1931-1940 frenaron, como ya vimos, este movimiento, que amenazaba con despoblar al municipio. Sin embargo, en el quinto y sexto decenios la corriente emigratoria se reanudó otra vez con notable intensidad. Su evolución en estos últimos veinte años puede seguirse en el siguiente cuadro, para cuya realización se han tenido en cuenta las cifras poblacionales de los padrones de 1945 y 1955.

Períodos	Población de hecho en el primer año (a)	Crecimiento vegetativo de todo el quinq.	Población teórica en el último año	Población real en el último año	Saldo emigratorio
1941-45	69.639	4.465	74.104	73.318	786
1946-50	73.318	6.981	80.299	70.998	9.301
1951-55	70.998	5.757	76.755	67.508	9.247
1956-60	67.508	6.510	74.018	65.721 (b)	8.297
1961-65	58.841	7.100	65.741	58.569 (c)	7.172

(a), (b) y (c), igual que en el cuadro de la pág. 117.

Los primeros años de la postguerra española constituyeron para Lorca una nueva oportunidad de reactivación económica. La elevación de los precios agrícolas, debido a las excepcionales circunstancias por que atravesaba España y el mundo entero, había de representar, como es natural, una inyección de riqueza en una comarca eminentemente agrícola como la nuestra. A ello se unió el desarrollo de algunas ramas industriales, como la textil y la alpargatera, que alcanzan entonces sus máximos niveles de producción. Por esta razón, el movimiento emigratorio tardó un poco en alcanzar un volumen importante. El quinquenio 1941-1945 sólo produce un saldo negativo de 786 personas.

Con la terminación de esta fase expansiva la emigración vuelve a cobrar nuevamente una gran intensidad. Los saldos de los tres quinquenios siguientes reflejan otra vez la crisis económica por que atraviesa el municipio. Que en veinte años se hayan ausentado definitivamente de Lorca unas treinta y cinco mil personas nos parece la prueba más evidente de la gravedad de la situación.

4.—Las densidades migratorias.

A pesar de la gran extensión del municipio de Lorca (1.820 km<sup>2</sup>), uno

de los mayores términos de España, según dijimos, las densidades migratorias, especialmente en lo que a emigración se refiere, alcanza unos valores relativamente elevados. A continuación pueden verse las cifras referentes a los decenios 1878-1897 y a los sesenta primeros años de este siglo. Incluimos también las correspondientes al conjunto de la provincia de Murcia (11.317 km<sup>2</sup>) en este último período.

Años	MUNICIPIO DE LORCA		PROVINCIA DE MURCIA	
	densidades		densidades	
	emigrat.	inmigrat.	emigratorias	
1878-87		4,3		
1888-97		0,9		
1931-10	0,4		0,9	
1911-20		1,0	0,3	
1921-30	13,2		6,8	
1931-40		0,8	0,1	
1941-50	5,2		4,8	
1951-60	9,6		6,2	

Las cifras indican el total de emigrantes por km<sup>2</sup> en el decenio correspondiente, obtenidas según la fórmula de J. Vilá y M. de Bolos.

A partir del tercer decenio las densidades de saldo emigratorio son siempre más elevadas en Lorca que en el conjunto de la provincia. La cifra máxima se alcanza en el período 1921-1930, en cuyos diez años salieron del municipio más de 13 habitantes por km<sup>2</sup>. Obsérvese que para el conjunto de la provincia la densidad de emigrantes era mucho menor. En los dos últimos decenios las distancias entre ambas cifras, la municipal y la provincial, se acortan notablemente. De todas maneras, la diferencia sigue siendo elevada. Así, en el decenio 1951-1960, mientras el número de murcianos que abandonó su provincia era de 6,2 por km<sup>2</sup>, en el municipio de Lorca esta cifra pasa de 9.

Las densidades de saldo inmigratorio son, en general, más bajas que las anteriores. De todas maneras, hay que tener en cuenta que la ausencia del cuadro anterior de las cifras correspondientes al período 1898-1900 (con más de 5 inmigrantes por km<sup>2</sup> en sólo tres años) constituye un grave obstáculo en el momento de interpretar las densidades correspondientes a los últimos años del siglo XIX.

##### 5.—Los índices migratorios.

Lo que verdaderamente resulta significativo para establecer de una manera precisa la importancia de los movimientos de población que afectan al municipio de Lorca es la evolución de los índices migratorios. En el cuadro siguiente pueden verse los resultados obtenidos referentes a este término y al conjunto de la provincia de Murcia. Para evitar lagunas en la serie, damos también los índices correspondientes al trienio 1898-1900, a

pesar de que, en general sea conveniente obtener siempre estos datos en medias anuales de períodos decenales.

	MUNICIPIO DE LORCA		PROVINCIA DE MURCIA	
	Población media anual (a)	Saldos migratorios medias anuales	índices (b)	
1877-87	55.630	+ 785	+ 14,1	
1887-97	58.978	+ 175	+ 2,9	
97-1900	64.732	+ 3.298	+ 50,9	
1900-10	70.321	— 86	— 1,2	— 1,7
1911-20	72.751	+ 183	+ 2,51	— 0,6
1921-30	67.498	— 2.414	— 35,76	— 12,0
1931-40	64.968	+ 146	+ 2,24	— 0,2
1941-50	70.314	— 1.008	— 14,33	— 7,3
1950-60	68.359	— 1.754	— 25,6	— 9,1

a) media aritmética de la población de los años extremos.

b) índices obtenidos según la fórmula de J. Vilá y M. de Bolos. Indican el número de personas que han realizado la migración por cada 1.000 habitantes en el período considerado.

El signo + indica saldos e índices inmigratorios.

El signo —, saldos e índices emigratorios.

Tanto los índices inmigratorios como los emigratorios alcanzan valores extraordinariamente elevados. Los primeros dan sus cifras más altas en los dos últimos decenios del siglo XIX. Entre 1878-1887 llegaron al municipio anualmente más de 14 emigrantes por cada 1.000 habitantes. Unos años después esta cifra pasó de 50. Es muy posible que parte del saldo que da lugar a este excepcionalmente elevado índice corresponda en realidad al decenio 1878-1897. En cualquier caso, sin embargo, es evidente que la llegada de las oleadas de inmigrantes hubo de constituir en aquellos momentos un acontecimiento de suma importancia, ya que crearían una serie de problemas hasta entonces inéditos en la comarca.

Por su parte, los índices emigratorios alcanzan también niveles extraordinariamente elevados a partir de 1920. La cifra máxima se dio en el tercer decenio, con más de 35 emigrantes anuales por cada 1.000 habitantes. En el quinto decenio bajó a 14,3, pero poco después volvió a subir vertiginosamente hasta pasar de 26 emigrantes por 1.000 habitantes. Si comparamos ahora estos índices con los de crecimiento vegetativo comprenderemos inmediatamente hasta qué punto el futuro del municipio está amenazado en el aspecto demográfico. De continuar actuando el movimiento en el aspecto emigratorio con la misma intensidad que en los últimos años, la población lorquina estará irremediabilmente condenada a una todavía más acusada disminución de sus efectivos. Tanto más cuanto que no es de esperar

que la natalidad se mantenga en el futuro tan elevada como hasta ahora, mientras que la mortalidad no podrá descender muy sensiblemente.

#### 6.—Movimientos de la población rural y de la población urbana.

Los movimientos migratorios que acabamos de describir no han afectado siempre por igual a la población rural y a la población urbana (considerando urbana a la población de la ciudad de Lorca). Sin embargo, la falta de informaciones estadísticas a este respecto hacen extraordinariamente difícil la determinación del exacto papel jugado por una y otra en cada una de las fases a que antes hicimos referencia.

De todas maneras, la utilización de un método indirecto como es el análisis de las cifras absolutas de población rural y urbana, permite arrojar alguna luz sobre este problema. Para ello hemos realizado el siguiente cuadro, en el cual se expresan los índices de incremento de ambas poblaciones a partir de 1857.

	POBLACIÓN URBANA		POBLACIÓN RURAL (1)	
	índices	Variación respecto al índice anterior	índices	Variación respecto al índice anterior
1857	100		100	
1863	114,2	+ 14,2	102,7	+ 2,7
1887	128,6	+ 14,4	117,0	+ 14,3
1900	138,2	+ 9,6	150,7	+ 33,7
1910	118,8	— 19,2	168,2	+ 17,5
1920	114,5	— 4,3	183,7	+ 15,5
1930	88,7	— 25,8	150,8	— 32,9
1940	126,8	+ 38,1	157,7	+ 6,9
1950	108,7	— 18,1	174,7	+ 17,0
1960	102,8	— 5,9	160,2	— 14,5
1965	116,1	+ 13,6	149,7	— 10,5

(1) Población del municipio menos población urbana. Para 1960 y 1965 se consideran conjuntamente Lorca y P. Lumbreras.

El cuadro nos revela un hecho de suma importancia, a saber: que la emigración parece haber afectado siempre inicialmente con más intensidad a los habitantes de la ciudad de Lorca que a los de las áreas rurales.

Obsérvese, en efecto, que tanto en 1910 como en 1950, mientras la población urbana inicia una curva descendente, perdiendo buena parte de sus efectivos, el total de habitantes de los sectores rurales continúa aumentando en una proporción tal que demuestra de manera evidente la escasa potencia del movimiento emigratorio que haya podido afectarles. La tendencia negativa que refleja el censo de 1910 en la población de Lorca-ciudad se continúa de una manera ininterrumpida hasta 1930. En treinta años el casco urbano pierde 9.556 habitantes y el índice desciende desde 138,2 a

88,7. Las despoblaciones de las parroquias de San Pedro, Santa María y San Juan, población jornalera, confirman estos índices. La población rural, en cambio, sigue aumentando hasta 1920. Únicamente en el tercer decenio, es decir, en el momento de la gran oleada emigratoria, acusa una importancia dismínutiva, que hace descender el índice de 183,7 a 150,8. Después de 1940 el proceso se realiza de una manera similar. Primero es la población urbana la que disminuye. Pero sólo en el decenio siguiente la disminución afecta —y entonces de una manera particularmente intensa— a las áreas rurales.

Una de las posibles explicaciones de estos hechos, además de la mayor natalidad de las áreas rurales, podría ser la de que el núcleo de Lorca haya actuado como etapa en una emigración escalonada. La ciudad pudo atraer en un primer momento inmigrantes procedentes de sectores rurales situados en el mismo municipio o en áreas exteriores a él. Posteriormente, ante las dificultades encontradas, dichos inmigrantes emprenderían una nueva etapa hacia otro núcleo que les ofreciera mayores posibilidades de trabajo. Cabe suponer, teniendo en cuenta los saldos migratorios que anteriormente analizamos, que el origen de esta población migrante sería en el primer caso, es decir, en el período anterior a 1900, predominantemente extramunicipal, mientras que en el segundo, en los años anteriores a 1940, procedería en gran parte de las diputaciones del mismo término. El caso del decenio 1930-1940 parece bastante claro a este respecto. El débil crecimiento demográfico de los sectores rurales en este decenio (+ 1.973 habitantes) hace sospechar la existencia de una cierta corriente emigratoria. Si tenemos en cuenta la escasa movilidad de la población española en dicho período, estaremos inclinados a pensar que el incremento del número de habitantes de Lorca-ciudad, que refleja el censo de 1940 (7.256 más que en el censo anterior), se realizaría en una buena proporción a costa de la población rural de la comarca. Estos recién llegados se convertirían nuevamente en emigrantes cuando la crisis de la segunda parte del quinto decenio hizo difícil su permanencia en la ciudad. De todas maneras, será preciso esperar nuevas pruebas antes de llegar a una conclusión definitiva respecto a este problema.

No queremos terminar este análisis sin llamar la atención sobre un hecho que pudo pasar desapercibido al exponer la evolución de los saldos migratorios. Estas cifras representan, como se sabe, la diferencia entre la emigración y la inmigración reales en el período que se considera. Con frecuencia los movimientos de población afectan a un número de personas mucho más elevado de lo que dicho resultado deja suponer. Estos movimientos se realizan simultáneamente en uno y otro sentido<sup>1</sup>. El saldo, en cambio, sólo nos indica el resultado final de este trasiego humano, es decir, el total de habitantes que el área considerada ha perdido o ha ganado a causa de él.



En el caso de Lorca la sola consideración de los saldos migratorios enmarcaba posiblemente la existencia paralela de corrientes migratorias que han llegado a actuar, por lo menos en ocasiones, con muy diverso sentido en las áreas rurales y en la ciudad de Lorca. La comparación de estos saldos con las cifras absolutas de población rural y urbana permite obtener una más exacta visión de la realidad. Nos limitaremos a unos ejemplos más significativos.

En el primer decenio de nuestro siglo la ciudad de Lorca pierde 3.750 habitantes, pasando de 26.691 en 1900 a 22.941 diez años después. Parece lícito suponer que en gran parte estos emigrantes se trasladarían, como ocurre normalmente en estos casos, a otros núcleos urbanos en busca de mejores posibilidades de empleo. El movimiento hubo de tener, por tanto, una dirección extramunicipal, ya que dentro de la comarca no existe ningún otro núcleo capaz de absorber a esta población. Sin embargo, el saldo emigratorio de todo el decenio fue sólo en 860 personas. Ello parece indicar la existencia en este período de una corriente inmigratoria en dirección a las áreas rurales del municipio.

La tendencia negativa iniciada en el primer decenio en la población urbana de Lorca se continúa también, como hemos visto, en el segundo, aunque con menor intensidad. La ciudad pierde ahora 825 habitantes. Sin embargo, el saldo de estos diez años acusa un exceso de 1.832 habitantes al final del período. Cabe suponer que estos inmigrantes se instalarían igualmente en las diputaciones rurales del municipio, contribuyendo al aumento poblacional que dichos sectores experimentaron en este decenio (+ 4.614 habitantes entre 1910 y 1920).

La llegada de inmigrantes a las áreas que venimos llamando rurales fue un hecho que caracterizó no sólo a los dos decenios anteriormente citados, sino también al período comprendido entre 1887 y 1900, aunque en este caso el movimiento se realizó paralelamente a otro del mismo signo hacia la ciudad de Lorca. El saldo inmigratorio de estos trece años para todo el municipio es de 11.644 personas. El núcleo urbano aumentó en el mismo tiempo en 1.855 habitantes. Aún aceptando la existencia de un crecimiento vegetativo negativo en la población de la ciudad es evidente que ésta no pudo absorber a la totalidad del saldo inmigratorio. Una buena parte de él se establecería en otros sectores del municipio. Ello fue lo que hizo posible el considerable aumento demográfico de dichos sectores no urbanos en estos años (+ 9.656 habitantes entre 1887 y 1900).

A partir de 1920, las áreas rurales pierden casi totalmente su capacidad de atracción. Aunque en algún caso lleguen a aumentar sus efectivos demográficos (por ejemplo, entre 1930 y 1950 por las causas ya conocidas), en ello no parece intervenir prácticamente para nada la inmigración, sino únicamente los elevados índices de crecimiento vegetativo de su pobla-

ción. El principio del tercer decenio parece constituir, pues, el momento en que la presión demográfica del campo lorquino ha adquirido una intensidad tal que el éxodo masivo se hace inevitable. Desde entonces, esta área comenzará a perder habitantes y se convertirá en un gran foco emigratorio.

Casi todas las diputaciones han participado en el importante movimiento iniciado (iniciado, entiéndase bien, con unas proporciones tan gigantescas como las que entonces adquirió) en 1920. A fines del sexto decenio de nuestro siglo, treinta y seis, de las 43 pedanías en que se divide el municipio presentan una población inferior a la de aquella fecha. Las más afectadas han sido Garrobillo, Carrasquilla —por la circunstancia de haber coincidido en ellas la crisis agrícola con la de los yacimientos mineros, Puntarrón y Humbrías, con una pérdida de más del 40 por ciento respecto a la cifra de 1920. Otras doce (Culebrina, La Tova, Jarales, Río, Béjar, Cabezo de la Jara, Puerto Adentro, Almendricos, Tiata, Marchena, Morata y Ramonete) han perdido entre un 20 y un 40 por ciento de su población. Únicamente siete (Nogalte, La Paca, Aviles, Parrilla, Sutullena, Purias y La Hoya) acusaron en 1960 un incremento respecto a los efectivos de 1920.

#### 7.—La dirección de la corriente emigratoria.

Nos referiremos por último brevemente a las áreas que han absorbido las corrientes emigratorias salidas del municipio de Lorca en los últimos cuatro decenios. La escasez de datos respecto a la dirección de los emigrantes en los años anteriores a 1920 nos obliga a reducir el estudio de este aspecto del problema a tan corto período de tiempo.

Tanto la emigración interior como la exterior han atraído en estos cuatro decenios a un elevado número de personas. El total exacto de los que han intervenido en uno y otro movimiento es imposible de precisar. Al parecer, la proporción de los que se dirigían al extranjero fue mayoritaria en los primeros momentos. En la actualidad, sin embargo, el movimiento se realiza predominantemente en el interior de España, siendo relativamente pequeño el número de los que emigran al exterior.

De los ocho o diez focos inmigratorios que actúan con la mayor intensidad en los últimos tiempos en el interior de España, el que ha absorbido a una más elevada cifra de lorquinos ha sido, con mucho, el catalán. Barcelona y sus núcleos satélites han ejercido desde principios del tercer decenio un considerable poder de atracción sobre la población de la comarca, canalizando hacia sí buena parte de la emigración de ésta. La atracción barcelonesa, estudiada por J. Vilá, respecto al conjunto de la provincia de Murcia, llegó a ser la más importante, como ha puesto de relieve este autor, gracias a la intervención de una serie de factores de muy diverso tipo (existencia de antiguas y variadas relaciones económicas entre la región

murciana y Cataluña, potencia del núcleo industrial de Barcelona). Como todos estos hechos han sido ya debidamente estudiados nos creemos dispensados de insistir en ellos.

Tras la guerra civil de 1936-1939, al foco catalán se han unido también el núcleo madrileño y la región cantábrica como puntos de destino de la emigración lorquina. Sin embargo, carecemos de datos que nos informen sobre el papel jugado por estos sectores en la captación del movimiento emigratorio actual.

Por lo que hace a la emigración exterior, las áreas que más se han beneficiado de la aportación lorquina son las repúblicas sudamericanas y el Sur de Francia. Pero mientras la primera ha perdido hoy día casi todo su poder de atracción, la segunda, en cambio, continúa siendo todavía el punto de destino de un gran número de los emigrantes de la comarca.

La emigración hacia las repúblicas americanas había sido especialmente intensa en la segunda mitad del siglo XIX. Durante muchos años, el continente americano fue, con el Norte de África, una de las áreas que acogieron a un mayor número de lorquinos. Esta capacidad de atracción persistió aún durante los tres primeros decenios de nuestro siglo. Pero la grave crisis económica que muchas repúblicas sudamericanas sufrieron a consecuencia de la depresión de 1929, que obligó, como se sabe, a los Gobiernos de dichas naciones a poner dificultades a la inmigración europea, cortó bruscamente el movimiento hacia dicho continente. Desde entonces esta área no ha vuelto a recobrar su antiguo papel en la emigración lorquina. El reducido número de pasaportes expedidos en los últimos años por la Comisaría de Policía de Lorca «para ultramar» (7 en 1958; 4 en 1959) demuestra de manera evidente este hecho.

En cuanto a la otra área, la del mediodía de Francia, su importancia en la captación de la emigración lorquina procede del tercer decenio. Primitivamente fue el Rosellón la región que atrajo al mayor número de personas. La escasez de mano de obra agrícola en dicha región permitió a muchos lorquinos efectuar el desplazamiento sin cambiar la actividad económica. Otros, sin embargo, se establecieron en los núcleos urbanos —Perpiñán especialmente—, modificando profundamente su modo de vida. Desde el foco rosellonés la inmigración fue extendiéndose hacia el Este. Los departamentos de Aude, Hérault y Bouches du Rhône fueron sucesivamente acogiendo a un número cada vez mayor de lorquinos. El Ródano, por la parte oriental, y Aviñón, por la septentrional, constituyen en la actualidad los límites de esta área, que se extiende sin solución de continuidad hasta los Pirineos orientales.

A partir de la mitad del sexto decenio se dibujan nuevos sectores de inmigración, situados todos en el continente europeo. El principal de ellos es el Sureste de Francia, especialmente los departamentos de Var y Alpes.

Marítimos. En este último el núcleo principal se encuentra en Grasse, donde, al parecer, se ha instalado un elevado número de lorquinos. Los otros sectores son la cuenca del Ruhr, en Alemania, y el Suroeste de Suiza (Ginebra, sobre todo). Todos ellos han sido descubiertos por la emigración temporal.

Para tener una idea del volumen total de esta emigración exterior, puede servir de orientación el total de pasaportes expedidos por la Comisaría de Policía de Lorca. La cifra ha ido en aumento en los últimos años. Hasta 1980 fue inferior a los 3.000 anuales (1.884 en 1958, y 2.588 en 1959). Desde ese año rebasaron esa cifra (3.580 en 1960, 3.816 en 1961 y 3.856 en 1962); y desde 1963 superan, y a veces ampliamente, los 4.000 (4.995 en 1963, 6.628 en 1964, 5.103 en 1965, 4.521 en 1966 y 4.814 en 1967). Aunque casi todos son pasaportes turísticos, son utilizados en su gran mayoría por emigrantes. Para calcular el volumen exacto de emigración exterior hay que sumar a las cifras indicadas los pasaportes renovados y las salidas de pasaportes en vigor; así, por ejemplo, el total de salidas de 1962 fue de 7.300, frente a sólo 3.856 pasaportes nuevos expedidos.

Un 80 por ciento de esta emigración se dirige a Francia y el resto hacia otros países europeos (Alemania, Suiza y Luxemburgo, principalmente). Normalmente son emigrantes definitivos de un 5 a un 10 por ciento. El 90 por ciento restante realizan un desplazamiento puramente temporal. Los meses de máxima emigración son junio, julio, agosto y septiembre (de un 60 a un 70 por ciento del total). Le siguen noviembre, diciembre, enero y marzo.

#### 8.—Las causas de la emigración.

El motivo fundamental es, sin duda, el bajo nivel de vida de gran parte de los habitantes del municipio. La escasa productividad de las áreas rurales y los elevados índices de crecimiento vegetativo de las mismas provoca un desequilibrio entre la población, y los recursos que deja como única salida inmediata la emigración. La falta de una industria suficientemente potente y desarrollada impide que la ciudad se convierta —salvo raras excepciones— en un foco inmigratorio que pueda absorber debidamente al elevado número de personas que se ven obligadas a abandonar el campo.

Todos estos hechos son comunes a muchas áreas españolas y resultan ya bien conocidos. Lo interesante en el caso de Lorca es, sin embargo, señalar que a las causas generales del abandono del campo se une aquí la existencia de una pluviosidad no ya sólo insuficiente, sino extraordinariamente irregular. Conviene insistir en la gran importancia que adquieren este último aspecto en el municipio lorquino.

Que la pluviosidad es generalmente escasa es algo que tienen muy bien sabido todos los agricultores de la comarca. Pero tampoco ignora ninguno que de vez en cuando las lluvias son abundantes y oportunas, y que entonces la cosecha es espléndida y puede llegar a compensar las pérdidas



Las difíciles condiciones de la agricultura lorquina explican la intensa emigración sufrida por esta comarca. La emigración del campesino de torea es una huida de la miseria. Pero con este éxodo de sus hombres, Lorca pierde su mayor riqueza.

y los esfuerzos de años anteriores. Así la esperanza de conseguir una buena cosecha es lo que decide al campesino a jugárselo todo cada año y a sembrar a poco que las lluvias otoñales sean abundantes. Es una auténtica apuesta lo que realiza. Si luego las precipitaciones no son suficientes, o si cualquier otra circunstancia climática —el viento, por ejemplo— malogra el ciclo vegetativo de las plantas, todo habrá sido perdido. El año siguiente, sin embargo, no dudará en volver a obrar de la misma manera, pidiendo incluso, dinero prestado si es necesario para ello.

Cuando la sequía se prolonga durante varios años, como sucede frecuentemente, entonces al agricultor no le queda otro camino que la emigración. Esta es la razón por la cual el movimiento emigratorio afecta no sólo a los jornaleros agrícolas, que constituyen generalmente, como es sabido, el elemento principal en el éxodo de gran parte de las provincias meridionales españolas, sino también, a los pequeños propietarios rurales.

#### 9. La mecánica del éxodo.

La emigración definitiva viene muchas veces precedida por una serie de desplazamientos de tipo temporal. Estos son los que preparan el ánimo de los emigrantes, modificando su actitud y decidiéndose a instalarse permanentemente lejos del lugar de origen.

Las cartas o los relatos de los familiares o amigos ya emigrados constituyen sin duda uno de los más eficaces estímulos para el desplazamiento. Contribuyen a crear un clima que favorece extraordinariamente la emigración. Una vez decidida ésta, la elección del área a que se va a realizar no da lugar a muchos problemas. Existen una serie de sectores a los que el futuro emigrante se siente desde el primer momento inclinado a dirigirse. Las razones que la impulsan a ello son muy simples. En primer lugar la existencia de un sentimiento colectivo que señala a dichos lugares como excepcionalmente favorables para conseguir sueldos elevados y de fácil obtención. En este sentido cabe hablar, como alguna vez se ha hecho, de la existencia de verdaderos «mitos» (el «mito Barcelona», el «mito Francia», referido siempre en Lorca al Mediodía francés...), que actúan en el ánimo de las gentes con una eficacia realmente considerable. Y en segundo lugar, la seguridad de encontrar un apoyo en el punto de destino, en el cual ya residen familiares o amigos con los que el emigrante cuenta para resolver los problemas planteados en los primeros momentos (casa, búsqueda de trabajo, etc.).

En el jornalero agrícola o en el peón de la construcción, el paso de la emigración temporal a la definitiva puede efectuarse con gran sencillez. Cuando ha encontrado un trabajo seguro, llama a la familia y se establecen en el nuevo lugar de residencia elegido. En el pequeño propietario el proceso es algo más complejo. Las tierras que posee en la comarca constituyen un lazo que le atan a ésta, a veces durante largo tiempo. En un primer momento, cuando se efectúa el primer desplazamiento, las tierras quedan a cargo de la mujer o de los padres, los cuales se encargan de avisar si el tiempo se presenta bueno. En tal caso, el emigrante no duda, generalmente, en volver para realizar las labores de siembra o de recolección personalmente. Un segundo paso lo constituye la cesión de las fincas, en régimen de aparcería a algún familiar o amigo. La mujer y los hijos se trasladan junto al padre y establecen un nuevo hogar, que todavía no puede considerarse definitivo. No es raro, en efecto, encontrar familias de emigrantes cuya máxima aspiración es la de poder ahorrar lo suficiente para comprar nuevas tierras (a ser posible de regadío) y regresar al Municipio. Sin embargo, lo normal es que en contacto con el nuevo ambiente esta idea, que en un principio puede tener gran fuerza, vaya apagándose lentamente hasta desaparecer. El momento en que realmente no queda ya duda sobre el carácter de la emigración, es cuando la familia se decide a vender las fincas que todavía posee. A partir de entonces los lazos han quedado totalmente rotos y podemos estar seguros de que no regresarán a la comarca. Pero hasta el momento en que se realiza esta operación, han pasado a veces muchos años, los suficientes generalmente para que el emigrante haya podido adaptarse a su nuevo ambiente con la confianza y la seguridad que produce el no sentirse en ningún caso totalmente desarraigado de su tierra natal.

## 10. El estado de la población emigrante.

Los datos que hemos recogido parecen indicar la existencia de un predominio de los varones sobre las hembras y de los solteros sobre los casados en la corriente emigratoria. El caso típico de emigrante, es en efecto, el deí joven soltero que muchas veces, tras una serie de desplazamientos temporales, se establece definitivamente en uno de los focos inmigratorios a que tradicionalmente se dirige el movimiento (Barcelona, Sur de Francia, Madrid...). Es muy frecuente, sin embargo, la participación en él de familias enteras, bien de una manera inmediata y directa, o bien en dos fases sucesivas, que afectan primero al padre y luego a la mujer y a los hijos.

Los emigrantes pertenecen, en general, a la sección de la pirámide de edad que constituye la población activa. La mayor parte de ellos están comprendidos entre los 18 y los 40 años. La proporción de adultos y de jóvenes es, en todo caso, muy superior a la de viejos. La falta de datos estadísticos impide, sin embargo, precisar más este extremo.

En cuanto a su cualificación profesional, puede decirse que es ínfima. La gran mayoría de los emigrantes han realizado hasta el momento mismo del éxodo o durante buena parte de su vida actividades de tipo rural. Se trata generalmente de jornaleros agrícolas, de peones de la construcción —es decir, jornaleros agrícolas en su primera fase de adaptación a la vida urbana—, y de pequeños propietarios rurales. El analfabetismo, total o parcial, y la falta de especialización, constituyen casi siempre dos características acusadas de la masa emigrante. Ello representará después uno de los más graves obstáculos para su integración efectiva en la nueva sociedad a que se incorporan.

## CONCLUSIÓN

¿Es la comarca lorquina un área subdesarrollada?

El concepto de subdesarrollo, elaborado por sociólogos, geógrafos y economistas en los últimos años, se ha popularizado de una manera extraordinaria, si bien el término ha sido usado con frecuencia de una forma inadecuada, generalizándose abusivamente su utilización. En el análisis de las disparidades regionales se ha llegado a designar con el nombre de «subdesarrollada» a cualquier región inferior a las más avanzadas o a las condiciones medias nacionales, sin tener en cuenta si la región en cuestión presenta los caracteres específicos del subdesarrollo.

Como es imposible entrar aquí en la exposición y discusión detenida de dichos caracteres, nos limitaremos a recoger la definición del geógrafo francés Yves Lacoste: «El subdesarrollo aparece como un proceso evolutivo caracterizado como un desajuste fundamental y totalmente nuevo entre el crecimiento demográfico y el estancamiento relativo de los recursos, y caracterizado secundariamente por epifenómenos no permanentes». Se tratará por tanto de saber si éste desajuste se ha producido en la comarca lorquina y si podemos distinguir aquí algunos de los epifenómenos caracterizadores.

Que este desajuste entre población y recursos existe, lo revela de manera evidente la fuerte emigración que sufre la comarca. Más de 35.000 personas han abandonado en los últimos veinte años un Municipio que cuenta hoy con 58.000 habitantes. Los índices de natalidad se mantienen muy elevados, entre 27 y 30 (índice de 1965, 29,5), y a veces superan incluso esta cifra, mientras que el índice correspondiente medio nacional se sitúa en tor-

no a 21. Por el contrario, los índices de mortalidad, entre 8 y 9, son semejantes a los del conjunto del país. El elevado crecimiento vegetativo resultante exigiría, para poder ser absorbido, un crecimiento paralelo de la capacidad productiva de la comarca, que al no producirse origina la corriente emigratoria.

Al mismo tiempo podemos señalar en el área lorquina algunos rasgos caracterizadores del subdesarrollo.

1) Agricultura predominante, pero de bajos rendimientos. La parte de la población activa ocupada en el sector primario es todavía elevada. En 1950 el porcentaje era aún de 70,3. En la actualidad es mucho más bajo,



Fachada principal del palacio de Guevara, de 1694.

La fortuna acumulada por algunas familias nobiliarias lorquinas, basada esencialmente en las grandes propiedades agrícolas, se pone de manifiesto en los bellos palacios que se construyeron entre los siglos XVI y XVIII. La canalización de las inversiones hacia la realización de grandes obras suntuarias supuso una inmovilización de capitales que repercutió negativamente sobre la actividad económica. Desgraciadamente, esta mentalidad persiste todavía, en parte, en la actualidad.

pero superior a la media nacional y provincial. Sobre las condiciones en que se desarrolla esta agricultura, hemos hablado en páginas atrás. Se emplean aún métodos extensivos, con rendimientos bajísimos. Ello viene agravado por la existencia de una pluviosidad insuficiente y una dotación escásima para el riego.

2) Existencia de gran cantidad de recursos ociosos y de posibilidades no utilizadas. La economía del Municipio es susceptible de un extraordinario desarrollo, actuando adecuadamente sobre estas posibilidades (mano de obra abundante, gran fertilidad de los suelos, riquezas mineras del subsuelo, posibilidades turísticas...).

3) Baja renta per cápita. La producción per cápita en el municipio de Lorca en 1965, se situó, según el estudio del Banesto, entre 15.000 y 20.000 pesetas, es decir muy por debajo de la media nacional, que fue de 34.500 pesetas.

4) Bajo nivel cultural de la población. En 1950 el número de analfabetos entre la población de más de 10 años era de 32.187, lo que equivalía al 55 por ciento de la población total. En ese mismo año el total de personas que habían terminado estudios profesionales, medios o superiores eran solamente de 902, siendo la población total del Municipio en dicho año de 70.998.

Desde ese año la situación ha mejorado sustancialmente, pero el nivel general está muy lejos de ser satisfactorio. Existen pedanías con más del 50 por ciento de analfabetos entre la población total y otras donde la falta de escuelas se deja sentir de una manera acusada. Pero lo más grave no es esto, sino, como ha señalado el «Proyecto del plan social de Lorca», elaborado por Cáritas, que las condiciones sociales y económicas imperantes determinan una acusada falta de estímulos para el acceso a la cultura. El atraso general de los medios productivos, sobre todo en la agricultura, hace que no sea indispensable ni siquiera la cualidad de alfabeto para la actividad laboral. Por ello, como acertadamente concluye la citada publicación, paralelamente a la creación de escuelas es absolutamente necesario despertar los incentivos para la educación, los cuales deben buscarse más bien en el orden económico y social.

Pero aunque el analfabetismo haya disminuido, el nivel general de la población se mantiene muy bajo. Prueba de ello es, por no citar más que un dato, el bajo consumo diario de periódicos y revistas y el hecho de que entre estas últimas las más populares y leídas sean las de sucesos (El Caso...) y las fotonovelas «rosas».

5) Bajo nivel de vida.

Los diferentes índices elaborados por el servicio de Estudios del Banco Español de Crédito («Anuario del Mercado Español»), son muy elocuentes. De las 101 áreas comerciales existentes en el país, la de Lorca ocupa siem-

pre un lugar muy bajo, con índices en todo caso inferiores a la media nacional. En el índice de cuota de mercado ocupa el lugar 83, el 85 en el índice de cuotas de riqueza activa, y el 90 en el de niveles de desarrollo.

6) Insuficiencia alimenticia. Los resultados del estudio realizado por J. Arcas y E. Funes, publicado en el volumen X de los «Anales de Bromatología», de Madrid, son concluyentes: una parte importante de la población posee una alimentación inadecuada, con exceso de grasas, sobre todo de cerdo, y deficiencia en proteínas; también es deficiente la dieta media en calcio, vitamina A y C, tiamina y riboflavina.

7) Estructura social defectuosa. Existencia del caciquismo más o menos encubierto. Actitudes cerradamente exclusivistas de las clases económicamente superiores. Atonía de la vida local. Falta de dinamismo de los grupos dirigentes.

Evidentemente existen también síntomas positivos. Pero éstos son insuficientes para contrarrestar la tendencia general. Parece interesante reproducir la opinión de dos de los directores de Bancos lorquinos, conocedores, como nadie, de la economía comarcal,, acerca del momento presente de ésta:

«La economía lorquina sigue la tradicional falta de iniciativa y modernización que exige el ritmo de la economía actual. Su defecto esencial: la falta de mentalidad y espíritu de asociación entre los empresarios lorquinos».

«La economía lorquina presenta un aspecto rutinario, sin fuerza. Discurre por unos cauces tranquilos, en contra de la opinión popular. Su propia estructura no permite otra cosa. No conoce los altibajos sensibles. Y como diagnóstico general vaya el que consideramos a la economía lorquina como propia de una zona subdesarrollada, sedienta y rayana en lo pobre».

La conclusión se impone: si existen en España áreas subdesarrolladas, una de ellas es la lorquina. El ejemplo de nuestra comarca viene a ser un dato más que demuestra la realidad del subdesarrollo regional español.

## SEGUNDA PARTE

### LA CIUDAD DE LORCA



## CAPITULO VII

### LA HERENCIA DE LA HISTORIA

#### 1. Época preromana y romana.

El Municipio de Lorca, como el resto de la zona, pertenece al sector geográfico donde se desarrolló la cultura de los íberos. En el territorio que hoy ocupa Lorca, se han encontrado en las cuevas del Palmar y de las Puercas, entre Mazarrón y Lorca, Los Hornos de San Juan de los Ríos, descubriendo y estudiando un tipo de vasijas que se parecen a las de la cultura íbera de la zona de Murcia y Cartagena y a las de la cultura de la Edad del Bronce y del Hierro.

En el territorio que hoy ocupa Lorca, se han encontrado un tipo de vasijas que se parecen a las de la cultura íbera de la zona de Murcia y Cartagena y a las de la cultura de la Edad del Bronce y del Hierro.

#### VII. LA HERENCIA DE LA HISTORIA.

- 1. Época preromana y romana.
- 2. Lorca árabe.
- 3. La Edad Media cristiana.
- 4. Lorca en la Edad Moderna.





## Capítulo VII

### LA HERENCIA DE LA HISTORIA

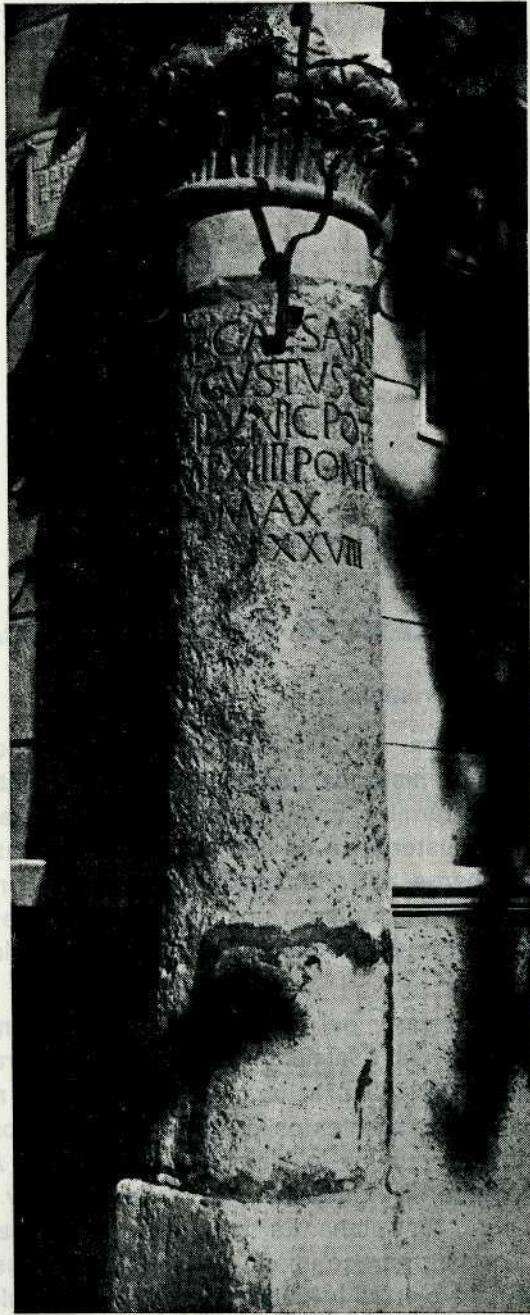
#### 1. Época prerromana y romana.

El Municipio de Lorca, o por lo menos buena parte de él, aparece poblado desde la época prehistórica. Los yacimientos más antiguos que se conocen dentro de este término municipal pertenecen al paleolítico inferior. Restos de la cultura musteriense se han encontrado en las cuevas del Palomarico y de las Perneras, entre Mazarrón y Lorca. Los hermanos Siret, por su parte, descubrieron y estudiaron una serie de yacimientos solutrenses situados en la misma área. Entre ellos destacan los del Palomarico y Cueva Bermeja.

Es, sin embargo, a partir del Eneolítico cuando la comarca conoce un poblamiento y una actividad realmente intensos. Las sierras paleozoicas y secundarias que limitan a la Depresión prelitoral murciana no podían menos de atraer con sus ricos yacimientos mineros a los hombres que estaban desarrollando la primera cultura de Almería (Los Millares). A ella pertenece, por ejemplo, el poblado del Castellón, cerca de Lorca, y la cueva de los Blanquizares de Lebor, en Totana. La tradición metalúrgica es muy antigua en esta cultura. El cobre aparece usado desde los primeros momentos. Las piritas cupríferas de las sierras lorquinas serían, pues, posiblemente, objeto en este momento de una primera explotación.

De la cultura del Argar quedan restos importantes. El poblado de Ifre, emplazado sobre una colina calcárea que se eleva junto a la rambla de Mo-





La columna miliaria, testimonio de la Lorea romana.

rata, al Sur del municipio, o el de Parazuelos, cerca del anterior, son buena prueba de ello. La agricultura adquirió ya un notable desarrollo, alternando con la explotación minera.

Nada sabemos sobre la fundación de la ciudad de Lorca, aunque todo parece indicar que existía ya en la época prerromana, como un poblado en acrópolis, en el emplazamiento del castillo actual. Durante la época romana la importancia de la ciudad aumenta considerablemente. Su situación en un área que constituye un lugar de paso obligado entre Levante y Andalucía, sería una de las causas de su fortuna. El «Itinerario» de Antonino cita a la ciudad de Eliocroca como distante 44 millas de Cartagena en dirección a Castulo. Todos los indicios parecen favorables a la identificación de Eliocroca con Lorca. Por esta ciudad pasaría, pues, la vía Heráclea, una de las rutas esenciales del sistema viario peninsular romano. Este hecho, por otra parte, queda atestiguado por la columna miliaria que actualmente se conserva en Lorca y que, según F. Escobar, procede de ella. Coincidiendo con el desarrollo de la ciudad, como etapa importante se daría una colonización, agrícola especialmente intensa en la parte correspondiente de la Depresión prelitoral, y en los valles y tierras bajas del Norte de la comarca. De ello son prueba los restos de la villa romana descubierta a unos 3 kilómetros al Noroeste de la ciudad. La riqueza de sus mosaicos indica que se trataba de una explotación agrícola de cierta importancia. De esta colonización son restos también los «hitos» o «términos» hallados en la desembocadura de algunas ramblas, como las de Béjar, Nogalte, Escarihuela, etc., que, según Cánovas Cobeño, demuestran «que en aquellos parajes existían villas o casas de campo que utilizaban las avenidas accidentales de dichas ramblas para cultivo de sus tierras».

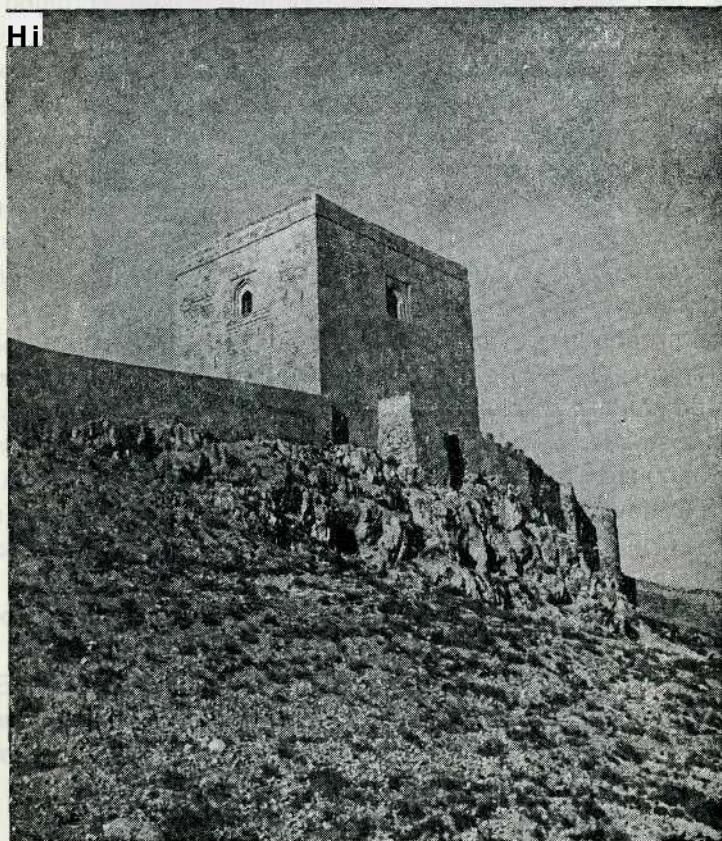
La importancia de la ciudad debió de ser grande, sobre todo en el Bajo Imperio. La diócesis de Lorca es una de las diecinueve que aparecen representadas en el concilio de Iliberis del 301, al cual asistieron «Succesus, episcopus Eliocrocensis» y «Liberatus, presbiter de Eliocroca». La existencia de esta sede episcopal lorquina en una fecha tan temprana, es una prueba evidente del notable desarrollo urbano de la ciudad.

## 2. Lorca, árabe.

En 713 Lorca, ya con el nombre de Lurca, aparece citada como cabeza de uno de los siete condados que quedan incluidos en el llamado reino de Todmir. El hecho de que el topónimo Lurca suene desde comienzos de la época árabe, puede ser prueba de su utilización en el Bajo Imperio.

Durante la época árabe, Lorca atravesó fases de diversa fortuna. En una ocasión llegó a formar incluso una taifa independiente. Esto ocurrió en el siglo XI, bajo el reinado de Aben Widah. La historia de todo el período ha sido narrada por Cánovas Cobeño y F. Escobar.

La situación de la ciudad en una de las rutas esenciales de las comunicaciones del mediodía español, hizo de ella una destacada plaza fuerte. Son varios los autores árabes que aluden a la importancia de sus fortificaciones, y uno de ellos la pinta como «uno de los mejores castillos de la región, sólo comparable a Murcia y Orihuela». La construcción de la muralla —hecho que ocurrió, según Cánovas Cobeño, bajo el reinado de Aben Saad (s. XII), y según Escobar en época posterior—, no haría sino aumentar la función estratégica de la ciudad.



La imponente mole de la torre Alfonsina es un mudo testimonio de Lorca guerrera medieval, cuando la ciudad defendía la frontera del Castillo y era «del reino segura llave» (Regni futissima elavis, como se lee en el escudo ciudadano).

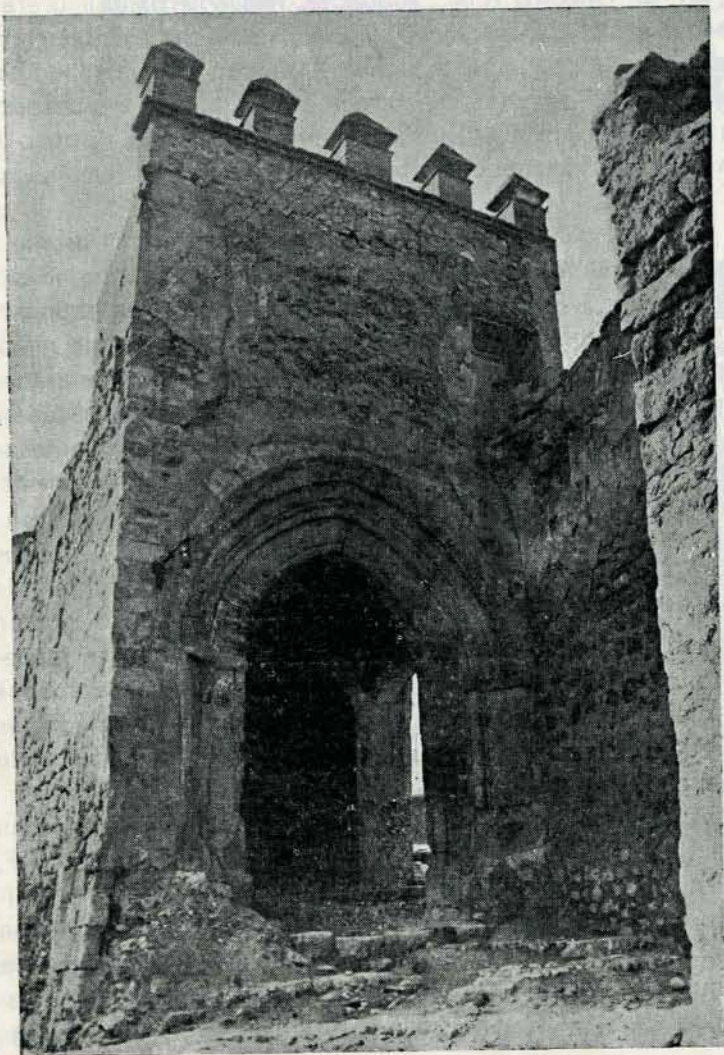
Lorca poseería también una cierta industria artesana, y sería centro, al mismo tiempo, de una comarca rural. Hacia la mitad del siglo XII Al-Edrisi dice de ella que es una «villa importante, fortificada sobre una montaña; con bazar y arrabal rodeado de muros y situado debajo de la villa. El mercado, la aduana y el mercado de drogas se encuentran en el arrabal. El país

produce tierra amarilla, ocre y tierra roja, que se exporta mucho». La salida de estas exportaciones se realizaría por Águilas que, según el mismo Al-Edrisi, era «el puerto de Lorca» en este momento, indicando así la íntima relación que ya entonces existía entre las dos localidades. Entre las industrias destacarían las de cerámica y alfarería. De ella hablan varios autores árabes, habiéndose encontrado, además, restos interesantes. En el aspecto agrícola es muy posible que la época árabe representara, en general, un período floreciente. Durante ella la comarca se fue llenando de pequeños centros agrícolas y otros antiguos revivieron. Entre los núcleos romanos que ahora volvieron a renacer se encuentra, según Cánovas Cobeño, la antigua Serta (Celda). En cambio, tienen claro origen árabe Amin, Ifre, Ceperos, Ramonete, Ugijar, Checas, Tebar, Algüeces, Felí, Viierda, Lumbreras, Béjar, etc. Muchas de estas explotaciones agrícolas estarían probablemente fortificadas, dada la inseguridad que existió en la región en los tiempos anteriores a la Reconquista. Según el padre Moróte, muchos de los castillos y fortalezas cuya conquista atribuyen los cronistas cristianos a Alfonso X, no pasaban de la categoría de modestas torres defendidas por familias rurales.

El desarrollo de la agricultura comenzaría probablemente muy pronto e influiría en el crecimiento de la ciudad. Según Merino Alvarez —que no cita la fuente de donde toma la información—, hay noticia de viñedos abundantes hacia el 800. Pero es en el aumento de los regadíos en lo que mejor se refleja esta expansión agrícola. Posiblemente en este aspecto los árabes no harían aquí sino continuar, como en otras regiones, una tradición que se remontaría a época romana o prerromana. La parte que primeramente se puso en riego sería la inmediata a las dos riberas del Guadaíentín (heredamientos de Alcalá, Altritar, Serrata y Hornillo), especialmente la derecha hasta la población. «Utilizaron, además,—dice Cánovas Cobeño—, todos los arroyos y las avenidas de todas las ramblas, represando las aguas de éstas por medio de diques o pantanos, laborizando las tierras que pod'an ser regadas con estas aguas eventuales, dando con esto un caréete" especial, por lo inseguro, a todas las prácticas agrícolas del país y a heredades o alquerías más o menos extensas y a veces pueblos en las inmediaciones o desembocaduras de dichas ramblas.» Tal es el origen de los núcleos de Amin, Ifre, Ceperas, citados anteriormente.

La ampliación de los regadíos parece que fue especialmente grande en el siglo XII. Muhamad Ben Saad hizo construir según Cánovas Cobeño —F. Escobar no está de acuerdo con ello y cree que es algo posterior—, un dique enterrado en la madre del río, cerca de la población, conduciendo las aguas subálveas así captadas hasta la fuente pública de la antigua calle de la Azacaya (Al Saquayah). Dicha agua era utilizada para el abastecimiento de la población; el sobrante vertía en la alberca situada al pie de la mura-

lla, en la actual plaza de la Alberca, y era luego utilizado para el riego. También se construyó en esta época, siempre según Cánovas Cobefío, una acequia desde la llamada Toma del Agua, a unos 11 kilómetros de la ciudad, con la que se regaban las tierras de la margen derecha, situadas a un nivel más elevado que el cauce del río. Reunidas éstas con las aguas anteriores en la alberca citada servían para regar la parte Sur y Oeste de la población (Sutullena y Alberquilla). Además de este sistema de distribución de aguas claras establecieron los árabes otro para la distribución de turbias, conducidas mediante un gran azud hacia las tierras situadas en la parte central de la Depresión prelitoral. Con estos légamos y tarquines se hicieron cultivables los distritos de Tercia, Cazalla, Marchena, Pulgara, Tamarchete y Campillo.



El "porche de San Antonio", una de las puertas de la muralla que defendía a la Lorca bajomedieval.

### 3. La Edad Media cristiana

Lorca fue reconquistada por el infante don Alfonso en 1243. La ciudad se rindió mediante capitulación, por lo cual buena parte de la población musulmana seguiría viviendo en ella tras esta conquista. El mando de la misma quedó encomendado a un alcaide cristiano que se encargó de la custodia de las murallas y del alcázar.

Tras la sublevación general de los moros en 1261 cambió radicalmente la situación. Las tierras de los musulmanes se repartieron totalmente entre los cristianos los cuales adquirieron también parte de las casas de la población. El primer repartimiento es de 1268. Poco después se planteó por primera vez el problema de las aguas. A ello hicimos referencia páginas atrás. En 1271 se concedió a Lorca el fuero de Córdoba, mandado que se llamase «fuero de Lorca».

La ciudad continuó teniendo, como en la época árabe, junto a su papel de centro de una rica comarca agrícola, y su actividad artesana, una función militar, de plaza fuerte, reforzada ahora por la proximidad de la frontera musulmana. Este carácter fronterizo, sin embargo, dificultaría gravemente el desarrollo de la agricultura, dada la inseguridad que debía de existir. El número de habitantes —según Merino— disminuyó respecto a la época árabe. Con el tiempo incluso muchos de los primeros pobladores cristianos abandonarían la ciudad, agravando con ello la situación. De ello es prueba una carta de Fernando IV, por la cual concede las tierras de los ausentes a todos los que hagan vecindad en Lorca.

Puede decirse que el estado de la comarca en los años posteriores a la conquista fue, en conjunto, calamitoso. La agricultura, la industria y el comercio se vieron afectados por una general decadencia. Sólo se cultivarían los terrenos próximos a la población, donde, en caso de incursión musulmana —no se olvide que la frontera estaba próxima— pudieran refugiarse los agricultores. De esta manera fue cubriéndose de maleza todo el actual término municipal, hasta el punto de que, según documentos existentes en el Archivo Municipal de Lorca y utilizados por Cánovas Cobefío, se cazaban ciervos y otras reses mayores en los montes de la Escarihuela, Puerto Adentro, Pozo Higuera, etc. La industria sería casi inexistente, y sólo adquirirían cierto desarrollo algunas artesanías de escasa importancia. La actividad comercial, por su parte, conocería un acusado declive. Y ello a pesar de los numerosos privilegios de ferias y mercados y de seguridades a los mercaderes, que varios reyes concedieron. Las luchas entre Manueles y Fajardos no harían sino mantener, e incluso aumentar, el caos y la confusión de la vida comarcal.

Buena parte de la población del término se concentraría en la ciudad de Lorca. En ella los nuevos pobladores cristianos convivían con moros y judíos. La judería alcanzó un cierto desarrollo. Formaba un barrio aparte den-

tro de la ciudad. Es muy posible que se extendiera, como dice Cánovas Co- beño al pie del castillo, en la parte oeste de la ciudad. El número de los judíos no era muy elevado y posiblemente decaería a fines del siglo XIV y principios del XV. La población árabe, por su parte, se vería seriamente quebrantada desde la segunda toma de la ciudad en 1261. Su número desde entonces disminuyó rápidamente. Sin embargo, continuarían formando todavía un grupo numeroso. Prueba de ello es que, tras la predicación de San Vicente Ferrer, pudieron sublevarse y apoderarse de toda la ciudad, menos el castillo.

A lo largo de la Baja Edad Media, el término de Lorca, y con ello el área de influencia más directa de esta ciudad, se fue ampliando paulatinamente. La conquista había representado momentáneamente en este sentido un rudo golpe, ya que Alfonso X redujo extraordinariamente las dimensiones del ex-



El antiguo Pósito de Labradores es uno de los más bellos edificios de la Lorca del siglo XVI. Su conversión en Museo de la ciudad valorizará uno de los más típicos rincones del casco antiguo.

tenso término que en la época árabe llegaba hasta Cartagena y Muía. Posteriormente, se le fueron cediendo diversos territorios (castillo de Puentes, Felí.-) Así, a fines del s. XV, dependía de Lorca una dilatada área que incluía a Mazarrón, Cope y Águilas en la costa, Tirieza, Coy y Xiquena en el interior y Huércal y Overa en la actual provincia de Almería. En conjunto era, pues, un territorio más extenso que el actual partido judicial.

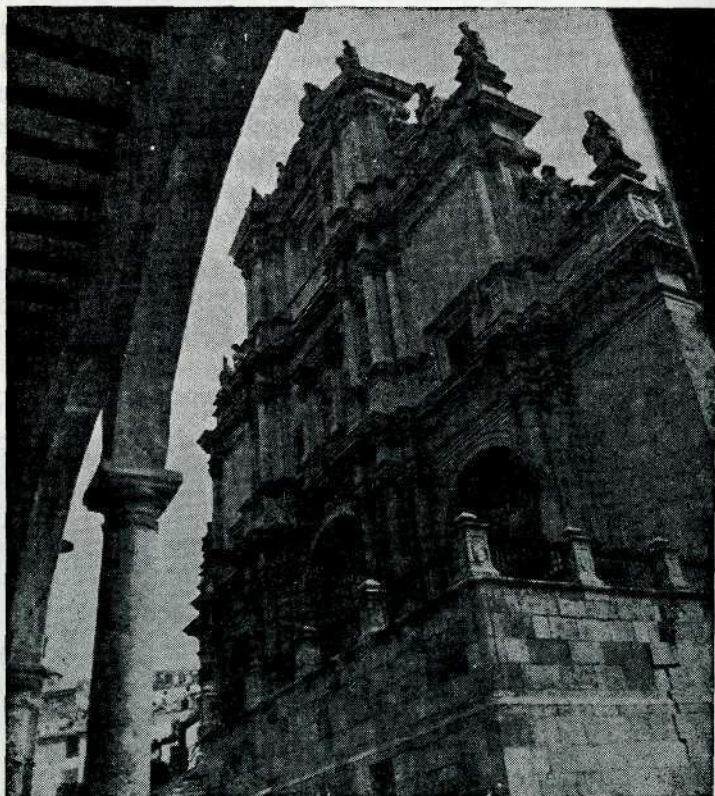
#### 4. Lorca en la Edad Moderna

Hacia 1495, Jerónimo Münzer se refería así a Lorca: «La huerta de Lorca es en extremo fértil y de tal disposición que puede regarse toda con un río no muy caudaloso. Tiene la población un fortísimo castillo, y más de ochocientas casas bien defendidas, circunstancia que se explica por la incesante guerra que hubieron de sostener sus moradores. Abundan allí las frutas de fina calidad y muy aromáticas. Las peras que vimos en los árboles eran de un tamaño que excedían de lo común.» La alusión a la función estratégica desempeñada por la ciudad en la Baja Edad Media queda bien patente. En la Edad Moderna esta función pasa a segundo término en beneficio de las de tipo administrativo y comercial y, sobre todo, de las derivadas de su papel de capitalidad de una activa comarca agrícola.

La importancia de la ciudad no hizo sino acrecentarse a lo largo de toda la Edad Moderna. Ello dio lugar a la creación en 1645 del corregimiento de Lorca, dividiéndose así el que hasta ese momento formaba esta población con la de Murcia. La influencia de la ciudad se extendía por una extensa área situada entre las actuales provincias de Murcia y Almería. En 1772, con ocasión del padrón que realizó el Concejo para pedir un obispado, se dice que la jurisdicción de Lorca comprendía nueve leguas por Levante hasta Mazarrón y Fuente Álamo, y ocho por Poniente hasta Vera y río de Almanzora.

A pesar de todo, la crisis económica general en España desde fines del siglo XVI se dejó sentir también gravemente en la comarca lorquina. Resultado de ella fue un estancamiento de la población, que permaneció prácticamente estacionada durante un largo período de tiempo. Ya nos hemos referido más atrás con mayor detención a las repercusiones demográficas de esta crisis económica. La decadencia de las actividades artesanas y comerciales fue extraordinariamente intensa. Lorca se convirtió durante el siglo XVII en una comarca típicamente rural, para la cual la agricultura representaba casi la única fuente de ingresos. Las frases que le dedica en 1772 el viajero francés J. F. Peyron lo muestra muy claramente: «Fue famosísima en tiempos de moros; no está hoy poblada más que de labradores; cultivan con esmero una tierra que es de una gran producción. Recogen todos los años en su territorio cerca de doscientos mil quintales de barrilla, sobre la cual el rey ha puesto un impuesto de un ducado por quintal».

Sin embargo, la actividad agrícola se encuentra en Lorca gravemente di-



Fachada de San Patricio, desde los soportales del Ayuntamiento.

ficultada, como sabemos, por la escasez de las lluvias. La falta de agua era, pues, un hecho más que venía a dificultar el desarrollo económico comarcal. Ello explica que durante toda la Edad Moderna la historia de Lorca se polarice en buena parte en torno a lo que de una manera genérica podemos llamar «el problema del agua». El es el que absorbe la mayoría de las energías y de los afanes de los mejores hombres de esta tierra.

Todo e; siglo XVII y el XVIII, al igual que los anteriores, están marcados por los intentos de ampliar la dotación de agua para el riego como solución a los graves problemas de la agricultura orquina. La ciudad patrocinó una serie de iniciativas encaminadas a este fin. Los proyectos fueron innumerables: traída de agua de fuentes de Caravaca; «trasvase» desde los ríos Castril y Guardal, afluentes del Guadiana; alumbramiento de mantos freáticos, para lo cual el Concejo contrató a un célebre zahori en 1680... **Todo ello** mezclado con solemnes procesiones y rogativas públicas para pedir al cielo la lluvia que salvara las cosechas en los años de sequía extrema. **Sobre** todos los proyectos se abrió paso el de la construcción de un pantano so-

bre el río Guadalentín, a pesar de la tenaz oposición y de las intrigas de los propietarios de aguas. Desde 1611 se hicieron intentos encaminados a este fin, los cuales habrían de fructificar en 1785 con la aprobación del proyecto por el conde de Floridablanca y la decisión de construir los pantanos de Puentes y Valdeinfierno.

En aquel momento, la ciudad de Lorca se encontraba en una fase de vitalidad y renovación. Algunos viajeros nos han transmitido una viva des-



Escudo de los García Alcaraz, "n la antigua casa solariega de esta familia. Junto a tu indudable valor artístico, todas estas bellas fachadas lorquinas nos hablan de una estructura s«mi-feudal basada en la gran propiedad y con irritantes diferencias sociales.

cripción de esa fase de la historia local. Sirvan, como ejemplo, las impresiones del inglés Townsed en 1787:

«Lorca es una ciudad grande, situada a orillas del Guadaientín; encierra nueve parroquias y 21.866 habitantes, ocho conventos de hombres y seis

de mujeres. En otro tiempo tenía manufacturas de tejidos, de seda y de lana; pero han decaído. Si ejecutasen el proyecto de un canal que atravesando el país formaría una comunicación con Cartagena, el comercio renacería y la agricultura volvería a tomar un nuevo vigor por el riego de más de 300.000 acres de buenas tierras, porque tal es el efecto de la humedad en ese ardoroso clima, que en una estación lluviosa los granjeros cosecharon ciento por uno de su trigo.

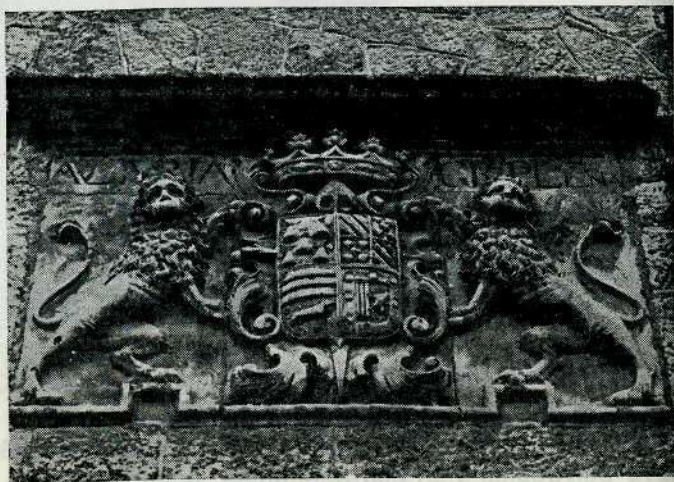
»Las fábricas para hacer salitre son muy grandes y parecen ser llevadas de manera que consumen muy poco combustible.

»Quedé encantado de los paseos públicos; se parecen al parque de Oxford, pero tienen un plano más extenso y más hermoso, porque los campos de trigo que encierran están bien regados. Allí los habitantes se reúnen todas las noches para hacer ejercicio y para gozar de la sociedad a la sombra de los altos árboles. El sitio de la parada para la milicia es espacioso y después de ponerse el sol ofrece un paseo agradable.»

Los pantanos fueron terminados en 1789 y determinaron un extraordinario desarrollo agrícola, a la vez que un notable crecimiento urbano. Todo ello se interrumpió bruscamente con la terrible catástrofe del 30 de abril de 1802, con la ruptura del pantano de Puentes. Poco después, la guerra de la Independencia vino a constituir un nuevo factor de decadencia.

Habría de pasar algunos decenios hasta que Lorca recuperara nuevamente el ritmo de finales del siglo XVIII. Para 1880 todas las heridas se habían borrado y la ciudad conoció, hasta la primera guerra mundial, otra fase de prosperidad. La mayor de toda su historia.

El desarrollo de la actividad minera, la expansión industrial de la ciudad (ramas textil, alpargatería...), la mejora del estado de la agricultura debido a la reconstrucción del pantano de Puentes (1881-1883) y la llegada del ferrocarril (1885, ferrocarril Alcantarilla-Lorca; 1890, ferrocarril Lorca-Aguilas), serían factores que contribuirían a producir este momento de gran prosperidad. De ella son prueba, además, el elevado número de obras públicas que entonces se construyeron en la ciudad (1879, puente sobre el Guadalentín; 1855, casino; 1892, plaza de toros, etc.), así como la expansión del área edificada.



Escudos y bellas fachadas adornan numerosas mansiones del casco antiguo de la ciudad, proclamando la nobleza — y la riqueza — de sus propietarios.

## CAPITULO VIII

### LA POBLACION DE LA CIUDAD

#### 1. Evolución de la población urbana.

Centro de la comarca — que por su gran fertilidad la ciudad de Lorca ha pasado siempre al papel de capitalidad. Su peso demográfico desde el antiguo comercio ha sido en todo momento el verdadero eje por el que se unió la ciudad y la tercera parte de la población total del distrito.

El primer dato concreto que poseemos de la población urbana es un censo de 1765. En ese momento la ciudad era de 20.000 habitantes. La ciudad era, como hemos visto, un núcleo de actividad para su tiempo, constituyendo la mayor actividad de la ciudad en aquellos momentos. Llegamos en cuenta a este momento que en 1765 el censo de la ciudad de Lorca arroja un total de 20.000 habitantes, cuando el resto de la comarca no superaba los 10.000.

Según los datos que poseemos hasta 1880, en ese momento la ciudad de Lorca, no volviendo a perder Lorca su posición de núcleo de actividad, en 1880 el censo arroja un total de 25.000 habitantes. En 1885, el censo arroja un total de 28.000 habitantes. En 1890, el censo arroja un total de 30.000 habitantes. En 1895, el censo arroja un total de 32.000 habitantes. En 1900, el censo arroja un total de 35.000 habitantes. En 1905, el censo arroja un total de 38.000 habitantes. En 1910, el censo arroja un total de 40.000 habitantes. En 1915, el censo arroja un total de 42.000 habitantes. En 1920, el censo arroja un total de 45.000 habitantes. En 1925, el censo arroja un total de 48.000 habitantes. En 1930, el censo arroja un total de 50.000 habitantes. En 1935, el censo arroja un total de 52.000 habitantes. En 1940, el censo arroja un total de 55.000 habitantes. En 1945, el censo arroja un total de 58.000 habitantes. En 1950, el censo arroja un total de 60.000 habitantes. En 1955, el censo arroja un total de 62.000 habitantes. En 1960, el censo arroja un total de 65.000 habitantes. En 1965, el censo arroja un total de 68.000 habitantes. En 1970, el censo arroja un total de 70.000 habitantes. En 1975, el censo arroja un total de 72.000 habitantes. En 1980, el censo arroja un total de 75.000 habitantes. En 1985, el censo arroja un total de 78.000 habitantes. En 1990, el censo arroja un total de 80.000 habitantes. En 1995, el censo arroja un total de 82.000 habitantes. En 2000, el censo arroja un total de 85.000 habitantes. En 2005, el censo arroja un total de 88.000 habitantes. En 2010, el censo arroja un total de 90.000 habitantes. En 2015, el censo arroja un total de 92.000 habitantes. En 2020, el censo arroja un total de 95.000 habitantes.

#### VII. LA POBLACION DE LA CIUDAD.

- 1. Evolución de la población urbana.
- 2. El origen de la población lorquina.



## Capítulo VIII

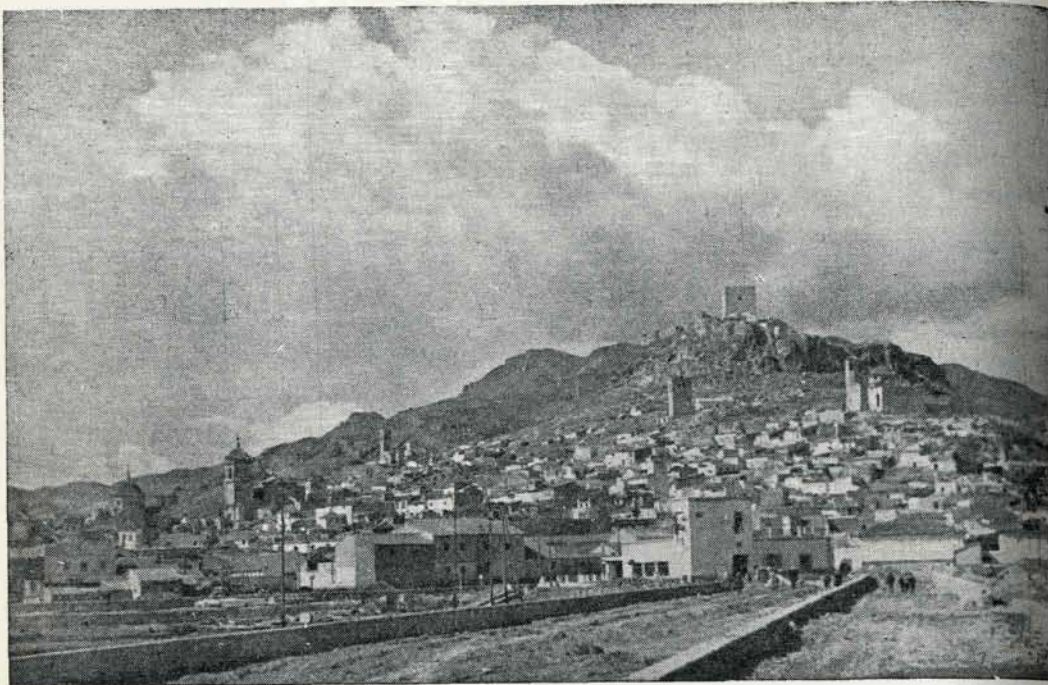
# LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD

### 1. Evolución de la población urbana

Dentro de la comarca a que nos venimos refiriendo la ciudad de Lorca ha jugado siempre el papel de capitalidad. Su peso demográfico dentro del ámbito comarcal ha sido en todo momento considerable, concentrando por sí sola entre la mitad y la tercera parte de la población total del término.

El primer dato concreto que poseemos de la población urbana de Lorca procede del catastro de Ensenada del año 1755. En esa fecha el total de habitantes de la ciudad era, como hemos visto, de 20.661. Esta cifra, elevada para su tiempo, constituye la mejor prueba de la gran importancia de la ciudad en aquellos momentos. Tengamos en cuenta a este respecto que en 1787 sólo cuarenta ciudades españolas sobrepasaban los 10.000 habitantes, siendo mucho menor el número de las que superaban los 20.000. En 1787 la población de la ciudad era ya de 21.866.

Según los datos que poseemos hasta 1863, es decir, más de cincuenta años más tarde, no volvió a alcanzar Lorca la población de finales del siglo XVIII. En efecto, en 1787 el total de habitantes residentes en la ciudad había descendido a 19.625, con pérdida de 1.036 personas respecto a la cifra de 1755. Y en 1857, el otro dato que poseemos de este período tan largo era menor: 19.297 habitantes. Las consecuencias de la guerra de la Independencia y la crisis general de la comarca se refleja en esta cifra.



La ciudad de Lorca apareció probablemente como un núcleo en acrópolis sobre la ruta entre Levante y Andalucía, por el curso del Guadalentín. Durante la época medieval fué descendiendo por las laderas de la montaña, hasta extenderse, ya en época moderna, por el llano. En la fotografía una vista al de la parte antigua de la ciudad, con el castillo.

Desde 1863, fecha en que la ciudad tenía 22.046 habitantes, hasta principio de nuestro siglo, la población de Lorca siguió una curva francamente ascendente. En 1887 eran ya 24.838 habitantes. Trece años más tarde se alcanzaba la cifra máxima de población urbana con 26.691 habitantes. En ningún otro momento volverá la ciudad a reunir dentro de su casco un tan elevado número de personas.

A partir de 1900 comienza, en efecto, un rápido proceso de despoblación de la ciudad. Dentro de él se pueden distinguir dos fases. En la primera, que se extiende desde el primero al cuarto decenio, Lorca pierde más de nueve mil habitantes. Las etapas de este proceso pueden seguirse en los distintos censos: 1910, 22.941 habitantes; 1920, 22.116; 1930, 17.135.

Bruscamente, la curva negativa se detiene y adquiere un sentido completamente diferente. A lo largo del cuarto decenio la población urbana gana unas siete mil personas. En 1940 Lorca tenía 24.491 habitantes, cifra bastante inferior a la de principios de siglo, pero extraordinariamente elevada si se piensa en la de 1930. Es un momento de gran expansión de la ciudad. Pero el censo siguiente acusa nuevamente una disminución importante. En

1950 la población urbana era de 20.990 personas. Esta segunda fase de despoblación iniciada entonces continuaba todavía en 1960, año en el cual Lorca contaba sólo con 19.859 habitantes. A partir de entonces ha habido un lento crecimiento, contando la ciudad en 1965 con 22.418 habitantes.

En cuanto a la importancia de la población urbana dentro de la total del municipio, el cuadro siguiente nos parece suficientemente expresivo. Los porcentajes de 1960-1965 se refieren al conjunto de los municipios de Lorca y Puerto Lumbreras.

	Ciudad de Lorca		Resto del municipio	
	Total	%	Total	%
1857	19.297	40,2	28.621	59,8
1863	22.046	42,8	29.412	57,2
1887	24.838	42,5	33.489	57,5
1900	26.291	38,2	43.145	61,8
1910	22.941	32,2	47.866	67,7
1920	22.116	29,6	52.580	70,4
1930	17.135	28,4	43.165	71,6
1940	24.491	35,1	45.148	64,9
1950	20.990	29,5	50.008	70,5
1960	19.859	30,2	45.862 (a)	69,8
1965	22.418	34,3	42.870 (a)	65,7

#### a) Municipios de Lorca y Lumbreras.

Se observa, en general, una disminución del papel de la población urbana en el conjunto del municipio. Este descenso, por otra parte, no es privativo de los últimos cien años, sino que se inició ya por lo menos a mediados del siglo XVIII. En 1755 los habitantes de la ciudad de Lorca representaban el 51,6 por ciento del total del término (con inclusión del de Aguilas). En 1878 el porcentaje había descendido a 51,8. En 1857, a 40,2, y en 1960, a 30,2. En ello ha influido evidentemente el aumento de población de diversos sectores rurales del municipio en relación con el elevado índice de natalidad de dichas áreas.

## 2. El origen de la población lorquina

A pesar de que, en conjunto, la comarca lorquina está afectada por una fuerte emigración, la ciudad de Lorca actúa como un pequeño foco inmigratorio.

De los 22.418 habitantes con que contaba la ciudad en 1965, habían nacido fuera del municipio 2.667 (fig. 2). Es decir, que de cada diez ciudadanos lorquinos uno es de origen forastero. La procedencia, según las diferentes regiones, puede verse en el cuadro siguiente:



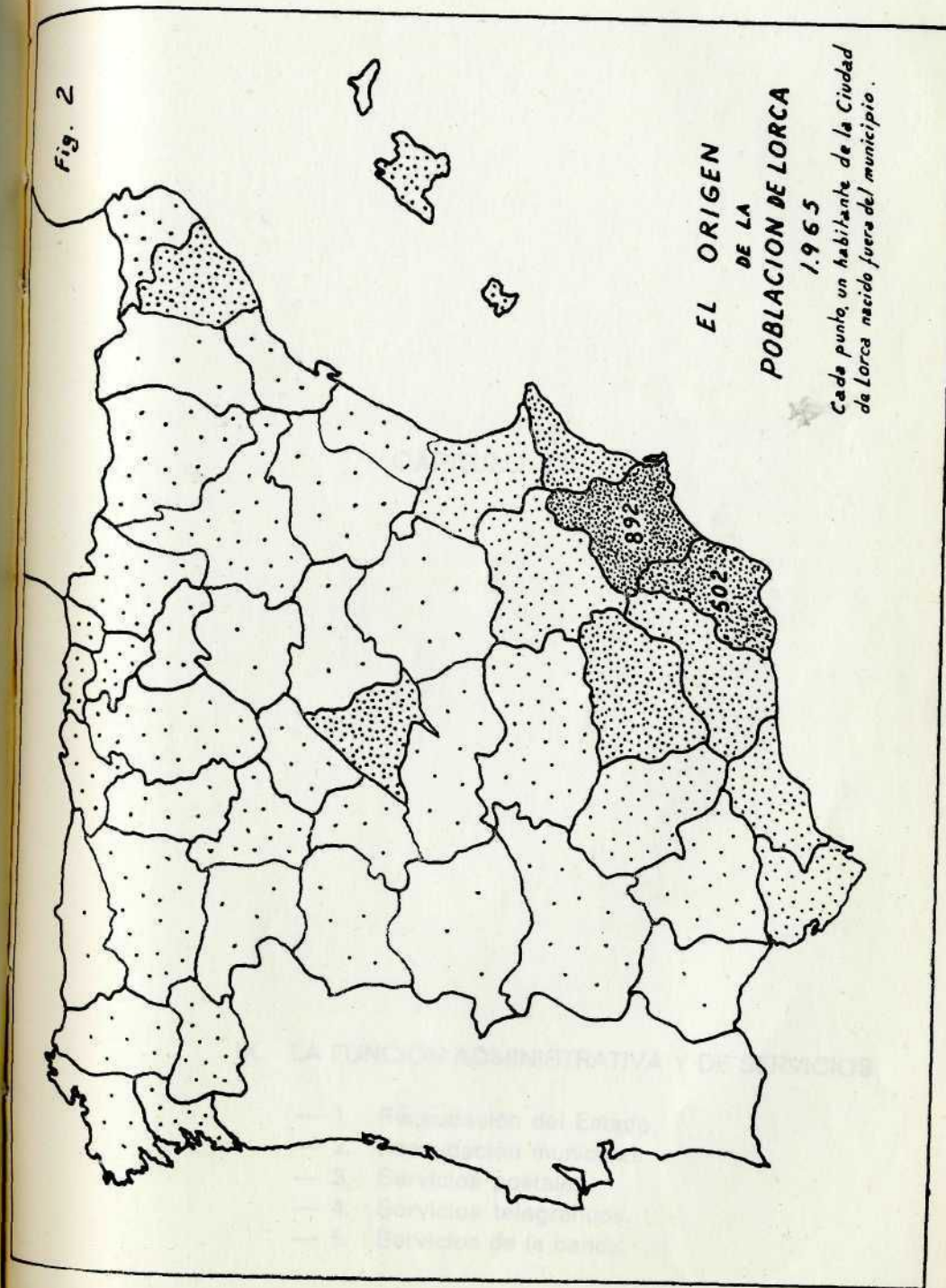
**PROCEDENCIA DE LOS HABITANTES DE LORCA NACIDOS FUERA DEL MUNICIPIO 1965**

Andalucía . . . . .	980
Murcia . . . . .	968
Valencia . . . . .	161
Castilla la Nueva . . . . .	156
Cataluña . . . . .	95
Castilla la Vieja . . . . .	39
León . . . . .	42
Aragón . . . . .	43
Galicia y Asturias . . . . .	31
Vascongadas y Navarra . . . . .	26
Baleares y Canarias . . . . .	25
Extremadura . . . . .	15
Extranjero . . . . .	85
	2.667

A estas 2.667 personas habría que añadir los inmigrantes procedentes de Puerto Lumbreras y de las áreas rurales del extenso municipio lorquino, pero su cifra es imposible de calcular.

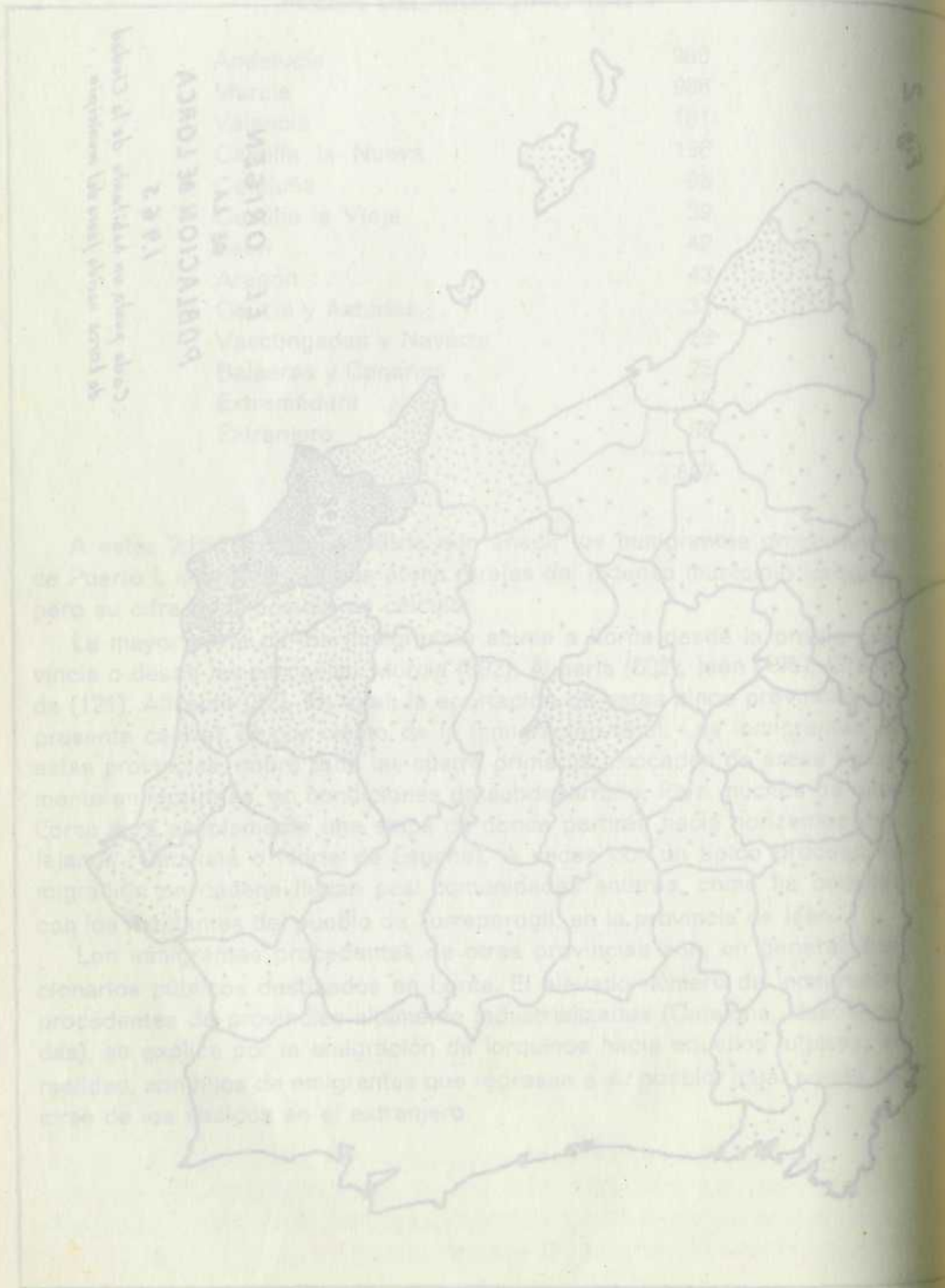
La mayor parte de los inmigrantes acude a Lorca desde la propia provincia o desde las cercanas: Murcia (892), Almería (502), Jaén (195), Granada (121), Alicante (92). En total, la aportación de estas cinco provincias representa casi el 70 por ciento de la inmigración total. Los inmigrantes de estas provincias, sobre todo las cuatro primeras, proceden de áreas típicamente emigratorias, en condiciones de subdesarrollo. Para muchos de ellos Lorca será simplemente una etapa de donde partirán hacia horizontes más lejanos (Cataluña o Norte de España). A veces por un típico proceso de migración en cadena llegan casi comunidades enteras, como ha ocurrido con los habitantes del pueblo de Torreperogil, en la provincia de Jaén.

Los inmigrantes procedentes de otras provincias son, en general, funcionarios públicos destinados en Lorca. El elevado número de inmigrantes procedentes de provincias altamente industrializadas (Cataluña, Vascongadas), se explica por la emigración de lorquinos hacia aquellos lugares: en realidad, son hijos de emigrantes que regresan a su pueblo. Igual puede decirse de los nacidos en el extranjero.



El origen de la población de Lorca (año 1965). La mayor parte de los inmigrantes proceden de las provincias cercanas. Los del resto de España son funcionarios o hijos de emigrantes lorquinos.

1962



Este mapa es una reproducción de un mapa publicado por el Instituto Geográfico Nacional en 1962.



CAPITULO IX

LA FUNCION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS

La ciudad de Lorca es el núcleo principal de un amplio territorio de la parte occidental de la provincia de Murcia. Aunque en 1962 cuenta con un área de 1.600 hectáreas, su zona de influencia abarca una gran zona de la provincia, siendo su capital de sector administrativo y judicial. Mas, a pesar de su importancia administrativa, económica y social, Lorca no es una ciudad administrativa y económica alguna que represente un desarrollo importante en la zona.

LA RECAUDACION DEL ESTADO

La función recaudatoria de la Administración de Lorca se basa en el cobro de Lorca, en los municipios de Lorca, Aguilas y Puerto-Lindero, en la zona que comprende el presente estudio.

CONTRIBUCION FISCAL

Año	Municipios de	
	Lorca	Aguilas y Puerto-Lindero
1955	1.200.000	1.000.000
1960	1.500.000	1.200.000
1962	1.600.000	1.300.000

IX. LA FUNCION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS

- 1. Recaudación del Estado.
- 2. Recaudación municipal.
- 3. Servicios postales.
- 4. Servicios telegráficos.
- 5. Servicios de la banca.



## Capítulo IX

### LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS

La ciudad de Lorca es centro administrativo de un extenso territorio de la parte occidental de la provincia de Murcia. Además de capital del más extenso término municipal de España, es cabeza de partido judicial, capital de arciprestazgo, sede de una Cámara Oficial de Comercio e Industria y capital de varias circunscripciones multares. Más adelante tendremos ocasión de referirnos ampliamente a estas funciones al estudiar la influencia administrativa de la ciudad. Dejaremos aquí constancia de su existencia y recogeremos algunas cifras que reflejan en determinados aspectos esta función.

#### 1. LA RECAUDACIÓN DEL ESTADO.

La función recaudatoria de la Administración se lleva a cabo por la oficina de Lorca, en los municipios de Lorca, Águilas y Puerto-Lumbreras, en la forma que expresa el siguiente cuadro:

##### CONTRIBUCIÓN RUSTICA

año	Municipios de		
	<u>Lorca</u>	<u>Águilas</u>	<u>P. Lumbreras</u>
1965	7.222.142	230.680,00	
» 1966	3.666.528	236.860,00	
» 1967	3.422.060	233.766,00	

##### CONTRIBUCIÓN URBANA

año	<u>Lorca</u>	<u>Águilas</u>	<u>P. Lumbreras</u>
1965	1.586.686	513.527,00	152.335,00
» 1966	2.466.646	515.732,00	152.360,00
» 1967	2.668.692	673.252,00	160.952,00

##### LICENCIA FISCAL

año	<u>Lorca</u>	<u>Águilas</u>	<u>P. Lumbreras</u>
1965	3.255.711	806.405,00	314.520,00
» 1966	3.260.989	816.504,00	338.838,00
» 1967	3.506.820	827.852,00	348.086,00

## CUOTAS POR BENEFICIOS DE SOCIEDADES:

año 1967, 1.592.541.

## CUOTAS POR BENEFICIOS DE EMPRESAS INDIVIDUALES:

año 1967, 4.957.313.

### 2. LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Uno de los graves problemas con que se enfrenta el Ayuntamiento de la ciudad es el de la escasez de medios presupuestarios para atender a las múltiples obligaciones que la capitalidad de un tan extenso municipio le impone. La situación en algunos momentos ha llegado a ser verdaderamente crítica, si bien en el último trienio ha podido adquirir la flexibilidad suficiente para por lo menos «ir atendiendo las obligaciones contraídas voluntariamente por ella y las que ha de afrontar por mandato legal», según ha declarado recientemente la Corporación.

Los presupuestos ordinario y de urbanismo en el último trienio quedan reflejados en el siguiente cuadro:

#### PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA 1965-1967

Ejercicio	Presup. ordinario	Especial de Urbanismo	TOTAL
1965	19.241.046,64	2.407.891,59	26.648.938,23
1966	23.881.142,20	2.037.241,14	25.918.383,44
1967	31.331.961,73	5.154.793,75	36.484.755,48

### 3. LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

La gran extensión del municipio lorquino y su relativamente elevada cifra de población explica el fuerte movimiento de los servicios postales con sede en Lorca.

#### MOVIMIENTO DE SERVICIOS POSTALES

	Año 1966	Año 1967
Número de cartas recibidas	185.048	264.289
Número de cartas expedidas	165.072	204.965
Número de certificados recibidos	83.791	84.347
Número de certificados expedidos	56.437	63.534

#### SERVICIO NACIONAL

Número de giros recibidos	23.904	22.342
Número de giros expedidos	28.037	28.504

#### SERVICIO INTERNACIONAL

Número de giros recibidos	3.996	3.584
Número de giros expedidos	178	176



La plaza de España, centro neurálgico de la ciudad hasta casi nuestra guerra civil. Todavía hoy acoge parcialmente la función administrativa por levantarse en ella los edificios del Ayuntamiento (al fondo) y del Juzgado. Sin embargo, la antigua colegiala de San Patricio ha perdido la categoría arceprestal, en beneficio de San Mateo, más cercana al centro actual.

De estas cifras debe resaltar en primer lugar el fuerte incremento que han sufrido entre 1966 y 1967. En segundo lugar, el elevado número de giros recibidos del extranjero, lo cual se encuentra en relación con los fuertes contingentes de lorquinos que realizan una emigración temporal al exterior.

En cuanto a los servicios de telégrafos las cifras de movimiento son las siguientes:

#### MOVIMIENTO DE LOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS

	Año 1966	Año 1967
<b>SERVICIO NACIONAL</b>		
Número de telegramas expedidos	17.638	14.981
Número de telegramas recibidos	17.628	15.936

	<u>Año 1966</u>	<u>Año 1967</u>
<b>SERVICIO INTERNACIONAL</b>		
Número de telegramas expedidos	874	722
Número de telegramas recibidos	1.033	1.027
<b>SERVICIO NACIONAL</b>		
Número de giros expedidos	5.168	4.302
Número de giros recibidos	8.141	7.325



El centro urbano ha variado paralelamente a la extensión de la ciudad. Hoy está establecido en torno a la calle de la Corredera visible en la foto: dónde se encuentran los Bancos y un buen número de comercio especializado\*.

#### 4. LOS SERVICIOS DE BANCA.

La Banca presta sus servicios en toda la comarca por medio de cinco sucursales de los Bancos de Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español y la Caja de Ahorros del Sureste de España.

Además, por las sucursales de los Bancos Hispano Americano, Popular Español y Caja de Ahorros del Sureste de España, en Puerto Lumbreras.

Su acción económica, referida al municipio de Lorca, es la siguiente: de las 43.000 cuentas corrientes y libretas de ahorro que se estiman abiertas en los seis establecimientos, lo están en la siguiente proporción:

Ciudad de Lorca.....	43 %
Huerta.....	45 %
Resto del Municipio.....	10 %
Municipios limítrofes.....	5 %

Por último, en lo que respecta al movimiento general de capitales, las cifras son las siguientes:

<u>Ciudad</u>	<u>Huerta</u>	<u>Resto municipio</u>	<u>Municipios limítrofes</u>
43 %.	45 %	10 %	2 %

#### MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

Agricultura y ganadería	950.000.000,00	Ptas.
industria	816.000.000,00	»
Comercio interior	300.000.000,00	»
Fondos depositados:		
Libretas y cuentas corrientes	762.500.000,00	Ptas.
Descuentos	1.075.000.000,00	»
Operaciones de crédito	200.000.000,00	»



#### LA FUNCION COMERCIAL

- 1. El comercio comercial de la ciudad.
- 2. El mercado central de las plazas.
- 3. El mercado de ganado y las bestias.
- 4. El comercio de exportación.



## LA FUNCIÓN COMERCIAL

### 1. EL CENSO COMERCIAL DE LA CIUDAD.

Lorca ha sido igualmente, desde los primeros momentos, un núcleo comercial de extraordinaria importancia dentro del ámbito regional. Su propio desarrollo urbano, y su situación en la ruta Levante-Andalucía, explica en parte este desarrollo comercial de la ciudad, sobre la cual gravita además, como veremos, una extensa área de influencia. Pero además esta función fue estimulada por una serie de privilegios concedidos desde el momento mismo de la Reconquista. Tanto Alfonso X como los reyes que le sucedieron, concedieron a la ciudad una serie de inmunidades y privilegios que la convirtieron en el centro comercial más importante de una extensa área del Sureste español.

El censo comercial ha experimentado un amplio crecimiento en los cuatro últimos decenios, hasta alcanzar la cifra de 854 establecimientos comerciales en la actualidad (cifras de todo el municipio).

#### EVOLUCIÓN DEL CENSO COMERCIAL

Año 1933	389	empresas
» 1935	324	»
» 1945	416	»
» 1955	485	»
» 1960	562	»
• 1962	598	»
» 1963	626	»
» 1965	805	»
» 1967	854	»

En este crecimiento ha influido, sin duda, la mejora general del nivel de vida y el aumento paralelo del número de necesidades. Pero también, en parte, y paradójicamente, la misma condición de subdesarrollo de la economía de la comarca ha dado lugar a una hipertrofia del sector comercial al canalizar hacia esta actividad personas y pequeños capitales que no han encontrado otra forma de inversión más productiva.

La deficiente estructura del sector comercial queda de manifiesto si analizamos su fuerza laboral y los capitales invertidos.

### ESTRUCTURA DEL COMERCIO LORQUINO. AÑO 1962

	1962	1967
Núm. de empresas comerciales	598	854
Personas ocupadas	1.359	1.496
Capitales invertidos (millones)	176,1	288,8

Como puede observarse, tanto la inversión media como el número de obreros por empresa es muy bajo. La segunda cifra era de 2,3 en 1962. La primera de 294.000 pesetas por empresa.

En conjunto, puede decirse que predomina el pequeño comercio, de tipo familiar, en el que los empleados son los mismos miembros de la familia, y con unas inversiones muy bajas.

Esta deficiente estructura, propia de las áreas subdesarrolladas, queda igualmente de manifiesto al examinar la clasificación de las empresas comerciales por ramas de actividad.

### CLASIFICACIÓN DEL COMERCIO POR RAMAS DE ACTIVIDAD

	1963	1965	1967
Alimentación: Hoteles, bares, etc.	350	431	445
Textil: Mercería, etc.	65	90	98
Madera- Corcho, papel, artes gráficas	18	25	29
Piel: calzado, caucho	26	26	34
Químicas: Farmacias, droguerías, aceites minerales	71	99	66
Construcción: Vidrio, cerámica	17	27	47
Metalurgia: Automóvil, ferreterías, etc.	32	60	67
Actividades diversas	47	47	68
<b>TOTAL</b>	<b>898</b>	<b>805</b>	<b>854</b>

La gran fluctuación del número de comercios en pocos años en alguna rama, indica claramente que se trata de empresas montadas sobre una base financiera insuficiente.

El predominio de las pequeñas empresas de tipo familiar es sobre todo acusado en la rama de alimentación, como pone de manifiesto el cuadro siguiente:

	- 19 6 2 -			- 19 6 7 -		
	Total empes.	Capitales Total millones	Por empresa miles	Total empes.	Capitales Total millones	Por empresa miles
Alimentación	337	54,1	163,4	498	57,4	128,5
Textil	151	64,0	423,8	453	112,0	489,3
Construcción	10	4,8	480,0	46	27,6	587,0
Maquinaria	41	27,1	660,9	168	52,2	780,0
Química	59	25,8	469,0	194	39,6	600,0
<b>Totales</b>	<b>598</b>	<b>175,8</b>	<b>1.359</b>	<b>854</b>	<b>288,8</b>	<b>2.579</b>

Sin embargo, dentro del segundo grupo hay que señalar la existencia de cuatro empresas que son grandes almacenes y que absorben un número de empleados muy superior al promedio señalado.

Más del 90 por ciento de estos establecimientos comerciales están concentrados en la ciudad de Lorca. Sólo en las ramas de la alimentación y textil la dispersión es un poco mayor. El núcleo urbano se convierte así en la capital comercial del extenso municipio lorquino, extendiendo, además, su influencia, como veremos, hasta los municipios cercanos.

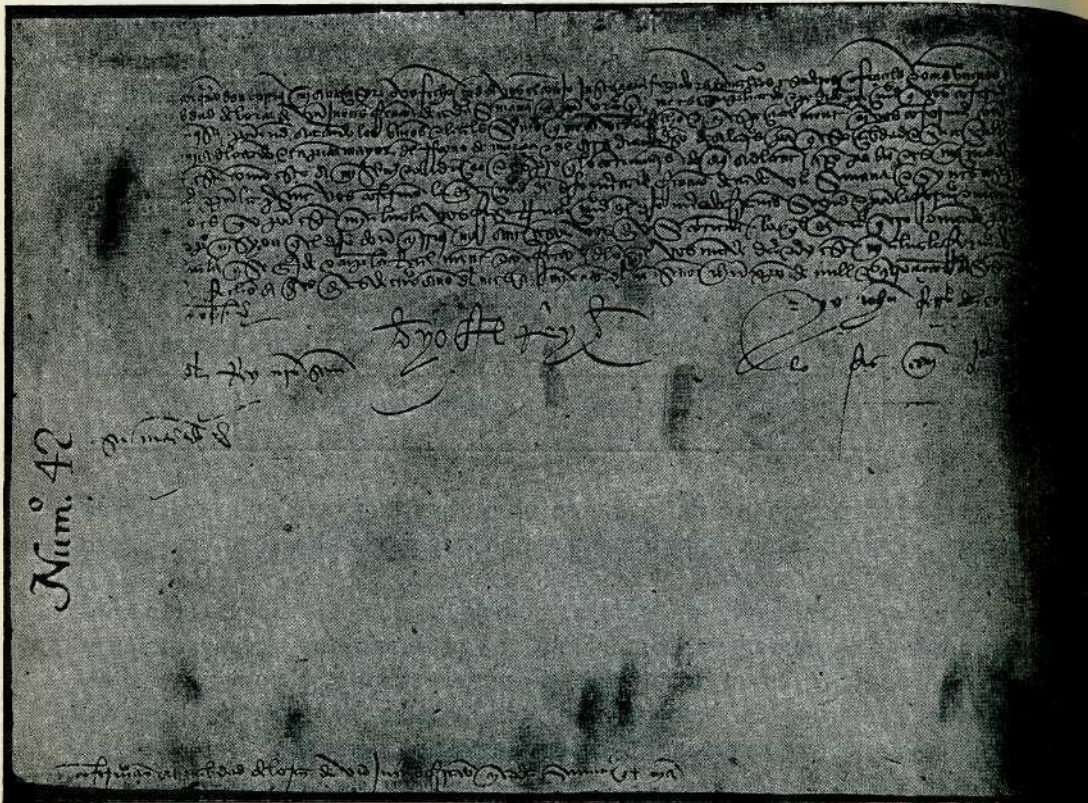
### 2. EL MERCADO SEMANAL DE LOS JUEVES.

El origen del mercado semanal se remonta a 1465, fecha en que Enrique IV concedió a Lorca un mercado franco los jueves, siendo confirmado el privilegio por los Reyes Católicos en 1495 y por Carlos II en 1685. El aumento de la afluencia y de las transacciones hizo aconsejable la segregación del mercado de ganados, que pasó a celebrarse los miércoles en las afueras de la población, quedando el de los jueves limitado a las aves, huevos y los artículos de consumo doméstico.

El lugar de celebración de este mercado fue variando paralelamente al descenso de la ciudad desde su emplazamiento medieval en las faldas del castillo. Primeramente se celebrarían en las calles cercanas a la iglesia mayor de Santa María; en el siglo XVI lo era ya junto a la iglesia de San Patricio (plaza de las Barandillas, calle de la Zapatería y plaza del Caño); más tarde se centró en la plaza del Ayuntamiento, desde donde desbordó primero hacia las calles de Selgas y de la Cava y por fin hacia la calle del Álamo, donde se celebra en la actualidad.

La multiplicación del número de comercios en la ciudad y en el campo ha ido restando importancia relativa al mercado semanal, pese a lo cual éste





Cédula de 1445 por la que Enrique IV concede a Lorca un día de mercado semanal a celebrar los Jueves.  
(Archivo municipal de Lorca)

sigue representando un elemento destacado de la vida económica de la ciudad, desde el punto de vista comercial. El mercado ha atravesado fases de franca decadencia (por ejemplo, hacia 1950, debido a las epidemias avícolas, la política de abastos y el comienzo de la instalación de granjas), pero hoy se asiste a una clara renovación, transformándose casi en un auténtico «zoco», al que acuden con sus abigarrados tenderetes comerciantes de la ciudad y de toda la región. El campesino —sobre todo el de la huerta, pero también el del resto del municipio, y en mucha menor escala el de municipios cercanos—, acude a él a vender las aves, huevos y conejos de sus modestas explotaciones agrarias y aprovecha el viaje para establecer un contacto con la ciudad, y para abastecerse en el mercado de un gran número de artículos de uso doméstico que necesita, acompañado en esto por los mismos habitantes de la ciudad. La afluencia es muy elevada, pudiéndose calcular entre dos y cinco mil personas las que acuden a él,

según las épocas. Todo ello da lugar a una extraordinaria afluencia de comerciantes, que con sus tenderetes multicolores ofrecen una variada mercancía.

Existe una verdadera especialización de sectores dentro del área de celebración del mercado. Dentro de la calle del Álamo, el tramo comprendido entre las calles José Antonio y Núñez de Arce, es el lugar de las transacciones de aves y conejos; entre Núñez de Arce y Ruvira se realiza la compraventa de huevos; más arriba comienzan a aparecer los puestos de tenderetes, que alcanzan su máxima densidad en la vecina plaza de España, a la sombra del Ayuntamiento y de la bella iglesia de San Patricio.

La recova es una actividad esencial dentro del mercado de los jueves. Las aves, conejos, y huevos traídos por los campesinos lorquinos, utilizando los más variados medios de transporte (bestias, bicicletas, motos, carros, ferrocarril, automóvil), son comprados tras largos regateos por las amas de casa de la ciudad y por almacenistas o «recovers» que posteriormente envían la mercancía hacia las grandes ciudades, fundamentalmente Barcelona, Madrid, etc. En este sentido, el mercado de Lorca es una pieza más del sistema de abastecimiento de la gran metrópoli catalana. Los almacenistas que actúan en el mercado son, no sólo de Lorca (en número de ocho o diez), sino también de otros puntos de la región: Callosa de Segura (7), Murcia



El lugar de celebración del mercado semanal ha ido variando al compás de la extensión de la ciudad, Su centro actual es la Plaza de España y la vecina calle del Álamo.

(2), Elche (2), Huércal Overa (2), Albacete (1), Alicante (1), Algezares (1), Madrid (2) y Elda (1).

Las transacciones realizadas han ido en aumento, como lo prueba el siguiente cuadro:

### TRANSACCIONES EN LOS MERCADOS DE AVES Y HUEVOS

	Quinquenio 1951-54  1)	Quinquenio 1960-64  2)	Valor pesetas
GALLINAS Y POLLOS			~ ~ "
Unidades (1,5 Kgs.)	83.982,—	210.000,—	
Precios medios	28,67	32,39	10.202.850,—
PAVOS (6 Kgs.)			
Unidades	13.076,—	30.000,—	
Precios medios	61,25	43,29	7.792.200,—
CONEJOS (2 Kgs.)			
Unidades	92.810,—	190.000,—	
Precios medios	12,70	34,25	13.015.000,—
HUEVOS (Docenas)			
Unidades	329.790,—	760.000,—	
Precios medios	19,00	27,75	21.090.000,—
<b>TOTAL PESETAS</b>			<b>52.100.050,—</b>

(1) Municipios de Lorca y P. Lumbreras.

(2) Municipio de Lorca solamente.

Junto a la compraventa de aves y productos de corral, se desarrolla una viva actividad mercantil, consistente sobre todo en la venta de una diversidad de artículos de baja y mediana calidad, los cuales son ofrecidos a precios inferiores a los habituales. Los puestos son instalados por comerciantes locales y por otros procedentes de toda la región: Murcia (3), Espinardo, Javalí Nuevo, La Alberca, Torre Pacheco, Balsicas, Muía (1), Rincón de Seca, Águilas, Nonduermas, Cartagena (2), Cieza, Puerto Lumbreras, Callosa de Segura, Redován, Alicante, Huércal Overa (3, de encajes) y Matará.

El número de puestos ambulantes que se instalan han ido aumentando en el último quinquenio, como se indica en el cuadro siguiente:

### PUESTOS Y MERCANCIAS OFRECIDAS EN EL MERCADO DE LOS JUEVES

	1 9 6 5		1968
	N.º de Puestos	Personal ocupado	N.º de Puestos
Bisutería	3	7	3
Calzado	8	29	24
Comestibles	3	14	4
Loza, cristal y menaje	7	24	14
Paquetería y quincallería	4	10	7
Tejidos, confección y encajes	19	73	45
Varios	7	14	9
<b>Totales</b>	<b>51</b>	<b>171</b>	<b>106</b>

A pesar de esta gran afluencia de puestos ambulantes, el mercado de los jueves repercute favorablemente en el comercio local. En una encuesta que realizamos, con ocasión del V centenario de los mercados semanales, se preguntó a los comercios locales sobre las repercusiones del mercado en sus respectivos negocios. Un 44 % de las respuestas afirman que la influencia del mercado es vital para su negocio. El mayor número de respuestas en este sentido se tuvo en el ramo de comestibles, mientras que en droguerías perfumerías, tejidos y confecciones las respuestas estaban equilibradas. Por su parte, el 72 % de las respuestas afirman que las ventas se incrementan los jueves en más de un 10 %, y de ellos la mitad afirman que se incrementan más del 50%; para algunos, incluso el incremento de las ventas es superior al 300 por cien.

Puede concluirse afirmando que la venta ambulante de los jueves hace una fuerte competencia a algún ramo del comercio local, pero ofrece artículos de baja y mediana calidad. El comercio local que antes veía en el mercado de los jueves un medio de incremento de sus ventas, y que, como demostró la encuesta que realizamos en 1965, lo consideraba ampliamente favorable a su negocio, reclama hoy su limitación a la vista del gran número de vendedores forasteros que visitan la ciudad, y entiende que es objeto de una competencia desleal.

### 3. EL MERCADO DE GANADOS Y LAS FERIAS.

El mercado de ganados se celebra los miércoles, tras la división del primitivo mercado de la ciudad. En cuanto a las ferias, tuvieron privilegios antes incluso que el mercado. En 1270 Alfonso X concede una feria desde ocho días antes de San Martín a ocho días después; en 1313, Alfonso XI da un privilegio para trasladarla a noviembre, con el fin de que no coincida con la de Orihuela y «no se menoscabe la una a la otra». Tres años más tarde, el mismo monarca concedió otra feria de dos semanas desde el día de San Juan Bautista.

La feria, al igual que luego el mercado de ganados, se celebraba en las afueras de la ciudad, aprovechando el cauce del río Guadalentín, y con el tiempo quedó emplazada junto a la iglesia y convento de la Virgen de las Huertas, donde ya se celebraba en el siglo XVIII. En la actualidad, ambos se celebran en el mercado construido en Santa Quiteria para este fin. La fecha de celebración de la feria es mayo y septiembre.

Puede afirmarse que tanto los mercados de ganados como las ferias atraviesan en la actualidad una crisis. Diversos factores han contribuido a ello. Unos son generales, como la decadencia del ganado de labor, a consecuencia de la mecanización de las labores agrícolas, o las epidemias que han afectado al ganado porcino y han motivo la no celebración de transacciones de este ganado. Otras son puramente locales: la construc-

ción del recinto de ferias y mercados, a pesar de las ventajas que ofrece, ha desviado a muchos tratantes hacia las ferias cercanas, debido a los impuestos de entrada que se perciben.

Las transacciones han evolucionado de forma distinta, según las especies. En general han disminuido en el ganado de labor y por el contrario presentan una tendencia ascendente en el ganado porcino, paralelamente a la especialización que en este sentido se da en la huerta de Lorca.

#### TRANSACCIONES EN LOS MERCADOS DE GANADOS DE LORCA

	Promedio 1950-59	Promedio 1960-64	i g 6 2 a)		1 9 5 7 a)	
			Concurrencia	Ventas	Concurrencia	Ventas
Caballar	34	14				
Mular	301	52				
Asnal	346	48				
Vacuno mayor	236	80				
Vacuno menor	210					
Lanar mayor	2.180	2.600	10.370	3.650	8.722	4.212
Lanar menor	9.705	3.000	28.110	22.600	32.003	24.658
Cabrío mayor	1.155	1.750	5.700	1.315	4.120	2.700
Cabrío menor	10.090	3.300	22.760	19.777	23.905	18.132
Porcino cebado	8.732	90.000	47.779 b)	47.779 b)	62.534 b)	62.534 b)
Porcino menor	13.386		mercado	cerrado	mercado	cerrado
		30.000				
Porcino lechones	16.145					

a) Las cifras se refieren sólo a las ventas realizadas en el Mercado de Ganados.

b) Se puede calcular en un 50 por 100 más las transacciones realizadas directamente entre fábricas y cebaderos particulares.

El valor de las transacciones ha seguido una curva ascendente. En el quinquenio 1945-49 el valor total de las transacciones realizadas en Lorca y Puerto Lumbreras ascendió a 25 millones de pesetas anuales. En 1950-59 esta cifra había pasado a 132 millones y en 1960-64 a 519 millones. En estas cantidades están incluidas las transacciones realizadas en los mercados y fuera de ellos, y han sido calculadas teniendo en cuenta los precios medios de las respectivas especies.

Para los dos últimos años, el valor de las transacciones realizadas en el mercado de Lorca es el siguiente:

#### VALOR DE LAS TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE LORCA

	1 9 6 6	1 9 6 7
	Ptas.	Ptas.
Lanar mayor	3.650.000	4.199.000
Lanar menor	15.358.000	18.693.000
Cabrío mayor	1.283.000	2.853.000
Cabrío menor	11.390.000	9.066.000
Porcino cebado	252.000.000	282.903.000
<b>TOTAL</b>	<b>283.681.000</b>	<b>317.714.000</b>

A estas cifras ha de añadirse el valor de las transacciones realizadas fuera de mercado. En cerdos de sacrificio, por ejemplo, teniendo en cuenta las ventas directas entre fábricas y cebaderos particulares, el valor total de las transacciones asciende a 377 millones en 1966 y a 422 en 1967.

#### 4. EL COMERCIO DE EXPORTACIÓN.

La proyección comercial de Lorca en el exterior no es muy grande, aunque nuestra presencia en el extranjero se lleva a cabo por 15 exportadores inscritos en esta Cámara.

El grupo más importante lo constituyen los exportadores de alcaparras, en número de cuatro, radicantes todos ellos en la diputación de Almendricos, con un volumen de exportación superior a los 78.000 kgs. de alcaparra preparada.

Le sigue en importancia la exportación de alfombras, colchas y tejidos artísticos de lana, representada por 3 exportadores, con un volumen de exportación de más de 60.000 kgs. de tejidos. Dentro de la rama textil, hemos de señalar que también se han hecho exportaciones de confección por un exportador, cuyo volumen ha superado los 20.000 kgs.

También hay inscritos, un exportador de extractos curtientes, 2 de curtidos y marroquinería, 2 de frutos agrícolas frescos, y 1 de piedra artificial, cuyo volumen de exportación ha superado ya los 75.000 kgs. Y, por último, figura un exportador de aceites esenciales de reciente inscripción, que ha superado los 1.800 kgs. de envíos al extranjero.

El porvenir del comercio de exportación en Lorca ofrece amplias perspectivas. En el orden industrial, por la creciente demanda de ciertos productos hoy ya exportados y la posible apertura del comercio exterior de cementos. En los productos agrícolas se marcan unas amplias zonas de cultivos dedicadas a la exportación, especialmente de tomates (530 Has.), melones (140 Has.) y sandías (110 Has.), dentro de nuestro municipio, aparte del ya tradicional de la diputación de Ramonete, que se encargan de comercializar los exportadores de Águilas y Mazarrón. La terminación de las obras del trasvase permitiría aumentar de forma considerable las posibilidades de exportación.



## CAPITULO XI

### LA FUNCION INDUSTRIAL

#### LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL

La estructura industrial de la ciudad de Granada ha experimentado cambios profundos desde su fundación. En el siglo XVI, la industria textil y de curtidos era la base económica de la ciudad. Sin embargo, a lo largo de los siglos, estas industrias han ido desapareciendo o reduciendo su importancia. En el presente, la estructura industrial de Granada se caracteriza por la presencia de industrias modernas y diversificadas, que reflejan el desarrollo económico de la ciudad.

#### XI. LA FUNCION INDUSTRIAL

- 1. La estructura industrial.
- 2. Una industria desaparecida: la alpargatera.
- 3. La industria textil.
- 4. La industria de curtidos.
- 5. Las industrias de alimentación.
- 6. Industrias de la construcción y el cemento.



## Capítulo XI

### LA FUNCIÓN INDUSTRIAL

#### 1. LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL

Lorca cuenta con una importante tradición industrial. Las fuentes árabes y las cristianas de la Baja Edad Media aluden repetidamente a ellas, destacando su significado. Fue, sin embargo, en la Edad Moderna —tras la Reconquista del reino de Granada y la pérdida del carácter de plaza fuerte que la ciudad desempeñaba— cuando esta función industrial se desarrolló de una manera especial. En varias ramas destacó especialmente el núcleo urbano de Lorca, sobre todo en la textil, de curtidos y química. La primera existe con personalidad propia por lo menos desde fines del siglo XVI. Su época de máxima expansión se sitúa a fines del XVIII y en la segunda mitad del XIX. La de curtidos, es aún más antigua, pues se remonta a la baja Edad Media. Su desarrollo máximo, sin embargo, se inició en nuestro siglo, tras la Primera Guerra Mundial. La industria química estuvo principalmente representada por las fábricas de pólvora, que aprovechaban los excelentes azufres de los yacimientos cercanos a la ciudad. A estas tres ramas hay que añadir, en el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y el sexto decenio de nuestro siglo, la industria alpargatera, que llegó a dar trabajo a más de mil obreros, y desaparecida prácticamente en la actualidad.

La evolución del censo industrial de nuestra demarcación en los últimos decenios puede seguirse en el siguiente cuadro.-

	<u>Fabricación</u>	<u>Artesanía</u>	<u>Totales</u>
1933	134	56	190
1935	136	41	179
1950	235	155	390
1960	309	149	458
1963	325	95	420
1965	254	187	441
1967	274	202	476

La industria lorquina se caracteriza por una estructura marcadamente individual o familiar, como lo demuestra el escaso número de sociedades industriales existentes —sólo 16—. En general se trata de pequeñas empresas y sólo excepcionalmente podría considerarse alguna como mediana por el número de empleados que ocupa. La importancia de la artesanía indica el carácter de esta industria.

Cierto número de estas industrias son simplemente «industrias de servicio urbano» y su proyección no excede del ámbito ciudadano; es el caso, por ejemplo, de las fábricas de hielo, de yesos y de algunas de las ramas de la alimentación. La mayor parte de las industrias lorquinas abastecen un mercado comarcal o regional: molinos maquileros, fábricas de piensos compuestos, almazaras, imprentas, cerámicas. Solamente un pequeño grupo posee unos mercados extraregionales: cementos, curtidos, textil, conservas, embutidos...; constituye precisamente el grupo de empresas más potente, tanto financiera como laboralmente.

La clasificación de las industrias por ramas de actividad, en los últimos años, queda reflejada en el siguiente cuadro:

#### CLASIFICACIÓN INDUSTRIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

	<u>1963</u>	<u>1965</u>	<u>1967</u>
Rama 1. <sup>a</sup> Alimentación	177	162	158
» 2. <sup>a</sup> Textil	28	54	42
» 3. <sup>a</sup> Madera, corcho papel y artes gráficas	41	42	33
» 4. <sup>a</sup> Piel, calzado y químicas	61	37	68
» 5. <sup>a</sup> Const. vidrio y cerámica	50	69	86
» 6. <sup>a</sup> Metalurgia, energía, agua,	63	77	89
Total	<b>420</b>	<b>441</b>	<b>476</b>

Como puede observarse, existe un acusado predominio del grupo de industrias de la alimentación, constituido en más de sus dos terceras partes por molinos maquileros y almazaras, en su mayor parte extendidos por las diputaciones rurales del municipio. Las ramas de la construcción y textil,

son las que, desde un punto de vista numérico, presentan una más acusada tendencia a la expansión.

A pesar de su debilidad, este pequeño potencial industrial basta para convertir a la ciudad de Lorca en un foco fabril dentro de un área de características marcadamente rurales, contribuyendo a realzar su personalidad urbana y atrayendo ocasionalmente a inmigrantes de las comarcas vecinas.

Muy brevemente nos referimos a continuación a las principales facetas de esta actividad industrial.

## **2. UNA INDUSTRIA DESAPARECIDA: LA ALPARGATERA.**

El desarrollo de esta industria ha sido uno de los aspectos más interesantes de la historia económica lorquina en los ocho o nueve últimos decenios.

Su nacimiento puede situarse en el último tercio del siglo XIX, coincidiendo con las primeras importaciones de yute. Ello, y la aplicación de la lona en gran escala, transformó la hasta entonces débil artesanía dedicada a la fabricación de alpargatas «de carretera» para el mercado comarcal o regional, en una potente industria con proyección en todo el país y en varios países extranjeros.

La expansión de esta industria no fue, ni mucho menos, un hecho fortuito y accidental, sino que resultó de una serie de innovaciones realizadas por los fabricantes lorquinos. La más decisiva de todas ellas fue, sin duda, la invención de un tipo de cosido —«cosido a bigotera»— consistente en unir la lona a la suela con hilo de cáñamo de cadeneta. Este procedimiento resultaba mucho más sólido que el «cosido por dentro» utilizado en el resto de España y, al mismo tiempo, permitía realizar toscas imitaciones del zapato trabajando con horma, almidonando y abrigando la suela, y poniendo contrafuerte de cartón, forro y borlote de papel.

A consecuencia de ello, la alpargata lorquina conquistó rápidamente todo el mercado nacional. Sólo cuando los restantes fabricantes de este artículo se decidieron a imitar el cosido a bigotera, pudieron volver a competir con los de nuestra ciudad.

Otra innovación realizada en Lorca, a partir del cosido a bigotera, fue la creación de la alpargata-bota para cazadores. A partir de 1900, en que se presentaron por primera vez a una exposición oficial celebrada en Murcia, el éxito de este nuevo artículo fue extraordinario. A ello contribuyeron, además de su gran calidad, varias circunstancias totalmente fortuitas. En 1907 un fabricante lorquino vendió a un detallista de Lérida varias docenas de alpargatas-botas; poco después, en vista de su gran resultado, fueron adoptadas como prenda de trabajo para su personal por una de las grandes empresas (concretamente «La Canadiense»), que realizaban las obras de equipamiento hidroeléctrico del Pirineo catalán. De esta

manera, su uso se extendió pronto por toda Cataluña, que se convirtió en uno de los grandes mercados de este artículo. En el resto de España su éxito fue también arrollador. La Legión Extranjera, desde el momento de su fundación, y, posteriormente, todo el Ejército de África, la adoptaron también. Todo ello dio lugar a un desarrollo considerable de la industria alpargatera lorquina. Y esto a pesar de que los fabricantes de otras localidades no tardaron en imitar los modelos y en hacer una fuerte competencia.

La segunda década del siglo XX representó el período de mayor expansión de esta industria. El trabajo se realizaba en gran parte a destajo en el domicilio de los obreros u obreras. Los bajos salarios pagados permitían vender a precios fuera de competencia. Así fue posible incluso extender las ventas a diversos países americanos (Argentina, Méjico, Perú...) y europeos. Luego la Primera Guerra Mundial facilitó una nueva coyuntura favorable al incremento de la exportación.

La fase de expansión persistió todavía, al amparo de diversas circunstancias durante casi todo el quinquenio 1920-25. Después comenzó un proceso de signo contrario. Primero se perdieron los mercados extranjeros. Luego fue preciso luchar duramente en los nacionales contra la competencia. En 1926 la decadencia era ya acentuada. Las seis fábricas existentes producían en total sólo 45.000 docenas al año, vendidas totalmente en el territorio nacional.

La especial situación de España tras la guerra civil de 1936-1939, permitió una nueva fase de desarrollo en la industria alpargatera lorquina. La producción llegó a alcanzar niveles similares o incluso superiores a los del período de mayor florecimiento. Los fabricantes modernizaron un poco sus empresas y lanzaron nuevos tipos, como por ejemplo, la alpargata con suela y cerco de goma. El máximo se alcanzó en 1944, con una cifra de 167.000 docenas. A partir de entonces la producción comenzó a disminuir, debido sobre todo a la evolución del gusto de los consumidores, que comenzaron a preferir artículos totalmente de goma o cuero. Sólo las ventas al Ejército español evitaron que la crisis fuera aún mucho más acusada.

La evolución de la producción en los últimos años puede seguirse en el cuadro siguiente:

		VALOR miles de pías. del año considerado
1944	167.000 docenas	24.409
1945	131.890 »	15.886
1946	118.750 »	22.567
1947	97.630 »	12.697
1948	82.180 »	11.070
1949	76.000 »	11.000
1950	70.000 »	12.600
1951	40.000 »	8.000
1952	35.000 »	7.000
1953	30.000 »	6.000

El descenso se ha mantenido a lo largo de todo el sexto decenio. La crisis de la industria alpargatera ha ido acompañada también de una disminución del número de obreros dedicados a esa actividad. En 1946 era de 1.300 hombres y casi 400 mujeres. En 1948 de 200 hombres y 600 mujeres. En 1953 trabajaban en las fábricas de alpargatas 30 obreros fijos y unos 300 eventuales.

### 3. LA INDUSTRIA TEXTIL

Antecedentes.—Es, junto con la de curtidos, una de las más antiguas de la comarca. Ya en la baja Edad Media existieron en Lorca, según F. Cánovas Cobeño, algunos tejedores de lino y lana cuyos productos eran vendidos por judíos y moriscos en varias provincias del Sur de España. La importancia de esta industria fue creciendo con el tiempo. J. Espín Rael cuenta, en su obra **Artistas y artífice»** tarquines, que en 1577 Gabriel Ruiz Tahuste, por cuenta del Concejo, hizo el plano de un edificio destinado a teñir los paños que en la ciudad se fabricaban. Dicho edificio, enclavado en el llano de la Vélica y concluido el 8 de julio, tenía cuatro calderas y estaba terminado por un terrado para el secado de los paños.

En el siglo XVIII, al lino y a la lana se unió momentáneamente la seda. Ello dio lugar a una rápida extensión de las plantaciones de moreras, que en 1755 llegaron a cubrir, según el catastro de Ensenada, 836 fanegas de regadío en la huerta. En esta época se tejían ya también, al parecer, las colchas de lana que luego habrían de alcanzar tanta fama en toda España. Se trataba de colchas de características muy semejantes a las alpujarreñas, con flecos de los llamados de borla y de bellota. Su fabricación se realizaba en talleres familiares con técnicas puramente artesanas. Algunos de estos talleres realizaban también refajos listados o de un solo color, y mantas listadas, parecidas a las jerezanas, de colores generalmente vivos, con fondos casi siempre encarnados o azules y con flecos de vistosos madroños.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la industria textil lorquina conoció sin duda una importante expansión. En 1755 el catastro de Ensenada sólo consigna la existencia de 5 balsas de cocer lino y de 4 batanes. En 1802, la riada provocada por la ruptura del pantano de Puentes destruyó, según la información que posteriormente se hizo, 30 fábricas de paños, 3 batanes, 11 tintes de lana, 1 de sedas y 3 de tundir paños, con sus prensas. Ello demuestra que la situación en este momento era realmente floreciente. Pero debido al emplazamiento junto al curso del Guadalentín —cuyas aguas, por otra parte, eran indispensables para su funcionamiento—, la expansión de esta rama industrial quedó bruscamente cortada con la terrible inundación. Habrían de pasar muchos años antes de que la reconstrucción fuera completa.

Hacia la mitad del siglo XIX, Lorca era nuevamente un centro textil de cierta importancia en el Sur de España. En 1844, P. Madoz señalaba la existencia de 78 telares de paños bastos. El principal mercado de estos paños era la Andalucía oriental y la sierra de Segura. De aquí procedía además la mayor parte de la lana empleada. Numerosas recuas recorrían frecuentemente el camino en una y otra dirección, intercambiando estos productos. Los telares se multiplicaron de tal modo, que la competencia entre unos y otros fabricantes llegó a ser ruinosa. En vista de ello dividieron Andalucía en varias áreas, asignándose cada uno de ellos una zona de influencia según la importancia del taller.

La llegada a Lorca de las innovaciones que se habían ido produciendo en el utillaje, impulsó aún más el desarrollo de esta industria. Hacia 1870, tuvo lugar la introducción del telar mecánico de Jacquard. Ello permitió fabricar colchas y mantas con dibujos de diversas clases y con dos y tres colores. Es a partir de este momento cuando comienza el período de máxima expansión de la colcha lorquina, cuya fama se extendió por todo el mercado nacional. Al mismo tiempo se renovaba también la fabricación de paños, cuya calidad y bajo precio determinó su empleo por el Ejército español para la confección de uniformes.

La competencia de la industria textil catalana no tardó en hacerse sentir sobre el desarrollo de esta misma actividad en Lorca. La posibilidad de una expansión de la industria algodonera quedó momentáneamente sin efecto. Lorca se convirtió en un centro lanero de importancia puramente regional si bien con algunas facetas (mantas, colchas, etc.) que le permitían jugar ocasionalmente un papel en el mercado nacional.

A finales del primer cuarto del siglo XX, concretamente en 1926, la situación era la siguiente. Existían en funcionamiento tres fábricas de hilados de lana; de ellas, dos con fuerza hidráulica y una a motor de gas pobre. Elaboraban en total unos 40.000 Kgs. de lana lavada. Se producían industrialmente bayetas, mantas y paños. Los paños se enviaban generalmente a otros centros textiles para su apresto y acabado. Se tejían además colchas, con la urdimbre de algodón y la trama de lana, utilizadas para camas y también como alfombras o tapices ordinarios. Junto a los establecimientos de tipo más o menos industrial, había, especialmente en las áreas rurales, numerosos telares particulares. Los dueños de los mismos lavaban y preparaban las lanas de su propiedad y tras cambiarlas en las fábricas de la ciudad por lanas hiladas, tejían con ellas sus propios vestidos.

La evolución reciente.—Tras la última guerra civil española, la industria textil lorquina conoció, al amparo de una coyuntura favorable, un período de expansión, si bien con algunas dificultades, debido a la antigüedad del utillaje y al régimen restrictivo en el abastecimiento de ciertas materias

primas. La expansión fue particularmente notable en la rama lanera. Las circunstancias especiales por las que atravesó España en los años de la postguerra, permitieron a los tejidos de lana lorquinos y sobre Fodó a las mantas y a las colchas competir ocasionalmente con éxito en el mercado nacional y extenderse incluso a parte de Marruecos. Sin embargo, el mercado más importante siguió siendo, a pesar de todo, el Gomarcal o regional.

El número de fábricas dedicadas a la elaboración de estos tejidos de lana ha oscilado entre cuatro y cinco. La producción alcanzó en general su máximo en los años finales del quinto decenio, para comenzar después un descenso bastante claro. En ella ha influido sin duda alguna los malos años agrícolas que se han ido sucediendo a partir de esa fecha y que han disminuido notablemente la capacidad de compra de los medios rurales. La evolución aproximada de la producción total es la siguiente (las cifras vienen dadas en miles de metros o de Kgs.).

	Tejidos lana m.	Tejidos regenerados m.	Hilaturas lana kgs.	Hilaturas regeneradas Kgs.
1946	10	12	30	7,5
1947	20	14,5	34,5	12
1948	20	15	30	16
1949	22	18	35	17
1950	21	16	33	16
1953	14,1	10	25,6	9,2
1957	10	6	15	6
1958	9,5	5	14	6,5
1959	8	4	12	5
1960	10,5	7	14	6

La producción de mantas de lana, en 1953 fue de 500 piezas y la de colchas de lana en el mismo año de 1.300 piezas. El valor total anual de la producción de manufacturas de lana ha oscilado a lo largo de todo el período entre 3 y 3,6 millones de pesetas. Se hace necesario advertir, sin embargo, que durante todos estos años la industria lanera lorquina ha tenido un ritmo de producción de un 25 a un 50 por ciento de sus posibilidades. Las dificultades en el abastecimiento de materias primas en los años posteriores a la guerra, la antigüedad del utillaje y, por tanto, los elevados costes de producción, y la, en general, escasa extensión del mercado han sido las causas principales de este hecho.

En la actualidad esta industria se desenvuelve bien, principalmente por la aceptación que sus fabricados tienen en los mercados extranjeros.

La industria algodonera conoció también tras la guerra civil una pequeña fase de desarrollo, debido sobre todo a la instalación de la fábrica de «Lorca Industrial, S. A.». La producción tuvo un ritmo creciente hasta



la mitad del sexto decenio. A partir de entonces, desapareció casi totalmente. La evolución ha sido la siguiente:

1946	6.500 m.	de tejidos de algodón
1947	8.700 m.	» »
1948	168.000 m.	» »
1949	175.000 m.	» »
1950	200.000 m.	» »
1953	220.000 m.	» »

Una faceta muy reciente también de la actividad textil en Lorca es la de la confección de prendas de vestir. En este aspecto Lorca es el centro más importante de toda la provincia. La producción ha ido creciendo ininterrumpidamente en los dos últimos decenios, convirtiéndose en una importante fuente de ingresos para muchas familias modestas que participan a destajo, y al servicio de las grandes empresas, en las labores de confección. En 1948 se produjeron ya 15.000 prendas; al año siguiente, 30.000; en 1950, 35.000. A partir de 1957, la sola producción de la más importante de las empresas dedicadas a esta actividad (L. I. S. A.) ha sobrepasado con mucho aquellas cifras:

1957	55.000 prendas con un valor de 11 millones de ptas.
1958	59.000 » » » 12 » »
1959	58.000 » » » 12 » »
1960	56.000 » » » 11,5 » »

Por último, aunque su carácter sea exclusivamente artesano, es preciso señalar también la existencia de una gran tradición que ha hecho de Lorca un centro interesante en la realización de bordados. A fines del siglo XIX los bordados contribuyeron muchas veces a aumentar la fama de las ya célebres colchas lorquinas, aplicándose también al mismo tiempo a refajos y sayas. Hoy los talleres existentes se dedican a la confección de obras que muchas veces alcanzan una verdadera categoría artística, con gran aceptación en el extranjero.

A mediados del pasado siglo, comienzan en Lorca las rivalidades entre las Hermandades religiosas que organizan las procesiones de Semana Santa y en su afán de superación y de competencia, tienen la originalidad de presentar personajes bíblicos cuyas túnicas y mantos son enriquecidos con bordados en sedas y oro que ponen de manifiesto el arte de la mujer lorquina en este difícil medio de expresión artística. Los años transcurridos desde su iniciación, han enriquecido de tal manera estos desfiles bíblicos, que se han hecho famosos y han dado al bordado lorquino en sedas, la justa fama de que goza.

#### 4. LA INDUSTRIA DE CURTIDOS,

La de curtidos es otra de las industrias características de Lorca. Su antigüedad se remonta, por lo menos a los primeros tiempos posteriores a la Reconquista. F. Cánovas Cobeño ha señalado la existencia en la baja Edad Media de núcleos de anteros y de curtidores.

Durante mucho tiempo, esta industria no excedería al marco puramente comarcal o regional. Su tradición, sin embargo, nunca se perdió en la ciudad. El catastro de Ensenada nos dice que en 1755 existían en Lorca dos tenerías. Cincuenta años después, la ruptura del pantano de Puentes destruyó totalmente una fábrica de cordobanes. A mediados del XIX radicaban en Lorca, según Madoz, dos fábricas de curtidos. Estos tres datos bastan para demostrar que, como decíamos, ha existido una ininterrumpida tradición dentro de la ciudad en esta actividad industrial.

Los métodos empleados por los curtidores lorquinos se transmitieron, con sólo leves transformaciones, hasta bien entrado el siglo XX. A ellos se alude todavía cuando, de una manera genérica, se habla de «sistema antiguo» o «primitivo». La curtición se realizaba utilizando corteza de pino o de zumaque. Todavía a fines del primer cuarto de nuestro siglo se empleaba el «sistema antiguo» de una manera general, aunque existían ya, excepcionalmente, algunos aparatos mecánicos para lavar, rebajar, alisar y abrillantar.

La Primera Guerra Mundial puede considerarse el punto inicial del desarrollo actual de esta industria. Hasta ese momento, lo característico de la misma había sido la curtición de pieles de equino, destinadas para guarnicionería y calzado. La fuerte demanda que provocó el conflicto europeo fue un poderoso estímulo que impulsó a los curtidores lorquinos a extender su actividad a las pieles de ganado vacuno y lanar. Al mismo tiempo el aumento de la producción y las grandes ganancias realizadas en esos años, permitieron la realización de unas primeras reformas que posteriormente darían paso a una modernización más intensa.

En 1926 existían 14 fábricas que curtían al año unas 40.000 pieles de equinos. Tras la última guerra civil española, la situación aparece muy modificada, ya que si, por un lado, han aparecido los curtidos, por otro ha disminuido la producción de derivados de pieles de equino y lanar. Este último hecho se encuentra relacionado con las dificultades encontradas en el abastecimiento de materias primas procedentes tradicionalmente de Sudamérica. El número de empresas dedicadas a esta actividad ha alcanzado la cifra de 18.

La evolución de la producción entre 1946 y 1953 queda reflejada en el cuadro siguiente. El máximo de 1947 fue debido a la libertad que se gozó durante un tiempo en el abastecimiento de materias primas.

	<u>1946</u>	<u>1947</u>	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>	<u>1953</u>
Pieles equinas, a unidades	21,3	43	33	35	33	36 miles
rendimientos:						
Empeines. Pies	600	900	700	750	700	780 »
Ancones suela. Kgs.	70	100	75	79,6	75	90 »
Pieles vacuno 8/18 Kgs.	6	10	5	8	6	10 »
Pieles vacuno 18/35 Kgs.	4	5	3	5	4	18 •
rendimientos:						
Becerro engrasado. Pies	131	230	115	210	131	260 »
Suela Kgs.	65	72	60	70	65	252 »
Pieles de lanar	60	90	10	20	15	2 »
rendimientos:						
Badana para cortes y forros. Pies	400	600	70	140	105	14 »

Desde hace unos diez años se ha producido una acusada modificación de la estructura de esta industria, disminuyendo más aún la utilización de pieles de equino y aumentando la de ternera. La materia prima utilizada es nacional e importada (Unión Sudafricana, Mozambique, Brasil.), porque la producción nacional no es suficiente a su demanda. Las pieles de producción nacional son las de mejor calidad.

Algo más de la mitad de la producción está constituida por box-calf, y el resto por una variada gama de artículos (flor nattrai,, flor corregida, anilinas, serrajes, afelpados, charol, bottier...).

La producción estimada en 1967 fue la siguiente:

Flor rectificada (box-calf)	5.400.000 pies <sup>2</sup>
Anilina plena flor	2.700.000 »
Serraje afelpado	2.400.000 »
Anilina flor corregida	1.800.000 »
Charol	1.200.000 »

En cuanto a los mercados consumidores, la cercanía de los centros levantinos de la industria del calzado es un factor favorable: Elche, Elda, Petrel, Villena, Almansa y otras localidades alicantinas absorben la mayor parte de la producción.

La industria de curtidos lorquina atraviesa en estos momentos una etapa de expansión, gracias al dinamismo y espíritu de iniciativa de los empresarios, que han sabido adaptarse a las nuevas exigencias del mercado. Las inversiones recientes en maquinaria y equipo son muy elevadas y permiten a esta rama de actividad mirar el futuro con optimismo.

El único problema que tiene planteado es el del abastecimiento de agua. Pero esto es tan grave que podría frenar próximamente la etapa de crecimiento por que hoy atraviesa.

Como es sabido, el agua es para la industria de curtidos un elemento esencial en el proceso de fabricación. Se utilizan de 9.000 a 14.000 litros por cada 1.000 Kgs. de piel tratada. En el momento actual el abastecimiento se encuentra asegurado por la red general del Taibilla; se produce, sin embargo, una irregularidad y escasez de suministro\* en ciertas épocas, lo cual ha obligado a algunas fábricas a utilizar agua de pozos propios, pese a la dureza y mala calidad de estas aguas. Cualquier proyecto futuro de ampliación industrial se verá frenado por este factor.

Intimamente ligado al problema de abastecimiento se encuentra el de las aguas residuales.

Debido a la complejidad de los procesos de curtición, las aguas residuales son en ocasiones fuertemente alcalinas (cal, sulfuros) y en otras muy acida., (caldos tánicos, ácidos inorgánicos), según que procedan de la primera fase de curtición (lavado, pelambre, etc.), o de las fases de piquel y curtición. Al mezclarse las aguas residuales procedentes de las diferentes secciones de la fábrica de curtidos, reaccionan unas con otras, formando una importante cantidad de lodos coloidales, que se depositan arrastrando cantidades considerables de materias orgánicas disueltas. La purificación de estas aguas es muy difícil y en cualquier caso, requiere una elevada cantidad suplementaria de agua. Debido a la imposibilidad de disponer de ésta, las fábricas de curtidos lorquinas se ven obligadas a verter sus aguas residuales al cauce seco del río Guadalentín, donde se estanca y entra en putrefacción, produciendo una atmósfera infecciosa, o bien a la red general de desagüe urbano con grave peligro de embozamiento de ésta por la floculación de los álcalis de pelambre junto con los ácidos de curtición; en este caso, existe además el peligro de la dificultad de aprovechamiento de las aguas residuales urbanas, debido a las características especiales de las aguas de las tenerías.

Dada la escasez de agua, que ya comienza a afectar a la industria de curtidos, se impone la adopción de medidas de purificación de estas aguas residuales para su posible aprovechamiento, así como la construcción de un sistema general de desagüe y pozos para la eliminación de las inservibles. Sin embargo, la misma escasez de agua impide que se pueda acometer eficazmente la adopción de la primera de estas medidas. El problema del agua se convierte así en el más grave e inmediato para el futuro de esta rama de actividad local.

## 5. LAS INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN.

Industria harinera y derivados.—Es la más notable y la de mayor tradición entre las alimenticias, si bien presenta un carácter marcadamente rural, encontrándose dispersa por todo el municipio; sólo una parte está concentrada en la ciudad. Su importancia era ya grande en 1755, fecha en que

según el catastro de Ensenada, existían en la comarca 16 molinos harineros. Medio siglo después, la riada provocada por la catástrofe de Puentes destruyó 8 molinos situados a la orilla del Guadalentín. Hacia la mitad del siglo XIX su número era, según P. Madoz, de 30. es decir, el doble que 90 años antes.

La harinera ha sido siempre en Lorca una industria sujeta a grandes fluctuaciones. En realidad, sus posibilidades de trabajo dependen en buena parte del resultado de las cosechas en la comarca. Cuando el año es malo, cosa que, como hemos visto, ocurre con más frecuencia de lo que sería de desear, la molturación disminuye, prefiriéndose importar harina en vez de cereales sin moler. La proporción de harinas obtenidas varía mucho de un año para otro. Como media general, puede darse la de 40-50 por 100 de harina de trigo y un 50-60 por 100 de harina de cebada y maíz para la alimentación del ganado. Una importante fracción de los cereales molidos lo son «a maquila» y se destinan al consumo particular de quienes lo llevan a la molturación. Esto da una idea del carácter rural que ha tenido siempre una gran parte de esta industria.

Los progresos realizados han sido, sin embargo, notables. En 1926 existían en todo el municipio 42 molinos harineros —de los cuales, 27 movidos por fuerza hidráulica y 15 por motor de gas— y 2 fábricas sistema Buhler. Diez años más tarde, el número de fábricas se había elevado a cinco. En 1953 eran ya seis, mientras que el número de molinos había descendido. En la actualidad existen 4 fábricas de harina en activo, con 40 empleados, y 2 en subsidio de paro con el Grupo Nacional Harinero; el número de molinos maquileros es de 94.

La capacidad molturadora de estas instalaciones excede, con mucho, a la producción cerealista de la comarca. En 1926 era de 84.000 Kgs. diarios para los molinos y de más de 35.000 para las fábricas. Hoy es algo mayor. Pocas veces, sin embargo, han trabajado a la medida de sus posibilidades. Todo depende de la cosecha y de las circunstancias más o menos favorables del mercado cerealista nacional. El siguiente cuadro da una idea de la producción del total de los molinos del municipio en los años que se indican. Las cifras deben tomarse sólo como aproximadas.

Períodos	Molturación media	
	Fábricas	Molinos
1946-53	20.700 Qm.	14.680 Qm.
» 1955-60	28.400 »	15.300 »
» 1961-65	33.800 »	17.200 »

En relación con esta industria harinera se encuentra la de pastas para sopa (1 fábrica), que, comenzando con carácter artesano, va modernizando sus instalaciones y ampliando su proyección comercial.

**La industria de piensos compuestos.**—Al amparo de la regulación oficial se establecieron en Lorca dos fábricas de piensos compuestos, que si en un principio tuvieron por base el consumo de la ganadería regional, han ido ampliando su producción, encontrándose en la actualidad preparadas para hacer frente a la competencia de otras marcas, gracias a sus modernas instalaciones y al personal técnico especializado que las atienden, extendiendo su ámbito comercial a las provincias limítrofes.

**Industria aceitera.**—Al igual que la harinera, ha existido en la comarca desde los primeros momentos. Ha tenido siempre, asimismo, un carácter eminentemente rural y artesano. Sin embargo, en los tres o cuatro últimos decenios ha conocido una cierta modernización, reflejada en el aumento del número de fábricas de extracción de aceite y en la disminución de las almazaras.

El número de almazaras existentes a mediados del siglo XVIII era de 11. Nueve de ellas quedaron destruidas totalmente con la riada de 1802. En 1945 existían ya 8 fábricas equipadas con material moderno y 9 almazaras. En 1953 el número de fábricas había pasado a ser de 16, siendo hoy 19 las declaradas, aun cuando hay otras varias que trabajan en la clandestinidad.

La producción sigue una línea mucho más quebrada aún que la de la industria harinera. Las fluctuaciones de la cosecha influyen aquí de una manera más decisiva. La producción media en los últimos cuatro quinquenios se calcula como sigue:

Períodos	Producciones
1945-50	3.700 Qm.
1951-55	1.235 »
1956-60	1-120 »
1961-65	930 »

Como se puede apreciar, el descenso de la producción es bien manifiesto, siendo sus causas muy diversas: el envejecimiento, falta de nuevas plantaciones, la falta de cultivo adecuado, plagas, etc. El arranque de las oliveras se ha generalizado por esta falta de rendimiento y, al mismo tiempo, el encarecimiento de la mano de obra en la recolección contribuye igualmente a la falta de interés por este cultivo.

**Fabricación de chocolate®, caramelos y turrone.**—Las primeras fábricas de chocolates se montaron en pleno siglo XX. En 1926 existían ya tres pequeñas empresas dedicadas a la elaboración de chocolates con instalaciones e motor. Junto a ellas había también varios talleres artesanos que elaboraban a brazo este artículo. La producción total diaria ascendía a unos mil paquetes.

Al terminar nuestra guerra civil las fábricas existentes prosperaron y aumentaron la producción, mejorando a la vez el utillaje. La producción

estuvo oscilando durante algunos años hasta alcanzar su máximo, los 47.500 kgs. en 1944. Esta situación fue idéntica a la evolución de toda esta industria en el ámbito nacional, hasta que, al finalizar la época de mercado negro, comenzó a descender la producción, que en el período 1945-50 fue de unos 29.500 kgs.

Entonces comenzaron paulatinamente a desaparecer industrias que no pudieron subsistir a una normal competencia.

A partir de 1951, la crisis fue ya evidente. En ese año se produjeron 240.000 tabletas. Al año siguiente, esa cifra descendió a 210.000. En 1953 fue de 190.000. Los años posteriores no hicieron sino acentuar esta tendencia.

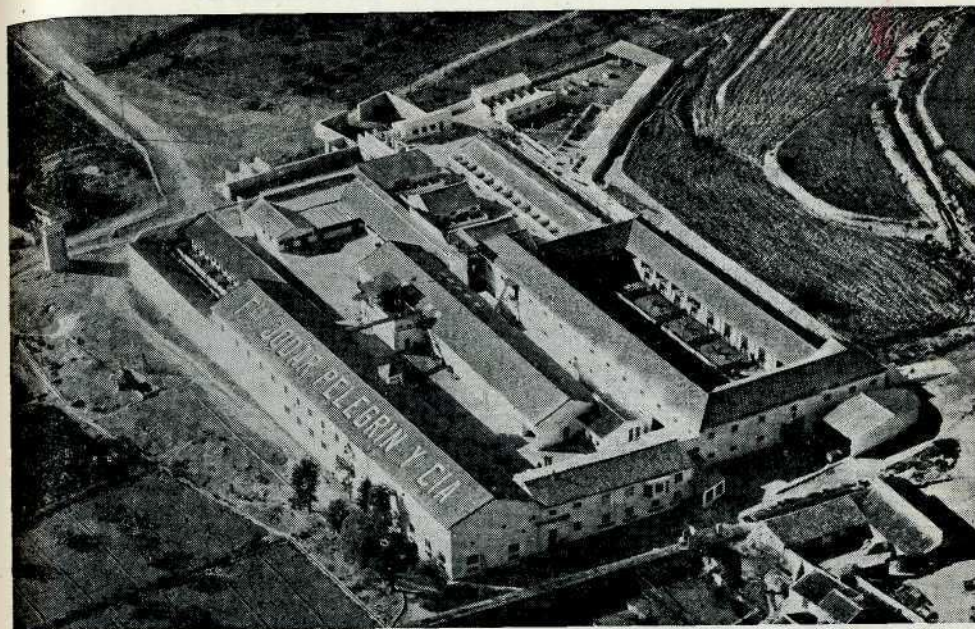
La producción de caramelos estaba circunscrita a una fábrica instalada con anterioridad a la guerra civil. En el año 1936, se llegaron a producir 17.500 kgs. de caramelos. En la actualidad, y por razones parecidas a las expresadas para las fábricas de chocolates, se puede considerar que ha cesado en su producción. Sólo existe una fábrica de tipo artesano con una producción muy limitada. En cambio, la fábrica de caramelos ha evolucionado hacia la elaboración de turrones y dulces, cuyos productos son cada día de mayor aceptación en el mercado nacional.

**Fabricación de embutidos.**—Esta industria es hoy una de las más importantes de la comarca y, sin duda, la de mayor porvenir. El notable desarrollo del ganado de cerda dentro del municipio le facilita una base inmejorable. La gran calidad de los productos obtenidos, resultado de la depurada técnica empleada y de la experiencia acumulada, le han abierto una buena parte de los mercados nacionales.

Antes de la última guerra civil ya existía en Lorca un matadero industrial y una fábrica de embutidos. Después de la guerra, la industria chacenera se fue desarrollando hasta alcanzar una cifra de cinco fábricas. Diversos factores han provocado la crisis y la desaparición de varias de estas fábricas. Entre ellos debe destacarse la inadecuada gestión, el desconocimiento de las exigencias de la producción en gran escala, la excesiva euforia por confianza en fuertes beneficios, que se vieron frustrados, y el carácter individualista y receloso que determinó el fracaso de una cooperativa. Las consecuencias de todo ello fue que el número de fábricas quedó reducido a dos.

Las dos industrias hoy existentes absorben solamente un diez o un doce por ciento de la producción porcina de los municipios de Lorca y Puerto Lumbreras. El resto es comercializado por compradores o tratantes de Lorca y por agentes de compras al servicio de fábricas valencianas y catalanas, principalmente.

Un hecho particularmente desfavorable para esta industria es que se ve sometida a importantes fluctuaciones de precios. Las fuertes depresio-



Fábrica de embutidos de Franciteo Jódar Pelegrín y Cia., S. L.

nes en los precios durante los años 1966, 1967 y primeros meses de 1968 fueron compensados, en parte, por los precios de protección de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, la cual, solamente en un matadero colaborador de Lorca, se hizo cargo de unas treinta mil canales para su congelación y conservación en los frigoríficos de Alicante.

La red de frío en nuestra región parece ser suficiente para las necesidades de la industria cárnica, pues junto a las instalaciones de congelación a 45°, y de conservación a 25° de que dispone en Lorca, existen también importantes centros frigoríficos en Alicante y Cartagena, con una capacidad superior a la ocupación actual.

En conjunto, las perspectivas de la ganadería y de la industria cárnica en Lorca son extraordinarias, con tal de que pueda ser superada la mentalidad individualista hoy imperante. Deben hacerse también estudios de mercado que eviten los desfases de la oferta respecto a la demanda real, causa principal de esas convulsiones de precios que tanto perturban y atemorizan al ganadero de la especie porcina. La solución de almacenar grandes stocks en los frigoríficos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, con el fin de regular los precios, ocasiona a este organismo cuantiosas pérdidas y no parece una solución deseable.

## 6. INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL CEMENTO.

Siempre han existido en Lorca fábricas de artículos dedicados a la construcción. El Catastro de Ensenada de 1775, por ejemplo, menciona 3 tejas entre las industrias de la ciudad. Esta cifra se mantuvo invariable durante mucho tiempo, pues en 1844 Madoz sólo señala la presencia de tres fábricas de tejas y ladrillo. El número de yeseras y caleras se debió de mantener también constante.

En la segunda mitad del siglo XIX se produciría una cierta fase de expansión de estas industrias, coincidiendo con el crecimiento urbano y demográfico de la ciudad y del municipio. Sin embargo, el desarrollo más notable se ha realizado en las dos o tres últimas décadas con modernas instalaciones, que ha dado a esta industria gran influencia regional. La producción ha seguido una curva ascendente ininterrumpida, haciéndose intenso el crecimiento desde el quinquenio 1945-50.

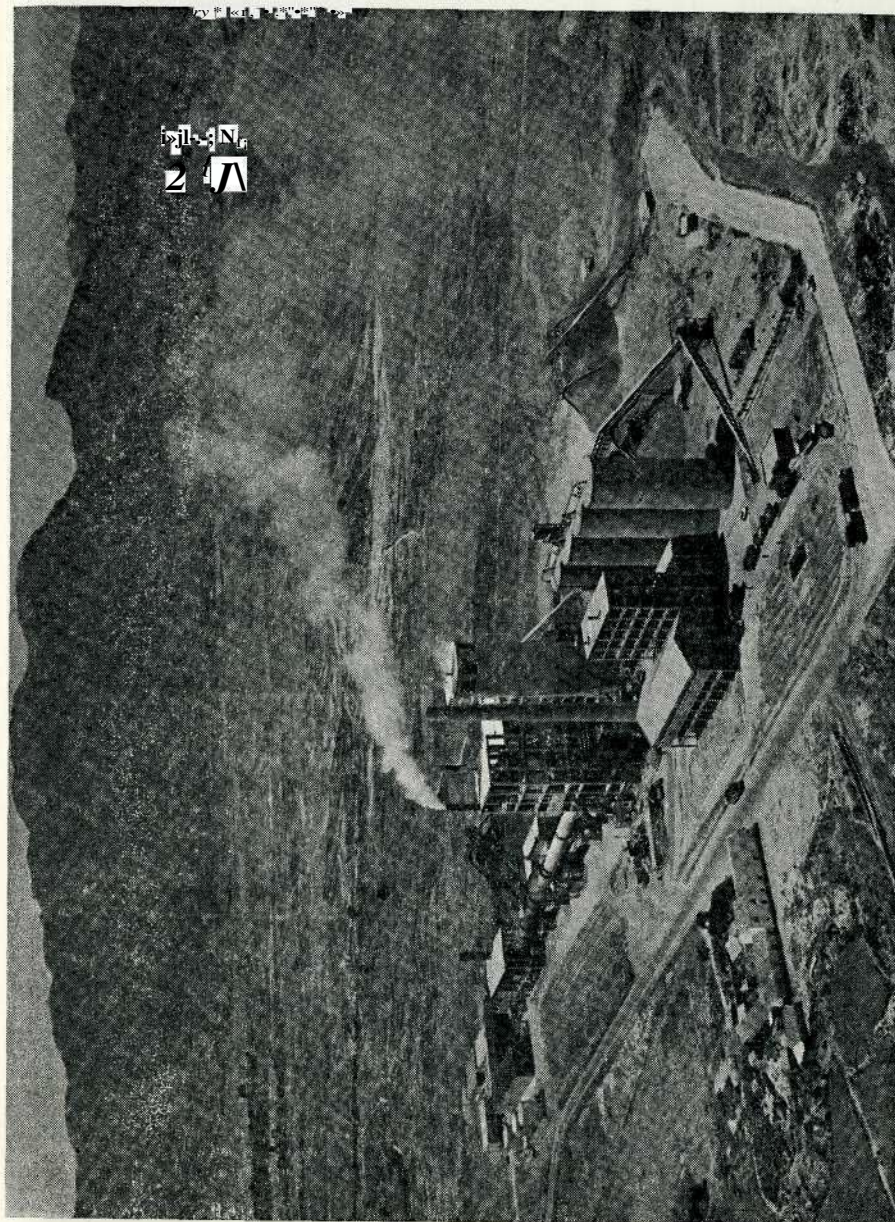
En la actualidad existen 5 fábricas de cerámica para la construcción, con capacidad para 45 a 50.000 toneladas, y una amplia proyección regional; 4 fábricas de viguetas, mosaicos y otros del cemento, y 8 fábricas de yesos y cales.

En junio de 1967 comenzó a funcionar la fábrica de cementos «Alba», una de las más importantes de España, con capacidad para 400.000 toneladas. Está enclavada en Serrata, a unos 3 kilómetros de Lorca y junto a la carretera Águilas-Caravaca por Lorca. La inversión realizada para la instalación ha sido superior a los 800 millones de pesetas, capital aportado por «Cementos Alba, S. A.», de Madrid, y por la Caja de Ahorros del Sureste de España.

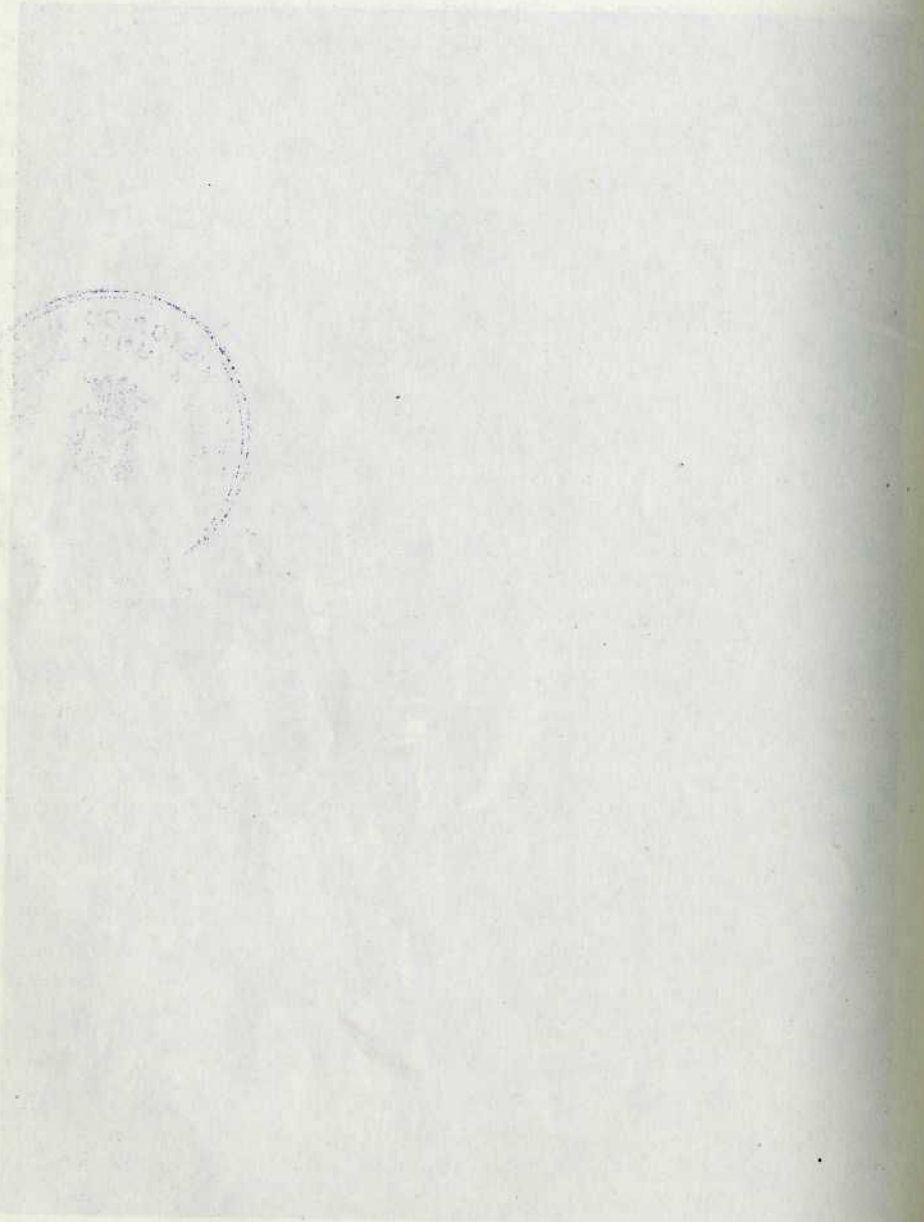
El grado de automatización de la factoría es muy elevado. La homogeneización del crudo se realiza en un silo-almacén mecanizado por una firma alemana; el horno, de una longitud de 140 m. y 4,40 de diámetro, se apoya en una batería de cojinetes que permiten su rodadura; el enfriador de clínker, importado igualmente de Alemania, permite el enfriamiento rápido y la obtención de cemento portland de alta calidad. La potencia instalada para el servicio de la factoría es de 14.000 caballos.

La materia prima utilizada procede toda del municipio de Lorca y de lugares cercanos a la factoría. Las margas miocenas, tan abundantes en el paraje, llegan a la fábrica por una cinta continua a 750 m. de longitud, que salva la carretera mediante un paso subterráneo: la caliza es transportada mediante camiones basculantes desde las canteras de El Estrecho.

Gradualmente, va incrementando sus ventas en todo el Sureste de la Península y ha iniciado la exportación a las provincias insulares y Maruecos.



Factoría en Lorca de «Cementos Alba, S. A.»



CAPITULO XII



EL AREA DE INFLUENCIA DE LORCA

LA METODOLOGIA

El método utilizado para la realización de este trabajo ha sido el de  
consulta directa a una serie de organismos y de empresas comerciales, in-  
dustriales y de servicios con sede en el ciudad de Lorca. Hemos parido  
del aspecto del importante carácter de capitalización de Lorca —considerado  
por ejemplo por el Atlas Comercial de España— al considerar a Lorca como  
una «zona de área» y hemos tratado de definir los distintos grados de in-  
fluencia de esta zona a través de la documentación existente referente

XII. EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LORCA

- 1. La metodología.
- 2. La influencia administrativa.
- 3. La comercialización de los productos agrarios.
- 4. La influencia comercial.
- 5. La influencia de algunas industrias «de servicios regional».
- 6. Lorca, centro de servicios.
- 7. La influencia médica y farmacéutica.
- 8. La influencia cultural.
- 9. La atracción demográfica.
- 10. El movimiento de viajeros y mercancías.
- 11. Los distintos grados de influencia.



CAPÍTULO XII

XII. EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LORCA

- 1. La metodología.
- 2. La influencia administrativa.
- 3. La comercialización de los productos agrícolas.
- 4. La influencia comercial.
- 5. La influencia de algunas industrias -de servicios regionales-.
- 6. Lorca centro de servicios.
- 7. La influencia médica y farmaciales.
- 8. La influencia cultural.
- 9. La atracción demográfica.
- 10. El movimiento de viajeros y mercancías.
- 11. Los distintos grados de influencia.

## Capítulo XII

### EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LORCA

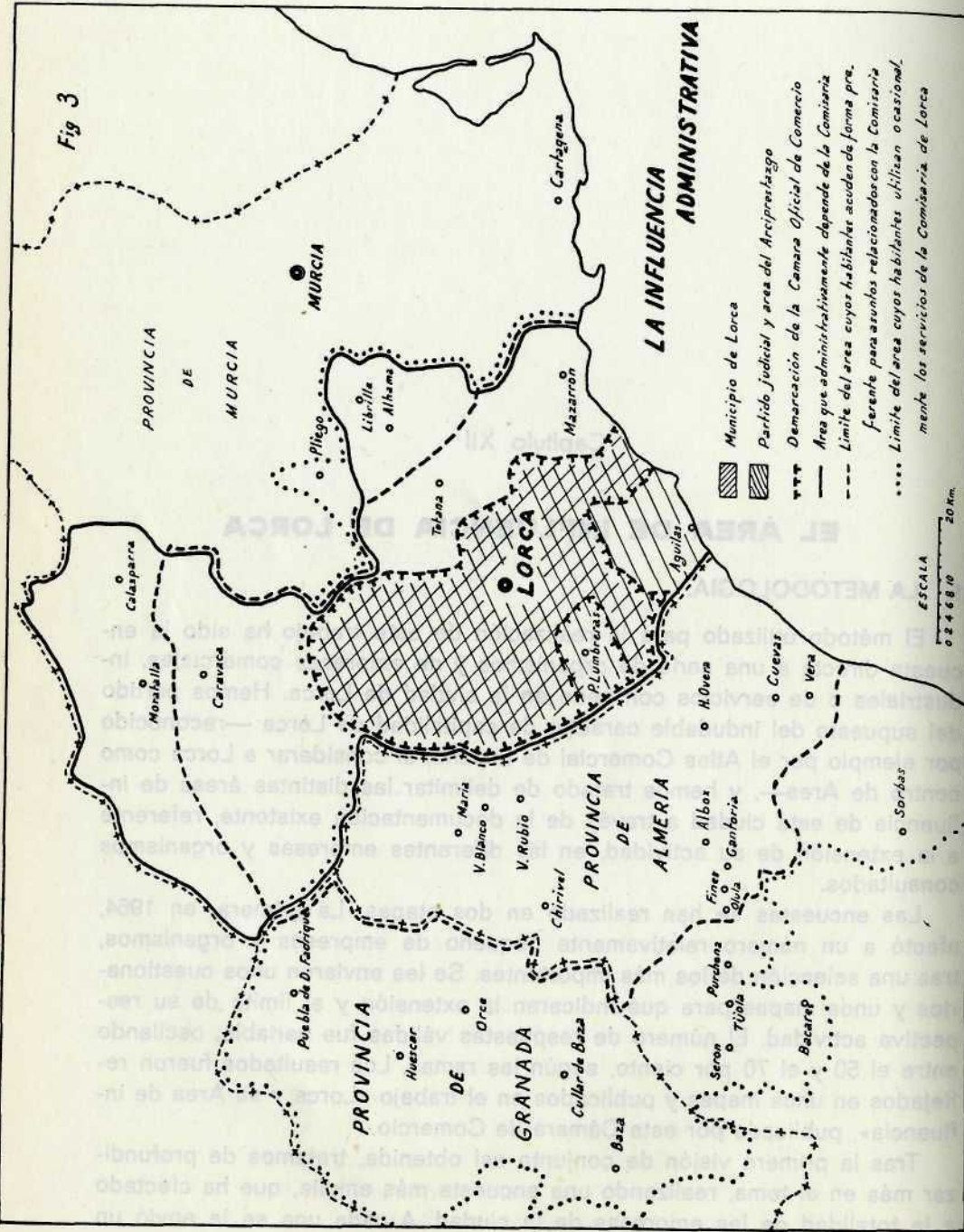
#### 1, LA METODOLOGÍA.

El método utilizado para la realización de este trabajo ha sido la encuesta directa a una serie de organismos y de empresas comerciales, industriales o de servicios con sede en la ciudad de Lorca. Hemos partido del supuesto del indudable carácter de capitalidad de Lorca —reconocido por ejemplo por el Atlas Comercial de España, al considerar a Lorca como centro de Área—, y hemos tratado de delimitar las distintas áreas de influencia de esta ciudad a través de la documentación existente, referente a la extensión de su actividad, en las diferentes empresas y organismos consultados.

Las encuestas se han realizado en dos etapas. La primera, en 1964, afectó a un número relativamente pequeño de empresas y organismos, tras una selección de los más importantes. Se les enviaron unos cuestionarios y unos mapas para que indicaran la extensión y el límite de su respectiva actividad. El número de respuestas válidas fue variable, oscilando entre el 50 y el 70 por ciento, según las ramas. Los resultados fueron reflejados en unos mapas y publicados en el trabajo «Lorca y su Área de influencia», publicado por esta Cámara de Comercio.

Tras la primera visión de conjunto así obtenida, tratamos de profundizar más en el tema, realizando una encuesta más amplia, que ha afectado a la totalidad de las empresas de la ciudad. A cada una se le envió un

Fig 3



La influencia administrativa de Lorca. Además de capital del municipio más extenso de España, Lorca es cabeza de partido judicial, pero en determinados aspectos su influencia se ejerce sobre un territorio mucho más amplio.

cuestionario inquiriendo sobre el porcentaje de ventas realizado en la ciudad de Lorca, en su huerta y en otras áreas. A continuación se preguntaba sobre las localidades en que realizaban ventas de sus artículos, o desde donde acudían personas a utilizar sus servicios (en el caso de médicos, gestorías...)- La prensa y la radio local publicó notas solicitando la colaboración en la encuesta. Todo ello ha sido completado con una investigación directa en empresas y organismos de particular interés.

Una vez en posesión de las respuestas hemos seleccionado los datos. El resultado final, teniendo en cuenta las dos encuestas realizadas, ha sido reflejado en unos mapas que acompañan a este estudio. Los límites de las diferentes áreas han sido trazados en cada caso de acuerdo con los límites municipales.

Queremos dar las gracias desde aquí a todas aquellas personas que con sus contestaciones han contribuido al éxito del trabajo.

## 2. LA INFLUENCIA ADMINISTRATIVA.

Ya hemos tenido ocasión de aludir a la función administrativa que Lorca ha desempeñado durante toda la Edad Moderna como capital de corregi-



El deseo de Lorca de conseguir una sede episcopal y reforzar así su función religiosa, explica la magnificencia con que fue construida la iglesia de San Patricio, que sin embargo solo alcanzó el rango de colegiata.



miento. En la actualidad, Lorca es capital del municipio más extenso de España, con 1,806 km<sup>2</sup>

Es también, desde la creación de los partidos judiciales en el siglo pasado, cabeza de partido, con Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. El partido judicial de Lorca comprende, además de su propio municipio, los de Águilas y Puerto Lumbreras. En la actualidad es uno de los cinco partidos existentes en la provincia de Murcia tras la nueva demarcación judicial.

Posee también Cámara Oficial de Comercio e Industria, fundada en 1899. Su demarcación se extiende sobre el municipio y el de Puerto Lumbreras. Es capital de Arciprestazgo, con jurisdicción sobre Águilas y Puerto Lumbreras.

Desde el punto de vista militar, posee un regimiento (Regimiento de Infantería Mallorca 13). Es cabecera de Compañía de la Guardia Civil, con sección de Tráfico, y tiene Comisaría del Cuerpo General de Policía y una Sección de la Policía Armada.

Todas estas funciones hacen de Lorca un pequeño centro administrativo, con autoridad sobre una parte de la provincia de Murcia. Pero la influencia de los órganos instalados en la ciudad puede extenderse a otras provincias limítrofes, a pesar de la separación administrativa que ello lleva consigo. Así, la Comisaría de Lorca extiende su influencia en lo concerniente a diversos asuntos (carnets, hasta hace poco tiempo pasaportes...) sobre una parte de la provincia de Almería (figura 3).

### 3. LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS.

En una comarca eminentemente rural, Lorca es un pequeño centro en la comercialización de los productos del campo, con influencia no sólo sobre su propio municipio, sino también sobre los cercanos. Aludiremos brevemente a algunos aspectos de esta función comercializadora.

Comercialización de la almendra.—Hasta hace muy poco tiempo existían en Lorca cuatro grandes almacenistas de almendra. Hoy, por una serie de circunstancias, sólo quedan dos. Son ellos los que compran la almendra a los campesinos del campo de Lorca (uno trabaja sobre todo entre Puerto Lumbreras y Fuensanta, y otro en la parte sur del municipio), aunque llevan su actividad igualmente a los municipios limítrofes, particularmente a la comarca de los Vélez y en menor grado a la parte nororiental de la provincia de Granada (Puebla de Don Fadrique, Huesear, Orce...), si bien aquí sufren la fuerte competencia de los almacenistas de Bullas y de Huércal Overa. Otras localidades cercanas donde existen almacenistas que hacen la competencia a los de Lorca son Totana, Puerto Lumbreras, Alhama, Alcantarilla, Elche y Albox.

Desde 1968 la mayor parte de los almacenistas de almendra murcianos

forman parte de la sociedad «Frutos del Sureste», con sede en Cartagena, encargada de coordinar la comercialización y exportación de este producto. Las ventas más importantes se realizan en Jijona, Alicante y Reus.

La comercialización de aves y huevos.—Lorca es un centro importante en la comercialización de aves y huevos, sobre todo en función del mercado catalán, como ya hemos indicado.

Los recoveros lorquinos acuden a todos los mercados de las localidades cercanas, llegando en sus desplazamientos hasta la provincia de Granada. Existe una fuerte competencia en este ramo de actividad, y al mercado de Lorca acuden también, como ya vimos, recoveros de otras ciudades murcianas y alicantinas.

La comercialización del ganado de labor.—La creciente mecanización del campo disminuye la utilidad del ganado de labor, hasta hace poco insustituible en las faenas agrícolas. Este ganado era muy numeroso en nuestra región, pero en los últimos años presenta una clara tendencia a la disminución. En la provincia de Murcia, todavía en 1945 el total de ganado caballar, mular y asnal existente era de 80.713 cabezas; desde entonces las cifras descienden ininterrumpidamente: 71.223 cabezas en 1950; 61.675 cinco años más tarde, y 45.780 en 1958. En la provincia de Almería la mecanización es menor, debido, en parte, a lo accidentado del terreno y a las condiciones agrícolas, pero el descenso es también acusado: 40.851 en 1935, y 38.416 cabezas en 1960.

Todo este ganado que se ha dejado de utilizar en las faenas agrícolas se ha convertido en ganado de carne para el abastecimiento de las grandes ciudades del país, principalmente Barcelona y Valencia en el caso concreto de nuestras provincias. La comercialización y exportación de una buena parte del mismo se ha realizado, y todavía se realiza, a través de la ciudad de Lorca.

Lorca es, en efecto, un centro importante de la trata de ganado de labor. Nos referimos ahora a las transacciones efectuadas en gran escala por marchantes de la ciudad con vistas a la exportación de este ganado. Las transacciones se efectúan con frecuencia de una manera directa entre comprador y vendedor, es decir, al margen del mercado, como ocurre en el caso del municipio de Lorca, debido al impuesto de entrada al recinto mercadal; otras veces se realizan en los mercados de los pueblos vecinos. Pero en todo caso el centro de concentración es la ciudad de Lorca, desde donde se realiza la reexpedición por ferrocarril hacia los grandes mercados urbanos.

Los marchantes de Lorca han recorrido en los últimos dos decenios las provincias de Murcia, Almería y Granada en busca de ganado. Hace algún tiempo llegaban incluso a extender su actividad hasta la provincia de Sevilla. Hoy su radio de acción se encuentra recortado por la aparición

de otros competidores en distintas localidades: Albox (con 3 marchantes), Baza (1), Almería (2), Caravaca (1), Calasparra (1), Alcantarilla, se han convertido recientemente en centros de comercialización de este ganado. Pero la ciudad de Lorca sigue conservando un lugar preeminente, realizando en ella su actividad tres marchantes.

La actividad de estos tres marchantes se reaiza hoy además de sobre el propio Municipio, por una serie de municipios cercanos en torno a Lorca, pudiendo llegar ocasionalmente a lugares más alejados. Cada uno de ellos tiene un campo de acción bien definido. Uno actúa fundamentalmente en la huerta de Lorca; otro sobre todo entre Águilas y Vera; el tercero, por fin, desde Bullas y Totana hasta el Campo de Cartagena. El ganado de todas estas áreas es comprado principalmente por ellos, aunque, como es lógico, sufren la competencia de otros marchantes en los sectores más alejados (marchantes de Albox por el oeste y de Alcantarilla por el este, fundamentalmente).

Existen además, algunos marchantes de menor importancia en varias localidades cercanas, los cuales actúan como comisionistas de los lorquinos o de la ciudad de Lorca. Así el marchante de Vélez Rubio, hermano de uno de los de Lorca, que actúan en la comarca de los Vélez y provincia de Granada, embarca su ganado en Lorca. Así también los «ramaleros» (marchantes al menor) de Huércal Overa, Vera y Totana, que venden sus bestias a los lorquinos.

Como ya hemos indicado, los marchantes lorquinos no acuden ya directamente a los mercados, sino que son llamados por los vendedores y se desplazan a las explotaciones agrícolas donde se realiza el trato de una manera directa. También compran el ganado reunido por los ramaleros.

Todas las bestias se reúnen en Lorca, donde son embarcadas por ferrocarril con destino a Barcelona y Valencia. En los últimos años se sacan de Lorca unos 50 ó 60 vagones anuales, con una media de 22 bestias por vagón. En esta cifra está incluido el ganado procedente de Vélez Rubio y exportado desde aquí.

El ganado procedente del municipio de Lorca es de gran calidad y por ello su destino es el mercado de Barcelona, el más exigente. En cambio, el ganado de menor calidad (la «chatarra», en el argot de los marchantes) se dirige a Valencia. También puede enviarse alguno a Almería, donde existe un matadero. En conjunto, los mayores envíos se realizan entre Navidad y primavera.

#### 4. LA INFLUENCIA COMERCIAL

La influencia que ejerce Lorca desde el punto de vista comercial es doble: por un lado es la atracción de sus tiendas especializadas, a donde acuden a comprar gentes de los municipios cercanos; por otro, es la in-

fluencia de los grandes almacenistas de la ciudad que surten a los pequeños establecimientos de dichos municipios. Uno y otro aspecto se traducen en un fuerte equipamiento comercial, el cual alcanza un gran valor relativo por encontrarse en un área de bajo desarrollo. El «Atlas comercial de España» considera a Lorca núcleo comercial de segunda categoría, clase A. El gran número de empresas comerciales y de empleados en esta actividad, así como de agentes comerciales (unos 90), son la consecuencia de la capitalidad comercial que Lorca ejerce sobre su comarca.

**La atracción de los comercios especializados.**—En el espacio situado entre Murcia y Almería, Lorca es el núcleo que posee el mejor equipamiento comercial en lo referente a establecimientos especializados.

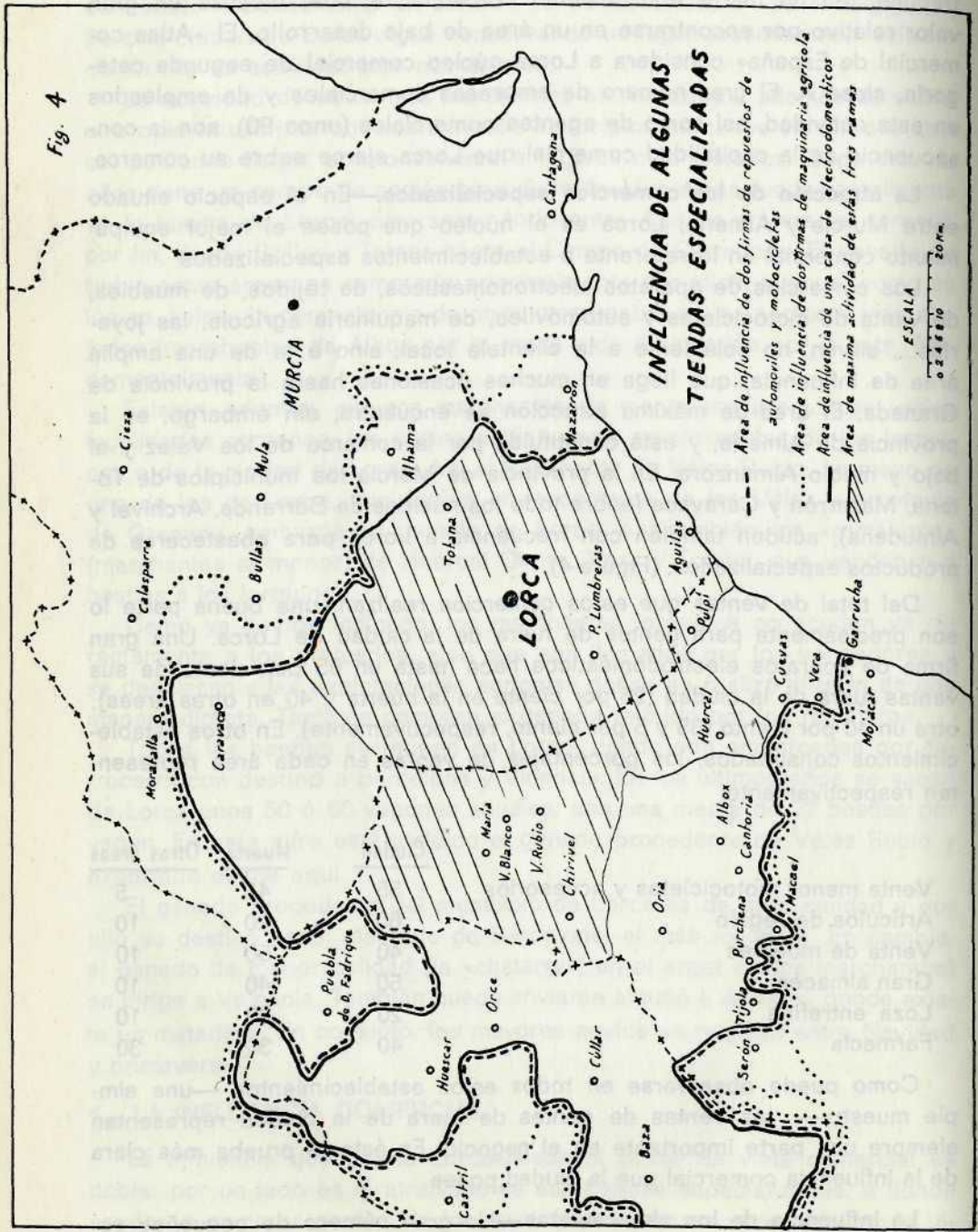
Los comercios de aparatos electrodomésticos, de tejidos, de muebles, de venta de motocicletas y automóviles, de maquinaria agrícola, las joyerías..., sirven, no solamente a la clientela local, sino a la de una amplia área de influencia, que llega en muchas ocasiones hasta la provincia de Granada. El área de máxima atracción se encuentra, sin embargo, en la provincia de Almería, y está constituida por la comarca de los Vélez y el bajo y medio Almanzora. En la provincia de Murcia los municipios de Totana, Mazarrón y Caravaca (sobre todo los núcleos de Barranda, Archive! y Almudena), acuden también con frecuencia a Lorca para abastecerse de productos especializados. (Figura 4).

Del total de ventas que estos comercios realizan, una buena parte lo son precisamente para gentes de fuera de la ciudad de Lorca. Una gran firma de aparatos electrodomésticos hace hasta un 65 por ciento de sus ventas fuera de la ciudad (25 por ciento en la huerta y 40 en otras áreas); otra un 40 por ciento (35 y 5 por ciento, respectivamente). En otros establecimientos consultados, los porcentajes de ventas en cada área representan respectivamente:

	<u>Ciudad</u>	<u>Muerta</u>	<u>Otras áreas</u>
Venta menor motocicletas y accesorios	55	40	5
Artículos de regalo	60	20	10
Venta de muebles	40	50	10
Gran almacén	50	40	10
Loza entrefina	20	80	10
Farmacia	40 <sup>s</sup>	30	30

Como puede observarse en todos estos establecimientos —una simple muestra—, las ventas de gentes de fuera de la ciudad representan siempre una parte importante en el negocio. Es ésta la prueba más clara de la influencia comercial que la ciudad posee.

**La influencia de los almacenistas.**—Un gran número de pequeños es-



tablecimientos en diversas localidades de las provincias de Murcia, Almería y Granada se surten de los almacenistas lorquinos.

La influencia es sobre todo muy grande en la rama de alimentación. (Figura 5). Los porcentajes de ventas realizados por varios de estos almacenistas en la ciudad de Lorca y fuera de ella son los siguientes:

	Ciudad	Huerta	Otras áreas
Coloniales y aceites	35	15	20
Aceites	15	2	73
Cascaruja	60	20	20
Harinas	50	15	35
Carnes frescas	60	30	10
Lonja, frutas y verduras	50	25	25
Lonja	50	25	25
Lonja	40	30	30
Lonja	40	20	40
Plátanos	7	7	86
Licores	50	40	10

También es importante la influencia de los almacenistas de tejidos (Fig. 6). Dos de los más importantes hacen fuera de la ciudad entre el 80 y el 60 por ciento de sus ventas (10 por ciento cada uno en la huerta, y 70 y 50, respectivamente, en otras áreas).

Otros muchos ejemplos podríamos señalar de almacenistas que surten a los municipios cercanos. Son muchas las ramas de actividad en que se efectúa esta labor de redistribución por parte de comerciantes de la ciudad de Lorca. Así un almacenista de maderas realiza el 30 por ciento de sus ventas fuera del casco urbano (10 por ciento en la huerta y 20 por ciento en otras áreas).

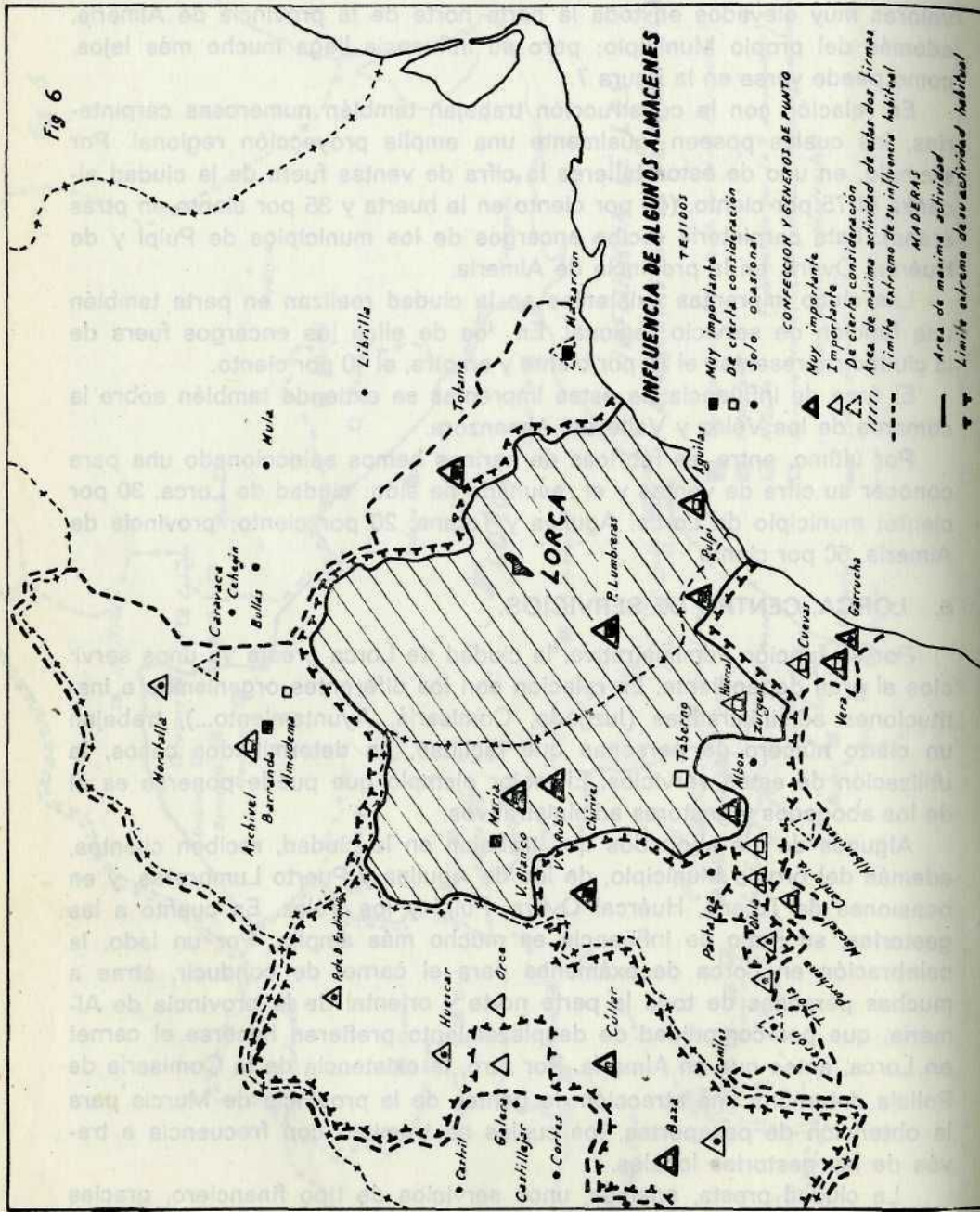
**5. LA INFLUENCIA DE ALGUNAS INDUSTRIAS -DE SERVICIO REGIONAL-.**

La distribución geográfica de las cifras de ventas de determinadas industrias puede servir para delimitar el área de influencia de una ciudad. Naturalmente no podrá utilizarse cualquier industria con esta finalidad, sino solamente aquellas que podríamos denominar «de servicio regional o comarcal», es decir, las que sirviendo un marco más amplio que el puramente local, están sin embargo tan extendidas, que no llegan, excepto en casos excepcionales, a conquistar un mercado nacional o internacional. Es el caso, por ejemplo, de las industrias de material de construcción, de las imprentas o de las fábricas de harinas.

Lorca posee varias fábricas de cerámica que abastecen al mercado regional en tejas, ladrillos, baldosas... En algunas de ellas las ventas fue-



Fig 6



Influencia de algunos almacenes de ventas al por mayor.

bancarios se extienden a todo su municipio, e incluso rebasan en ocasiones su área, sobre todo hacia el valle del Almanzora y Totana, a pesar de la existencia de sucursales bancarias en otras localidades cercanas.

Otros muchos servicios presta la ciudad a su comarca y a las cercanas. Los agentes de la propiedad inmobiliaria, los notarios, los corredores de comercio, los procuradores, los agentes de seguros, los veterinarios se encuentran entre las personas que trabajan en buena parte para una clientela no local. Incluso profesionales que realizan actividades que en principio estaríamos tentados de denominar «de servicio urbano», trabajan en ocasiones para una clientela extraciuadana: es el caso de los sastres; uno de ellos, sobre cuyo negocios hemos realizado una investigación, trabaja en un 40 por ciento para la ciudad, en un 55 para la huerta, y en un 5 por ciento para otras áreas.

Analizaremos a continuación con más detalle dos importantes servicios que Lorca presta a su área de influencia, el sanitario y el cultural.

## 7. LA INFLUENCIA MEDICA Y FARMACÉUTICA.

Trabajan en la actualidad en Lorca 35 médicos, de los cuales 16 son de medicina general y el resto especialistas, que cubren una amplia rama de especialidades. Existen, por otra parte, en la ciudad, además de la Casa de Beneficencia y Hospital de San Juan de Dios (con una dotación de 44 camas), dos modernas clínicas particulares con amplios servicios.

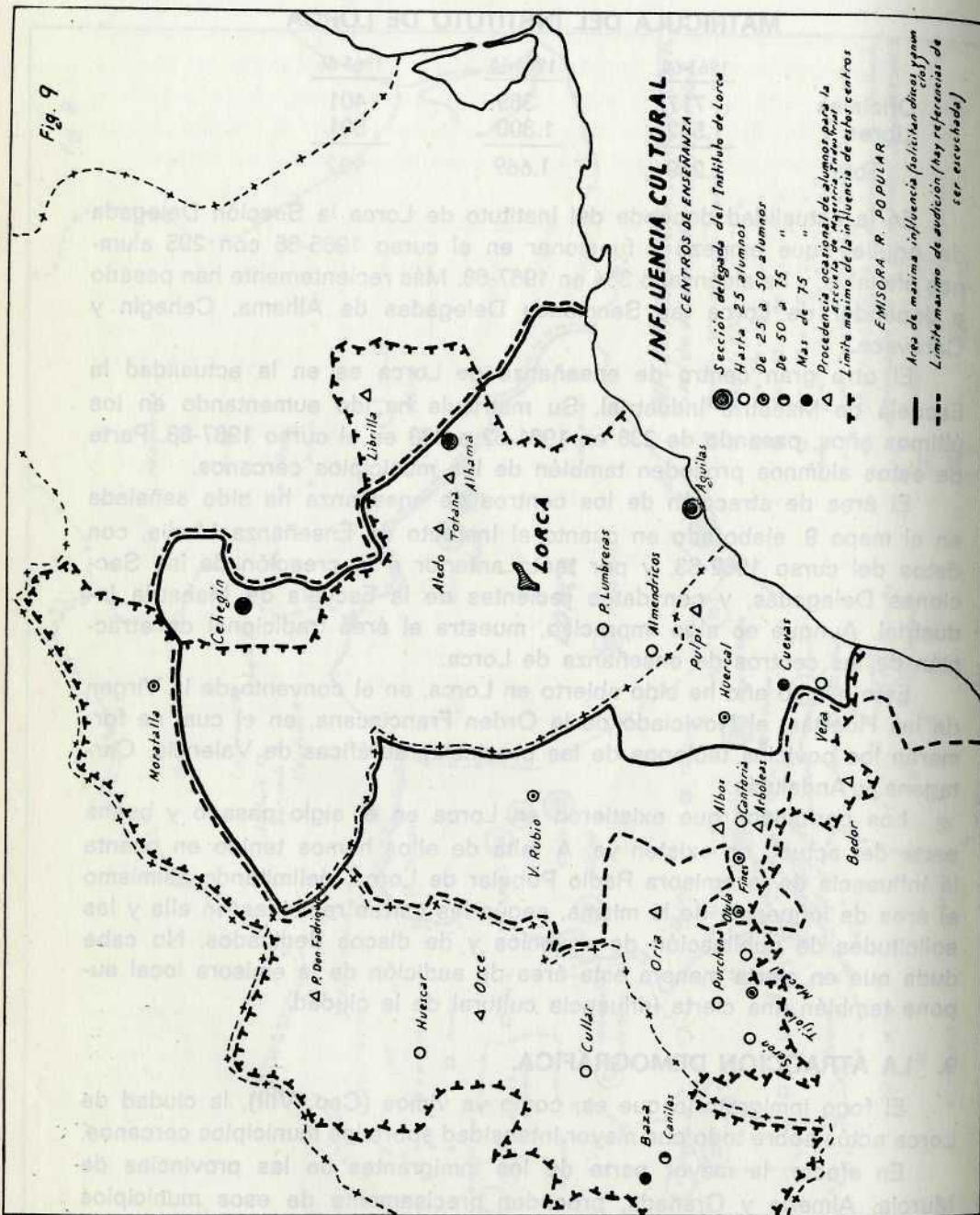
Gracias a este equipo médico, Lorca es el núcleo mejor dotado, desde el punto de vista médico, entre las ciudades de Murcia y Almería. Es lógico, por ello, que los médicos lorquinos, sobre todo los especialistas, reciban la visita de un gran número de enfermos de todos los municipios cercanos, luchando incluso ventajosamente, en algunas especialidades, con los médicos de la ciudad de Almería.

Según las contestaciones a las encuestas realizadas, los enfermos que utilizan los servicios de los médicos lorquinos proceden de la ciudad de Lorca en un 32 por ciento, de la huerta en un 28 por ciento, y de otras áreas en un 40 por ciento. El porcentaje de visitas procedentes de áreas distintas a la ciudad y la huerta oscila entre el 5 y el 70 por ciento del total, según los especialistas, siendo la media del 40 por ciento. El número de visitas oscila entre 1.500 y 4.000 al año, por especialista, para aquellos que han facilitado este dato.

La influencia de los médicos lorquinos es una de las más amplias e importantes de las que ejerce la ciudad. Su área de máxima atracción llega hasta Olula del Río y Macael, por el oeste, y hasta Totana por el Este. Pero el área de atracción habitual se extiende más ampliamente, sobre todo en las provincias de Murcia y Granada, en los sectores más alejados de las respectivas capitales provinciales (fig. 8).







La influencia cultural de Lorca. Las cifras indican la procedencia de alumnos matriculados libres en el Instituto de Enseñanza Media de Lorca, durante el curso 1962-1963. A las Secciones delegadas señaladas en la figura se ha añadido recientemente la de Caravaca.

De los 892 inmigrantes de la provincia de Murcia, son de Águilas 222. y otros 211 proceden de los municipios de Totana, Mazarrón, Caravaca y Alhama. A ellos habría que añadir los nacidos en el actual municipio de Puerto Lumbreras, pero por la fecha reciente de la segregación, es imposible determinar su número, ya que están incluidos como lorquinos en el padrón.

En cuanto a los almerienses, 386 inmigrantes proceden de los municipios de Vélez Rubio, Huércal Overa, María, Cuevas, Vélez Blanco, Pulpí, Cantoria, Zurgena, Albox, Purchena, Vera, Chirivel, Oriá y Garrucha. Otros 25 ó 30 son originarios de municipios cercanos (Antas, Arboleas, Fines, Olula, Los Gallardos...). Es decir, que un 82 por ciento de la inmigración total almériense procede de municipios que de una u otra forma están sometidos a la influencia de la ciudad.

Por fin, de la provincia de Granada, 46 inmigrantes proceden de Puebla de don Fadrique, Huesear, Galera, Orce, Cullar y Castril. Como se recordará, el total de inmigrantes granadinos residentes en Lorca es de 121.

En conjunto, pues, proceden de los municipios citados 915 personas, lo que representa las seis décimas partes de la inmigración total de las provincias de Murcia, Almería y Granada.

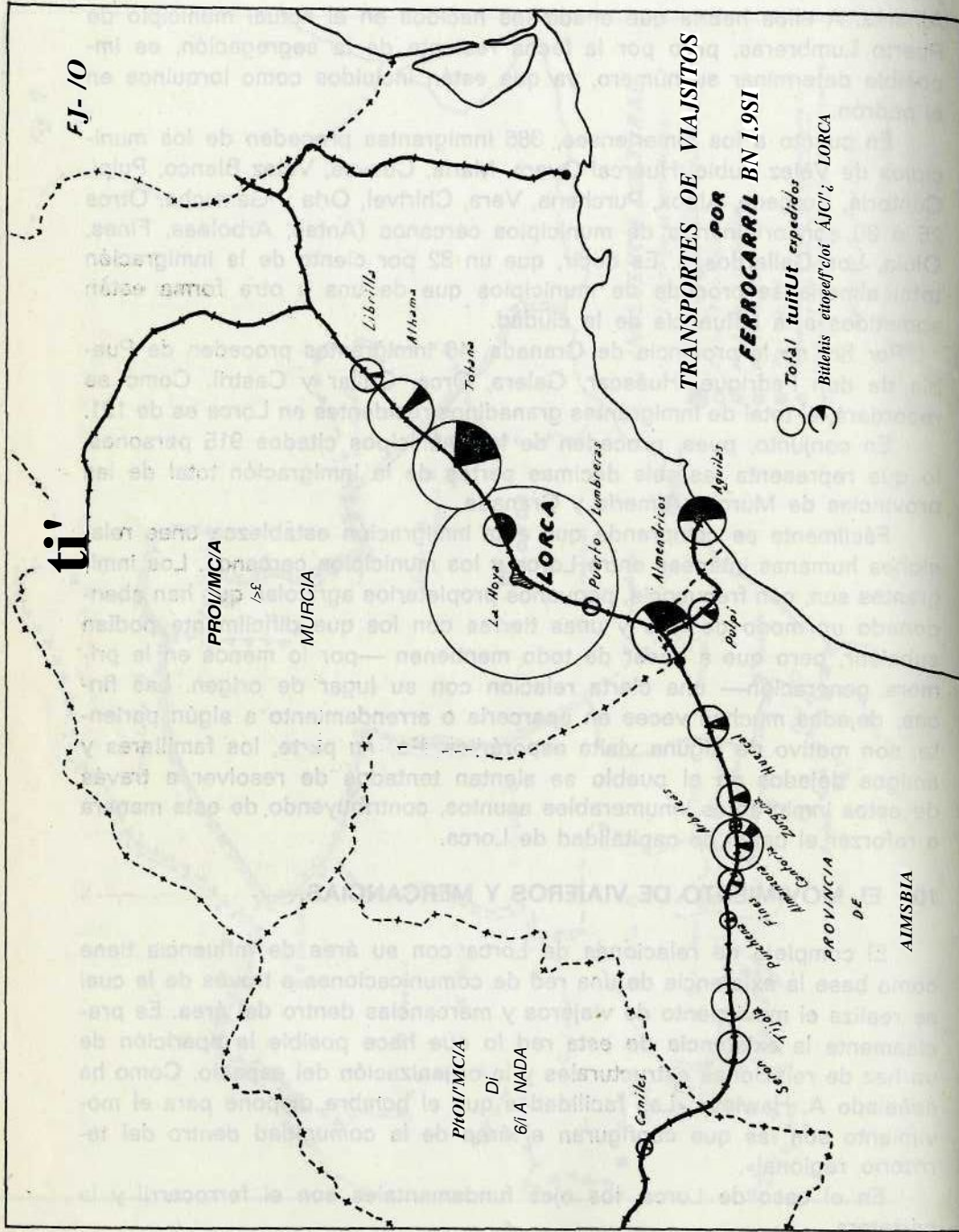
Fácilmente se comprende que esta inmigración establezca unas relaciones humanas intensas entre Lorca y los municipios cercanos. Los inmigrantes son, con frecuencia, pequeños propietarios agrícolas que han abandonado un modo de vida y unas tierras con los que difícilmente podían subsistir, pero que a pesar de todo mantienen —por lo menos en la primera generación— una cierta relación con su lugar de origen. Las fincas, dejadas muchas veces en aparcería o arrendamiento a algún pariente, son motivo de alguna visita esporádica. Por su parte, los familiares y amigos dejados en el pueblo se sienten tentados de resolver a través de estos inmigrantes innumerables asuntos, contribuyendo de esta manera a reforzar el papel de capitalidad de Lorca.

## 10. EL MOVIMIENTO DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS.

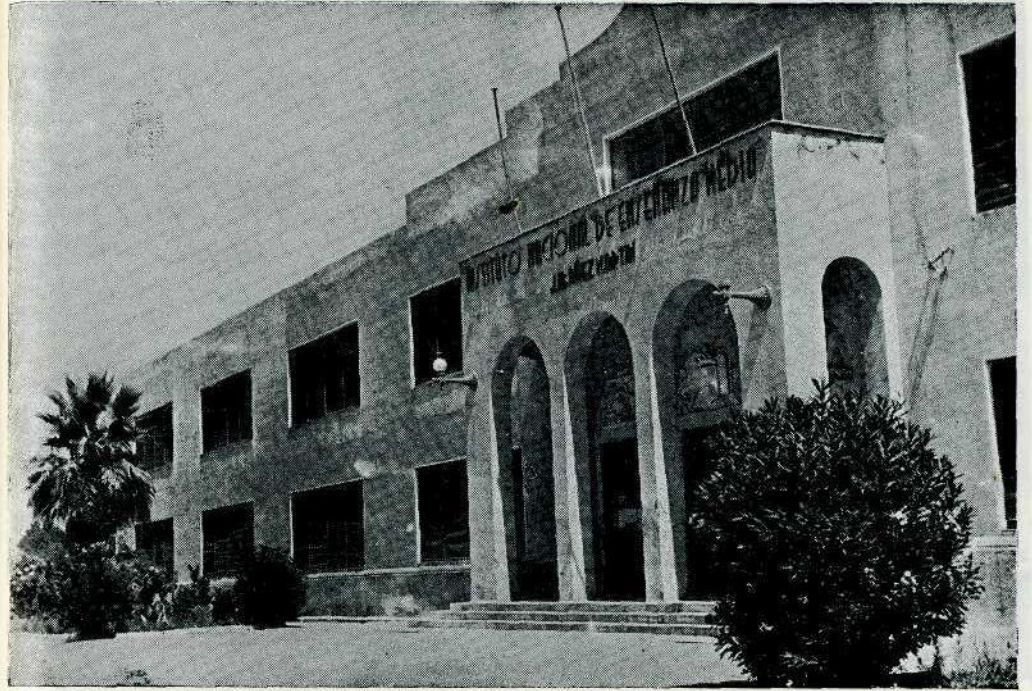
El complejo de relaciones de Lorca con su área de influencia tiene como base la existencia de una red de comunicaciones a través de la cual se realiza el movimiento de viajeros y mercancías dentro del área. Es precisamente la existencia de esta red lo que hace posible la aparición de un haz de relaciones estructurales y la organización del espacio. Como ha señalado A. Hawley: «Las facilidades que el hombre dispone para el movimiento son las que configuran el área de la comunidad dentro del territorio regional».

En el caso de Lorca, los ejes fundamentales son el ferrocarril y la carretera.

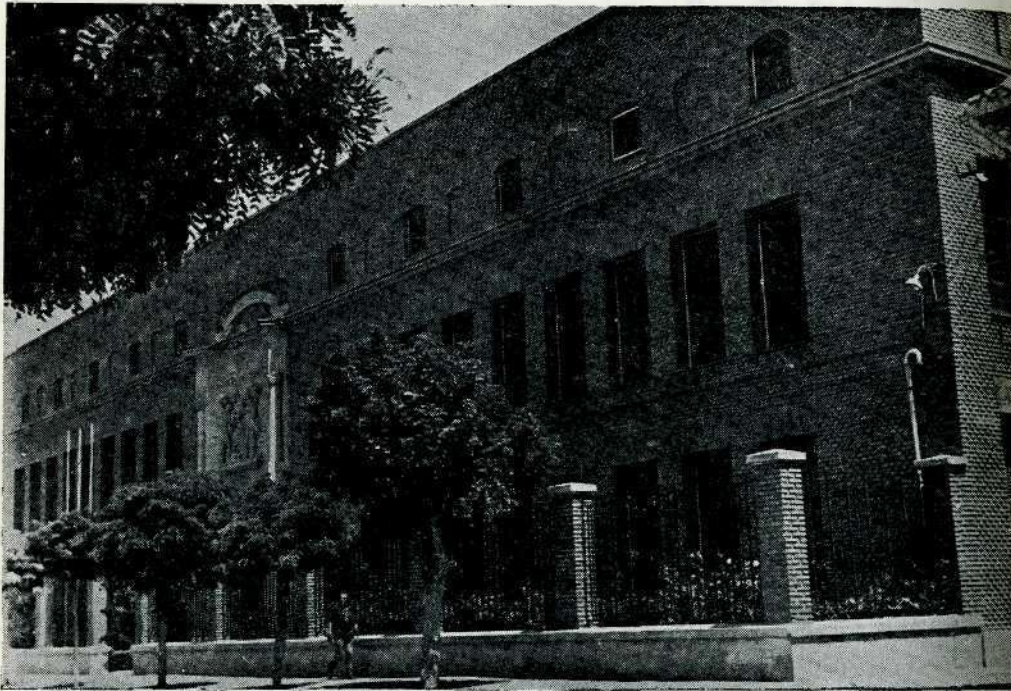




El ferrocarril y la influencia de Lorca. La cifra de billetes expedidos *hacia* Lorca es relativamente elevada en las estaciones cercanas. El ferrocarril favorece la penetración de la influencia lorquina por el valle del Almanzora.



El Instituto de Enseñanza Media, continuador de la tradición de famosos colegios, como el de la Purísima, es el principal centro cultural de la ciudad desde el siglo pasado. El actual edificio procede de 1944.



La Escuela de Maestría Industrial asegura la capacitación técnica de numerosos jóvenes de la ciudad y de toda la comarca.

Ante todo el ferrocarril. Gracias a él Lorca puede ejercer una fuerte acción sobre una parte de la depresión prelitoral y sobre el valle del Almanzora. Una parte de los billetes expedidos en las estaciones comprendidas entre Olula y Librilla, lo son hacia Lorca y reflejan la influencia atractiva de este núcleo urbano (Fig. 10). En el trayecto Lorca-Baza, todas las estaciones, hasta Olula, poseen un cierto número de viajeros hacia Lorca, lo cual no se da más al oeste, en Purchena y Serón. En el trayecto Lorca-Murcia la proporción de billetes expedidos hacia Lorca es muy fuerte en la Hoya, Totana y Alhama, e insignificante en Librilla; más al este se encuentra la estación de Murcia, que nuevamente presenta una elevada cifra de viajeros hacia Lorca, pero el significado de esta cifra es diferente: refleja la atracción de Murcia sobre Lorca.

Las comunicaciones por ferrocarril se han visto facilitadas recientemente con la modernización de los servicios y con la entrada en funcionamiento del ferrobús Baza-Murcia, con doble servicio diario, que ha intensificado la influencia de Lorca sobre el valle del Almanzora.

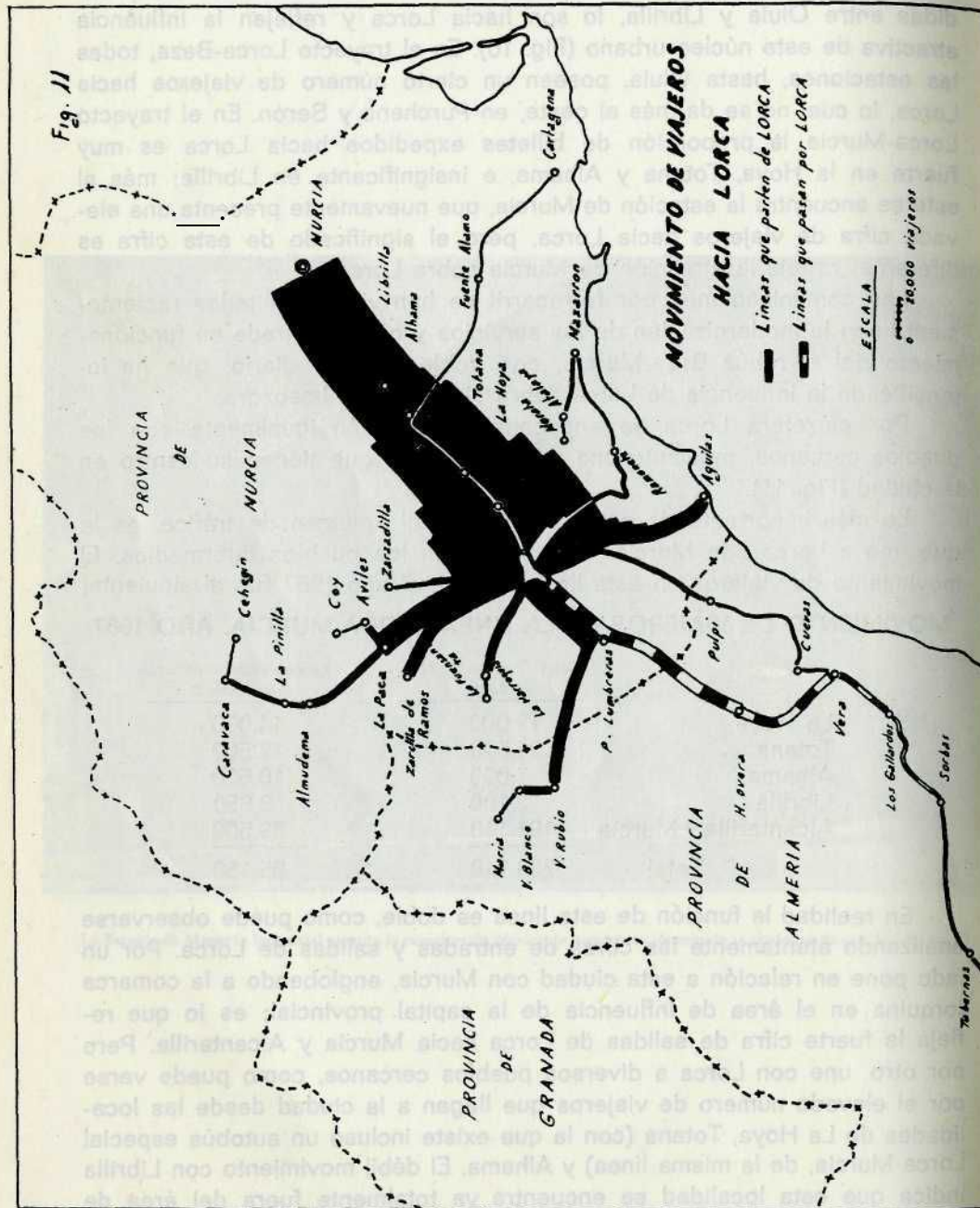
Por carretera Lorca se encuentra en relación igualmente con los pueblos cercanos, mediante una serie de líneas que tienen su centro en la ciudad (Fig. 11).

La más importante de estas líneas, por el volumen de tráfico, es la que une a Lorca con Murcia, con parada en los pueblos intermedios. El movimiento de viajeros en esta línea durante el año 1967 fue el siguiente:

**MOVIMIENTO DE VIAJEROS EN LA LINEA LORCA-MURCIA. AÑO 1967**

	Viajeros salidos de Lorca con destino a:	Viajeros entrados en Lorca procedentes de:
La Hoya	12.000	14.000
Totana	24.500	17.500
Alhama	7.000	10.500
Librilla	2.100	3.650
Alcantarilla y Murcia	191.110	39.500
Total	236.710	85.150

En realidad la función de esta línea es doble, como puede observarse analizando atentamente las cifras de entradas y salidas de Lorca. Por un lado pone en relación a esta ciudad con Murcia, englobando a la comarca lorquina en el área de influencia de la capital provincial; es lo que refleja la fuerte cifra de salidas de Lorca hacia Murcia y Alcantarilla. Pero por otro une con Lorca a diversos pueblos cercanos, como puede verse por el elevado número de viajeros que llegan a la ciudad desde las localidades de La Hoya, Totana (con la que existe incluso un autobús especial Lorca-Murcia, de la misma línea) y Alhama. El débil movimiento con Librilla indica que esta localidad se encuentra ya totalmente fuera del área de influencia de Lorca.



Las líneas regulares de viajeros. La figura expresa el movimiento anual de viajeros hacia Lorca, de acuerdo con el número de billetes vendidos en esta dirección.

Varias líneas unen a Lorca con núcleos rurales de su extenso municipio. Todas ellas son de un servicio de ida y vuelta diario, excepto los domingos, en que no hay. La de más tráfico es la de Lorca-Zarcilla de Ramos, con 6.132 salidas desde Lorca y 6.862 entradas a esta ciudad. La línea Lorca-La Paca-Avilés, relaciona a Lorca con las más septentrionales pedanías, distantes hasta 30 kilómetros de la capital municipal. El movimiento de viajeros es como sigue:

#### LINEA LORCA-LA PACA-AVILES. AÑO 1967

	<u>Viajeros salidos de Lorca con destino a:</u>	<u>Viajeros entrados en Lorca procedentes de:</u>
La Paca	680	778
Avilés-Coy	2.720	3.114
Total	3.402	3.892

La línea Lorca-Zarzadilla de Totana utiliza una pésima carretera y realiza sus servicios con extraordinaria dificultad. A pesar de todo, el movimiento es de cierta consideración.

#### LINEA LORCA-ZARZADILLA DE TOTANA. AÑO 1967

	<u>Viajeros salidos de Lorca con destino a:</u>	<u>Viajeros entrados en Lorca procedentes de:</u>
Torrealvilla	650	385
Zuñiga	615	378
Casas Nuevas	1.100	585
Zarzadilla de Totana	2.980	2.750
Total	5.345	4.098

También muy deficiente es el estado de la carretera utilizada por la línea Lorca-La Parroquia-El Jardín de la Fuensanta, hasta el punto en que desde hace unos meses los autobuses tienen que detenerse en La Parroquia, dejando abandonado el servicio con El Jardín. El movimiento en 1967 fue:

#### LINEA LORCA-LA PARROQUIA-EL JARDÍN. AÑO 1967

	<u>Viajeros salidos de Lorca con destino a:</u>	<u>Viajeros entrados en Lorca procedentes de:</u>
Enlace Pantano	350	250
Baños Fuensanta	2.080	1.990
La Parroquia	1.875	1.900
La Monja	375	390
El Jardín	700	750
Total	5.380	5.280

Otras líneas que salen del municipio lorquino sirven también en parte

a las diputaciones rurales del mismo. Así, por ejemplo, la línea Lorca-Caravaca-Cehegín, tiene el 60 por ciento de su movimiento con La Paca:

#### LINEA LORCA-CARAVACA-CEHEGIN. AÑO 1967

	<u>Viajeros salidos de horca con destino a:</u>	<u>Viajeros entrados en Lotea procedentes de:</u>
La Paca	4.044	4.501
Almudema	674	753
Pinilla	337	375
Caravaca	1.011	1.126
Cehegín	674	753
<b>Total</b>	<b>6.740</b>	<b>7.508</b>

De las líneas que se dirigen hacia el sur,, la más importante es la de Lorca-Aguilas, que en parte también sirve a las diputaciones meridionales del municipio:

#### LINEA LORCA-AGUILAS. AÑO 1967

	<u>Viajeros salidos de horca con destino a:</u>	<u>Viajeros entrados en horca procedentes de:</u>
Purias	2.394	3.083
Cuesta	769	806
Tebar	621	500
Estrechos	235	301
Águilas	7.006	7.632
<b>Total</b>	<b>11.025</b>	<b>12.322</b>

También sirve a las diputaciones rurales del municipio la línea Lorca-Ramonete-Mazarrón-Morata. La línea pasa además por Los Valencianos, Campo López e Ifre, No hemos podido conseguir datos exactos sobre el movimiento de viajeros, pero puede aceptarse la cifra de 7.200 al año. De ellos más de un 50 por ciento son viajeros de Los Valencianos y Campo López, es decir, de diputaciones muy cercanas a la ciudad de Lorca.

Un gran movimiento de viajeros tienen las líneas Lorca-Puerto Lumbreras y Lorca-Vélez Rubio-María. La primera es utilizada al año por 7.459 personas con destino a Lorca y 7.092 con destino a Puerto Lumbreras. La segunda pone en relación a los municipios del extremo nororiental de la provincia de Almería con la ciudad de Lorca.

#### LINEA LORCA-VELEZ BLANCO-MARIA. AÑO 1967

	<u>Viajeros salidos de horca con destino a:</u>	<u>Viajeros entrados en horca procedentes de:</u>
Vélez Rubio	2.039	2.351
Vélez Blanco	1.363	1.650
María	1.351	1.485
<b>Total</b>	<b>4.753</b>	<b>5.486</b>

Hacia Pulpí y Vera hay otra línea, también con doble servicio diario a Lorca y regreso.

#### LINEA LORCA-PULPI-VERA. AÑO 1967

	<u>Viajeros salidos de horca con destino a:</u>	<u>Viajeros entrados en horca procedentes de:</u>
Pozo Higuera	449	468
La Escucha	1.167	2.460
Pulpí	562	779
Cuevas	301	610
Vera	201	137
<b>Total</b>	<b>2.680</b>	<b>4.454</b>

Las localidades de Huércal Overa, Cuevas, Vera y las restantes situadas junto a la carretera general de Almería pueden utilizar para sus desplazamientos hacia Lorca la línea Murcia-Almería. En 1967 salieron y entraron en Lorca por esa línea más de 1.500 viajeros, desde Huércal Overa, y una cifra semejante desde Vera y Cuevas.

Por último, existe una línea Lorca-Cartagena, con varios servicios diarios, la cual es utilizada principalmente por los pueblos del Campo de Cartagena y del municipio de Alhama para sus desplazamientos a Cartagena, pero que también lo es por habitantes de Los Muñoces y Cánovas en sus viajes a Lorca.

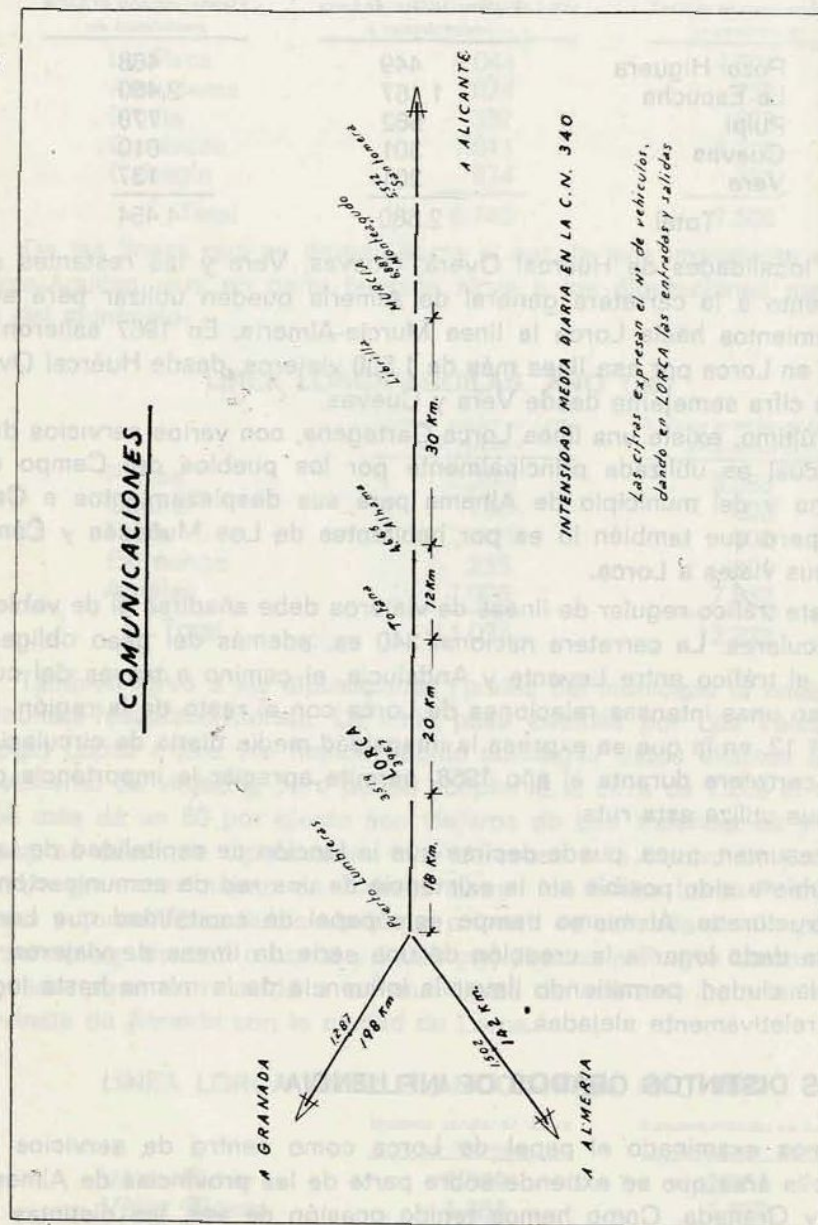
A este tráfico regular de líneas de viajeros debe añadirse el de vehículos particulares. La carretera nacional 340 es, además del paso obligado de todo el tráfico entre Levante y Andalucía, el camino a través del cual se anudan unas intensas relaciones de Lorca con el resto de la región. La figura n.º 12, en la que se expresa la intensidad media diaria de circulación en esta carretera durante el año 1988, permite apreciar la importancia del tráfico que utiliza esta ruta.

En resumen, pues, puede decirse que'la función de capitalidad de Lorca no hubiera sido posible sin la existencia de una red de comunicaciones bien estructurada. Al mismo tiempo este papel de capitalidad que Lorca posee ha dado lugar a la creación de una serie de líneas de viajeros en j'omo a la ciudad, permitiendo llevar la influencia de la misma hasta localidades relativamente alejadas.

#### 11. LOS DISTINTOS GRADOS DE INFLUENCIA

Hemos examinado el papel de Lorca como centro de servicios de una amplia área que se extiende sobre parte de las provincias de Almería, Murcia y Granada. Como hemos tenido ocasión de ver, las distintas influencias no se superponen totalmente en el espacio, sino que actúan con un radio de diferente amplitud. En general, es la dirección y trazado de

Fig. 12



El movimiento de vehículos en la carretera nacional 340.

los ejes de comunicaciones, y el nivel de equipamiento en cada rama concreta, los que orientan la influencia en uno u otro sentido.

De una manera general, puede decirse que las influencias se debilitan progresivamente de manera proporcional a la distancia; o, lo que es lo mismo, a mayor distancia, menor fuerza atractiva de la ciudad. Si en los municipios cercanos de las provincias de Murcia y Almería la capitalidad de Lorca es indiscutible e indiscutida, en las áreas más alejadas sufre la competencia, o compite ella misma, de otras ciudades, en particular Cartagena, Murcia y Almería.

Superponiendo y tratando de resumir, simplificándolas, las distintas influencias que hemos analizado, podríamos distinguir una clara gradación de la fuerza centralizadora y organizadora de la ciudad de Lorca (Fig. 13).

a) **El área rururbana.**—Una primera área, a manera de corona en torno a la ciudad, está constituida por aquella en la que la influencia de Lorca se ejerce en todos los aspectos de la vida comunitaria. Las relaciones con el centro urbano son diarias e intensas (y lo serían mucho más si hubiera una más densa red de comunicaciones y unos mejores servicios de transporte). Los habitantes de esta área acuden a la ciudad a hacer muchas de sus compras, excepto las más elementales (pan, tabaco...). También acuden al mercado semanal a vender las aves o conejos de sus explotaciones, asisten al cine, al teatro... De hecho puede decirse que se encuentran casi formando parte de la ciudad, aunque físicamente no habitan en el casco urbano.

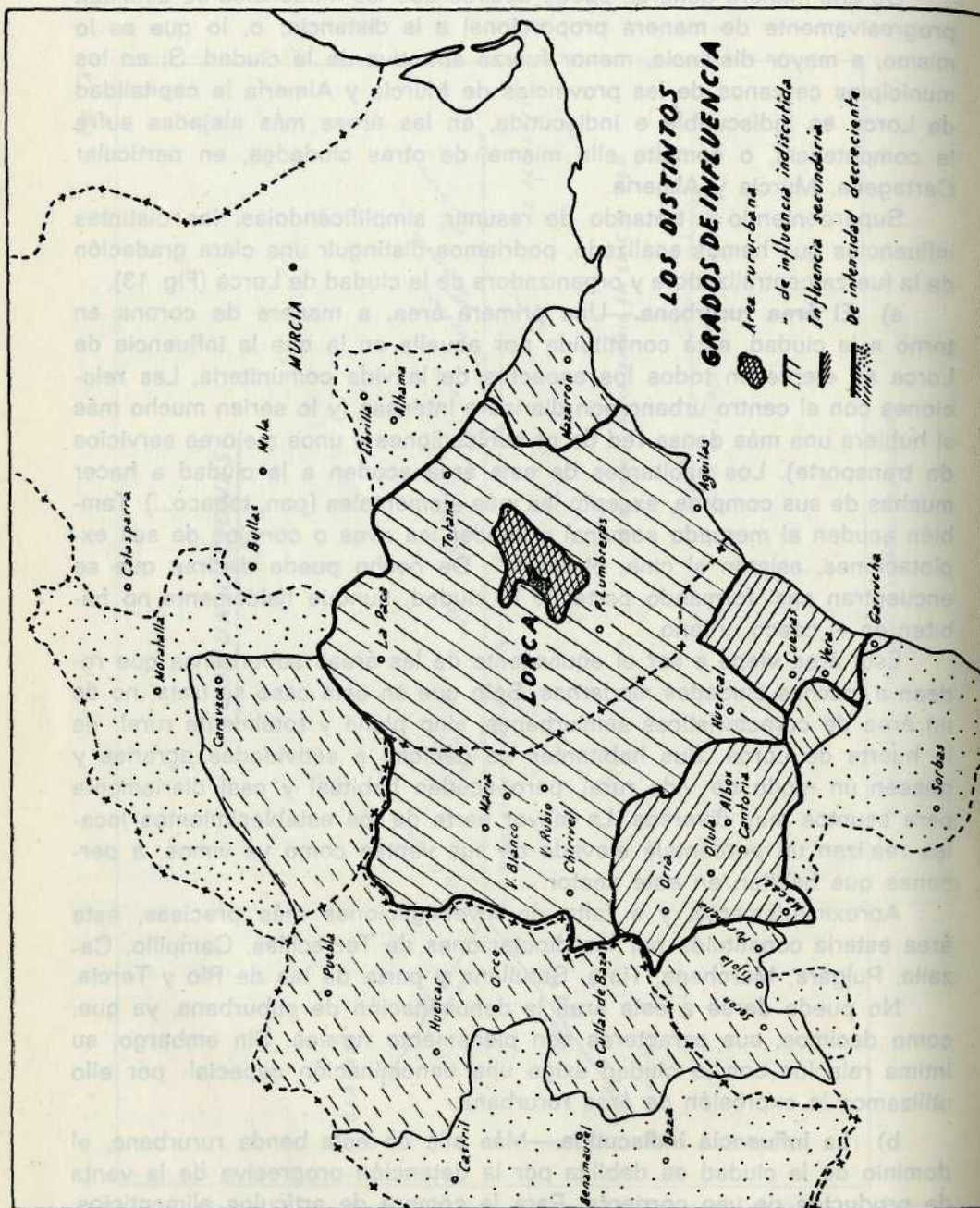
Esta área viene a ser el equivalente de las áreas suburbanas que rodean a muchas ciudades modernas. Sólo que en este caso se trata, no de un área de características semiurbanas, sino plena y totalmente rural: es la huerta de Lorca. Sus habitantes se dedican a actividades agrarias y poseen un modo de vida rural, pero acuden habitual y casi diariamente para asuntos muy diversos. La mayor parte de los establecimientos locales realizan un porcentaje elevado de sus ventas como ya vimos, a personas que habitan en este sector.

Aproximadamente, y a falta de investigaciones más precisas, esta área estaría constituida por las diputaciones de Torrecillas, Campillo, Cazalla, Pulgara, Marchena, Tiata, Sutullena y parte de las de Río y Tercia.

No puede darse a esta área la denominación de suburbana, ya que, como decimos, sus caracteres son plenamente rurales. Sin embargo, su íntima relación con la ciudad exige una denominación especial: por ello utilizamos la expresión de área rururbana.

b) **La influencia indiscutida.**—Más allá de esta banda rururbana, el dominio de la ciudad se debilita por la detención progresiva de la venta de productos de uso corriente. Para la compra de artículos alimenticios, conservas, telas corrientes, frecuentación de bares..., los habitantes no

Fig. 13



Los distintos grados de influencia de la ciudad de Lorca.

acuden ya a Lorca, sino que lo hacen a otras localidades (Vélez Rubio, Puerto Lumbreras, Águilas, Puñpí...). Sin embargo, estos mismos habitantes acuden a Lorca para la compra de productos especializados y de lujo, para diversos servicios administrativos, para la consulta a sus médicos. Sus tiendas se surten con frecuencia de mayoristas lorquinos y sus edificios se construyen muchas veces con materiales procedentes de Lorca; escuchan la emisora lorquina, envían a sus hijos a estudiar a Lorca y editan sus libros y folletos en las imprentas de esta ciudad.

Las relaciones no son ya diarias, pero, sin embargo, son regulares y estructuradas, y alcanzan, además, a una amplia gama de actividades. En esta área la capitalidad de Lorca es indiscutible.

Esta área de influencia máxima de la ciudad de Lorca es la que el Atlas Comercial de España reconoce como Área de Lorca. Comprende un total de 11 municipios, con una extensión de casi 4.000 kilómetros.

	Extensión Km. <sup>2</sup>	Población 1960 habitantes
Lorca (prov. Murcia)	1.806,6	58.641
Aledo (idem)	50,1	1.233
Águilas (idem)	253,7	15.250
Puerto Lumbreras (idem)	13,9	7.080
Totana (idem)	287,6	14.281
Chirivel (prov. Almería)	198,0	3.211
Huércal Overa (idem)	318,1	14.302
María (idem)	221,3	2.507
Pulpí (idem)	94,8	3.098
Vélez Blanco (idem)	440,2	6.001
Vélez Rubio (idem)	282,1	8.416
<b>TOTAL:</b>	<b>3.966,4</b>	<b>134.020</b>

Dentro de esta área podríamos distinguir dos sectores diferentes: por un lado aquel en el que la influencia de Lorca es también administrativa, y por otro, el que no está sujeto a la ciudad por ningún lazo de este tipo. El primero está constituido por el municipio de Lorca y por los de Puerto Lumbreras y Águilas; el segundo por todos los demás.

c) **La lucha de influencias.**—Al exterior de esta área la influencia de Lorca se debilita progresivamente, pero todavía sigue actuando. La dependencia no es ya tan grande como en el caso anterior, y además sólo se realiza en algunos aspectos, pero de todas formas se sigue dando (visitas a los médicos lorquinos, comercios servidos por almacenistas de Lorca...). El grado máximo de esta intensidad secundaria se da en el Valle del Almanzora (sobre todo hasta Olula del -Río), y en el sector costero comprendido entre el límite de Almería y Garrucha (municipios de Cuevas, Vera y

Garrucha). La extensión y población de esta área es la siguiente:

	<u>Extensión Km.<sup>2</sup></u>	<u>Población 1960 habitantes</u>
Zurgena( prov. Almería)	70,7	2.312
Arboleas (ídem)	65,1	1.929
Albox (ídem)	167,2	9.049
Cantoria (ídem)	79,0	4.814
Partaloa (ídem)	52,5	821
Oria (ídem)	234,0	4.974
Fines (ídem)	23,1	1.262
Olula (ídem)	23,4	2.938
Macacl (ídem)	42,2	4.732
Cuevas (ídem)	263,3	9.073
Vera (ídem)	62,7	4.889
Garrucha (ídem)	0,3	1.559
<b>TOTAL</b>	<b>1.083,5</b>	<b>48.352</b>

Pero la influencia de esta ciudad llega aún más lejos. Prácticamente todo el valle del Afmazora depende de alguna manera del núcleo lorquino. Bien es verdad que la influencia no se ejerce ya de una manera incuestionable y que otras ciudades, concretamente la capital de la provincia, actúan a la vez sobre este sector. Al mismo tiempo aparecen centros secundarios —como Albox o Tíjola—, que organizan el territorio circundante. Pero de todas maneras la influencia de Lorca se deja sentir todavía de una manera más o menos intensa en toda esta comarca, aprovechando las excelentes comunicaciones por carretera y ferrocarril con dicha ciudad.

La sierra de los Fflabres constituye para la influencia lorquina un límite sólo franqueado excepcionalmente. Las relaciones se establecen más bien hacia el norte, hacia la tierra de Huesear y Puebla de Don Fadrique y Hoya de Baza, esta última unida a Lorca fácilmente a través de la rambla de Chirivel. vía de paso desde la antigüedad y ruta seguida hoy por la carretera nacional hacia Granada.

La ciudad de Baza es la capital indiscutible de la Hoya de su nombre, pero hasta esta comarca llega, aunque atenuada, la influencia de Lorca. Más al norte, el municipio de la Puebla de Don Fadrique sufre la atracción simultánea de Baza, de Caravaca y de Lorca.

En la provincia de Murcia, la influencia lorquina se deja sentir en algunos aspectos en los municipios de Caravaca (sobre todo en los núcleos de Almudena y Archivel), de Cehegín y de Mazarrón. Las capitales de estos dos últimos municipios actúan como pequeños focos de atracción inmediata sobre las diputaciones nororientales (La Paca, Coy, Aviles) y meridionales (Morata, Ramonete) del municipio lorquino. Pero al mismo tiempo esta atracción sobre una parte del término lorquino pone a estas capitales

en relación indirecta con Lorca, contribuyendo a reforzar los lazos de unión con esta ciudad.

En los sectores más alejados hasta los que llega la influencia de la ciudad de Lorca, la acción de este núcleo se deja sentir solamente de una forma ocasional y episódica, estando ligados habitualmente a una distinta área de influencia.

Las características geográficas de toda el área sometida de una manera u otra a la influencia de Lorca, coinciden ampliamente con las de su propio municipio. En buena parte se trata también de tierras incluidas dentro de la región del sureste, sometidas al mismo régimen espasmódico e irregular de las precipitaciones atmosféricas. Su territorio se halla todo él accidentado por las sierras de los sistemas penibético y subbético, al igual que el término de Lorca. Los problemas que presentan son igualmente idénticos a los del sector rural de este municipio: irregularidad de las cosechas, débiles rendimientos, industria casi o totalmente inexistente, baja renta per cápita. La emigración, al igual que en el caso de Lorca, ha afectado de una manera particularmente intensa, como muy bien ha puesto de relieve, en lo que respecta a la provincia de Almería un reciente estudio del Consejo Económico Sindical Nacional (Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Almería, Madrid, 1962).

### XIII. LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL

1. Concepto de subregión.
2. La red urbana interior y los problemas de la planificación regional.
3. El núcleo de la comunidad de Lorca.



## CAPITULO XIII

### LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL

#### 1. El concepto de red urbana

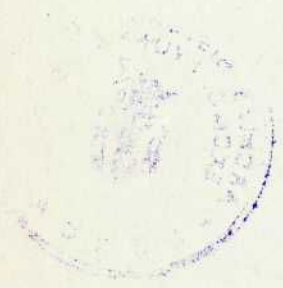
Conviene al principio hacer un alto para exponer algunas cuestiones fundamentales en los modernos estudios de Geografía urbana, los cuales nos ayudarán más adelante a analizar convenientemente el significado y el valor de la capitalidad ejercida por la ciudad de Lorca.

Las ciudades no pueden ser entendidas simplemente como centros de actividades económicas, culturales, administrativas, etc., sino que deben ser concebidas como unidades que ejercen una influencia sobre un territorio más o menos extenso, según la importancia de su núcleo urbano y su capacidad de atracción cultural, financiera, comercial, etc., y sus relaciones administrativas con las ciudades vecinas.

#### XIII. LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL

- 1. Concepto de red urbana.
- 2. La red urbana óptima y los problemas de la planificación regional.
- 3. El carácter de la capitalidad de Lorca.





CAPÍTULO XIII

LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL

- 1. Concepto de red urbana.
- 2. La red urbana óptima y los problemas de la planificación regional.
- 3. El carácter de la capitalidad de Lorca.



Capítulo XIII

### LORCA, CAPITAL SUBREGIONAL

#### 1. El concepto de red urbana

Conviene ahora hacer un alto para exponer algunos conceptos esenciales en los modernos estudios de Geografía urbana, los cuales nos ayudarán más adelante a analizar correctamente el significado y el valor de la capitalidad ejercida por la ciudad de Lorca.

Las ciudades no pueden ser actualmente estudiadas aisladamente, como entidades singulares e independientes, atendiendo sólo a su desarrollo económico, población absoluta, morfología urbana, etc., sino que deben serlo teniendo en cuenta también la extensión de su área de influencia. Ya se comprende que el área de influencia de una ciudad será más o menos extensa según la importancia de la misma. Hay núcleos que ejercen la tutela y la influencia en una amplia gama de aspectos (administrativo, cultural, financiero, comercial, etc.), y que organizan totalmente una extensa región. Son las capitales regionales o ciudades metropolitanas, como es el caso en España de Barcelona, Bilbao, Valencia o Sevilla, por ejemplo.

Por debajo de ellas, y englobadas dentro de su área de influencia, existen otras grandes ciudades con funciones complejas (administrativas, centros de servicios, etc.) y que actúan como organizadoras de una parte del territorio regional. Son las ciudades que podemos considerar como

capitales subregionales. Ejemplos de ellas serían en nuestra patria Tarra-gona, Vigo, Córdoba o Álava.

Un nivel inferior de organismos urbanos está representado por los centros comarcales. Son ciudades que realizan ciertas funciones administrativas (cabeza de partido judicial, por ejemplo), poseen un mercado y un equipamiento de servicios que es utilizado por los habitantes de los municipios cercanos, que constituyen su área de influencia.

El último grado de la jerarquía urbana está constituido por localidades que no ejercen este papel de capitalidad, y que están englobadas en un área de influencia comarcal. También forman parte de este grupo los núcleos muy especializados (centros mineros, colonias industriales, núcleos turísticos, pueblos agrícolas creados por el Instituto Nacional de Colonización...).

Existe, pues, una verdadera jerarquía urbana que, en general, puede resumirse en cuatro tipos: centros regionales, subregionales, y comarcales, y ciudades sin función centralizadora. El tamaño y las características de estos núcleos varían según la extensión, la población y el grado de desarrollo económico de cada territorio. No es posible por ello dar una definición de los mismos, sino que los tipos serán distintos de unas regiones a otras.

La complejidad funcional aumenta con el grado dentro de la jerarquía urbana. Es decir, que a mayor importancia de la ciudad, mayor número de funciones desempeñará. Sólo los pequeños núcleos podrán aparecer exclusivamente especializados como centros industriales o de servicios. Pero las grandes metrópolis poseen siempre una multiplicidad de funciones (son centros industriales, administrativos, financieros, culturales, etc.).

Dentro del espacio regional, los núcleos de segundo y tercer orden (centros subregionales y comarcales), pueden disponerse según una cierta ordenación más o menos geométrica y regular en torno a la capital metropolitana, o bien, cuando la vida urbana es muy antigua, adoptar una disposición irregular en relación con la evolución histórica peculiar de la región. El conjunto formado por una serie de núcleos jerarquizados y relacionados entre sí es lo que se conoce con el nombre de red urbana. Es ésta una noción esencial en la moderna Geografía humana. La ciudad no puede definirse hoy por sí misma, sino sólo por el lugar que ocupa en la red de que forma parte.

## 2. La red urbana óptima y los problemas de la planificación regional

Se ha planteado con frecuencia el problema de cuál es el tamaño óptimo de una ciudad. Parece que la cuestión está mal enfocada. Este problema sólo puede ser correctamente resuelto si se considera dentro de la noción de jerarquía urbana. En efecto, cuanto mayor sea el número de funciones de una ciudad, mayor ha de ser su tamaño. Para cada ciudad

existe, pues, una dimensión óptima, que es aquella que le permite realizar de la forma más eficiente sus funciones particulares, de acuerdo con su posición dentro de la red urbana. Así la cuestión ha de plantearse, no en los términos del tamaño óptimo de una ciudad aisladamente considerada, sino en los de la red urbana óptima.

La noción de red urbana es esencial para enfocar correctamente los problemas de la ordenación urbana y regional. Sólo dentro del marco regional será posible resolver eficazmente los problemas de nuestras ciudades. La planificación urbana y regional no debe entenderse hoy como una mera actuación sobre núcleos aislados, sino que ha de serlo, más bien, como una acción consciente y decidida para conseguir la organización de una red urbana bien estructurada.

En España los estudios sobre redes urbanas son prácticamente inexistentes, aunque existen ya algunos en elaboración por parte de geógrafos. Sin embargo, la urgencia de estos estudios es grande, ya que la tendencia hacia la urbanización de la población española está adquiriendo en los últimos años una intensidad formidable y no hace sino acentuarse: en 1900 la población urbana española (considerando como tal la de los municipios de más de 10.000 habitantes) era de 31,7%; sesenta años más tarde, había pasado a 56,5% y hoy supera ya el 61%; pero para el año 2000, es decir, para sólo dentro de tres decenios, se calcula que representará el 80 % de la población total española. Es urgente abordar correctamente los problemas de la ordenación urbana si se quiere evitar una situación verdaderamente caótica a la vuelta de unos pocos años.

## 3. El carácter de la capitalidad de Lorca

Volvamos ahora, tras este breve paréntesis al caso de la ciudad de Lorca.

Hemos visto que la influencia de esta ciudad se ejerce sobre un amplio territorio extendido fundamentalmente por las provincias de Murcia y Almería y secundariamente por una parte de la de Granada. Para todas estas tierras Lorca es, de una manera u otra, una pequeña capital a la que los habitantes de las mismas han de acudir en busca de unos servicios que no pueden ser obtenidos en las pequeñas ciudades próximas (Totana, Águilas, Vélez Rubio, Huércal Overa, Vera, Albox...). Este papel de capitalidad lo ejerce Lorca de forma muy superior a lo que la ciudad en sí representa en relación con otras ciudades españolas. En una región muy urbanizada, Lorca, con su desarrollo actual, apenas sería un pequeño centro comarcal. Sin embargo, en una región atrasada como la nuestra, con una dotación insuficiente de servicios, la ciudad de Lorca aparece como una capital indiscutible de carácter supracomarcal —casi de tipo subregional, nos atreveríamos a decir— para un buen número de personas.

Ya hemos dicho que no puede hablarse de las ciudades en términos

absolutos. Lo que importa es su nivel de desarrollo en relación con el del territorio en que se levanta. El carácter urbano y el papel de capitalidad viene dado por un gradiente en relación con el nivel de desarrollo regional: cuanto más bajo sea éste, menos necesitará un núcleo urbano para aparecer como una ciudad importante.

Por consiguiente, la importancia de Lorca no puede juzgarse atendiendo únicamente al número de sus habitantes y a su grado de desarrollo absoluto, sino, sobre todo, teniendo en cuenta lo que este núcleo representa para varias comarcas de las provincias de Murcia, Almería y Granada, y en relación, al mismo tiempo, con las otras ciudades de la región.

La tesis y la conclusión fundamental de este trabajo es que en la ordenación regional de esta parte del territorio nacional se debe tener muy en cuenta el papel de capitalidad que ya Lorca posee sobre una extensa área, tratando de reforzar en todo lo posible este papel, con el fin de que se convierta en un polo de desarrollo regional. La implantación de una fuerte industria en la ciudad permitiría a ésta ofrecer unos empleos dentro de la región a una población campesina que hoy se ve obligada a abandonar la comarca en dirección a regiones lejanas. Y el reforzamiento del carácter urbano de Lorca permitiría a los habitantes de varias comarcas de Murcia, Granada y Almería oriental, encontrar fácilmente, y a corta distancia, unos servicios de los que hoy sólo pueden beneficiarse difícilmente trasladándose a ciudades mucho más alejadas.



## BIBLIOGRAFÍA

### I. ESTUDIOS INÉDITOS Y FUENTES MANUSCRITAS

CAPEL SAEZ, Horacio: **La población y los movimientos migratorios en el municipio de Lorca (Murcia)**. Tesis de Licenciatura. Universidad de Murcia, Facultad de Filosofía y Letras, 1963, 2 vols. 630 folios y 43 figs.

La mayor parte de los datos utilizados en el presente trabajo proceden de esta obra. Concretamente los capítulos I a VIII, y el XI están resumidos de esta tesis. La obra original, con los apéndices estadísticos, los gráficos y todo el aparato crítico y bibliográfico, puede consultarse en el Seminario de Geografía de la Universidad de Murcia.

GIL OLCINA, Antonio: **El Campo de Lorca. Estudio Geográfico**. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 1967, 2 vols. 771 fols. de texto (Seminario de Geografía, Universidad de Valencia).

Obra fundamental sobre la comarca lorquina, particularmente en todo lo referente a los problemas agrarios.

JIMÉNEZ, M. C. **Aportación al estudio climático de la depresión prelitoral y región costera de la provincia de Murcia**. Tesis de Licenciatura, Universidad de Murcia, Facultad de Letras, 1962, 2 vols. 94 fols. 37 figs.

ESPEJO AREVALO, M. D.: **Lorca y la inundación de 1802**. Tesis de Licenciatura, Universidad de Murcia, Facultad de Letras, 1963, 218 folios, 41 figs., 43 fotos.

**Acuerdos de la ciudad para la obra del pantano el año de 1611**. Archivo Sindicato de Riegos, Lorca «Legajo de Expedientes generales. Pantanos, bases para las ordenanzas...» Estantería 5, 4.º leja, 2.º fila.

**Historia de los pantanos**. Archivo Sindicato de Riegos, Lorca. «Legajo de expedientes generales. Pantanos, bases para las ordenanzas...» Est. 5.º, 4 leja, 2 fila.

## II. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS REFERENTES AL MUNICIPIO DE LORCA.

Incluimos aquí sólo las obras que de una manera específica se refieren a Lorca. Hemos prescindido de aquellas que lo hacen únicamente de manera incidental.

### 1.—Obras generales y fuentes estadísticas recientes.

- MORÓTE PEREZ-CHUECOS, Fray Pedro: **Antigüedad y Blasones de la ciudad de Lorca y Historia de Santa María la Real de las Huertas**. Murcia. Imprenta Francisco José López Mesnier, 1741.
- MUSSO Y FONTES, J.: **Historia de los riegos de Lorca**. Murcia, Imp. J. Caries Palacios, 1847, 233 páginas.
- CÁNOVAS Y COBEÑO, Francisco: **Historia de la ciudad de Lorca**. Lorca, Imp. de «El Noticiero», 1890.
- AYUNTAMIENTO DE LORCA: **Ordenanzas municipales de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca**, Tipografía La Lorquina, 1903, 201 páginas.
- ESCOBAR, Francisco: **Lorca Árabe**, Lorca, 1921, 3 volúmenes.
- SALAZAR Y PONS, Avelino: **Los arrendamientos de fincas rústicas**, Madrid, 1926, 115 páginas.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: **Memoria de la actuación de esta Cámara durante los ejercicios 1925-26 y semestral de 1926**. Lorca, Imp. Mínguez, 1927, 48 páginas.
- CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE LORCA: **Segunda Feria de Muestras**, Lorca, 1933, 82 páginas.
- CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE LORCA: **Memoria del Círculo Mercantil correspondiente al período de su constitución y años 1932 y 1933**. Lorca, Imp. «La Tarde», 1934, 23 páginas.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: **Lorca en la XII Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona**. Lorca, 1944.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: **Memoria Comercial, 1946**. Lorca, Imp. Montiel, 1947, 55 págs.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: **Memoria comercial. Año 1947**. Lorca, Imp. Mínguez, 1948, 75 páginas.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: **Memoria Comercial. Año 1948**. Lorca, Imp. Mínguez, 1949, 65 páginas.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA: **Memoria comercial. Años 1949-1950**. Lorca, Imp. Mínguez, 1950, 58 páginas.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: **Memoria. Actuación de la Cámara durante el trienio 1955-1957**. Lorca. Imp. Serrahima-Moya, 1958, 57 páginas.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: **Lorca y su área de influencia**, Lorca, 1964, 41 páginas, 12 figs. (trabajo realizado por Horacio Capel).
- ARCAS, J. Y FUNES, E.: **Estudio sobre la alimentación española. Encuesta de la población de Lorca (Murcia)**, «Anales de Bromatología», Madrid, X.

- GUIRAO, J.: **Guía de Lorca. Con interesantes datos históricos artísticos y comerciales**. Lorca, Imp. Mínguez, 1949, 79 páginas.
- GUIRAO, J.: **Guía de Lorca. Con interesantes planos, datos históricos, artísticos y comerciales**. Totana, Imp. de F. Navarro, 1961.
- QUIROS, F.: Artículo **Lorca** «Diccionario Geográfico de España», Madrid, 1961, vol. XI pág. 576 y ss.
- CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGÍA APLICADA: **Proyecto del Plan Social Lorca**, Madrid, 1964, 141 páginas.
- 9 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA: **Monografía sobre ganados y ferias. Mercados semanales**, (publicado con ocasión del V centenario de los mercados semanales) Lorca, Imp. Grafisol. 51 páginas, 1965.
- GIL OLCINA, Antonio: **El régimen del río Guadalentín**, «Saitabi, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia». XVIII, 1968 páginas, 163-181.
- ### 2.—Geología y Minería.
- FALLOT, P.: **Estudios geológicos en la zona subbética entre Alicante y el río Guadiana Menor**, Madrid, C. S. I. C. 1945, 2 volúmenes.
- DUPUY DE LOME, E.: Y TRIGUEROS, E.: **Explicación de la hoja n.º 932 Coy (Murcia), del Mapa Geológico de España a escala 1: 50.000**. Madrid, Instituto Geológico y Minero. 1958.
- TEMPLADO, D. Y MESEGUER, J.: **Explicación de la hoja n.º 976, Mazarrón (Murcia), del Mapa Geológico de España a escala 1:50.000**. Madrid, Instituto Geológico y Minero, 1953.
- RUCKER, J.: **Ligera descripción de las minas que se demarcaron en diciembre de 1856 en Lorca**. Archivo Instituto Geológico y Minero de España, 1953.
- FOURDINIER, E.: **Informe sobre los criaderos manganesíferos del Término de Lorca**. «d\*evista Minera», Madrid XIII, 1862.
- KINDELAN, V.: **Las minas de azúfre de Lorca**. «Revista Minera», Madrid, LVI, 1905.
- MARTÍNEZ GARRIDO, J.: **Notas sobre algunas comarcas mineras del término municipal de Lorca**. «Estudios Mineros», Madrid, 1908.
- PATO, F.: **Reseña Minero geológica de la Sierra de Enmedio**. Estudios Mineros. Madrid, 1908.
- PEÑA, F.: **Estudio de varios yacimientos metalíferos y de azufre del término de Lorca**. «Boletín Oficial Minero-metalúrgico». Madrid, 26 y 27, 1919.
- ### 3.—Prehistoria e Historia Local.
- CACERES PLA, F.: **Tradiciones lorquinas**, Lorca Imp. de Luis Montiel, s. d. (1900) 285 páginas.
- CAMPOY GARCÍA, J. M.: **Narraciones lorquinas (tradiciones y leyendas)**, Lorca, Tipog. La Lorquina. 1901, 252 páginas.
- CAMPOY, J. M.: **Heraldo lorquino**. Lorca, Tipog. La Lorquina, 1890, 45 páginas.
- ESCOBAR, F.: **Nuestros aborígenes (algunos fragmentos de historia local)** Prólogo de V. Ayala Puigcerber, Lorca, Imp. de E. Ruiz Noriega, 1919 (2 edición) 48 páginas.
- GABALDON CAMPOY, Lus: **Primitivos pobladores de Lorca**. «Revista Contemporánea». Madrid, 106, 1895. páginas 56-62, 155-169.

- JIMÉNEZ DE CISNEROS, D.: **El yacimiento prehistórico de la Rambla Bermeja, en el término de Lorca y noticias acerca de otros poco conocidos en la provincia de Murcia.** «Boletín Sociedad Española de Historia Natural». Madrid, III, 1903.
- QUIROS, R. P. Fr. Paulino: **Hallazgos de Villaricos y luz que arrojan sobre nuestra geografía histórica al Sudeste del litoral Mediterráneo.** Madrid, 1898, 39 páginas.
- SAAVEDRA Y PÉREZ DE MECA, Eulogio: **Mastia y Tarteso y los pueblos litorales del Sudeste de España en la antigüedad.** Murcia, Tipog. San Francisco. 1929.
- ESPIN RAEL, J.: **De la conquista y repartimientos de tierras a los conquistadores y pobladores de Lorca** «Anales del Centro de Cultura Valenciana», XVIII, 1957, páginas, 93-102.
- TORRES FONTES, J.: **Xiquena, castillo de la frontera.** Murcia, Patronato de la Exorna. Diputación, 1959, 205 páginas.
- ESCOBAR, F.: **La columna de San Vicente Ferrer (algunos fragmentos de Historia Local de Lorca).** Imp. Ruiz Noriega, 1919 (2 edición), 183 páginas.
- SAAVEDRA PÉREZ DE MECA, Eulogio: **El castillo de Lorca, Ensayo descriptivo e histórico.** Imp. «El Noticiero de Lorca», 1890, 22 páginas.
- ESPIN RAEL, J.: **Privilegio para acuñar moneda en Lorca.** Madrid, 1936.
- ESPIN RAEL, J.: **Artistas y artífices levantinos,** Lorca, Imp. La Tarde, 445 páginas.
- ACERO Y ABAD, N.: **Ginés de Hita. Estudio biográfico y bibliográfico.** Madrid, 1888, 495 páginas.
- ALBURQUERQUE Y TERUEL, Antonio José; RUIZ JIMÉNEZ, J. A.: **libro de las Ordenanzas y privilegios de la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, Granada, 1713.**
- Memoria sobre las circunstancias que en Lorca concurren y derechos que le asisten para que el gobierno del reino le conceda un instituto de segunda enseñanza en sustitución del desaparecido.** Lorca, Imp. Campoy, 1928, 76 páginas.
- CAMPOY, J. M.: **Apuntes para la historia de Lorca en el siglo XIX.** «Revista Contemporánea», Madrid, 1899.
- ZARAUZ CACHA, J.: **Lorca en 1930, Ensayos.** Lorca, Imp. a cargo de Agustín Moya, 1931, 154 páginas.
- CAMPOY GARCÍA, J. María: **Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz.** Murcia, Belkrom, 1966, 255 páginas.

⤵ 4.—La agricultura y el problema del agua.

- ALBURQUERQUE TERUEL, A.: **Discurso y reflexiones críticas hechas por el coronel D..... sobre las utilidades multiplicadas prometidas en la elevada presa y nueva conducción de las aguas de la Fuente del Oro de la M. N. y M. L. ciudad de Lorca, a quien las dedica.** En casa de F.º López Mesnier, 1741, 39 págs.
- MUSSO Y FONTES, J.: **Historia de los riegos de Lorca de los ríos Castril y Guardal.** Murcia, Imp. J. Caries Palacios, 1847, 233 págs.
- Reglamento del Sindicato de Riegos de Lorca aprobado por Real-orden de 2 de febrero de 1859, etc.** Lorca, Imp. de D. Juan Bautista de Campoy, 1859.
- Oposición que han presentado el Ilustre Ayuntamiento Sindicato de Riegos..... a la solicitud que han elevado al Gobierno de S. M. D. J. I. Echevarría... para reconstruir el pantano de Puentes y que se les conceda por ochenta años el usufructo de las aguas tierras y edificios de la antigua Empresa del mismo pantano, Lorca,** Imp. y Librería de Campoy.

- MUSSO Y FONTES, J.: **Pantanos de Lorca y canal de Archivel.** Madrid, Imp. Memorial de Ingenieros, 1876, 16 págs.
- PAGAN Y AYUSO, P.: **Defensa de la reconstrucción del pantano de Puentes de Lorca.** Murcia, Tipografía «Las Noticias». 1876, 17 págs.
- INCHAURRANDIETA, R. y otros: **Proyecto de reconstrucción del Pantano de Puentes en Lorca:** «Anales de Obras Públicas», Madrid, 1877.
- MUSSO Y SÁNCHEZ-SICILIA, J.: **Opúsculo sobre las obras que deben hacerse en el Guadalentín para evitar sus desbordamientos.** Lorca, Imp. Viuda e hijos de Campoy. 1879, 14 págs.
- BOTELLA Y DEHORNOS, Federico de: **Inundaciones y sequías.** «Boletín de la Sociedad Geográfica», Madrid, VI, 1881, págs. 7-32 y 81-98.
- MUSSO Y SÁNCHEZ-SICILIA, J.: **Observaciones sobre las causas que motivaron los hechos ocurridos en el lugar de la subasta de las aguas de Lorca,** Lorca, Imp. Viuda de Campoy, 1883, 22 págs.
- MUSSO Y SÁNCHEZ-SICILIA, J.: **Primer año del pantano, 6.690.000 reales de pérdidas.** Lorca, (S. I.) 1883, 9 págs.
- MUSEROS Y ROVIRA, Tomás: **Memoria sobre los canales de riego de Lorca y croquis de los mismos (Congreso contra las inundaciones).** Murcia, Tip. R. Albaladejo, 1885, 9 págs. 1 croquis.
- MUSSO Y SÁNCHEZ-SICILIA, J.: **Lorca y el pantano de Puentes, Año de 1886.** Lorca, Imp. y Librería de R. Campoy. 1886. 30 págs.
- MUSSO Y SÁNCHEZ-SICILIA, J.: **Una inundación mansa.** Lorca, Imp. de R. Campoy, 1891, 112 págs.
- Proyecto de organización del regadío de Lorca mediante la cesión del pantano de Puentes.** Lorca, Sebastián Jódar, impresor, 1897. 45 págs.
- EGEA, R.: **Memoria acerca de las observaciones hechas en la explotación del pantano de Puentes.** Madrid, 1901, 65 págs.
- Ordenanza provisional para la venta de las aguas destinadas al riego de la vega de Lorca. Aprobada por R. O. de 13 de julio, de 1891.** Lorca, Imp. José Tudela, 1903. 26 págs.
- Recursos impuestos por varios Señores Síndicos contra la delegación Regia sobre la derivación de aguas de la Fuente del Oro.** Lorca, Imp. de E. Ruiz Noriega, 1913.
- MANRIQUE DE LARA, Feo.: **El sistema de explotación de las obras hidráulicas en el regadío de Lorca (Murcia),** en I Congreso de Riegos, Zaragoza, 1914, I, págs. 155-191.
- MANRIQUE DE LARA, Feo.: **Riegos de Lorca. Aprovechamiento de aguas turbias,** en II Congreso Nacional de Riegos, Madrid, 1919, I, págs. 343-381.
- ESPIN RAEL, J.: **El arquitecto Manrique de Lara y el famoso Pantano de Lorca,** Madrid, Hauser y Menet, 1926, 47 págs. y 3 lams.
- Memoria de la Cámara Agrícola sobre el aprovechamiento de los ríos Castril y Guardal para Lorca,** Lorca. Imp. Mínguez, 1927, 54 págs.
- CAMPOY GÓMEZ, J. M.: **Notas al lápiz de las sesiones plenarias de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura celebradas en Murcia los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1928.** Lorca, Imp. Montiel, 1928, 50 págs.

Apuntes sobre los derechos y aspiraciones de Lorca en materia de riegos, Lorca, Imp. Moya, 1932, 30 págs.

### III.—BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ESTADÍSTICAS REFERENTES A LA PROVINCIA DE MURCIA.

Incluimos aquí sólo las obras más utilizadas y de valor más general. No citamos las obras estadísticas nacionales como Censos, Nomenclatores y otras fuentes generales del Instituto Nacional de Estadística.

BOSQUE, Rodolfo: **El problema demográfico-económico de la provincia de Murcia.** «Anales de la Universidad de Murcia». Vol. XVIII, núms. 3-4 (Facultad de Letras). Curso 1959-1960.

CAPEL SAEZ, Horacio: **Las redes urbanas y la nueva demarcación judicial española.** «Revista de Geografía». Universidad de Barcelona, II, n.º 1, 1968.

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL NACIONAL: **Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Murcia.** Madrid 1960, 480 págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: **Reseña estadística de la provincia de Murcia, año 1950.** Madrid, 1953.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: **Reseña estadística de la provincia de Murcia, año 1960.** Madrid, 1962.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: **Notas para una geografía de la población murciana.** Murcia, Publicaciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria y Navegación de Murcia, Imp. Suc. de Nogués, 1956, 152 págs.

MERINO ALVAREZ, Abelardo: **Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia, desde la reconquista por Jaime de Aragón hasta la época presente.** Madrid, 1915, 516 págs.

VILA VALENTI, J.: **La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona.** «Anales de la Universidad de Murcia. Fac. de Letras». Vol. XVII, núms. 3-4, curso 1958-59.

VILA VALENTI, J.: **La lucha contra la sequía en el SE de España.** «Estudios geográficos», Madrid, 1961, núms. 82, págs. 25-48.

VILA VALENTI, J.: **L'imigration par nappes fluviales dans le sud-est espagnol.** «Mediterranéé», Aix-en-Provence, 1961, n.º 2, págs. 19-31.

## CONCLUSIONES GENERALES

### I. CONSIDERACIONES GENERALES

#### ¿Región murciana, región levantina o región del Sureste?

Con relativa insistencia se viene planteando en nuestras tierras el problema de la regionalización de esta parte del territorio nacional. Cada vez se hace más acusada la necesidad de una adecuada ordenación regional como solución a algunos de los problemas de nuestra patria. Ante este problema son muchos los que se han formulado la pregunta: ¿Qué región es la que habrá de constituirse en este ángulo sudoriental del territorio nacional? Tres son las posibilidades existentes. Queremos advertir que la postura que adoptamos ante cada una de ellas ha de considerarse únicamente como una visión del problema desde el punto de vista lorquino, prescindiendo aquí de un estudio más amplio de la cuestión.

1) Históricamente la provincia de Murcia pertenece al reino de Murcia, constituido por las provincias de Albacete y Murcia. Cuando se habla de región murciana es a esta área a la que habitualmente se alude, con una extensión de 26.175 km.<sup>2</sup> y 1.153.000 habitantes.

Independientemente de cualquier otra consideración que pueda hacerse, sobre la insuficiencia de esta división regional, hemos de señalar que para la comarca lorquina la creación de una posible región murciana así delimitada no es una solución deseable, ya que separaría definitivamente a la ciudad de Lorca en una buena parte de su área de influencia

tradicional, que como hemos visto se extiende no sólo sobre la provincia de Murcia, sino también sobre las de Almería y Granada.

2) Otra unidad regional de la que en ocasiones se ha hablado es la denominada «Levante». Algunos estudios realizados por economistas, con una visión demasiado abstracta y general del problema, han insistido últimamente en esta división regional. Según ella, la región histórica de Murcia desaparece, dividiéndose en dos partes, cada una de las cuales se engloba en otra región. Murcia se incluye en una gran región constituida por las tres provincias del reino de Valencia y la provincia de Murcia. En total 34.621 km.<sup>2</sup> y 3.568.000 habitantes.

Prescindiendo ahora del hecho de que esta unidad regional así constituida no tiene en cuenta en absoluto las tradiciones históricas y los caracteres humanos de esta parte del territorio nacional, queremos señalar solamente desde el punto de vista lorquino que para nosotros esta división peca de lo mismo que la anterior, de dividir el área de influencia de nuestra ciudad. Por esta razón, no podemos adherirnos a ninguna propuesta que vaya en este sentido.

3) La tercera solución consiste en la creación de una gran región del Sureste. Es ésta una expresión que ha entrado en la terminología popular, existiendo incluso un gran diario editado en Murcia y con proyección en la provincia de Alicante, que lleva el significativo subtítulo de «Diario regional del Sureste». Al mismo tiempo el Sureste ha pasado a constituir una clara aspiración de amplios sectores de población de nuestras tierras.

Esta región del Sureste estaría constituida por las provincias de Alicante, Albacete, Murcia y Almería, es decir, las mismas que recientemente se han unido en el Consejo Económico del Sureste. Su extensión sería de 40.812 km.<sup>2</sup> y el total de habitantes de 2.329.000.

Para los lorquinos ésta sería la mejor solución. Es la única que deja unidas a las provincias de Murcia y Almería, íntimamente relacionadas desde siempre (en la época prerromana, el Sureste constituía ya una unidad histórica indiscutible, como lo prueban las culturas del Argar y de Aimería), y con tantísimos problemas y tradiciones comunes.

No desconocemos ninguna de las objeciones que pueden hacerse a esta unidad regional, tanto desde el punto de vista alicantino, como almeriense y albaceteño. Las comprendemos perfectamente, aunque algunas nos parezcan insuficientes. Lo único que queremos afirmar aquí, desde un punto de vista estrictamente lorquino, es nuestro sentir de surestinos, nuestro apoyo incondicional a cualquier proyecto de este tipo. Afirmamos de una manera clara y rotunda, sin lugar a equívocos, nuestra vocación de hombres del Sureste. De un Sureste cuya capital natural sería la ciudad de Murcia, aunque sólo sea por su situación central.

## Los gravísimos problemas de la comarca lorquina

El segundo punto sobre el que queremos llamar la atención es la gravedad —la trágica gravedad, casi nos atreveríamos a decir— de los problemas planteados en nuestra comarca y la urgencia de encontrar una solución a los mismos.

El municipio de Lorca es, como se ha visto en este estudio, un área que puede recibir con propiedad la denominación de subdesarrollada (véase págs. 131-134). La consecuencia más visible de esta situación es la emigración y el despoblamiento de la comarca: en los veinte últimos años el municipio de Lorca ha presentado un saldo emigratorio de más de 35.000 personas. Las repercusiones de este hecho, desde un punto de vista económico y social, son particularmente dramáticas y sobre este hecho deseamos llamar la atención.

Como hemos visto, los que emigran pertenecen en su mayoría a la población activa, y por consiguiente el éxodo significa una sustancial disminución de las fuerzas productivas de la comarca. Pero más grave aún es el hecho de que los emigrantes son, en general, los más activos, emprendedores e inteligentes de la población. Piénsese en lo que supone para un habitante de una diputación rural lorquina, inmerso en un medio agrario muy atrasado y analfabeto en muchos casos, la decisión de emigrar a un medio urbano e industrial muy desarrollado, como puede ser el catalán o, más aún el alemán. Se necesita un gran espíritu de iniciativa, un formidable espíritu emprendedor y una indudable valentía para tomar una decisión de este tipo. Los que emigran son siempre los mejores, que van a enriquecer con su presencia y su actividad a las áreas receptoras. Pero para nuestra comarca esta emigración constituye una verdadera tragedia. Los mejores hombres, los más aptos para recibir y asimilar las innovaciones técnicas, los únicos que podrían realizar el desarrollo de estas tierras, se están marchando de ellas. El futuro de la comarca lorquina se encuentra gravemente comprometido por este hecho. No sólo es hoy una comarca atrasada, sino que de seguir las cosas así, continuará siéndolo sin remedio y lo será cada vez más.

El éxodo empieza teniendo un carácter rural, pero pronto afecta también a otras personas. La emigración repercute además en el tono de la vida local. El comercio entra en crisis y nota sus efectos. Los servicios bajan de nivel y calidad. La emigración afecta también a cuadros, profesiones liberales y gentes que en un principio están alejados de la actividad agrícola.

Uno de los hechos que se están produciendo como consecuencia de este fenómeno es el déficit de cuadros dirigentes. Es éste un problema muy grave con el que ya hoy se enfrenta nuestra comarca. En los últimos años, organismos e instituciones públicas y privadas están encontrando

serias dificultades para renovar sus cuadros directivos, y han tenido que dar estos puestos a personas poco capacitadas para ello. El número de universitarios que permanece en la ciudad después de acabar sus estudios es muy bajo en relación al total, inferior a un 20 por ciento, y no es seguro que sean los más capacitados los que permanecen aquí. Resulta así que la ciudad realiza unas inversiones en alimentar y educar a unos jóvenes que cuando están en edad de producir se marchan a hacerlo a otro lugar. El empobrecimiento es evidente y de consecuencias particularmente dramáticas.

Podríamos señalar numerosos ejemplos, citando casos concretos, de las graves repercusiones que tiene la emigración sobre la comarca lorquina. Explotaciones agrarias que no se modernizan adecuadamente, porque han quedado a cargo de los miembros más incompetentes de la familia; pequeños talleres artesanos cuya tradición se interrumpe porque los hijos han emigrado y se han convertido en obreros especializados en cualquier ciudad industrial del norte de España; empresas industriales de larga tradición y sólida situación financiera que se malbaratan y desaparecen porque los hijos han estudiado carreras universitarias y tras terminar se han instalado en alguna gran ciudad española en busca de más amplios horizontes que los que les ofrece la vida lorquina.

Con todo ello, el tono de la vida local decae y se empobrece. La atonía es quizás la característica más acusada de nuestra ciudad en el momento presente. Lorca se encuentra en decadencia por la crisis económica general de la comarca; y esta decadencia repercute a su vez sobre la comarca, porque la ciudad es incapaz de ejercer el papel rector y organizador que le corresponde, porque de ella no pueden salir las iniciativas que permitan poner en marcha la economía y la vida social de estas tierras. Es, formulado de otra manera, el clásico círculo vicioso de la pobreza, el círculo fatal que atenaza a las áreas subdesarrolladas.

Creemos que es preciso hacer algo. Es imprescindible hacer algo y cuanto antes, porque cada día que pasa son unos cerebros y unos brazos que desaparecen de estas tierras, y precisamente los mejores cerebros y los brazos más fuertes y activos, los únicos que podrían resolver los graves problemas existentes.

Esta es la razón que nos ha movido a realizar el estudio que hoy presentamos. Y por ello pedimos la atención de los poderes públicos. Es urgentísima una acción decidida que permita levantar el nivel general de la economía lorquina y mantener unidos a esta tierra a los hombres que hoy se ven obligados a emigrar.

Ante todo la agricultura. Pedimos firmemente atención a los problemas agrícolas. Y nos adherimos plena y totalmente al proyecto de trasvase de aguas del Tajo, y urgimos su realización, acelerando su total ejecución.

Ya se han visto cuáles son las condiciones climáticas en que se desenvuelve la agricultura lorquina. El campo lorquino está sediento. Y que no se tome esto por una frase retórica. Baste decir que hasta los almendros se están secando.

Pero el agua no sólo es necesaria para la agricultura. Es la industria la que también la precisa tanto como aquélla. Hemos visto páginas atrás cómo la industria ya existente encuentra dificultades de abastecimiento. Mucho mayores las encontrarán aún las nuevas que se instalen. Si pensamos en un desarrollo industrial de Lorca —y creemos que ésta es una de las conclusiones que se imponen como solución a los problemas planteados—¿hay que preocuparse al mismo tiempo también del problema del agua, en aumentar la dotación para fines industriales.

En cuanto al desarrollo industrial, creemos que ha de prestarse una especialísima atención en todo lo referente a créditos y beneficios fiscales de todo tipo para las industrias que se monten en la ciudad. Pedimos para Lorca un polo de promoción industrial, si no de nivel nacional, sí por lo menos, a escala regional. Existe además en Lorca unos grupos empresariales emprendedores y con amplia visión de los problemas —el mejor ejemplo lo constituye sin duda las empresas de curtidos que han sabido modernizar su industria— y sólo necesitan estímulos para desarrollar la industria local.

El carácter de las industrias que se monten viene dado en parte por la naturaleza de las ya existentes (cemento, curtidos, textil...), y por las condiciones naturales y de desarrollo agrario de la comarca (industrias derivadas del cerdo, de conservas...). Pero también creemos que existe un amplio campo para otras actividades industriales modernas, La electrónica, la maquinaria de precisión y otras industrias de vanguardia encontrarían fácilmente y en un plazo breve una mano de obra laboriosa y hábil entre los activos e inteligentes hombres de nuestras tierras.

### **Lorca, capital subregional**

Queremos, por último, llamar la atención sobre el carácter de capital subregional<sup>1</sup> que Lorca debe poseer. En el estudio que antecede, se ha puesto de manifiesto la necesidad de estructurar adecuadamente las redes urbanas de nuestra región como medida íntimamente ligada a la ordenación del territorio y la planificación regional. Sea cual sea la región que finalmente se constituya en esta parte de España, es evidente que habrá de tener una capital regional, cuatro o cinco capitales subregionales, un cierto número de centros comarcales y por último centros locales y especializados (núcleos turísticos, colonias fabriles...).

Pues bien, pensamos que Lorca debe ser una de estas capitales subregionales. oficialmente reconocida como tal. En una posible futura región



del Sureste estas capitales deberían serlo, junto a Lorca, Cartagena, Elche, Alcoy y Almería.

Limitándonos ahora al caso lorquino, hemos de hacer notar que entre las ciudades de Murcia y Almería, la única que puede aspirar a este rango es la ciudad de Lorca. Hemos visto que su área de influencia es muy extensa, superior incluso a la que señala el «Atlas Comercial de España» como área de Lorca. La capital tradicional de un amplio territorio que comprende más de 5.000 km.<sup>2</sup> es Lorca. Y ello ni siquiera ha podido ser roto por la división provincial, a pesar de que ésta ha volcado administrativamente una parte de esta área de influencia hacia las respectivas capitales provinciales. Que la personalidad de Lorca es realmente acusadísima lo prueba el hecho de que en el siglo pasado se pensara repetidamente en hacerla capital de la provincia.

Creemos firmemente que esta capitalidad tradicional que Lorca posee, si se reconoce y se actúa adecuadamente, puede beneficiar grandemente a toda su área de influencia. Este territorio sometido a la influencia de Lorca se encuentra muy alejado de las ciudades de Murcia y Almería. Necesita una ciudad subregional a la que poder acudir, con un nivel de servicios suficientemente desarrollado, con una industria potente que ofrezca trabajo a los hombres del campo, con escuelas técnicas de grado medio para educar a los jóvenes de estas tierras y capacitarlos técnica e intelectualmente para realizar las actividades que la nueva economía lorquina exigirá... Existe una tradición, existen una relaciones ya anudadas desde tiempo; falta solamente actuar oficialmente y *reforzar* este papel.

Por todo ello creemos en la absoluta necesidad de reconocer a Lorca este carácter de capital subregional de una manera oficial. Es evidente que nuestra ciudad atraviesa hoy una crisis y se encuentra en cierta decadencia, que se refleja en la atonía de la vida local. Pero esta situación se encuentra en íntima relación con la crisis general de la comarca y de todas las tierras que hemos delimitado como área de influencia de Lorca. Estamos firmemente convencidos que uno de los medios más eficaces para reactivar económica y socialmente estas tierras, para producir en ellas el «despegue» que las saque de su situación de subdesarrollo, ha de ser precisamente la conversión de Lorca en una gran ciudad. Una ciudad suficientemente desarrollada para dar trabajo y ofrecer los servicios necesarios a toda su área de influencia. Y de la cual salgan, además, las iniciativas necesarias para realizar esta apremiante e ineludible labor de desarrollo de estas comarcas y la elevación del nivel de vida de sus habitantes.

## II. PROPUESTAS CONCRETAS DE ACTUACIÓN.

Estas son las razones que nos mueven a hacer, como conclusión final

de nuestro estudio, una serie de propuestas concretas que constituyen otras tantas reivindicaciones de nuestro pueblo. Nosotros las recogemos aquí, no ya por lo que han de beneficiar a nuestra ciudad —aunque está claro que también por ello—, sino pensando fundamentalmente en una mejor estructuración de la red urbana regional y en el desarrollo económico general que toda el área de influencia de Lorca, de cuya grave situación nos hacemos portavoces.

Estas peticiones las unimos a las que en su día formuló el Primer Congreso de Necesidades Locales, reunido bajo el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, con la participación de miembros de los organismos y entidades más representativos de la población, entre ellos la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Parte de las necesidades que entonces se señalaban han quedado ya cubiertas, pero otras esperan aún una decisión favorable de los poderes públicos.

Nos limitaremos a exponer brevemente las peticiones que nosotros ahora formulamos al término de nuestro estudio. La fundamentación concreta de cada una de ellas, así como el estudio detenido de la rentabilidad y problemas de financiación y costes ha sido igualmente realizada por nosotros, y será enviada junto con la solicitud correspondiente a los poderes públicos.

## PETICIONES PARA UNA LORCA MEJOR

### I. PROPUESTAS SOBRE AGRICULTURA,

#### a) Canal de la margen derecha del Segura,

Es de urgencia la realización de las obras del Canal de la margen derecha del Segura, que permita el aprovechamiento de las aguas del trasvase, tan pronto las aguas del Tajo lleguen a esta cuenca, incluyendo las obras en los planes cuatrienales del Ministerio de Obras Públicas del II Plan de Desarrollo.

Decidida ya por el Gobierno la puesta en marcha del aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos Tajo-Segura, sacada a subasta la primera fase de las obras —acueducto Bolarque-Talave— y reconocida la huerta de Lorca como uno de los regadíos tradicionales insuficientemente dotado, para los que se señala la prioridad en el aprovechamiento de las aguas, se precisa la urgente realización de las obras del canal de desviación, para que, sin otras demoras, la huerta de Lorca pueda disponer de las que tiene asignadas, simultaneando las obras del trasvase con las del canal de Lorca y Muña.

#### b) Reorganización de la Junta Administrativa del Regadío.

Con el cometido concreto de preparar el organismo adecuado que le suceda en la administración de las aguas del futuro Plan, debe reorganizarse la Junta Administrativa de este regadío. También su reorganización

deberá prever su misión representativa a la altura y competencia necesaria para defender con eficacia los intereses de Lorca, en cuantas comisiones se creen para el estudio del mejor aprovechamiento y distribuciones de todas las aguas Tajo-Segura.

- c) Establecimiento en Lorca de la Delegación occidental de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Los beneficios del aprovechamiento Tajo-Segura, alcanzan a la provincia de Almería, por la prevista dotación de agua para los campos de la cuenca del Almanzora. Es de presumir que dicha cuenca pase a depender de la Confederación del Segura.

Esta nueva estructura llevará consigo la necesidad de crear los servicios administrativos correspondientes de esta parte occidental de la Confederación, que deben radicar en Lorca, aprovechando la organización ya existente.

- d) Planta piloto para la experimentación y la planificación de los regadíos.

Consideramos la huerta y campos de Lorca los adecuados para el establecimiento de una planta piloto destinada a la comarca Guadalentín-Almanzora, que deberá crearse bajo la dirección técnica del Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste.

## II. PROPUESTAS DE ORDEN INDUSTRIAL

La creación de nuevas industrias es esencial para dar cabida al exceso de mano de obra que nuestro elevado índice de natalidad ocasiona principalmente en las zonas agrícolas. Sólo así podrá frenarse la fuerte emigración.

Con este fin creemos conveniente la adopción de las siguientes medidas:

- a) Creación de un polígono industrial en la ciudad de Lorca.

La instalación de industrias en Lorca debe gozar de todos aquellos beneficios que estimulen la industrialización de la ciudad. Las industrias que se instalen han de estar en relación con las actividades fabriles ya existentes (cemento y construcción, curtidos, textil...), y con las materias primas del área (conserva, embutidos, y mataderos industriales, deshidratación de alfalfa, etc.). Pero también industrias nuevas, como la electrónica, maquinaria de precisión, etc.

Existen ya, fijadas por el Plan de Urbanización, de nuestra ciudad, unas zonas industriales para facilitar la instalación de factorías. En ellas se han levantado ya diversas fábricas (cementos, curtidos...). Falta ahora dotar a dichas zonas de las obras de infraestructura necesarias (energía eléctrica,

aguas y desagües, urbanización, vías de comunicación, y además, y ello es esencial, facilitar el acceso a la propiedad de los solares.

Como complemento y para estimular la instalación de industrias en estas zonas, el Ayuntamiento deberá acordar la bonificación del 90 % de las exacciones que gravan la industria durante un período de diez años, condicionando estos beneficios a un mínimo de colocación de 20 obreros y empleados.

- b) Creación de un Polo regional de promoción industrial.

Solicitar del Gobierno que, al igual que lo ha hecho con otras comarcas, declare la nuestra, Guadalentín-Almanzora, de interés para el establecimiento de un polo o polígono industrial con todas las ventajas de tipo económico y de protección fiscal que llevan consigo.

- c) Representación de Lorca en la Comisión Industrial del C.E.S.

Representación directa de Lorca en la Comisión Industrial del Consejo Económico Sindical Interprovincial que tanto interés tiene para el futuro económico de la región.

## III. PROPUESTAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

- a) Creación de una Mancomunidad<sup>1</sup> de municipios.

El término municipal de Lorca, con 1.806 km.<sup>2</sup>, es el más extenso de España. Esta circunstancia, herencia de la época medieval, repercute negativamente en la calidad de los servicios ofrecidos a algunas pedanías, especialmente de la parte septentrional del término.

Pensamos que la segregación de parte de estas pedanías, sólo produciría beneficios para las mismas. El ejemplo de Puerto Lumbreras, recientemente segregado, es significativo en este sentido. Se lograría con ello una desconcentración y una mayor agilidad de ciertos servicios, a la vez que una mayor participación de sus habitantes en la vida ciudadana.

Las pedanías que parecen estar en condiciones de acceder a esta parcial segregación son Zarzadilla de Totana, La Paca, Zarzilla de Ramos, Almendricos y la Fuensanta.

Esta medida debería ir acompañada de la creación paralela de una Mancomunidad de Municipios. Con ello se racionalizarían las inversiones y se elevaría el nivel de muchos servicios. Esta Mancomunidad estaría constituida por el municipio de Lorca y los municipios segregados, con inclusión de Puerto Lumbreras, pudiéndose adherir a la misma los municipios de Águilas, Totana y Aledo.

No podemos silenciar aquí el problema de la autonomía económica del Ayuntamiento de Lorca y de esta posible Mancomunidad. Recogemos

unos párrafos de las conclusiones del Primer Congreso de Necesidades Locales, adhiriéndonos plenamente a las mismas:

«Las situaciones que el hecho de la insuficiencia económica plantea se deben especialmente a deficiencias de la Ley de Régimen Local, cuyo marco ha quedado pequeño para tan amplio lienzo como el que representará la vanada actividad principal y el extenso haz de cometidos que la misma legislación atribuye a las corporaciones locales. Y en tal sentido se estima que no es camino bastante ancho para resolverla, la programación de planes nacionales de inversiones locales a través de organismos intermedios, pues que tal sistema, si bien soluciona problemas de emergencia u otros que por su envergadura escapan a las posibilidades previsibles a las de las entidades afectadas, es lo cierto que no son suficientes para atender necesidades respecto de las que sería deseable contar con la previsión. Por consiguiente la primera necesidad es la de conseguir una autonomía económica de la que hoy carece el municipio».

b) **Creación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lorca:**

Este organismo comprendería el territorio que actualmente forma parte de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, más el municipio de Águilas, que debe ser agregado, en una primera fase para, con posterioridad, solicitar la agregación de nuevos municipios dentro de su comarca.

c) **Revisión de la calificación del Partido judicial de Lorca.**

La nueva demarcación judicial recientemente aprobada por el Ministerio de Justicia ha calificado a Lorca de Partido Judicial de ascenso. Pensamos que esta medida, que se ha adoptado teniendo en cuenta exclusivamente criterios de tipo judicial, es desacertada. Tal y como se ha puesto de relieve en un artículo aparecido en la Revista de Geografía de la Universidad de Barcelona, creemos que si en la provincia de Murcia existe alguna ciudad para recibir la calificación de Partido Judicial de Término —o incluso servido por magistrado— es precisamente la ciudad de Lorca, y no la de Muña, a la que se ha dado esta calificación por la única razón de que su partido judicial se extiende anormalmente hasta el municipio de Molina de Segura.

También estimamos desacertada la medida de englobar el antiguo partido judicial de Totana en el de Murcia. Pensamos que teniendo en cuenta la necesidad de estructurar adecuadamente la red urbana regional, este partido debería haberse unido al de Lorca. Con ello se habría conseguido dar una cierta coherencia administrativa al área de influencia de Lorca y evitar la excesiva centralización de la ciudad de Murcia. Pedimos

por todo ello la revisión de esta medida y la unión del partido judicial de Totana al de Lorca.

¡V **PROPUESTAS DE TIPO CULTURAL**

a) **Creación de una Escuela de Peritos Agrícolas.**

Esta petición se fundamenta en la necesidad de instalar en Lorca Escuelas Técnicas de Grado Medio. Su justificación, creemos está en la necesidad de actuar decididamente sobre la agricultura de la comarca para sacarla de su estado de atraso.

b) **Creación de una Escuela de Ganadería Porcina.**

Creada ya la Escuela de Capataces y Técnicos agrícolas podría orientarse hacia la especialización ganadera, dejando a la Escuela de Peritos la formación de los técnicos agrícolas, teniendo en cuenta el desarrollo agrícolas y las modernas técnicas que exige.

c) **Creación de una Escuela de Perito de Montes.**

La necesidad de reforestar debidamente las tierras del Sureste y de enfocar adecuadamente los problemas de la aridez, justifican, creemos, esta creación de una escuela orientada específicamente a la formación de técnicos para la repoblación forestal en un medio árido y para la lucha contra la erosión, particularmente intensa en nuestras tierras por sus condiciones climáticas.

d) **Creación de una Escuela Técnica de Curtición.**

Su creación está justificada por el desarrollo de la industria de curtidos en nuestra ciudad y por la necesidad de crear un nuevo centro de enseñanza que complete el ya existente en Igualada y sirva a todos los centros fabriles de este ramo de actividad existentes en las regiones valenciana murciana y andanza.

e) **Creación de una Escuela de Graduados Sociales.**

Formará los técnicos necesarios para resolver los problemas sociales que planteará el desarrollo de estas comarcas.

f) **Creación de una Escuela de Puericultura o de una Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios.**

Necesaria por la escasez de médicos en las áreas rurales.

g) **Creación de dos Colegios Menores, uno masculino y otro femenino.**

Su existencia viene exigida ya por la necesidad de dar albergue a los estudiantes del Instituto de Enseñanza Media y de la Escuela de Maestría Industrial procedente del área de influencia de Lorca.

h) Creación de una Casa de la Cultura.

Habría de ser construida de nueva planta, para albergar la Biblioteca Pública Municipal, ya existente y deficientemente instalada, sala de conciertos y conferencias, salón de exposiciones, Archivo Histórico de la Ciudad y comarca lorquina y Museo de la Artesanía y Tradiciones Populares del campo de Lorca.

i) **Celebración en Lorca, de los Festivales de España.**

Contribuiría a elevar el nivel cultural de la ciudad de Lorca y de toda su área de influencia. Podrían celebrarse durante el invierno en el magnífico marco del Teatro Guerra, debidamente instalado, y durante el verano en la gran explanada del castillo.

Debe cesar la situación actual del Teatro Guerra y conseguirse la municipalización de los espectáculos teatrales.

## V. PROPUESTAS REFERENTES A LOS SERVICIOS.

a) **Conversión de Lorca en Plaza bancable e instalación de una sucursal del Banco de España**

La falta de esta institución en la ciudad tiene consecuencias negativas para la economía lorquina; su presencia es además exigida por el hecho de contar ya Lorca con cinco bancos, uno más de posible instalación, una Caja de Ahorros y la próxima creación de otra.

b) **Creación de un ambulatorio del Seguro de Enfermedad.**

Puede instalarse en edificio de nueva planta o aprovechar para ello el edificio del antiguo hospital de San Francisco.

c) **Creación de unas instalaciones polideportivas.**

La indigencia de Lorca en este sentido es grande. Debe encontrarse una solución al problema del régimen de utilización de la piscina construida junto a la Casa Mata.

d) **Dotación de agua potable al municipio de Puerto Lumbreras.**

Puerto Lumbreras, municipio segregado del término lorquino, precisa la dotación de agua potable procedente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, teniendo en cuenta no sólo su población actual, sino su desarrollo futuro; apoyando esta petición en el hecho incontrovertible de que en su día formaba parte de un Ayuntamiento mancomunado y que, indudablemente, sus vecinos han aportado en la proporción correspondiente de los recargos contributivos.

## VI. PROPUESTAS REFERENTES A LOS TRANSPORTES.

a) **Necesidad de una mejora urgente de las carreteras de la comarca.**

Aparte de las canteras nacionales que atraviesan el municipio, las restantes son totalmente intransitables. El desarrollo económico y social de estas tierras exige como medida previa la creación de una buena red de comunicaciones que ponga a toda el área de influencia en relación rápida con Lorca y con la capital regional.

Los caminos que han de ser construidos o reparados, y el orden de urgencia de las obras, son los señalados por el «Primer Congreso de Necesidades de Lorca».

b) **Instalación de una Estación de Autobuses y mercancías.**

Instalación de una Estación de Autobuses y Mercancías, exigencia de un transporte por carretera cada vez más creciente.

c) **Mejoráis en el puerto de Águilas.**

Ampliación y mejora de las instalaciones del puerto de Águilas, salida natural por mar, de los productos de toda la zona Guadalentín-Almazorra.

d) **Rectificación de curvas en la carretera Albacete-Águilas.**

Ampliación del trazado y rectificación de curvas de la carretera de Albacete-Águilas. Hay que acercar el puerto de Águilas a la provincia de Albacete.

e) **Ramal de ferrocarril hasta la zona industrial de Lorca.**

Construcción de un ramal de ferrocarril, de 2 kilómetros de longitud, desde la estación de San Diego hasta la zona industrial de Lorca en Serrata, donde debe ubicarse la industria pesada.

f) **Puerto refugio de pescadores en Puntas de Calnegre.**

Construcción de un puerto-refugio de pescadores en Puntas de Calnegre, litoral del término municipal de Lorca.

## VII. PROPUESTAS SOBRE FERIAS Y EXPOSICIONES.

a) **Creación de una Feria regional del Cerdo.**

Conversión de la Semana Provincial del Cerdo, que con tanto éxito se ha llevado a cabo por primera vez este año, en Feria de carácter regional.

b) **Creación de una Feria regional de Maquinaria y Motor usado.**

Crear con carácter regional y periodicidad anual, la Feria de la Maquinaria y el motor usados.

c) **Creación de una Feria-Exposición regional de artesanía.**

## VIII. PETICIONES SOBRE ESPARCIMIENTO Y TURISMO.

### a) Calificación de Lorca como municipio de interés turístico.

### b) Construcción de un parador de Turismo en la ciudad.

Para este fin podría servir alguno de los antiguos palacios o conventos existentes en la ciudad, realizándose al mismo tiempo una labor de conservación que en algún caso es de gran urgencia. Pensamos concretamente en las iglesias de Santa María y San Juan o en el antiguo convento de la Merced, con un bellissimo claustro barroco y situado junto a la carretera.

### c) Creación del parque de Lorca en el castillo de la ciudad.

Se revalorizaría así una de las zonas más bellas de la ciudad y se podrán crear las instalaciones adecuadas para la celebración de festivales de España al aire libre.

Es necesaria la construcción de la carretera del Castillo y crear el Museo de la Lorca Medieval en la Torre Alfonsina, urbanizando e instalando jardines que den belleza al conjunto.

### d) Creación del Museo del Bordado.

Para exhibir en él todo el acervo artístico de los bordados lorquinos que se muestran en Semana Santa y otras diversas muestras de la artesanía popular. Es de elogiar la iniciativa que a este respecto ha tenido el «Paso Blanco». Creando al mismo tiempo la Escuela del Bordado, que estimularía el desarrollo de ésta en Lorca, para que las mujeres lorquinas alcanzan una rara perfección. La Sección Femenina podría encargarse de dirigir esta escuela.

El presente estudio fue sometido a la consideración de los miembros de la Cámara y sus conclusiones fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, en su sesión de 15 de octubre de 1968.

Para la consecución de todas las aspiraciones en él contenidas, así como cualquiera otras que se estimen conveniente señalar, esta Cámara ofrece su cooperación y el entusiasmo de sus componentes, esperando la colaboración de todos los que se sientan responsables en el progreso de Lorca en esta época tan crítica para nuestro pueblo.

Noviembre de 1968

## SUMARIO

	<u>Página</u>
Presentación . . . . .	7
índice del estudio . . . . .	9

### PRIMERA PARTE

Los rasgos físicos . . . . .	19
La actividad económica . . . . .	35
La actividad ganadera y el aprovechamiento del monte . . . . .	67
La minería . . . . .	75
La población . . . . .	83
La emigración . . . . .	113
Conclusión . . . . .	131

### SEGUNDA PARTE

La herencia de la Historia . . . . .	139
La población de la ciudad . . . . .	153
La función administrativa y de servicios . . . . .	161
La función comercial . . . . .	169
La función industrial . . . . .	181
El área de influencia de Lorca . . . . .	201
Lorca, capital subregional . . . . .	237
Bibliografía . . . . .	241
Conclusiones generales . . . . .	247
Peticiones para una Lorca mejor . . . . .	252



1) Colocación de la Lora como municipio de interés turístico.  
2) Indicar la necesidad de un plan de turismo en la zona.

SUMARIO

Indice del estudio  
Indice de cuadros  
Indice de mapas  
Indice de fotografías  
Indice de dibujos  
Indice de croquis  
Indice de planos  
Indice de croquis  
Indice de planos



Blasón de la Ciudad de Lorca



Editado en la Imprenta GEAFISOL de Lorca, se acabó de imprimir el día 24 de mayo de 1969.

